



*La Guerra*  
*México-Estados Unidos*  
*Su Impacto en Nuevo León, 1835-1848*

Leticia Martínez Cárdenas  
César Morado Macías  
J. Jesús Ávila Ávila



**LA GUERRA  
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS  
SU IMPACTO EN NUEVO LEÓN,  
1835-1848**

Leticia Martínez Cárdenas  
César Morado Macías  
J. Jesús Ávila Ávila



**LA GUERRA  
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS  
SU IMPACTO EN NUEVO LEÓN,  
1835-1848**

Leticia Martínez Cárdenas  
César Morado Macías  
J. Jesús Ávila Ávila

**SENADO DE LA REPÚBLICA**

Primera edición: enero de 2003  
©Senado de la República, LVIII Legislatura

ISBN: 970-727016-0

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

## Índice

Presentación	7
I. ASPECTOS POLÍTICOS:	15
LA DEBILIDAD DE LOS NUEVOS PODERES <i>Leticia Martínez Cárdenas</i>	
1. La Masonería en la política	17
2. Nuevo León en el federalismo	24
3. Auge del centralismo y pérdida de Texas	28
4. Contribución del gobierno estatal a la guerra contra Estados Unidos	37
5. Conclusiones: De súbditos a ciudadanos	53
II. ASPECTOS MILITARES:	61
TRES GUERRAS ENSAMBLADAS (1835-1848) <i>César Morado Macías</i>	
1. Contra los texanos	67
1.1. La primer campaña de Texas (1835-1836)	67
1.2. Federalismo norestense en las Villas del Norte (1838-1840)	74
1.3. La segunda campaña de Texas (1842-1844)	80
2. Contra los indios	85
2.1. Entre el patriotismo y la mucha necesidad: <i>el agotamiento del sistema presidencial</i>	85
2.2. Entre la guerra y la paz	90
2.3. Las colonias militares como nueva estrategia a partir de 1948	94
3. Contra los norteamericanos	100
3.1. Reclutamiento y fortificación de Monterrey	100
3.2. El repliegue del Ejército mexicano: Matamoros -Linares- Monterrey	109
3.3. La batalla de Monterrey	113

3.4. El sistema mexicano de guerrillas	120
3.5. La Batalla de Monterrey, según consta en los libros	125
3.6. El saldo de la derrota militar	131
Conclusiones: Guerra Moderna y Guerra Étnica	137
III. ASPECTOS ECONÓMICOS:	147
LA BATALLA POR EL LIBRE COMERCIO	
<i>César Morado Macías</i>	
1. Proteccionismo y librecambismo. El Noreste y la coyuntura internacional	149
2. Comerciantes y contrabandistas en torno a Monterrey. Contrarresguardo vs zona libre	158
3. Impacto económico de la guerra en los municipios nuevoleonenses	174
Conclusiones	192
IV. ASPECTOS SOCIALES:	201
ENTRE LA JARA DEL SALVAJE Y EL RIFLE DEL EXTRANJERO	
<i>J. Jesús Ávila Ávila</i>	
1. Monterrey en el preámbulo de la guerra	217
2. Servir a la patria, es como servir a Dios	238
3. Rifles extranjeros contra belduques y garrotes	246
4. El último reducto de la patria: los municipios	263
5. El recuento de los daños	276
6. Algunas consideraciones finales	289
CRONOLOGÍA (1835-1855)	295
APÉNDICE BIOGRÁFICO	313
TOPONIMIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (1846-1848)	333
ÍNDICE ONOMÁSTICO	335
ÍNDICE GEOGRÁFICO	351
MAPA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	365

## PRESENTACIÓN

La guerra entre México y los Estados Unidos ha sido llamada “La guerra olvidada”; ello, en buena parte porque desde el lado norteamericano ha sido vista como un preludio de La Gran Guerra, la Guerra Civil entre el norte y el sur, en tanto que desde la perspectiva mexicana ha sido evitada por la mayoría de los estudiosos, a juzgar por lo que afirma Josefina Vázquez, historiadora experta en la materia.<sup>1</sup>

Sin embargo, no ha sido olvidada por los académicos norteamericanos. Desde la década de los sesentas del siglo xx la producción de trabajos académicos sobre la guerra ha producido no sólo algunas investigaciones sino, además, revisiones historiográficas, es decir, sobre la literatura existente acerca de la guerra.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “Causes of the War with the United States”. In Richard V Francaviglia and Douglas W Richmond, editors, *Dueling Eagles: Reinterpreting the U.S.-Mexican War, 1846-1848*, pp. 41-42.

<sup>2</sup> Gran parte de los trabajos publicados se analizan en la obra de Benjamin Thomas, “Recent Historiography of the Origins of the Mexican War.” *New Mexico Historical Review*, 54 (July 1979), pp. 169-182; Homer C. Chaney, Jr., “The Mexican-United States War, As Seen by Mexican Intellectuals, 1856-1956” (Ph. D. Dissertation, Stanford University, 1959); Robert Esquenazi-Mayo, “Historiografía de la guerra entre México y los EE.UU.”, *Duquesne Hispanic Review* I (1962): 33-48; Peter T. Harstad and Richard W. Resh, “The Causes of the Mexican War: A Note on Changing Interpretations”, *Arizona and the West* 6 (1964): 289-302; Henry Hafer Korn, *The War with Mexico, 1846-1848: A Select Bibliography on the Causes, Conduct, and Political Aspects of the War* (Washing-

Josefina Vázquez abrió uno de sus ensayos señalando que una reciente encuesta reveló que *aun ciento cincuenta años después de la guerra México norteamericana, los mexicanos están profundamente indignados por los resultados de ella.*<sup>3</sup>

En los Estados Unidos la cobertura de la guerra ha sido vasta y aunque virtualmente han sido cubiertos muchos aspectos, Vázquez comenta que la nueva generación de historiadores norteamericanos experimenta en su abordaje una especie de culpa. Si bien esto no puede ser del todo cierto, por lo menos lo es que hay una distancia considerable entre las visiones contemporáneas de la guerra y las actuales.

Durante los primeros años de la guerra afloraron libros y memorias sobre ella en los Estados Unidos, usualmente enfocaron las causas del conflicto bélico, enfatizaron el heroísmo de los soldados y exaltaron el romanticismo militar, como si se tratara de caballeros medievales.

*Convencidos de su originalidad, los norteamericanos interpretaron el pasado desde una perspectiva anglo-euro-centrista, buscando en la historia una legitimación de las aspiraciones de la nación, de su destino.*<sup>4</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX los historiadores mexicanos realizaron la mayoría de sus interpretaciones influenciados por el positivismo, para construir el estado nacional por encima de las etnias a las que había que civilizar. En Estados Unidos, en forma semejante, los historiadores transitaron de una historia para justificar su proyecto nacional a una de tono antinacionalista. Es el caso de Hubert Howe Bancroft,

---

ton, D.C., 1944); James Van Horn, "Trends in Historical Interpretation: James K. Polk", *North Carolina Historical Review* 42 (1965): 454-64; y Silvio Zavala, "La historiografía norteamericana sobre la guerra del 47", *Cuadernos Americanos* (1948): 190-206; Ramón Eduardo Ruiz, ed., *The Mexican War: Was it Manifest Destiny?* (New York, 1963); Archie P. McDonald, ed., *The Mexican War: Crisis for American Democracy* (Lexington, Mass., 1969); Armin Rappaport, ed., *The War with Mexico: Why Did It Happen?* (New York, 1964), y Josefina Vázquez de Knauth, ed., *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47* (México, 1972).

<sup>3</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Op.cit.*, p. 41.

<sup>4</sup> Robert Johannsen, *To the Halls of the Montezumas: The Mexican War in the Popular Imagination*. Oxford: Oxford University Press, 1995, pp. 241, 69-79.

*quien responsabilizó a los Estados Unidos y concretamente a la administración del Presidente Polk de instigar la guerra contra México.*<sup>5</sup>

En años recientes, los historiadores han acordado que la guerra México-norteamericana fue producto del expansionismo y no sólo de la voluntad del Presidente Polk, es decir, ya no se trata de ubicarlo a él como culpable sino, más bien, de ver el conflicto como el producto de fuerzas históricas.

Este expansionismo ha tenido diversas formas de manifestarse. Muchas de las primeras obras que lo enfocan, hablan del Destino Manifiesto y sus implicaciones raciales, subrayando la superioridad anglosajona. Otros enfatizan la idea estadounidense de expandir la libertad y la democracia en el resto del continente americano. Robert W. Johannsen, en su estudio sobre la herencia ideológica de la guerra, concluyó que la ideología se filtró a las interpretaciones de los intelectuales. Intelectuales como Walt Whitman and Robert Longfellow consideraron los primeros triunfos norteamericanos en la guerra como una victoria de las virtudes republicanas sobre las tradiciones hispánicas.<sup>6</sup>

En algunos estudios recientes –incluido el presente libro– la expansión es vista desde la perspectiva económica. César Morado Macías sitúa la estrategia militar en el largo contexto de la expansión económica del Sistema Atlántico, primero a Texas y luego, a través de Matamoros, al resto del noreste mexicano, especialmente a Monterrey.

Otros estudios contemporáneos han situado y consensado una interpretación causal de la guerra en torno a la evolución de la nacionalidad. En 1970 Seymour Conner, al revisar la historiografía sobre la guerra, encontró que la interpretación común era que Polk había instigado la guerra. Conner estudió 766 trabajos sobre la guerra México-norteamericana pu-

---

<sup>5</sup> Cecil Robinson, ed. *The View from Chapultepec: Mexican Writers on the Mexican-American War*. Tucson: U Arizona P, 1989, p. xlviii.

<sup>6</sup> En Richard V Francaviglia and Douglas W Richmond, editors. *Dueling Eagles; Reinterpreting the U.S.-Mexican War, 1846-1848*. Fort Worth, Texas: Texas Christian University Press, 2000, p. xi.

blicados entre 1846 y 1970, y encontró que investigadores estadounidenses y mexicanos no difirieron mucho respecto a las causas y la culpabilidad del conflicto, el 16% culpó de su origen a los Estados Unidos, un 9% a México y el resto presentaba ambigüedades o posturas más neutrales.<sup>7</sup>

Desde 1970 la historiografía mexicana, si bien se ha inscrito dentro de la teoría expansionista de la guerra, ha presentado también otros aspectos que influyeron en ella, como las pugnas entre el federalismo y el centralismo, que generó enormes fisuras para la gobernabilidad interna en los años posteriores a la Independencia. Sin embargo, las primeras historias sobre la guerra México-norteamericana han visto el conflicto desde la Ciudad de México. Sólo en años recientes se ha matizado la perspectiva nacional, enriqueciéndola con las ópticas regionales. En el caso de Nuevo León este proceso lo ha iniciado Miguel Ángel González Quiroga con dos ensayos publicados en 1997, en los libros coordinados por Laura Herrera y Josefina Vázquez.<sup>8</sup> En ambos ensayos este autor analiza la relación entre los municipios, los funcionarios estatales y los comandantes militares.

En los trabajos de González Quiroga y en los de los autores del presente libro se pone énfasis –y ése es su aporte– en que los nuevoleonenses y los habitantes del noreste mexicano sufrieron ésta como otra guerra, ensamblada a la que habían vivido frente a los texanos y los indios bárbaros.

Una de las virtudes del trabajo es que matiza las particularidades de Nuevo León en el marco del norte mexicano en general. Ya el historiador norteamericano David Weber ha

---

<sup>7</sup> Conner, Seymour V. “*Changing Interpretations of the Mexican War, 1846-1970*”, in Odie B. Faulk and Joseph A. Stout, Jr., (eds.) *The Mexican War; Changing Interpretations* Chicago: Sage Books/The Swallow Press, 1973.

<sup>8</sup> González Quiroga, Miguel Ángel, “*Nuevo León ante la invasión americana*” en *México en guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*. Laura Herrera Serna. Coordinadora. México. Conaculta, 1997; y “*Nuevo León ocupado: Pueblo y gobierno durante la guerra entre Estados Unidos y México*”, en Josefina Zoraida Vázquez (editora y coordinadora), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*. Secretaría de Relaciones/El Colegio de México/FCE, México, 1997.

bía descrito el agotamiento del sistema misional y presidial para asegurar el control político del norte mexicano al gobierno virreinal. Los ciudadanos nuevoleonese habían crecido con cierto margen de autonomía pero también con cierto rencor hacia el gobierno central, quien designaba sus autoridades políticas. Este gobierno era muchas veces insensible a las demandas norteañas de combate a los indios.

Los comandantes militares destacamentados en la región sufrieron para encontrar financiamiento a los presidios y sostener la lucha contra los indios y la defensa de la frontera hispánica frente al expansionismo de los anglos. El desplazamiento de numerosas tribus hacia el sur de los Estados Unidos generó lazos de comercio entre estos grupos y los texanos, haciendo aún más compleja la actuación política de estos actores.<sup>9</sup>

El precio que tuvieron que pagar los pueblos norteaños a cambio de la protección contra los indios que les ofrecieron los soldados fue muy alto. Era frecuente el requerimiento de los gobiernos locales a los pueblos para abastecer de provisiones y de hombres a los presidios. El tema se recrudeció en el período postindependentista. Para entonces, los presidarios ya no eran voluntarios, sino milicianos reclutados forzadamente por los jefes militares. Cada pueblo tuvo su propio modelo de reclutamiento, se establecieron *cuotas de sangre*, es decir, un número determinado de hombres que debería proporcionar cada pueblo en función del número de habitantes, como en el caso de Guerrero, Tamaulipas.<sup>10</sup>

Estas tentativas de militarización de la vida social se sumaban a la pobreza económica predominante en el territorio norteaño debido, entre otros factores, a la escasa red de comunicaciones, a los ataques de los indios y al estancamiento eco-

---

<sup>9</sup> David J. Weber, "American Westward Expansion and the Breakdown of Relations Between Pobladores and 'Indios Barbaros' on Mexico's Far Northern Frontier, 1821-1846", in *New Mexico Historical Review*, 56 (July 1981), p. 225.

<sup>10</sup> Carta del alcalde de Guerrero, Felipe de la Peña, a Blas Uribe, encargado de Justicia, mayo 10 de 1839. Archivo de Nuevo Guerrero, Tamaulipas.

nómico del período postindependentista. La presencia militar en la región agotaba las escasas pasturas y los caballos que dejaban de ser animales de trabajo para dedicarse al servicio de la tropa.

En este contexto de inestabilidad política e inseguridad prevaleciente en los pueblos norteros es que aparecieron los americanos en Texas, dispuestos a comprar ganado y granos para abastecer a sus ejércitos. De manera legal e ilegal se había venido desarrollando un circuito comercial entre Nueva Orleans y Matamoros, Tamaulipas, que se vio incentivado por las demandas de la guerra. No obstante que se prohibió el comercio con los texanos, los comerciantes frecuentemente sobornaron a los agentes aduanales o actuaron en complicidad con las autoridades municipales, que de alguna manera se beneficiaban de este novedoso comercio de mercancías que se conseguían mucho más baratas que las provenientes de la Ciudad de México.<sup>11</sup>

En las campañas militares mexicanas para rescatar Texas, se acentuó la demanda de hombres y provisiones para el Ejército, endosando un problema adicional a los apremios que vivían los alcaldes de los pueblos nuevoleonenses para abastecer, a veces incluso mediante sorteos, a los reemplazos que les eran requeridos. Ello generó malestar en las autoridades locales y de alguna manera condicionó la respuesta en la posterior guerra contra las tropas norteamericanas.

Leticia Martínez describe en el primer ensayo de este libro cómo la respuesta militar mexicana a la guerra estuvo mediada por la crisis política, por el tránsito del centralismo al federalismo que se produjo a nivel nacional cuando ya los estadounidenses acechaban a Monterrey durante el verano de 1846. Desde luego, el tema del divisionismo político no fue privativo de Nuevo León; en Coahuila también se manifestó, según nos lo muestra Cecilia Sheridan,<sup>12</sup> y peor aún en

<sup>11</sup> Le Roy Graf, "The Economic History of the Lower Rio Grande History, 1820-1875". Ph. D. Dissertation, Harvard, 1942.

<sup>12</sup> Sheridan Prieto, Cecilia, "Coahuila y la invasión norteamericana", en Josefina

Tamaulipas, donde incluso de habló de crear una república independiente de México.<sup>13</sup>

La guerra México-norteamericana dejó como enseñanza histórica, para el primer país, que era importante mantener cierta centralidad política, por lo menos en lo relativo a la toma de decisiones militares, para no contraponerla a los intereses locales. Mientras tanto, en Nuevo León, los problemas de flujo de autoridad entre autoridades militares y civiles dificultaron la organización de una defensa eficaz.

Fueron los alcaldes de los pueblos nuevoleonenses quienes tuvieron los dilemas más difíciles; por una parte, tenían prohibido por el gobierno mexicano brindar cualquier tipo de abastecimiento a las tropas enemigas y, además, enfrentaron a los jefes norteamericanos, quienes les exigieron abastecimiento, pagando por ello buenos precios.

Para estos alcaldes, como para sus gobernados, la amenaza más grave no fue tanto la ocupación del Ejército regular, como la presencia de los voluntarios, pues muchas veces eran bandidos que se habían enrolado en el Ejército en busca de botín.

El principal problema para reclutar vecinos nuevoleonenses que combatieran en Monterrey a los americanos era que éstos estaban cansados de contribuir a las dos guerras anteriores: contra los indios y los texanos; de ahí que resurja ilusoria la idea del General Pedro Ampudia de reunir 20 mil hombres para resistir el ataque enemigo.

El ámbito económico representó una paradoja. Por una parte existían grandes penurias para reclutar hombres y provisiones; por la otra, al existir gran demanda, aumentaban los precios de los artículos y éstos sólo podían ser pagados por el Ejército norteamericano. Después de años de proteccionismo entraban a Nuevo León numerosas mercancías libres de

---

Zoraida Vázquez (editora y coordinadora), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*. Secretaría de Relaciones/El Colegio de México/FCE, México, 1997.

<sup>13</sup> Herrera Pérez, Octavio, "Tamaulipas ante la Guerra de Invasión Norteamericana", en Josefina Zoraida Vázquez, *Op. cit.*, pp. 549, 553, 557.

arancel; luego de dos años de ocupación militar, esta circunstancia no pasaría desapercibida para los habitantes fronterizos, quienes exigirían que siguiera vigente la política de libre internación de mercancías por Matamoros una vez concluida la guerra México-norteamericana. Con ella, Monterrey se consolidó como centro abastecedor de mercancías a buena parte del noreste mexicano.

J. Jesús Ávila nos presenta en su ensayo una visión de la sociedad nuevoleonera durante la guerra. Describe los reclamos de los vecinos que son reproducidos por los alcaldes y remitidos al gobernador. Figuran también aspectos personales de los voluntarios y su difícil aceptación en los pueblos que ocupaban. Pero señala también que en muchos de ellos la vida no se vio alterada, manteniendo su ritmo habitual.

Al finalizar la guerra, la frontera norteamericana se situó a 200 kilómetros de Monterrey, lo que hizo posible la integración económica de su área de influencia con buena parte del sur de Texas, dando origen a un espacio binacional que hoy se mantiene vigente y evidencia la unidad histórica de esta región.

Considero que este libro será de gran utilidad para los lectores nuevoleoneros en la medida que reflexionen sobre estas tres guerras que aparecen ensambladas según los autores de este volumen, a quienes únicamente me resta felicitar, igual que a la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República, por patrocinar este importante programa editorial en México.

*Dr. Stanley C. Green*  
Texas A&M Internacional University

I. ASPECTOS POLÍTICOS: LA DEBILIDAD  
DE LOS NUEVOS PODERES

Leticia Martínez Cárdenas



## 1. LA MASONERÍA EN LA POLÍTICA

El objetivo de este ensayo es analizar a grandes rasgos la vida política de Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX, a fin de caracterizar la forma en que los nuevos poderes emanados de la Constitución de 1824 se erigieron en el estado e hicieron frente a las tres guerras consecutivas que vivió la entidad en este período histórico: contra los texanos, los indios y los norteamericanos, según la hipótesis general que inspira los ensayos de este texto.

Queremos responder a una pregunta fundamental: ¿qué fue lo que cambió en Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX respecto del pasado inmediato, y en qué medida lo ocurrido aquí corresponde a la dinámica nacional?

Empezaremos por identificar a los principales grupos de influencia política existentes en Nuevo León. Cabe recordar que se trata de un momento histórico en que aún no se han constituido los partidos políticos como los conocemos ahora, sino que, más bien, quienes se interesan en la política se organizan en logias y/o pequeños grupos de interés, a fin de defender sus ideales. Revisaremos, en primer lugar, el papel de la masonería y su influencia política en la región durante el período estudiado.

Cabe mencionar que la francmasonería surgió y se desarrolló con una completa independencia de la Iglesia y del

Estado; no obstante las persecuciones de que fueron objeto sus afiliados en algunas naciones, fueron tolerados en otras. Su postulado primordial fue el ideal hacia el bien, es una concepción optimista con un criterio orientado hacia un fin altruista. La francmasonería se asignó a sí misma la función de ser una gran comunidad de hombres que *aspiran a conquistar los fines inherentes a la perfección*. La masonería siempre tendió a estrechar los vínculos de toda índole entre los pueblos, partiendo de los principios éticos comunes y sólo tomó en cuenta el valor intrínseco de sus adeptos, de aquellos que respetasen la opinión particular de los individuos, para así evitar las discusiones que motivasen discordias.<sup>1</sup>

Según José María Mateos, la masonería llegó a la Nueva España en el siglo XVIII, pero la vigilancia que ejercía el gobierno y *la absoluta prohibición de toda reunión que pudiera infundir sospecha, tenía a los mexicanos en un completo aletargamiento*.<sup>2</sup>

En 1806 –según Mateos– se fundó la primer logia formal –Enrique Muñiz–, en la casa del regidor Manuel Luyando, ubicada en la calle de las Ratas (hoy Bolívar), número 4, en la Ciudad de México. José María Mateos, fundador del rito nacional mexicano, asegura que a ella concurrían muchos de los caudillos de la independencia, como Fray Servando Teresa de Mier, Miguel Domínguez, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Vicente Guerrero, el licenciado Primo Verdad y otros.

La publicación de la Constitución española en 1812 y la llegada al país de tropas comandadas por jefes y oficiales masones enviadas para contener el movimiento independentista, propiciaron que se estableciera, al año siguiente, la masonería en la América Septentrional, bajo la denominación de *rito escocés antiguo y aceptado*. La tendencia de este grupo era liberal, pero en el sentido español, sin tomar en cuenta a los mexicanos, y los pocos que fueron admitidos pertenecieron a la clase pudiente y españolizada.

<sup>1</sup> Valenti Camp, Santiago, *Las Sectas y las Sociedades Secretas a través de la Historia*. Tomo II, Ed. Valle de México, México, 1975, pp. 454-474.

<sup>2</sup> Mateos, José María, *Historia de la Masonería en México (1806-1884)*. Tomo VI, Colección Testigos y Testimonios, México, 1884, p. 8.

Los virreyes Ruiz de Apodaca y O'Donojú,<sup>3</sup> masones también, propagaron esta ideología, que proliferó rápidamente en el país. El período transcurrido entre el inicio y la consumación de la Independencia (1810-1821) se caracterizó por las violentas revueltas y contrarrevueltas políticas y militares entre aquellos que detentaban el poder.

Al debutar como nación independiente, México enfrentó numerosos problemas. El nuevo orden de cosas demandó cambios en las instituciones económicas, políticas, religiosas y sociales; necesitó superar la crisis económica causada por la guerra fratricida, resolver de una vez por todas la relación Estado-Iglesia, frenar la desertión de oficiales del Ejército, neutralizar a algunos líderes regionales para quienes, más que la lealtad a la nueva nación, era más importante dominar su territorio y, quizá la más inminente, pero la más olvidada: detener la amenaza de una invasión extranjera en el norte del país.

En teoría, la Independencia abrió las puertas a un nuevo orden político para México. Los colonizadores de la frontera vislumbraron por primera vez la posibilidad de tener voz en los asuntos de la nación; en algunos poblados aparecieron gobiernos municipales, y donde los había se revitalizaron, pero la realidad fue muy distinta.

La provincia de Coahuila-Texas fue, quizá, la región más afectada por las guerras intestinas del país. Su lejanía del centro y su proximidad geográfica con Estados Unidos le permitieron adquirir armas, municiones y mercenarios norteamericanos para defenderse de los ataques de los indios; además, se convirtió en punto estratégico, tanto para los rebeldes insurgentes, como para los realistas. El mismo cura Miguel Hidalgo envió en 1812 a Bernardo Gutiérrez de Lara<sup>4</sup> como

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>4</sup> *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*. 5a. ed., Tomo 2, México, p. 1357.

Gutiérrez de Lara, José Bernardo (1774-1841). Hacendado y comerciante criollo, nació en Ciudad Guerrero, Tamaulipas. En la Hacienda de Santa María le ofreció sus servicios a Miguel Hidalgo, asegurando tener buenas relaciones en

agente suyo para negociar alguna ayuda económica para la causa independentista.

Sin embargo, Gutiérrez de Lara levantó una fuerza con el beneplácito de algunos funcionarios norteamericanos e invadió Texas, proclamándola al año siguiente *estado independiente, cuya autoridad emanaría de la voluntad del pueblo*; sus yerros políticos y militares propiciaron pugnas entre los miembros de su ejército, lo que facilitó al gobierno realista mandar al General José Joaquín de Arredondo a recuperar la provincia en disputa. A fines de ese año Texas estaba devastada, con una población menguada por el hambre y los abusos de las tropas de Arredondo.<sup>5</sup> La crisis económica fue tan grave que el gobernador Antonio Martínez expresó ante el gobierno que *Texas ha avanzado a pasos agigantados hacia su ruina y destrucción*.<sup>6</sup>

En 1821 la llegada del virrey Juan O'Donojú y de los diputados mexicanos de las Cortes de Cádiz propició más abiertamente las ideas francmasonas. Manuel Codornou, español y compañero de viaje de O'Donojú, estableció el rito escocés ese mismo año, lo que proporcionó la estructura orgánica a quienes eran liberales e incluyó entre sus agremiados a monárquicos de tendencia borbónica; su objetivo: oponerse a Agustín de Iturbide y a sus aspiraciones imperiales.

Otros grupos surgieron entre 1821 y 1824; Iturbide, héroe de la Independencia, se había granjeado el apoyo popular de la nobleza, el clero, el Ejército y españoles con el Plan de Iguala; sus partidarios fueron conocidos como iturbidistas. El grupo de los borbones deseaba una monarquía como sistema de gobierno, pero sin Iturbide. Los republicanos tuvieron adeptos en todas las clases sociales, tributarios de la tradición li-

---

Nueva Orleans, para conseguir hombres, armas y municiones. Hidalgo aceptó y le dio nombramiento de Teniente coronel, con credenciales e instrucciones para presentarse al gobierno estadounidense y prestar su auxilio y cooperación. El Presidente Monroe rechazó su representación porque *se interesaba en adquirir para sí parte de los terrenos que ocuparan con su ayuda y auxilio*, asunto en lo que no quiso comprometer a México.

<sup>5</sup> Weber, J. David, *La Frontera Norte de México 1821-1846*. Ed. Mapfre, 3a. ed., Madrid, 1992, p. 44.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 45.

beral europea y entre los más connotados estaban Lorenzo de Zavala, Miguel Ramos Arizpe, Juan de Dios Cañedo y José María Michelina. Entre ellos también había diferencias de opinión sobre el papel que debería jugar el *neogobierno*; unos pugnaban por un sistema similar al de Estados Unidos, con estados libres y soberanos, que se desarrollaran con recursos locales y regionales, y que el gobierno central fungiera como fuerza reguladora y conciliadora de intereses; otros preferían un sistema más centralizado, en que el poder del gobierno fuese supremo y actuase como *impulsor del centro a la periferia del país*.<sup>7</sup>

El papel de la Iglesia fue otro motivo de división; aunque todos eran católicos, para unos el poder social, económico y político que ejercía ésta, era incompatible con los principios de igualdad y libertad individual; para otros constituía una custodia de la espiritualidad de la nación, que con sus recursos solucionaría las necesidades del pueblo.

Al consumarse la Independencia se formó una Junta Provisional Gubernativa, integrada por 34 miembros, que por unanimidad eligieron a Iturbide como su presidente. Los intereses que defendían se notaron al no incluir a los antiguos insurgentes, pero sí a abogados y religiosos procedentes de ayuntamientos y diputaciones provinciales. A instancias de Iturbide, la Junta convocó a un Congreso de 120 diputados, que representarían los distintos estratos sociales y a las provincias del país; cada una de éstas elegiría a sus diputados, que deberían presentarse en la Ciudad de México el 24 de febrero de 1822, en la inauguración del Congreso Nacional.

Los congresistas declararon que la soberanía del país dependería de ellos y que los funcionarios de gobierno deberían obedecer al Congreso, lo que originó reclamos de Iturbide, por lo que la disolvió, pero su maquinaria política se impuso y fue coronado cuatro meses después. Su reinado fue efíme-

---

<sup>7</sup> Costelau P., Michael. *La primera República federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. FCE, México, 1975, p. 19.

ro; por la presión de los diputados republicanos y por su errónea gestión gubernativa, tuvo que abdicar y abandonar el país en marzo del siguiente año.

A pesar de haber derrotado a Iturbide, los republicanos no pudieron evitar dividirse en dos facciones: centralistas y federalistas; sin embargo, ambas se fortalecieron, ya que los iturbidistas derrotados se unieron a los federalistas, y los borbonistas se aliaron al centralismo.

En marzo de 1823 el Congreso eligió un Poder Ejecutivo temporal, formado por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro C. Negrete, buscando que ideologías diferentes representaran el sentir de los *mexicanos*. Victoria era republicano centralista en trance al federalismo; Bravo, criollo europeo, era centralista y masón escocés, y Negrete, español y centralista. El Poder Legislativo se reunió en la capital y los debates entre las facciones fueron capitalizados por los republicanos, que demandaron una federación. Los centralistas en minoría no pudieron contener la influencia de los diputados provinciales, que defendieron a capa y espada la autonomía para sus estados.

La Carta Magna de 1824 se promulgó pero, por las constantes divergencias ideológicas de sus integrantes, no se respetó en su totalidad. Aun así, las provincias salieron ganando al convertirse en entidades soberanas con pleno control de sus conflictos internos. Los colonos de la frontera norte, por primera vez tuvieron representación a nivel nacional y en las provincias empezaron a funcionar los gobiernos representativos.<sup>8</sup>

El sistema federalista quiso vincular a California, Sonora, Nuevo México y Texas, imitando el modelo de las Provincias Internas de la época colonial, pensando que estados más grandes en el sub-poblado norte mantendrían un equilibrio demográfico y económico con los estados menores, pero más poblados del interior del país. En el anteproyecto del Acta Constitutiva de 1823 se propuso dividir al extremo norte en

---

<sup>8</sup> Weber, *Op. cit.*, p. 65.

tres enormes estados: 1) el Estado Interno de Occidente comprendía a Sonora, Sinaloa y ambas Californias; 2) el Estado Interno del Norte unía a Nuevo México, Chihuahua y Durango, y 3) el de Oriente juntaba a Texas con Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (El Nuevo Santander); en el papel todo lucía bien, pero las fuerzas regionales de la frontera se opusieron terminantemente y el modelo fue rechazado.

El 7 de mayo de 1824, el Congreso Federal autorizó a Nuevo León a separarse del Estado de Oriente, pero Texas y Coahuila permanecieron unidos como un solo estado y esta decisión unilateral provocó gran descontento en su población. El representante de Texas, Erasmo Seguin, alegó ante el Congreso Nacional que si a Texas no se le concedía la autonomía de Coahuila, le concedieran la condición de territorio, porque así el gobierno federal se vería obligado a velar por sus intereses; el Congreso negó la solicitud y Texas permaneció unido a Coahuila.<sup>9</sup> Los texanos, que siempre se habían quejado de la gran distancia que los separaba de Saltillo, su capital, y de la indiferencia con que los gobernantes veían los problemas económicos que afrontaban a diario, corroboraron la intransigencia del gobierno mexicano ante sus demandas.

Aun con algunos problemas la Constitución permitió que varios grupos ilustrados y prósperos de las provincias estimularan sus propios intereses individuales y regionales. Pero, en general, el país siguió manteniendo las condiciones predominantes del período colonial. La economía continuó basándose en la actividad de los terratenientes, y la industria se mantuvo sin perspectivas de desarrollo. La Iglesia mantuvo su autoridad en la religión, educación, prisiones, albergues, etc. La gran mayoría de la población permaneció ajena a las disputas políticas, ya que éstas no les producían ningún efecto en su diario vivir.

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 71.

## 2. NUEVO LEÓN EN EL FEDERALISMO

El 1 de enero de 1825 sesionó por primera vez el Congreso General, con la inclusión del artículo 79, que sancionaba que la legislatura de cada estado elegiría por mayoría absoluta de votos a dos diputados; de éstos, por lo menos uno no sería vecino del estado que lo eligiera; por Nuevo León asistieron el diputado Eusebio Gutiérrez, y Joaquín García y José Simón de la Garza, como senadores, cuyos cargos durarían hasta 1826. Durante los tres primeros meses la Cámara de Diputados ratificó las constituciones de cinco estados, entre ellas la de Nuevo León (5 de marzo), y en el período intermedio entre el cierre y la apertura de las sesiones, el Senado formó una Comisión con el nombre del Consejo de Gobierno, en el que se incluyó al nuevoleonés Simón de la Garza.

Guadalupe Victoria, electo Presidente de la República el 10 de octubre de 1825, a fin de consolidar la ansiada paz, incluyó a prominentes hombres de diferente ideología. Nicolás Bravo, el Vicepresidente, era el jefe de los centralistas y gran maestro de los masones escoceses; Lucas Alamán, centralista y monárquico, fue su ministro de Relaciones; Pablo de la Llave, ministro de Justicia, comulgaba con el centralismo; el de Guerra, Manuel Gómez Pedraza, era iturbidista; José Ignacio Esteva, de Hacienda, era el único federalista de corazón.

Para contrarrestar la influencia de los centralistas en el poder, los federalistas fundaron en 1825 una sociedad conocida como los yorkinos que, con el tiempo, se convirtió en sinónimo para designar determinadas opiniones políticas. Sus principales miembros fueron José Ignacio Mejía, Coronel del Ejército, Guadalupe Victoria, Lorenzo de Zavala, senador por Yucatán, José Ignacio Esteva, Vicente Guerrero, José María Tornel, y como asesor Joel R. Poinsett, embajador norteamericano.

Ignacio Esteva fue electo Gran Maestro y Venerables de las cinco logias simbólicas fueron: 1) Tolerancia Religiosa.- José María Alpuche; 2) Rosa Mexicana.- General Vicente Guerrero; 3) Independencia mexicana.- Lorenzo Zavala; 4) Federalista.- Coronel Félix Aburto; 5) Luz mexicana.- Agustín Viezca.

Algunos liberales, como Vicente Filisola, Luis Cortázar, Zenón Fernández, Anastasio Bustamante, José María Tornel y Mariano Arista se afiliaron a dichas logias, además de multitud de diputados, empleados, comerciantes, artesanos y<sup>10</sup> eclesiásticos.

La defensa de la Independencia y la consolidación de la federación fueron el programa de este incipiente partido cuyas miras, en 1826, eran las de controlar a los diputados, ya que el partido que obtuviese una mayoría en el Congreso Nacional podría decidir la elección presidencial; además, buscaron tener el dominio de las legislaturas estatales, ya que cada una podía emitir un voto por candidato. En su entorno se aglutinaron progresistas, federalistas y liberales.

Fueron tantos sus afiliados que de 1825 a 1828 se crearon 102 talleres o logias, de éstas, varias en los cuerpos del Ejército y en diversos lugares.<sup>11</sup> Al poder personal de los individuos que las formaban, se unía el de los cuerpos del Ejército en que se hallaban instalados *los ambulantes y de los Venerables eran los coroneles y el resto formado por la oficialidad, lo que los hizo tener un poder formidable que unido a los partidarios que no eran masones, casi lo hicieron invencible.*<sup>12</sup> La logia número 8: *Perfecta Unión*, se ubicó en Monterrey, N.L., y estaba integrada por Irineo Castellón, como Venerable, y Julián de Arrese y Rafael de la Garza.<sup>13</sup>

Guadalupe Victoria ideó formar una sociedad con los antiguos patriotas de la Independencia, a fin de oponerse a los

<sup>10</sup> Mateos, José María, *Historia de la Masonería en México desde 1806-1834*. México, 1884, p. 16.

<sup>11</sup> *Ibid*, pp. 22-28.

<sup>12</sup> *Ibid*, p. 29.

<sup>13</sup> *Ibid*, p. 22.

avances que el clero y algunos españoles emprendieron contra la República, ésta se denominó *Águila Negra* y sus miembros habían sido integrantes del grupo de los Guadalupe; todos ellos se unieron al rito yorkino. A su vez, la logia escocesa se apuntaló con la entrada de la sociedad de los novenarios.

A pesar de todos los ideales por consolidar al país, el sistema federalista, que tuvo como piedra angular la Constitución de 1824, de tendencia liberal, se vino abajo; la poca experiencia pública de sus gobernantes, los hizo cometer equivocaciones en cuanto a la forma de reestructurar las instituciones.

El país estaba en ruinas; Estados Unidos e Inglaterra, al inmiscuirse en la política interna y en la economía, provocaron una serie de golpes y contragolpes de Estado. De 1824 a 1837 se sucedieron en el poder 19 presidentes; la población alfabetizada no llegaba al cinco por ciento y muy pocos entendían la diferencia entre centralistas –escoceses– y federalistas –yorkinos–; lo que el pueblo sí comprendía era que *la vida empeoraba día a día con la desaparición del sistema administrativo colonial*.<sup>14</sup>

Once años duró la primera república federal, sin haber conseguido ni estabilidad política ni paz social; sus dirigentes no pudieron frenar el caos, ni mantenerse en el poder; según los gobiernos aparecían o desaparecían, las políticas variaban y aunque todos comprendieron la necesidad de prestar atención a la frontera norte, ésta era sólo una de las muchas prioridades del régimen.

La lejanía geográfica de algunos estados, con relación al centro, provocó que éstos resolvieran sus asuntos internos como mejor les parecía. Nuevo León no fue la excepción. Este período se caracterizó no tanto por las pugnas ideológicas, sino por la sobrevivencia, pues las epidemias, sequías y las irrupciones de los *bárbaros* fueron una constante. Sin embargo, el Estado fue federalista de nacimiento y, por convic-

---

<sup>14</sup> Weber, David, *Op. cit.*, p. 81.

ción, sostuvo las ideas republicanas y dividió a su territorio en cinco partidos: Monterrey, Cadereyta Jiménez, Montemorelos, Linares y Villaldama, y éstos en fracciones para facilitar la comunicación y las elecciones.

Los estatutos de la Carta Magna estipulaban que las elecciones de los altos funcionarios se verificaran por voto indirecto y que los cargos duraran dos años máximo. Nuevo León acató estos principios. En toda esta etapa siempre tuvo representación federal y local. En la I Legislatura, por dar un ejemplo, figuraron, de 1825-1826, como representantes ante la federación: Eusebio Gutiérrez de Lara como Diputado Federal, y Joaquín García y José Simón de la Garza como Senadores. José María Parás se desempeñó como Gobernador y Julián de Arrese como Teniente de Gobernador, ambos destacados liberales y miembros del rito yorquino.

La mayoría de los políticos nuevoleonenses de esta década cambiaban de grupo político y abandonaban su lealtad a un grupo determinado en cuanto veían amenazados sus intereses personales; con frecuencia se presentaban problemas nuevos y las circunstancias cambiaban rápidamente, como fue el caso de los gobernadores Manuel Gómez de Castro, Joaquín García, Juan Nepomuceno de la Garza y de algunos diputados: Domingo Martínez, José de Jesús Dávila y Prieto y Gregorio Zambrano, entre otros.

Sin embargo, si se puede catalogar de federalista de cepa a un nuevoleonés, éste sería sin duda don Manuel María de Llano, opositor del centralismo y ardiente defensor de las ideas liberales.<sup>15</sup> Bajo su tutela se aglutinaron hombres de la talla de Santiago Vidaurri, José María Parás, Irineo Castellón y José Simón de la Garza, que mantuvieron firmes sus convicciones. Muy a su pesar, Nuevo León aceptó el centralismo, pero las ideas federalistas siempre permearon a los gobernantes de esta etapa.

---

<sup>15</sup> Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Biográfico de Nuevo León*. Universidad Autónoma de Nuevo León, T. 2, Monterrey, 1984, pp. 277-278.

### 3. AUGE DEL CENTRALISMO Y PÉRDIDA DE TEXAS

Durante 1835 Antonio López de Santa Anna alternó la presidencia con su afán protagónico de sobresalir como militar, y al instituir un nuevo Congreso ese mismo año los diputados –la mayoría centralistas– decretaron la disolución de las legislaturas estatales, supeditando a los gobernadores al gobierno supremo; al tiempo, redujeron a su mínima expresión las milicias estatales para evitar levantamientos en contra, decisión que enfureció a los estados, pues violaba la tan cacareada soberanía que la Constitución había establecido.

Los colonos texanos no tardaron en aprovechar esta coyuntura para repudiar al régimen centralista y amparados en haber declarado lealtad y sumisión a la Constitución de 1824, y habiendo ésta sido derogada, proclamaron su independencia el 2 de marzo de 1836, *dando una apariencia de lealtad a México*, y se constituyeron en una república independiente, nombrando presidente a David G. Burnett, y a Lorenzo de Zavala Vicepresidente.<sup>16</sup>

El gobierno centralista otorgó a Texas su ansiada autonomía, pensando que los texanos recapacitarían y volverían *al rectil*, pero esta medida llegó demasiado tarde; Texas permanecería independiente y autónoma hasta su anexión a Estados Unidos, en 1845, y para evitar conflictos parecidos promulgó el 15 de diciembre de 1835 la primera ley para una nueva Constitución, que establecía un catálogo de derechos y obligaciones para aquellos mexicanos que gozaran de una renta anual superior a cien pesos o que tuvieran carta especial de ciudadanía, expedida por el Congreso General; negándola a menores de edad, servidores domésticos, prisioneros y pobres en general, quienes no tenían derecho de votar ni ser votados.

El 29 de diciembre de 1836 se promulgaron seis leyes más, con lo que la Constitución quedó completa, siendo jurada el

<sup>16</sup> Weber, David, *Op. cit.*, p. 81.

1 de enero de 1837 por el Presidente interino, Justo Corro. La segunda ley pedía la creación de un Supremo Poder Conservador, que debía vigilar a los poderes tradicionales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); podía declarar incapacitado al Presidente, suprimir la Corte de Justicia, leyes o sesiones del Congreso, sin que se le responsabilizara más que ante *Dios y la opinión pública* y con la ventaja de que sus integrantes no podían ser juzgados ni reconvenidos.

Las leyes tercera, cuarta y quinta se referían a la formación de un Congreso General compuesto por dos cámaras: diputados y senadores; a la extensión del período presidencial a ocho años y al ejercicio de los tres poderes.

La sexta, suprimía los estados y dividía a la República en Departamentos regidos por gobernadores, sujetos al gobierno federal; la séptima, prohibía los cambios a la Constitución durante los seis años siguientes. Por fortuna este Supremo Poder no se respetó y sólo en una ocasión hubo elecciones conforme a sus puntos, pero fueron suspendidas con la firma de las Bases de Tacubaya, en 1841.<sup>17</sup>

Las normas del gobierno interno de los nuevos Departamentos ordenaban que la máxima autoridad recayera en el cargo de jefe político (gobernador), mismo que sería nombrado por el Presidente. Cada Departamento fue dividido en distritos, encabezados por un prefecto; los Distritos en partidos, al mando de un sub-prefecto, y los partidos en centros urbanos. El Gobierno Supremo eliminó las legislaturas estatales, popularmente elegidas, para sustituirlas por Juntas Departamentales integradas por siete miembros electos entre la clase pudiente. Entre los requisitos para pertenecer a ellas, se requería tener un ingreso mínimo anual de 1,200 pesos.

El 23 de octubre de 1835 la VI Legislatura local, integrada por once diputados y dos suplentes,<sup>18</sup> fue disuelta para que

<sup>17</sup> *Bases de Tacubaya*. Dieron fin a la asonada de Paredes Arrillaga y apoyada por Santa Anna contra Anastasio Bustamante en 1841.

<sup>18</sup> Covarrubias, Ricardo, *Gobernantes de Nuevo León*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1979, pp. 52-53.

entrara en vigor la primera Junta Departamental, cuya función consistía en encargarse de conducir al bien y a la prosperidad, con la facultad de fungir como Consejo del gobernador, siendo responsables ante el Congreso General de la Nación y renovadas cada dos años y no podían legislar ni expedir decretos. Esta primera Junta la formaron cinco *notables de Nuevo León*: Manuel Gómez de Castro, licenciado Domingo Martínez, doctor José León Lobo, Joaquín García y Juan de la Garza Treviño.

El 6 de febrero, el todavía gobernador federalista Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, cedió la estafeta a Manuel Gómez de Castro y éste, 33 días después, al licenciado Domingo Martínez, que fungió como jefe político interino. El 11 de abril de 1836, De la Garza y Evia se adhirió al centralismo para concluir su período el 7 de agosto de 1837.<sup>19</sup>

De 1834 a 1841, el panorama cambió en Nuevo León, al salir a la palestra hombres de diferente ideología. En 1834, Francisco Iglesias fue el suplente del diputado Luis Zambrano y Rafael Llano y Luis Gonzaga Martínez, senadores. En el VI Congreso Constituyente, 1835-1837, quedó como diputado Jesús Dávila y Prieto, abogado (1805-1875), y Bernardo Ussel y Guimbarda como senador, ambos partidarios de Santa Anna; aparece también un eclesiástico de nombre J. Valdés.<sup>20</sup> Aunque en el papel los nuevos líderes políticos eran centralistas, en la realidad los intereses económicos, comerciales y locales que representaban, los obligaban muchas veces a actuar como federalistas.

El país, mientras tanto, seguía envuelto en una serie de conflictos internos. La presidencia de Anastasio Bustamante, iniciada el 19 de abril de 1837, no respondió al deber que se le exigía en trances tan difíciles como la reclamación injusta de Francia, la rebelión del General Urrea en la misma capital del país, que pudo doblegar, sin poder vencer a la resistencia

<sup>19</sup> Montemayor Hernández, Andrés, *Historia de Monterrey*. AELM. A. C., 1a. ed., México, 1971. p. 119.

<sup>20</sup> Sordo Cedeño, Reynaldo, *El Congreso en la Primera República Centralista*. El Colegio de México-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1a. ed., México, 1993. pp. 425-435.

armada de los Generales Paredes Arrillaga, Gabriel Valencia y Antonio López de Santa Anna, que lo orillaron a renunciar el 20 de marzo de 1839.

Nuevo León siguió contando con representación en México. Durante el Primer Congreso Constitucional Centralista (1837-1839) aparece como diputado por Nuevo León el licenciado Bernardo Ussel Guimbarda, y José María Parás como suplente. En el Segundo Congreso –1839-1840–, repitió el diputado Guimbarda, como suplente José María Martínez y como senador Simón de la Garza. También Guimbarda asistió al Tercer Congreso Centralista de 1841, como diputado.

Sin embargo, el descontento contra el centralismo se desbordó en Nuevo León cuando, el 3 de marzo de 1839, se reunieron en las casas consistoriales, el ayuntamiento de Monterrey en pleno, presidido por Germán Iglesias, y una numerosa concurrencia del vecindario, comandada por Manuel María de Llano y Santiago Vidaurri, para *reconstruir a la sociedad desorganizada y anárquica para poner en vigor la Constitución Particular de Nuevo León y las leyes que regían al Estado, desde su organización interior hasta 1834, en que cesaron. En esa junta resultó electo como gobernador interino Manuel María De Llano, con 81 sufragios, aventajando por mucho a sus contrincantes: José María Parás obtuvo cinco votos; Joaquín García cuatro, y uno Vicente Lozano.*<sup>21</sup>

Este golpe político restableció el federalismo en Nuevo León, pero nueve días después el Coronel Pedro de Ampudia, Jefe de las fuerzas del Supremo Gobierno en Monterrey, reinstaló el sistema centralista. Tanto las autoridades militares, como la Junta Departamental de Nuevo León, desconocieron a Manuel María de Llano y nombraron como gobernador propietario a Joaquín García, pero ante la ausencia de éste, asumió la gubernatura Mateo Quiroz, el vocal más anti-guo de la Junta Departamental.

Este hecho marca de manera más precisa la filiación partidista de la elite política regiomontana. El 14 de marzo, en un

<sup>21</sup> Cossio, David Alberto, *Historia de Nuevo León*. Ed. J. Cantú Leal, Tomo VI, Monterrey, 1925, pp. 98-100.

artículo publicado en el *Semanario Político*, el Prefecto del Distrito de Monterrey, Leandro Aguilar, se retractó de haber asistido y firmado el acta a favor del sistema federalista. Firmes en sus convicciones liberales, se sostuvieron: Manuel María de Llano, Julián de Llano, Juan N. de la Garza y Evia, Santiago Vidaurri, José de Jesús Dávila y Prieto, Irineo Castellón, Gregorio Zambrano, Joaquín Quiroz y Desiderio Tamez.<sup>22</sup>

El 13 de abril, el Prefecto de Monterrey, Leandro Aguilar, recibió una comunicación dirigida desde Cadereyta Jiménez, por Manuel María de Llano, donde le comunicaba su renuncia como gobernador interino y su decisión de abandonar el estado. Su argumento fue que, por las condiciones por las que el país atravesaba y controlado por *seres sin escrúpulos que han preferido disminuir sus diferencias ideológicas, antes que defender el territorio de Texas, arrebatado por una nación más poderosa y por la desconfianza en la administración de México, por su indiferencia y frialdad con que ha visto perderse Texas y las dos plazas fuertes de San Juan de Ulúa y Veracruz y porque los mexicanos están condenados a ser víctimas de una guerra civil y a no recibir cuartel en la guerra de los bárbaros*. De Llano, congruente con su ideología, se declaró republicano *dearazón* y pidió al cabildo de Monterrey le fuera aceptada su dimisión.<sup>23</sup>

El conflicto por la separación de Texas se acrecentaba día con día. Antonio López de Santa Anna se había empeñado en una campaña por demás difícil: recuperar Texas y para lograrlo había echado a andar toda la maquinaria del Ejército. Los Departamentos fronterizos, en especial Coahuila y Nuevo León, fueron presionados para satisfacer las exigencias de pertrechos y víveres del Ejército mexicano.

En abril, siendo gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, fue denunciado ante José María Tornel, ministro de Guerra y Marina, por su homólogo de Coahuila, de impedir el traslado, para el Ejército, de 1,500 cargas de bastimentos des-

<sup>22</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*. Monterrey, marzo 14, 1839.

<sup>23</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Monterrey, Caja 20, 1839.

tinados a San Antonio Béjar, en Texas y ante la recriminación que le hizo el ministro, De la Garza y Evia aclaró que su gobierno acordó con Santa Anna proporcionar víveres, acémilas y carruajes necesarios de Saltillo a Texas, pero que el gobernador coahuilense retuvo 150 mulas de particulares de Nuevo León y que éstos se habían molestado por esto.

Adujo, además, que la guerra de Texas había sido provocada por la imprudencia del gobierno de Coahuila de *conceder terrenos en la frontera a cualesquiera norteamericano* y que aunado a los desaciertos políticos del gobierno vecino, sus habitantes no habían cooperado con donativos al Ejército y esta inconsecuencia había sido la causa y origen de la *parálisis del comercio y la ruina completa* de Nuevo León y agotados sus recursos para facilitar la marcha del Ejército de Operaciones del Norte, era *casi imposible* cumplir con lo pactado.<sup>24</sup> Este conflicto reflejó el hecho de que cada estado luchaba por sus propios intereses y, a juzgar por la actuación del gobierno nuevoleonés, quedó claro que la guerra de Texas no era su guerra, sino un conflicto que debían resolver los mismos coahuilenses, puesto que ellos lo habían generado.

A mediados de 1839 la Junta Departamental designó a José de Jesús Dávila y Prieto como Jefe Político para el bienio de 1839-1841; a él le tocó sortear la insurrección de Antonio Canales Rosillo, quien convocó a un buen número de inconformes con miras a derrocar al gobierno centralista. Pedro Lemus y algunos coahuilenses se le unieron y en Laredo, Tamaulipas, formaron en 1840 un gobierno provisional autónomo, al que denominaron República del Río Bravo,<sup>25</sup> que duró poco, pues Nicolás Bravo, Presidente interino, envió al General Mariano Arista para aquietar este movimiento separatista.

<sup>24</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 11, 1836, Monterrey, 29 de mayo.

<sup>25</sup> Vigness M., David, *La República del Río Bravo*. Universidad Autónoma de Nuevo León, Colección Humanitas, T. 13, Monterrey, 1972, pp. 395-448.

Análisis somero de las motivaciones de Antonio Canales Rosillo, instigador de la idea separatista que incluía a los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Coahuila, Durango y Nuevo León.

El 3 de enero de 1840, Canales, junto con un grupo de inconformes, mexicanos y americanos, amagaron la ciudad de Monterrey, pero fueron rechazados y aniquilados ese mismo día por Arista, quien informó a José de Jesús Dávila y Prieto, que *Canales y los mexicanos que lo seguían, se habían separado de los americanos y habían jurado obediencia al Supremo Gobierno*.<sup>26</sup> Este conflicto era parte de varias revueltas federalistas que buscaban romper la hegemonía del centralismo en el norreste, que se expresaba fundamentalmente alrededor de las Villas del Norte, en la frontera tamaulipeca, en torno al Río Bravo.

El año de 1841 fue desastroso para el centralismo. La inseguridad de los bienes, por el desorden económico, condujo al bandidaje; la situación en el campo era miserable y con la pérdida de Texas, Bustamante tuvo en su contra a liberales y a conservadores, que lo culpaban de la zozobra política del país.

En algunos Departamentos los levantamientos estuvieron a la orden del día, pero el de mayores consecuencias fue el del General Mariano Paredes Arrillaga, quien el 8 de septiembre de 1841 se pronunció en Guadalajara, con el fin de derrocar a Bustamante. Se adhirieron al movimiento los Generales Santa Anna en Perote, Veracruz; Gabriel Valencia en la ciudadela de la Ciudad de México y Mariano Arista, en Nuevo León.<sup>27</sup>

Este pronunciamiento obligó a José de Jesús Dávila y Prieto a pedir una licencia, debido a los disturbios que imperaban en la entidad. Arista, como Comandante militar, designó gobernador interino a Manuel María de Llano, que gobernó del 20 de septiembre al 21 de diciembre de 1841.

Al caer Bustamante, Santa Anna retornó al poder del 9 de octubre de 1841 [al 25 de octubre de 1842], y poniendo de pretexto que algunos gobernadores habían dimitido, por estar contra el régimen, envió a varios de sus comandantes generales para asumir el mando político.

<sup>26</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*. No. 16, Monterrey, enero 3 de 1840.

<sup>27</sup> *Ibid.*, No. 17, Monterrey, septiembre 8 de 1841.

En Nuevo León radicaba el Coronel José María Ortega, hombre de sus confianzas que, durante la guerra con Texas, lo había asistido al frente de la artillería en la batalla del Álamo. Santa Anna lo ascendió a General y lo nombró gobernador; mientras, De Llano pasó a ser alcalde de Monterrey. Ortega gobernó del 21 de diciembre de 1841 al 17 de diciembre de 1844, período caracterizado por la guerra constante de los indios, que cometían depredaciones y asaltos a lo largo y ancho del estado.

Las arbitrariedades y extravagancias de Santa Anna, como el prohibir bigote y barba a los funcionarios públicos, amén de decretar un sinfín de impuestos muy cuestionables, provocaron un levantamiento popular en su contra en 1844; el General Arista se adhirió a éste y obligó al General Ortega a dimitir y entregar el poder a Manuel María de Llano, vocal decano de la Junta Departamental quien, el 31 de marzo de 1845, lo pasaría a Juan N. de la Garza y Evia.

La salida de Ortega fue festejada por los nuevoleonenses, que le criticaron tener *un alma endurecida con talento y valor, pero solo para acumular riquezas*; el periódico *El Centinela de Nuevo León* lo censuró duramente por su *ostentación de poner águilas doradas en las ventanas de su domicilio*.<sup>28</sup>

Las presiones del gobierno estadounidense acrecentaron más el problema para México por la separación de Texas, agudizándose a finales de 1844; por un lado, México no había efectuado ningún intento serio para reconquistar a la rebelde provincia, pero tampoco reconocía su independencia. Durante 1845 Texas intensificó su campaña para unirse a Estados Unidos, lo que logró el 1° de marzo de ese año.<sup>29</sup>

El 18 de enero de 1845 Mariano Arista, General en jefe del Ejército del Norte notificó a Manuel María de Llano la existencia de un pacto entre texanos e indios bárbaros para invadir el país y lo conminó a mantener en estado de alerta a toda la frontera, lamentando no poder combatirlos personalmente.

<sup>28</sup> Covarrubias, Ricardo, *Op. cit.*, p. 75.

<sup>29</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político*, Monterrey, 1° de marzo, 1845.

te, pues debía vigilar *las acciones del traidor Santa Anna*.<sup>30</sup> En marzo, Arista reiteró su intervención a De Llano para que fuesen rentados, vendidos o prestados, caballos de los municipios nuevoleonese, mientras recibía el financiamiento de sus mandos militares, pues era inminente su enfrentamiento con los indios o texanos. De Llano argumentó que aunque comprendía lo difícil *de la defensa de una frontera dilatada, abierta por todas partes y amagada casi diariamente por las hordas de los bárbaros*,<sup>31</sup> le era imposible auxiliarlo por la escasa remonta que existía en el estado.

El 27 de abril de 1845 Mariano Arista recibió el nombramiento de Jefe de la Cuarta División del Ejército Mexicano, con jurisdicción sobre Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León. De Llano renunció, argumentando agotamiento físico, lo que obligó a De la Garza y Evia a retomar la jefatura política el 6 de abril de 1845. Su nuevo gobierno estableció las Juntas Consultivas en lugar de las Departamentales. La primera se integró con 6 miembros: Agapito García Dávila, Manuel Villalón, Jesús de la Garza Iglesias, Francisco Tijerina, Blas María Valdez y Atenógenes Ballesteros; entre sus funciones estaba la de avalar o no los actos del gobierno, así como los de los municipios,<sup>32</sup> el 18 de octubre se renovó el personal de la junta y funcionó con: Manuel María de Llano, Irineo Castellón, Trinidad de la Garza y Melo, Agapito García Dávila, Manuel Villalón y Carlos Ayala.

Al exhorto de Arista de colaborar para la campaña de Texas, Manuel María de Llano, presidente de la Asamblea de Nuevo León, envió al gobernador un listado y el monto que los vocales hicieron para apoyar y contrarrestar el *escandaloso ultraje a los principios de equidad y justicia y a los derechos y dignidad de México*.<sup>33</sup> En el transcurso de 1845, el gobernador y el Gene-

<sup>30</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, Monterrey, 1845.

<sup>31</sup> *Ibid*, C-41, 1845.

<sup>32</sup> Covarrubias, Ricardo, *Op. cit.* Listado de personajes de la elite nuevoleonese que pertenecieron a las Juntas Consultivas. Cabe hacer notar que todos ellos fueron federalistas.

<sup>33</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, No. 21, T. I,

ral Arista, Comandante en jefe del Ejército del Norte, lanzaron proclamas excitando el patriotismo y el honor del pueblo para no dejarse pisotear por el invasor.<sup>34</sup>

De la Garza y Evia ordenó el 27 de abril a todos los nuevoleonese, suspender cualquier comercio con Texas, ya que dicho territorio era considerado enemigo, advirtiéndoles a los alcaldes que sería su responsabilidad el cuidar que ninguna persona se alejara a más de 20 leguas de su jurisdicción, sin llevar su pasaporte, con el objeto de evitar que los extranjeros se infiltrasen en los pueblos.<sup>35</sup>

El 19 de junio de 1845, el *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León* transcribió un comentario en el que se leía: *la raza que puebla a Texas y la que habita el suelo de México, no pueden vivir juntas y la guerra es el único recurso que ha dejado la imprevisión de las leyes de colonización.*<sup>36</sup>

#### 4. CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL A LA GUERRA CONTRA ESTADOS UNIDOS

A la caída de Santa Anna, el General José Joaquín de Herrera asumió la Presidencia de la República, y junto con su Ministro de Relaciones Exteriores consideró desastroso para el país un enfrentamiento armado con los vecinos del norte a fin de recuperar Texas; pero la prensa y sus principales enemigos políticos acusaron a su gobierno de tibio y traidor, al no responder a la ofensa que Estados Unidos le hacía a México. Así, el 13 de noviembre de 1845 Herrera se vio presionado a declarar la guerra a la Unión Americana, argumentando *que*

---

Monterrey, 13 noviembre, 1845.

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1845.

<sup>36</sup> En 1839 se creó la Dirección de Colonización para promover los medios de ejecutarla, administrar los fondos consignados a los gastos de la emigración de las colonias, medir los terrenos, adjudicarlos o venderlos. Por decreto del 27 de noviembre de 1846, esta dependencia se integró al Ministerio de Relaciones.

*Texas no era una nación independiente y siendo parte del territorio mexicano, ha sido invadida por una partida de ladrones de Estados Unidos.*<sup>37</sup>

Las tropas de los Estados Unidos, envalentonadas por la tardanza de México para responder a la incorporación de Texas, iniciaron incursiones en territorio mexicano. El 30 de junio de 1845, Mariano Arista, General en jefe de la Cuarta División Militar, transcribió al gobernador Manuel María de Llano una información confidencial obtenida por un agente secreto del gobierno mexicano, en la que se aseguraba que Estados Unidos *prepara una guerra contra México en los próximos días, para lo que ya prepara una fuerza de 3,600 hombres que atacarán Matamoros y de ahí a territorio mexicano*, coincidiendo este paso con la aprobación del Congreso para la anexión de Texas.<sup>38</sup>

La guerra entre los dos países era inminente, las propuestas del Presidente de Estados Unidos, James Knox Polk, no se limitaban al territorio de Texas, y sustentado por la Doctrina Monroe<sup>39</sup> pretendía extender el dominio norteamericano hasta Oregon, Alta California y Nuevo México. En su afán, propuso que México reconociese como límite de Texas el río Bravo y ofreció cinco millones de pesos por Nuevo México y 25 por la Alta California; el rechazo del gobierno mexicano fue terminante, a pesar de que habían sido enviados los diplomáticos John Parrot y John Slidell.<sup>40</sup>

Mientras tanto, el gobierno mexicano preparaba la ofensiva; el Presidente José Joaquín Herrera ordenó al General

<sup>37</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*. No. 21, T. I, Monterrey, 13 de noviembre de 1845.

<sup>38</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, Monterrey, 1845.

<sup>39</sup> James Monroe formuló en 1823 una doctrina en la que se habla del destino manifiesto de Estados Unidos (que se cree modelo perfecto de pueblo civilizado, líder y guía de la humanidad), supuestamente designado por la Providencia para extender el área de libertad en beneficio de la humanidad, civilización y el progreso. Los Estados Unidos tienen un derecho especial para ocupar territorios de los que otros pueblos no sacan provecho ni obtienen beneficio. Esta tesis se conoce como la doctrina Monroe.

<sup>40</sup> Quirarte, Martín, *Visión Panamánica de México*. Librería Porrúa Hnos., México, 1981, p. 118.

Mariano Paredes Arrillaga, entonces en San Luis Potosí, que avanzara con sus fuerzas hacia la frontera para auxiliar al Ejército de Arista, pero Paredes, cuya ambición por el poder era enorme, se sublevó y se enfiló hacia la Ciudad de México, la que tomó el 18 de diciembre de 1845, para derrocar al gobierno de Herrera. Ante esta noticia, el gobierno y la Asamblea de Nuevo León se adherieron al orden constitucional, pero el 1 de enero de 1846 un comunicado del Ministro de Guerra previno al gobernador De la Garza y Evia para que reconociera al General Paredes Arrillaga o entregara el mando al Comandante militar. La Asamblea Departamental desconoció la advertencia y el 2 de enero contestó al Ministro de Guerra que si el gobierno nuevoleonés era hostigado para aceptar o dejar el mando, las sesiones de la Asamblea se suspenderían mientras no imperaran las leyes constitucionales, a las que debía su existencia.

El 12 de enero Paredes Arrillaga, Presidente de la República [1 de enero-27 julio de 1846], envió una circular exhortando a todos los mexicanos a luchar contra los invasores; al tiempo, señalaba que las desavenencias que se tuvieran en cuanto a la forma de gobierno, serían analizadas después de derrotar al enemigo norteamericano.

Las relaciones entre el *Supremo Gobierno* y Nuevo León se deterioraron aún más. La Asamblea Departamental determinó que era una ofensa el que se jugara con los principios republicanos, al cambiar y reponer gobernadores al gusto del Presidente en turno.

Las consecuencias no se hicieron esperar: el 19 de enero la Asamblea Departamental fue disuelta y el gobernador destituido *por no haber querido reconocer al actual supremo gobierno*; las autoridades nuevoleonésas se constituyeron en una Comisión que determinó *sin traicionar a sus principios ni faltar a sus juramentos, volver al ejercicio de sus funciones interrumpidas por la violencia de la fuerza armada*.<sup>41</sup>

<sup>41</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*. No. 22, Monterrey, 18 de enero de 1846, p. 3.

Sin embargo, De la Garza fue sustituido el 5 de enero por el General Rómulo Díaz de la Vega, quien ante la renuncia de Arista también asumió el control de la Cuarta División Militar. El 19 de febrero, a petición del *Supremo Gobierno*, regresó de la Garza y Evia, y Arista se retiró a su hacienda de Mamulique, jurisdicción de Salinas Victoria.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, remitió instrucciones al gobernador Rómulo Díaz de la Vega, el 14 de enero, para que no se permitiese a ningún americano establecerse en los puntos fronterizos del país en tanto continuara la guerra con Estados Unidos y que, además, se abstuviera de renovar las cartas de seguridad de los extranjeros radicados en Nuevo León;<sup>42</sup> pero el General Rómulo Díaz de la Vega fue enviado el 26 de febrero a la Villa de Mier, para prevenir un asalto norteamericano sorpresivo; en su lugar se nombró al General José María Ortega, Comandante militar del Departamento de Nuevo León.

Paredes Arrillaga, muy a su pesar, reconoció las aptitudes militares de Mariano Arista y el 9 de abril lo designó General en jefe de la División de Operaciones del Norte, y al General Pedro de Ampudia lo nombró su segundo, a fin de repeler a las huestes del General Taylor que habían tomado el Puerto de Santa Isabel, Tamaulipas. El gobernador De la Garza y Evia hizo un llamamiento a los lugareños para que colaborasen con dinero, armas, bestias y lo que pudieran para auxiliar a las tropas nuevoleoneras que combatían en Matamoros, Tamaulipas.

El 9 de mayo despertó Monterrey con una terrible noticia: el General Zacarías Taylor, Comandante militar norteamericano, con 3,117 hombres y 20 piezas de artillería, había derrotado al Ejército mexicano comandado por el General Mariano Arista. El hecho había ocurrido el día anterior, en un lugar cercano a Matamoros: Palo Alto. Arista y sus hombres

---

<sup>42</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Ministerio de Relaciones Exteriores, Caja 33, enero 14, 1846.

se replegaron a Linares, Nuevo León. La derrota hizo tomar conciencia a militares y oficiales sobre que la siguiente batalla sería en Monterrey.<sup>43</sup>

El gobernador De la Garza y Evia, preocupado por el descalabro sufrido por las tropas mexicanas, solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores le enviase con urgencia más tropas, ya que temía –y con razón– que tanto el Estado como su capital fueran sitiados por el enemigo y que por la escasez de recursos y víveres –toda vez que muchos habían sido enviados a Matamoros, Tamaulipas–, el territorio se había quedado desprotegido. Joaquín María Castillo Lanzas, ministro de Relaciones Exteriores, remitió al gobernador un convenio celebrado, el 18 de mayo, entre el Gobierno General, el gobierno de Nuevo León y Carlos Sánchez Navarro, para que éste abasteciera de raciones y armas al Ejército del Norte.<sup>44</sup>

El 25 de junio, ante la inminente llegada a Monterrey de las tropas norteamericanas, el gobernador expidió el decreto 31, por el cual todo nuevoleonés de 18 a 50 años tenía la obligación de *concurrir a la defensa del Departamento y del territorio nacional invadido por el enemigo exterior*,<sup>45</sup> ocupado ya en parte por las tropas de Estados Unidos.

La población de Nuevo León, en especial la de Monterrey, empezó a sentir los primeros brotes de alarma, por la información que el *Semanario Político del Gobierno* vertió el 23 de julio en una de sus columnas, reproduciendo un artículo del periódico *Diana* de Matamoros, en el que se afirmaba que

<sup>43</sup> *Ibid.*, 14 de mayo, 1846.

<sup>44</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Ministerio de Relaciones Exteriores, Caja 33, 28 de mayo, 1846.

Carlos Sánchez Navarro. Latifundista, dueño del ex marquesado de Aguayo, que compró en la Ciudad de México a los representantes de Baring Brothers, en 1840. Este latifundio tenía más de 80,989 kilómetros cuadrados y abarcaba más de la mitad de las productivas tierras del este de Coahuila. Su poder fue tal que en 1846 ayudaba a los patriotas mexicanos y a los invasores americanos, vendiéndoles a ambos ganado, trigo y maíz, además de prestar dinero a México para sostener al Ejército del Norte.

<sup>45</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Monterrey, 25 de junio, 1846.

algunos voluntarios del ejército invasor son *la gente más inmoral y desenfrenada de los Estados Unidos y de cuyo orden y subordinación no se cuida el General Taylor, ya que ocupan por la fuerza a las mujeres, las hijas y cuanto les agrade, con tal de que sean mexicanos*,<sup>46</sup> y afirmaba que el General Taylor, con tal de sembrar la discordia y el desaliento, había divulgado el rumor de que tanto el gobernador de Nuevo León [Juan Nepomuceno de la Garza y Evia], como el General [Antonio] Canales, estaban de su lado.

Mientras la zozobra reinaba en los estados fronterizos, el 20 de mayo, en Guadalajara, se fraguaba un movimiento federalista encabezado por Valentín Gómez Farías y, en la capital del país, por el General Mariano Salas para derrocar a Mariano Paredes Arrillaga. Este pronunciamiento, conocido como el Plan de Jalisco, marcó el restablecimiento del sistema federalista, proscrito desde 1834 y que llevó a la nación a una inestabilidad política, que se tradujo en el hecho de que en tres años (1843-1846) hubo ocho presidentes e innumerables levantamientos armados en varios estados de la República.

Paredes Arrillaga trató de someter a los sublevados, quienes al grito de *muera el príncipe extranjero* se adueñaron de la situación; Mariano Salas se hizo cargo provisionalmente de la Presidencia y los federalistas pidieron restituir al General López de Santa Anna, quien regresó al país y dejó al frente del gobierno a Valentín Gómez Farías, para acudir a combatir al Ejército estadounidense. Gómez Farías puso en vigor la Constitución de 1824 y dictó medidas referentes a la libertad de cultos y la ocupación de los bienes del clero; retomó la acepción de *Estado* en lugar de *Departamento* y suprimió las Asambleas Departamentales.

Mientras los *políticos* de la capital trataban de enderezar el rumbo de la nación, Nuevo León se preparaba para repeler a los norteamericanos; el General Francisco Mejía y el gobernador Garza y Evia llevaron a cabo una leva por todos los

El gobernador instó a los párrocos del Departamento, para que implorasen en los templos la protección del Todopoderoso, para que triunfase la justicia.

<sup>46</sup> *Ibid*, Monterrey, 23 de julio, 1846.

confines del Estado, sin el éxito que se esperaba, ya que nadie quería abandonar casas y familias, y exponerlos a los desmanes de los indios y de los extranjeros.

El triunfo del federalismo, en agosto, originó la permuta de mandatarios estatales y jefaturas del Ejército. Nuevo León no se sustrajo a esta influencia. El General en jefe del Ejército del Norte, Francisco Mejía, fue sustituido por Pedro de Ampudia, a pesar de las protestas de las autoridades locales, ya que en su estancia previa éste había cometido numerosos abusos.

Las órdenes provenientes del centro se impusieron y Ampudia arribó a finales de agosto con el cargo de General en jefe del Ejército de Operaciones. La tensión que se vivía era alarmante, por lo que el 31 de agosto emitió un bando donde: a) declaró el estado de sitio para la ciudad de Monterrey; b) estableció que las autoridades civiles y funcionarios públicos quedarían subordinados a lo militar, en lo concerniente a la defensa y servicios de la plaza; c) que todo ciudadano concurriría con sus armas para la defensa nacional en el modo, tiempo y forma que él determinara; d) que cualquier crimen de infidencia, sedición, motín o cualquier otro que pusiera en peligro la defensa de Monterrey, sería juzgado militarmente. Al día siguiente, como era de esperarse, el gobernador De la Garza y Evia renunció, y Ampudia asumió también las riendas del gobierno, del 1 de septiembre al 20 del mismo mes. Durante su breve gestión prohibió toda comunicación, trato y comercio con los pueblos ocupados por el Ejército invasor y con los que pudieran ocupar después.

Como una medida drástica, el 3 de septiembre exhortó a los nuevoleonenses a desplegar su valor y patriotismo para causar todos los males posibles al agresor, ya sea *derrotando a sus partidas, cogiéndoles correos y espías, retirándoles recursos o abandonando sus hogares, aquellos que puedan hacerlo sin la ruina de sus familias o intereses*.<sup>47</sup>

<sup>47</sup> MX, NL, AGENL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, Monterrey, 1846.

Las tropas norteamericanas, al acercarse y ocupar algunos pueblos de Nuevo León, obligaron al gobernador a acelerar la defensa de Monterrey, por lo que el 12 de septiembre giró una circular a los alcaldes de las villas vecinas a la capital, para que enviaran a la brevedad a cuanto operario encontrasen para trabajar en las fortificaciones, asegurando a éstos la herramienta necesaria y paga puntual; también les ordenó que cualquier movimiento del Ejército norteamericano le fuese notificado, por *extraordinario violento*, al General Anastasio Torrejón, ubicado en Marín.<sup>48</sup>

Para el día 13, la desesperación cundió entre los nuevoleonenses y sobre todo en el Ejército, que seguía esperando refuerzos de San Luis Potosí. Ampudia comunicó al munícipe de Marín que el Ejército invasor, al mando del General Zacarías Taylor, había llegado y tomado a Cerralvo y que, según sus informes, se dirigía a esa villa, por lo que lo previno de correr la voz tanto a vecinos y rancheros, para que abandonasen sus propiedades y se replegaran a puntos ocultos para salvar la integridad de sus familias y, con esa actitud, mostrar también a los americanos *el odio con que ven su presencia e injusta invasión*.<sup>49</sup>

La ambición de Pedro Ampudia por el poder se evidenció, al pasar por alto un comunicado del ministro de Relaciones Exteriores, fechado el 7 de septiembre, en el que se nombraba a Francisco de Paula Morales gobernador de Nuevo León, y que Ampudia le envió a éste a la Villa de Santiago, hasta el 20 de septiembre. Mientras tanto, Ampudia se hizo cargo del gobierno local y el 14 de septiembre dispuso que el gobierno estatal pagaría a los particulares todos los perjuicios que resintieran sus fincas y sembradíos, por las obras de fortificación que se llevaban a cabo en Monterrey, y que habría peritos valuadores para fijar el pago correspondiente, lo mismo para los jacales, milpas y cercados que se encontrasen extra-

<sup>48</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Cadereyta, 1846.

<sup>49</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1846.

muros de la ciudad, ya que serían demolidos, para despejar el campo en las operaciones militares.

El 15 de septiembre, emitió una circular en inglés y en español dirigida a los soldados americanos, ofreciéndoles garantías y protección a los que depusiesen las armas y abandonasen el Ejército norteamericano.<sup>50</sup>

El avance del General Taylor sorprendió a los habitantes de Monterrey, pues las acciones bélicas emprendidas entre el 20 y 24 de septiembre terminaron con la capitulación de la capital. Al nuevo gobernador, Francisco de Paula Morales, le tocó aceptar la rendición. El 23 de septiembre envió desde Monterrey una misiva al General Taylor, jefe del Ejército de ocupación, en la que exigió como gobernador que *sea cual fuere el éxito de la presente lucha, se respeten las familias o se les conceda un término prudente para que salgan de la ciudad.*<sup>51</sup> La contestación de Taylor, el mismo día, evidenció prepotencia al afirmar *que los adelantos adquiridos hasta ahora por las armas americanas son demasiado decisivos para permitir otros términos que no sean los de una capitulación de la ciudad y lo más pronto que esto sea propuesto, mejor será para los interesados,*<sup>52</sup> aunque aceptó que los derechos de los no combatientes, particularmente de niños y mujeres, serían respetados, dijo que no permitiría que nadie abandonara Monterrey.

La permanencia de Francisco de Paula en la capital, como gobernador, fue insostenible. El General Taylor había dispuesto que el General Wool fungiera como gobernador, con el mando de una guarnición militar, cuyos sucesivos comandantes: J. Garland, J. Rogers, A. M. Mitchell, J. A. Caley, I. H. Wright y J. W. Tibbs, se encargaron de la administración de la plaza de Monterrey.

El 17 de octubre Morales notificó al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, que se había visto obliga-

<sup>50</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Circulares, Caja 13, Monterrey, 1846.

<sup>51</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*. Monterrey, 6 de octubre, 1846.

<sup>52</sup> *Ibid*, 1846.

do a trasladar el gobierno a la villa de Galeana, punto desde donde podía garantizar la seguridad y gobernabilidad del Estado, manifestándole su enojo porque Antonio Llano había expedido una orden para cerrar la oficina de Administración de Rentas y amenazado a los empleados con destituirlos e inhabilitarlos si lo desobedecían, medida que él rebatió, ordenando que volviera a funcionar normalmente, *ya que el comercio se encuentra en total muerte en estos pueblos*.<sup>53</sup>

Ante la ausencia del gobierno estatal, fueron los ayuntamientos quienes asumieron el liderazgo político local y garantizaron la seguridad de los vecinos, manteniendo interlocución constante con las autoridades militares norteamericanas.

El 19 de octubre, Miguel Nieto, Secretario del cabildo de Monterrey, firmó un acta por la que se daban por enterados de que el gobernador había marchado, sin ciencia cierta, rumbo a Linares o Galeana, sin avisar a nadie. Desconocían de qué partida se debería de proveer a la fuerza que dejó para *mantener el orden*, provocando con esto que el General Wool *esté dictando órdenes e interviniendo en las cuestiones del comercio y manejando también la aduana, además de ordenarles que sean ellos los que manejen los rubros de Salud y Policía*.<sup>54</sup>

El 30 de diciembre el ayuntamiento de Monterrey, después de haber discutido y meditado sobre la forma de gobierno, *acordó por unanimidad de la concurrencia* restablecer el sistema republicano representativo, popular federal, bajo las bases de *religión, independencia y división de poderes* estipuladas en la Constitución de 1824.<sup>55</sup>

El sentimiento de lealtad a la patria salió a flote en algunos servidores públicos del Estado. Fue el caso de Juan A. Prado, regidor del ayuntamiento de Monterrey, quien el día primero de 1847 comunicó al alcalde José de Jesús Dávila y Prieto que al *haber terminado el período de su gestión en el ramo criminal, no puede continuar los tres meses más que le han pedido, ya*

<sup>53</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 51, 1846.

<sup>54</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Actas de Cabildo, 1846.

<sup>55</sup> *Ibid.*

que no quiere exponerse a la crítica de los hombres sensatos como por no incurrir en el detestable borrón de traidor a mi patria, teniendo que servir al enemigo.<sup>56</sup>

Ya con el Ejército invasor incorporado a la cotidianidad, ésta siguió su curso y el 8 de enero Miguel Nieto, Secretario del ayuntamiento de la capital, remitió al gobernador en el exilio, Francisco de Paula y Morales, la lista de los miembros del cabildo electos para ese año: como titular, José de Jesús Dávila y Prieto, y Gregorio Zambrano, suplente. Algunos regidores continuaron, como Trinidad de la Garza Melo, Alejandro de Uro y Antonio Castellón. El 21 de enero Dávila y Prieto declinó al cargo,<sup>57</sup> aduciendo que el juramento que se debía prestar al tomar posesión era el de *guardar y hacer guardar la Constitución del Estado, la General y las leyes mexicanas y al estar la ciudad ocupada, ¿a quién obedecería?, ya que las disposiciones de los americanos eran contrarias a las mexicanas, y al aceptar cometería perjurio al prometer lo que no podría ejecutar*. Dávila y Prieto adujo tener más razonamientos, que expondría, dijo, *si existiera en esta capital la autoridad competente para recibirlos* –en clara alusión al vacío de poder que dejó Paula y Morales al retirarse–; sin embargo, días después aceptó el cargo.<sup>58</sup>

José Luis Santos de la Garza y Joaquín Maguín agradecieron la deferencia de ser considerados por el gobernador para fungir, el primero como regidor de Monterrey, y el segundo como administrador general de Rentas Estancadas, pero dadas las graves circunstancias por las que atravesaba el Departamento, prefirieron dejar de laborar.

El gobernador en el exilio, desesperado, intentó sacar adelante su gestión, para lo cual envió diversas circulares, en las que exhortó a los nuevoleonenses a defender su territorio y no dejarse avasallar por los intrusos; pese a sus esfuerzos, el 11 de marzo se vio obligado a enviar una comunicación al ministro de Relaciones, en la que le notificaba que *a partir de la*

<sup>56</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, Monterrey, 1847.

<sup>57</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 51, 1847.

<sup>58</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, R.C., Monterrey, 1847.

*fecha ha decidido abandonar la gubernatura del Estado de Nuevo León, con el argumento de que a la caída de Monterrey, en septiembre del año pasado, el pueblo siguió luchando contra los americanos y que todo Nuevo León no sólo se alistó para la guerra, sino que hizo movimientos militares y dio públicas pruebas de amor a la patria; pero, en virtud de la crisis política y militar, producto de las derrotas bélicas en Buena Vista, Coahuila, no encontraba razones para continuar en el cargo.*<sup>59</sup>

A partir de mayo, la situación política empeoró, ya que nadie quería ejercer cargos públicos mientras tuvieran encima la tutela de los norteamericanos.<sup>60</sup> El 27 de mayo el cabildo de Monterrey determinó que, por la completa desorganización en que se encontraban todos los ramos de la administración pública, *ya por la guerra que afflige a estos países, ya principalmente por haber emigrado del Estado, el jefe que llevaba las riendas de su gobierno*, era urgente restablecer el orden y la seguridad, para evitar la paralización del comercio y el vacío en la impartición de justicia.<sup>61</sup> Ese mismo día se eligió a una Comisión para resolver el problema *de ausencia* del titular del Ejecutivo, pero dos de los integrantes no asistieron: Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, por *hallarse algo enfermo*, y José de Jesús Dávila y Prieto, *por impedírselo sus funciones*.

La discusión se centró sobre la necesidad de contar o no con un representante legal ante los americanos. Al final se acordó que: 1) se depositaría el Poder Ejecutivo en el alcalde de Monterrey; 2) nombrar, en ausencia del Congreso local, a un eclesiástico secular como quinto integrante del Consejo de Gobierno, y 3) dar a conocer el dictamen al ayuntamiento de Monterrey.<sup>62</sup> Esta medida causó gran disgusto y originó malestar en los restantes municipios, que la consideraron un ejercicio unilateral.

<sup>59</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847.

<sup>60</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, Monterrey, 1847.

<sup>61</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Actas de Cabildo, Monterrey, 1847.

<sup>62</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, Monterrey, 1847.

Todos los municipios se manifestaron sobre esta decisión. En contra de ella: Montemorelos, con José María Parás; Villa de Santiago a través de su alcalde, Juan Antonio de la Garza; Concepción de la Mota, presidido por Félix González; Linares, por su munícipe Guillermo Morales; Galeana, por conducto de Antonio Recio; Salinas Victoria a través de su alcalde, Gorgonio Flores. Valentín García, alcalde de la Villa de Santa María de los Aldamas, expresó con fundamentos valiosos el por qué de su negativa. Los municipios a favor fueron: Pesquería Grande, Pesquería Chica, Apodaca, Valle de China, San Francisco de Cañas, Nicolás Hidalgo, San Nicolás de los Garza, Cadereyta Jiménez, Abasolo, Guadalupe, Lampazos y Marín.<sup>63</sup>

Los norteamericanos vieron con indiferencia los escarceos políticos locales; para ellos era más importante controlar la economía y las milicias locales; así, el General Zacarías Taylor respondió a José de Jesús Dávila y Prieto, que entendía bien el proceso por el que fue electo, que lo respetaba, y le prometió mantener comunicación para evitar malos entendidos.<sup>64</sup> La imagen de Dávila y Prieto no salió bien librada; sus disposiciones fueron obedecidas pero criticadas. Una de ellas fue la de expedir un reglamento de policía y seguridad interior, para los pueblos, en el que instaba a organizar rondas con los mismos vecinos para brindar mayor seguridad a los pueblos, y que todo *extraño* se remitiese al juez de paz, para que éste tomara sus generales.

Las cosas en la Ciudad de México no marchaban mejor; el 25 de junio el Presidente interino convocó al Congreso de la República, a fin de tomar decisiones *que en tiempos de guerra son imposterables*, e instó al gobernador nuevoleonés a enviar con viáticos a los diputados, lo que no se pudo realizar por la evidente crisis de las finanzas locales.

Las dificultades para gobernar Nuevo León continuaron durante la ocupación norteamericana. Para Dávila y Prieto

<sup>63</sup> *Hm.*

<sup>64</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847.

no fue fácil, las críticas hacia su gobierno no tardaron en aparecer y la presión fue tal que el 4 de julio emitió una circular en la que adujo que siendo *injusto que sólo los pueblos que secundaron el voto, sean los contribuyentes del sostén de un Estado* [refiriéndose a Monterrey], *prefería dejar el cargo*.

Para Francisco de Paula y Morales la situación tampoco fue cómoda. A finales de julio explicó a la comunidad nuevoleonesa que: *debido a la anarquía existente en todo el territorio* ha decidido reasumir la gubernatura, con el objetivo de convocar a los ayuntamientos, para consensar la manera de elegir a un *nuevo* gobernador y al Congreso local, e informó que el licenciado Simón de la Garza y Melo<sup>65</sup> fungiría como su Secretario de gobierno; justificó su salida *porque su gobierno no podía sostenerse con dignidad y decoro y no podía procurar a los habitantes de Nuevo León el mayor bienestar posible*, pero después de recapacitar y *cediendo a las repetidas instancias de algunos pueblos* había resuelto asumir su compromiso. Esta determinación también causó polémica: el cabildo<sup>66</sup> de Cadereyta Jiménez manifestó su inconformidad y aunque el ayuntamiento aceptó el derecho de Paula y Morales *amandar*, concluyó que *había perdido el ejercicio del poder*.

Al asumir Morales la gubernatura revivieron viejas rencillas. La decisión se centró en ver si Morales tenía o no derecho a reasumir el cargo. Joaquín Sada, alcalde de Cadereyta Jiménez, encabezó a un grupo que se manifestó en contra, aduciendo que: a) era un acto ilegal por abandonar el deber, argumentando anarquía y falta de garantías por la presencia del Ejército americano y que estas condiciones aún prevalecían; b) el deber de un gobierno era garantizar la seguridad de la persona y sus intereses, circunstancia que Morales no podía asegurar; c) que no se podía obedecer a ningún gobierno *mientras tengamos al Ejército invasor sobre nosotros*, y d) que como Francisco de Paula Morales había sido nombrado gobernador por el gobierno de México, *será éste quien debe arcaar*.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> *Ibid.*

<sup>66</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Cadereyta, 1847.

<sup>67</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847.

El otro grupo lo comandó Guillermo Morales, alcalde de Linares, y apoyaba la permanencia de Morales en la gubernatura itinerante; lo secundaron los munícipes de China y Monterrey, a condición de que las elecciones para gobernador se llevaran a cabo cuanto antes.

Para Morales, los meses que transcurrieron de julio a septiembre de 1848 fueron arduamente cuestionados. En el otoño de 1847 pidió, desde Linares, patentizar al pueblo de Nuevo León su adhesión al federalismo, y solicitó a los ayuntamientos se pronunciasen a favor o en contra de la Constitución de 1824. A favor estuvieron: José María Parás, de Montemorelos; Gorgonio Flores, de Salinas Victoria; Miguel Nieto,<sup>68</sup> de Monterrey; Ángel Gutiérrez de Lara, de Linares, entre otros.

La Junta Electoral remitió al alcalde Primero de Monterrey la lista de los 11 ciudadanos electos como diputados: Felipe Sepúlveda, Rafael de la Garza, Pedro Agustín Ballesteros, Benigno Villarreal, Mariano de los Santos, Agapito García, Juan Mateo García, José María Parás, Pedro José García, Manuel Gómez y Dionisio Rodríguez, y como suplentes: Tomás Ballesteros, Juan Garza Treviño, Pablo López y Antonio Fernández; sin embargo, todos se excusaron de asistir a la instalación del Congreso; durante el mes de noviembre, De Paula y Morales recibió sus negativas *vanas y ridículas*.

El Ejército americano continuaba ejerciendo su poder. El 11 de noviembre John W. Tibatts, General acampado en Monterrey, comunicó a Francisco de Paula Morales que el continuar ejerciendo la gubernatura desde Linares, donde se había instalado el Congreso, le parecía una violación al pacto de gobernabilidad que habían acordado y que interpretaba el hecho como *algo para fines malos e ilegales y no para el bien público*; argumentó que su compromiso era respetar a las autoridades constituidas *residentes* en la capital del Estado y si quería garantías y protección *como soldado y caballero* le exigió retornar a Monterrey, advirtiéndole que de no hacerlo sería castigado.<sup>69</sup>

<sup>68</sup> El 11 de octubre Parás, por primera vez, cumple órdenes de Morales; en el comunicado se citan los nombres de Andrés Ibarra y José Ma. Cantú Santos Coy, como electores.

<sup>69</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847.

Ante la negativa de Morales, Tibatts lo desconoció como gobernador el 27 de noviembre y prohibió a todos los nuevoleonenses obedecerlo, amenazando que quien lo hiciese sería *considerado enemigo de los Estados Unidos y tratado en consecuencia*. Ese mismo día, Francisco de Paula Morales y Trinidad de la Garza y Melo renunciaron a sus cargos, argumentando *asuntos personales*. Guillermo Morales asumió, por unos días, la gubernatura interinamente, simulando estar de acuerdo con los norteamericanos.

De facto, Paula y Morales siguió desempeñándose como gobernador, y el 7 de diciembre exhortó a los diputados locales a asistir a la instalación del Congreso con el argumento que su ausencia impedía abrir los pliegos que contenían la terna para elegir gobernador y magistrados.

El año de 1848 fue una incógnita para los nuevoleonenses; los norteamericanos no mostraban intención de retirarse y el gobierno federal no resolvía satisfactoriamente las solicitudes de las autoridades locales. Finalmente, el 22 de enero fue electo como gobernador José María Parás, y con él se vislumbró una esperanza. De ideología liberal, no se plegó a los deseos de Wool; a los siete días de haber tomado posesión solicitó una entrevista con éste, para definir las políticas que seguirían los americanos, para no violentar las garantías de la población; además, exigió que fueran devueltas las rentas como condición *sine qua non* para gobernar, ya que *sin hacienda es imposible organizar la justicia y sin ésta no puede haber sociedad y sin sociedad es inútil el Estado*, y aclaró que si esto se le negaba, se retiraría del gobierno y no podría garantizar el orden público. Parás le recordó a Wool que los americanos *no le hacían la guerra al pueblo pacífico, sino al gobierno y al Ejército de la nación*.<sup>70</sup>

Una nueva esperanza para la administración pública local se abrió el 6 de febrero, cuando el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Luis de la Rosa, notificó a Parás que el día 2 se había firmado un tratado de paz entre México y Estados Unidos y que pronto habría un armisticio por el cual cesarían *las calamidades de la guerra*. El mismo día 6, Parás recibió

<sup>70</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Cadereyta, 1848.

algunos ejemplares del armisticio, que en su artículo 50 establecía que para restituir el orden constitucional en todos los ramos, los ciudadanos mexicanos ejercerían todos sus derechos y el Ejército americano tendría la obligación de respetarlos.

Una vez concluida la invasión americana y celebrada la paz entre México y Estados Unidos, Parás realizó un intenso trabajo administrativo, básicamente dirigido a fomentar el desarrollo comercial, mediante la abolición de las alcabalas que impedían consolidar el mercado local y regional, y el mejoramiento de los caminos que conectaban pueblos entre sí y con otras localidades. Organizó nuevas milicias para repeler al enemigo eterno: *los bárbaros*, e inició la redacción de un reglamento para el Rastro de la ciudad de Monterrey.

La labor de reconstrucción de la administración pública estatal, a cargo de José María Parás, se detuvo intempestivamente cuando éste falleció el 18 de febrero de 1850. Le sucedieron en la gubernatura, hasta 1855: Pedro José García, Agapito García Dávila, Pedro Ampudia, Jerónimo Cardona y Santiago Vidaurri.

#### CONCLUSIONES: DE SÚBDITOS A CIUDADANOS

Fueron dos los cambios más significativos que en el ámbito político experimentó Nuevo León durante la primera mitad del siglo XIX. El primero, tuvo que ver con el cambio de la monarquía a la república, y el segundo con la condición de frontera política con los Estados Unidos de Norteamérica, una vez concluida la guerra con este país.

Sobre el primer proceso, cabe recordar que durante el largo período virreinal los nuevoleonenses vieron desfilar alcaldes, gobernadores y comandantes militares, pero nunca habían tenido la oportunidad de participar en la toma de decisiones. A partir de la Constitución local, expedida en 1825, se consi-

deró a Nuevo León como un estado más de la federación mexicana, con tres poderes soberanos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Pero sobre todo, lo más importante fue que se otorgó el status de ciudadanía a los vecinos mayores de 21 años, “que tuviesen un modo honesto de vivir, y supiesen leer y escribir”.

Aunque no se trató del sufragio directo y universal que hoy conocemos, sino de elecciones indirectas, fue una conquista importante. Es entendible que la elite liberal no estuviese dispuesta a abrir indiscriminadamente la puerta de la participación política, porque suponía que la gente ignorante o demasiado pobre, y las mujeres, podía ser manipulada ideológicamente, particularmente por la Iglesia católica, a la que se pretendía restar poder con los nuevos procedimientos electorales.

Cabe señalar, sin embargo, que la República no rechazó totalmente todas las figuras políticas provenientes del período virreinal, sino que incorporó algunas, como el ayuntamiento, que si bien provenía del antiguo régimen, tuvo gran aceptación y notables niveles de eficacia durante la primera mitad del siglo XIX nuevoleonés, comparado incluso con entidades típicamente republicanas, como los Congresos locales. En los momentos cruciales en que los nuevoleonenses libraron tres guerras consecutivas, primero contra los texanos; anualmente contra los indios y finalmente contra los norteamericanos, fueron los alcaldes, basados en la cercanía y confianza de los vecinos, quienes resolvieron los asuntos importantes.

Lo peculiar ahora era que las autoridades municipales debían tener márgenes aceptables de consenso, a diferencia del virreinato, donde los cargos municipales se compraban a la Corona Española, o ésta los designaba directamente, teniendo como norma la perpetuidad, rotación y herencia de los mismos.

Así, durante la vigencia de la primera República federal (1824-1835) Nuevo León logró elegir a sus autoridades mediante el funcionamiento de las juntas electorales populares,

entidades responsables de organizar tanto las elecciones primarias como las secundarias.

La realización de comicios para elegir tanto a las autoridades locales como federales, abrió la posibilidad para que una nueva clase política se posicionara gradualmente en el poder local y disputara espacios públicos, antes reservados para los fieles a la Corona Española. José María Parás, Manuel María de Llano y Santiago Vidaurri, entre otros, accedieron a importantes cargos públicos durante la primera República federal, pero al sobrevenir el régimen centralista (1835-1846), vino también su desplazamiento del poder, que luego pretendieron recuperar en numerosas ofensivas.

Muchas veces, lo mismo centralistas que federalistas, no sólo tuvieron dificultades para acceder al poder sino, sobre todo, para ejercerlo. El hecho de que Monterrey fuera sede de la Comandancia Militar, lo convirtió en un punto nodal para la toma de decisiones militares en la región, circunstancia que originó múltiples choques con las autoridades civiles. La debilidad de los nuevos poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, estuvo siempre amenazada por la fuerza de la autoridad militar.

Correspondió a Santiago Vidaurri intentar conciliar ambas presencias en la nueva frontera mexicana. Por un lado, consolidar la existencia de las instituciones liberales y, por otro, justificar la presencia de un Ejército del Norte, fuertemente armado, dispuesto a sostener la frontera para la causa liberal, pero en especial para los intereses regionales de los que, en lo personal, se consideraba insustituible salvaguarda.

El saldo fue una entidad de Nuevo León como estado fronterizo, donde todos sus habitantes eran iguales, aunque había unos más iguales que otros, estos últimos eran los que sabían leer y escribir y contaban con una posición económica que les facultaba constitucionalmente para dedicarse a la política.

Con los militares, sin los militares y a pesar de ellos, los vecinos nuevoleonenses supieron hacer de los ayuntamientos



una plataforma importante de sus demandas, luchando por la propiedad, por la seguridad de sus ganados, el combate a los indios, a las sequías y demás desastres naturales recurrentes. Gradualmente se fue disolviendo el súbdito, y a contrapelo del poder, intermitente, apareció el ciudadano.

## FUENTES

### DOCUMENTALES:

Archivo General de la Nación.  
Archivo General del Estado de Nuevo León.  
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.  
Archivo Municipal de Cadereyta.  
Archivo Municipal de Lampazos.  
Archivo Municipal de Marín.  
Archivo Municipal de Monterrey.  
Archivo Municipal de Salinas Victoria.

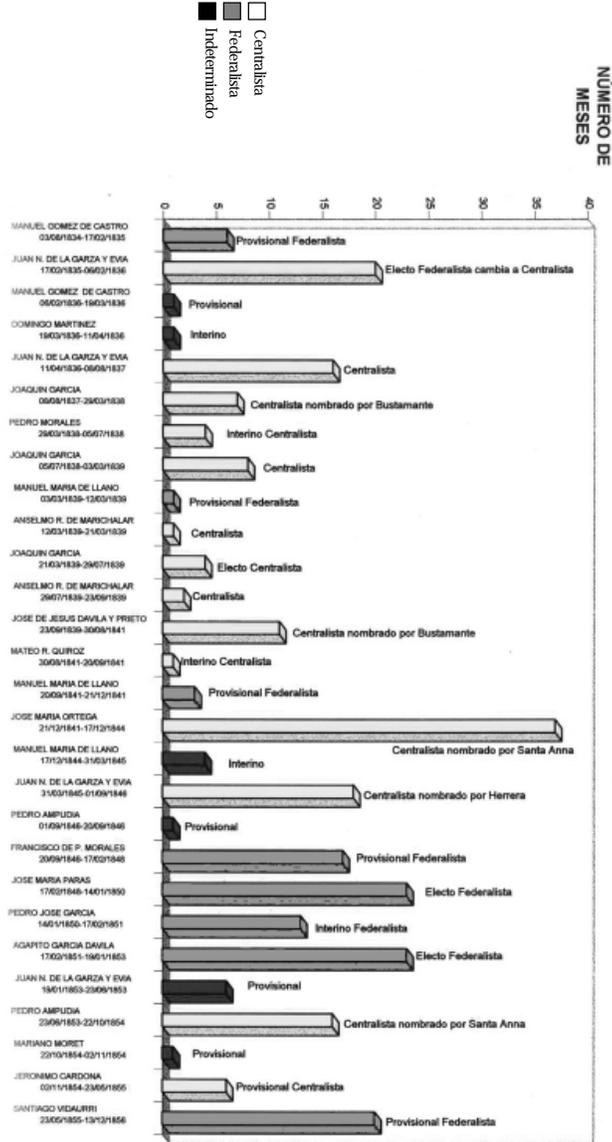
### BIBLIOGRÁFICAS:

Archer, Christon, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. FCE, México, 1993.  
Cavazos, Israel, *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Vols. I y II, UANL, Monterrey, 1984.  
Ceballos Ramírez, Manuel (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*. Coedición del Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2001.  
Cerutti, Mario, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX, 1855-1864*. Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983.  
Connor, Seymour V. y Faulk, Odie V., *La Guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano*. Traducción, prólogo y notas de Nicolás Pizarro Suárez, Editorial Diana, México, 1975.  
Costeloe, Michael, *La primera república federal de México 1824-1835*. FCE, México, 1975.  
Covarrubias, Ricardo, *Desarrollo político y transición democrática 1985-1995*. Ediciones Castillo, Monterrey, 1996.  
\_\_\_\_\_, *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1979*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1979.

- González Quiroga, Miguel Ángel, "Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848", en Herrera Serna, Laura (coord.), en *México en Guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*. Conaculta, México, 1997.
- \_\_\_\_\_, "Nuevo León ocupado: El gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y Los Estados Unidos", en Vázquez, Josefina (Coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*. Coedición del FCE/El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Green, Stanley C. *The Mexican Republic: the first decade 1823-1832*. University of Pittsburgh Press. Pittsburgh, Pa. 1987.
- Herrera, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*. El Colegio de México, México, 2001.
- \_\_\_\_\_, "La intervención americana y la liberalización del comercio en el bajo Río Bravo". Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Guadalajara, México, del 17 al 19 de abril de 1997.
- \_\_\_\_\_, *La Zona Libre. El régimen de excepción fiscal y la economía, el comercio y la sociedad de la frontera norte de México, desde su confirmación hasta el Tratado de Libre Comercio*. Tesis para obtener el grado de doctor en Historia en El Colegio de México, 1999.
- Martínez, Raúl (Comp.), *Doce textos sobre la intervención americana en Monterrey* (inédito). Monterrey, 1998.
- Mateos, José María, *Historia de masonería en México, 1806-1834*. Edición del autor, México, 1884.
- Montemayor, Andrés, *Historia de Monterrey*. Asociación de libreros de Monterrey, Monterrey, 1971.
- Salinas Sandoval, María del Carmen, *Política interna e invasión norteamericana en el Estado de México 1846-1848*. El Colegio Mexiquense, Toluca, Estado de México, 2000.
- Sordo, Reynaldo, *El congreso en la primera república centralista*. Coedición del Colegio de México y del ITAM, México, 1993.

- Valenti, Santiago, *Las sectas y las sociedades secretas a través de la historia*. Editorial Valle de México, México, 1975.
- Vega, Mercedes De y Zuleta, María Cecilia (coords.), *Testimonios de una guerra. México 1846-1848*. T. I y II. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2001.
- Villarreal de Benavides, Bertha, "Monterrey ante la invasión americana, 1846", en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2001*, No. 28, Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, 2001.
- \_\_\_\_\_, "Hechos ocurridos durante la ocupación del Ejército Americano en Monterrey", en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2002*. No. 29, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2002.
- Weber, David, *La frontera norte de México, 1821-1846*. Editorial Mapfre, Madrid, 1992.

**"CUADRO SOBRE ALTERNANCIA Y HEGEMONÍA POLÍTICA  
EN EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, 1835-1855"**



FUENTE: Covarrubias (1961), Forston (1990), *Memorias de Gobierno y Periódico Oficial*, 1835-1855. Se incluyó filiación de lecturas asociadas.

II. ASPECTOS MILITARES:  
TRES GUERRAS ENSAMBLADAS  
(1835-1848)

César Morado Macías





A lo largo de este ensayo pretendemos analizar el rol que desempeñaron los actores locales en la guerra México-norteamericana, enfocar el conflicto desde una región particular, descentralizar la guerra e incluso “desnacionalizarla” para dejar de lado las visiones que lo describen como un conflicto internacional descrito por los cónsules, para meter la lupa y revisar cómo impactó dicha confrontación en los pueblos más recónditos que vieron súbitamente invadidas sus tierras por tropas amigas y enemigas. Para cumplir con lo anterior, haremos acopio de lo que se ha escrito sobre el tema en ambos lados del Río Bravo pero, sobre todo, abrevando en los archivos municipales nuevoleonés que guardan una valiosísima información inédita en la que hemos realizado algunas pesquisas.

Únicamente aludiremos a lo ocurrido en Nuevo León, dejando para otra ocasión un enfoque regional más inclusivo, y cronológicamente nos limitaremos al período que cubre de 1835 a 1848, tomando como hechos delimitantes la pérdida de Texas y la salida de las tropas norteamericanas del territorio nuevoleonés.

La hipótesis específica de este apartado sostiene que la hegemonía político-militar de corte centralista alentó la ofensi-



va texano-federalista que, combinada con la invasión de indios bárbaros y la llegada de las tropas norteamericanas, entre 1835 y 1848 convirtió al noreste mexicano –actuales estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas– en el espacio de una triple confrontación. La idea es determinar en qué medida esta tensión fue aprovechada por el Ejército Mexicano –ampliamente fortalecido en el período postindependentista– para posicionarse como primer poder político frente a las elites locales, desplegando su acción en tres guerras que se intersectan y condicionan mutuamente: contra los texanos, los indios bárbaros y los norteamericanos.<sup>1</sup>

Se pretende inscribir este problema en el proceso histórico de larga duración que constituye la construcción histórica de la frontera anglo-hispana, y redimensionar la dinámica de las fuerzas centrífugas en la conformación del Estado Nacional en los países latinoamericanos: el difícil equilibrio entre el centro y las regiones, entendiendo que México, perfilado como República, adoptó el sistema federal apostando en ello su inserción en la modernidad política y económica. Necesariamente, esta definición implicó una ruptura con el centralismo vigente durante las últimas tres décadas coloniales. Los seguidores de esta última corriente identificaron en el federalismo una fuerza revolucionaria, cuya actitud transformadora no estaban dispuestos a tolerar; para ello, intentaron en reiteradas ocasiones revivir el status colonial.

Teóricamente, el modelo federal vigente en Estados Unidos influiría con sus ventajas en la naciente República mexi-

<sup>1</sup> Existe amplia bibliografía sobre estas guerras en: 1) Joseph Barnard y Randall Rasmussen, "A Bibliography of Bibliographies for the History of México", *Latin American Research Review*, XII, 2 (1978), pp. 229-235. Respecto a fuentes que documentan la relación de Estados Unidos con el Norte de México, véase: 2) Rodman W. Paul y Richard W. Etulain, *The Frontier and the American West* (Arlington Heights, Illinois, 1977). También se recomienda la obra de 3) Seymour V. Connor y Odie B. Faulk, *La Guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano*. Traducción, prólogo y notas de Nicolás Pizarro Suárez, Editorial Diana, México, 1975, 341 pp. Y la extraordinaria obra *The Mexican American war of 1846-1848. A Bibliography of the Holdings of the Libraries*. The University of Texas at Arlington. Prepared and edited by Katherine R. Goodwin. Texas A & M University Press. College Station, Texas, 1995, 693 pp.

cana. En la realidad, se pretende demostrar en qué medida fue utilizado en el noreste por diversos grupos y elites regionales para fortalecer su autonomía de acción frente a las autoridades de la capital, argumentando la influencia negativa que reiteradamente ésta había ejercido sobre las provincias. La hipótesis asume que en nuestra región esta postura localista se consolidó por la centralización de la toma de decisiones durante el amplio período colonial, que la elite regional probó el ejercicio del poder durante la primera República federal y protestó su desplazamiento en la etapa centralista, cuando nuevamente nombraron desde México al gobernador y a los jefes militares.

Aquí diferimos de algunos autores que aseguran que no existió tal centralismo, concretamente de Josefina Vázquez, quien asegura que el centralismo político fue una reacción a la pérdida de Texas, y que desde la Ciudad de México no se podía gobernar las provincias; lo cierto es que todos los gobernadores y jefes militares eran nombrados desde la capital, a pesar de la lejanía y el aparente aislamiento; nosotros creemos que a nivel local se acumuló un deseo de participar en las decisiones políticas y que ello ocurrió durante la vigencia de la primera república federal.

Metodológicamente, para dimensionar el rol del Ejército en el ámbito geográfico regional, se subraya la hegemonía de las dos entidades que articularon su acción político-militar: 1) La Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente, entre 1810-1835,<sup>2</sup> y

<sup>2</sup> Cabe recordar que la Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente se creó desde 1776 para dar gobierno y protección efectiva a las regiones norteñas de la Nueva España, amenazada por el expansionismo de Rusia, Inglaterra y Francia, así como por los ataques de los indios bárbaros. Entre su fundación y debilitamiento tuvo cinco diferentes estructuras, la última etapa fue en 1810, quedando subdividida en las Provincias de Oriente (Coahuila, Texas, Nuevo León y Nueva Santander) y las de Occidente (Sinaloa, Sonora, California, Nueva Vizcaya y Nuevo México). Al mando de la Comandancia Militar de las Provincias Internas del Oriente desfilaron figuras de primer nivel: Joaquín de Arredondo (1813-1821); Gaspar López (1821); Felipe de la Garza (1822-1825); José Bernardo Gutiérrez de Lara (1825-1826); Anastasio Bustamante (1826-1828); Felipe de la Garza (1829); Manuel Mier y Terán (1829-1832); Ignacio Mora (1832); Vicente Filisola (1833); Pedro Lemus (1834), Martín Perfecto de Coss (1834-1835). Evidentemente, el listado no es exhaustivo, sólo representativo.

2) El Ejército del Norte, entre 1836-1846,<sup>3</sup> cuya dinámica estructurante de espacios de poder encumbró a dos figuras centrales: Joaquín de Arredondo y Mariano Arista. Se pretende enmarcar su actuación en la tesis general de este libro sobre la reestructuración del espacio producto del encuentro de dos naciones en expansión sobre territorio indio, enfatizando su efecto en el noreste mexicano, donde el tendido Matamoros-Monterrey, como línea permanente de confrontación federalismo-centralismo, alternó la hegemonía de las elites regionales emergentes en el espacio fronterizo. Sobre conceptualización se hace acopio de los trabajos relativos al tema, publicados por Josefina Vázquez, Alicia Hernández, Michael Costeloe, Octavio Herrera, Marcello Carmagnani, Antonio Annino, Reynaldo Sordo y Christon Archer.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Al mando del Ejército del Norte -fuerzas dispersas del Ejército de Operaciones sobre Texas- estuvieron, entre otros, Nicolás Bravo (1836); Vicente Filisola (1837); Valentín Canalizo (1839); Pedro Ampudia (1839); Mariano Arista (1840-1841); Pedro Ampudia (1842); Mariano Arista (1844-1845).

<sup>4</sup> De la doctora Josefina Z. Vázquez, cuatro textos fundamentales: 1) *La guerra México-Estados Unidos*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997. 2) "Dos décadas de desilusiones. En Búsqueda de una fórmula adecuada de gobierno (1832-1851)", en *Planes en la Nación Mexicana*. Senado de la República/El Colegio de México, México, 1987, pp. 7-70. 3) "Iglesia, ejército y centralismo", *Historia Mexicana*, XXXIX, 1989, pp. 205-233. 4) "La supuesta república del Río Grande", *Historia Mexicana*, XXXVI, pp. 49-80. Hemos disfrutado el viento fresco que nos ofrece el texto de Alicia Hernández Chávez, 5) *La tradición republicana del buen gobierno*, El Colegio de México, México, 1993, 225 pp. Un texto felizmente insustituible, el de Michael Costeloe, 6) *La primera república federal de México*. (1824-1835). FCE, México, 1975. De Marcello Carmagnani, lo que analiza en: 7) *Territorialidad y Federalismo en la formación del Estado Mexicano*, 1984. De Octavio Herrera tres valiosos ensayos: 8) "Estructura y funcionalidad del Ejército mexicano en la línea del Río Bravo, 1821-1846" Memorias de la Academia Mexicana de la Historia. 1993. pp. 69-119; 9) "El Clan fronterizo. Génesis y desarrollo de un grupo de poder político en el norte de Tamaulipas 1821-1852". *Sociotam*, Vol. IV, Núm. 1 (1994), pp. 25-59; 10) "Joaquín de Arredondo y el predominio realista en las Provincias Internas de Oriente. 1810-1821", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XXXIV, México, 1992, pp. 43-78; 11) Antonio Annino, "El pacto y la norma. Los orígenes de la legalidad oligárquica en México", *Historias* 5, enero-marzo de 1984, pp. 3-32. Un interesante análisis de las instituciones vigentes y su forma de estructurar el poder. Para intentar comprender la dinámica del Ejército se apeló a un clásico: Christon Archer, 12) *El Ejército en el México Borbónico, 1760-1810*. FCE, 1983, 411 pp. Y finalmente, para aproximarse al periodo centralista, un texto fundamental de Reynaldo Sordo Cedeño, 13) *El Congreso en la Primera República Centralista*. El Colegio de México-ITAM, México, 1993, 472 pp.

## 1. CONTRA LOS TEXANOS

### *1.1 La primer campaña de Texas (1835-1836)*

En términos militares, se concibe como primer campaña de Texas a una expedición contra los texanos comandada por el “General Presidente” Antonio López de Santa Anna, entre octubre de 1835 y el 16 de junio de 1836, destacando el 6 de marzo del último año, cuando tropas mexicanas tomaron El Alamo –ubicado en el actual centro histórico de San Antonio Texas– y el 21 de abril, cuando fueron derrotadas en San Jacinto –noreste de Houston–, Texas. El Ejército de Operaciones se componía de 5,500 hombres, que se agrupaban en dos divisiones de infantería, una de ellas en Saltillo y otra en San Luis Potosí, una brigada de caballería y un batallón de zapadores, contando con 20 piezas de artillería.<sup>5</sup>

En su tránsito hacia Texas, Santa Anna recibió varios refuerzos, y para febrero de 1836 contaba con poco más de seis mil hombres (4,470 infantes, 1,024 jinetes, 182 artilleros, 185

---

<sup>5</sup> Una novedosa lectura de San Luis Potosí como centro militar nos la ofrece Barbara M. Corbett en su ensayo “Las fibras del Poder: La Guerra contra Texas (1835-1836) y la construcción de un Estado Físico-Militar en San Luis Potosí”, pp. 362-394, en la obra compilada por Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos Mercantiles y Mercados en Latinoamérica, siglos XVIII.XIX*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1995, 563 pp.

zapadores y 155 presidiales). La apresurada movilización de las tropas demandó una enorme cantidad de insumos y puso a prueba la capacidad de negociación de los gobernantes de Nuevo León y de Coahuila para brindar el aprovisionamiento que ordenaba Santa Anna. Cabe recordar que las primeras tropas mexicanas habían salido de la Ciudad de México desde fines de noviembre de 1835, y para junio 16 de 1836 habían transitado 2,500 kilómetros en 210 días de campaña, venciendo las inclemencias del clima y sobreviviendo a base de una escasa alimentación, compuesta de galletas, pinole y carne seca.<sup>6</sup>

Hacia 1835, la infraestructura militar de Nuevo León, conformada de edificios y tropas, sólo existía en los *tergiversados* informes de los gobernadores. Cuando en octubre de ese año José María Tornel, Ministro de Guerra y Marina, pidió al gobierno un reporte del armamento y tropas disponibles, Juan Nepomuceno de la Garza y Evia –gobernador de filiación centralista– tuvo que reconocer que *no había organizado aún las compañías de milicia cívica, para guardar el orden interior*, y que respecto al armamento, además de su *muy mala calidad*, el que existía había sido *extraviado en la revolución de Matamoros [Tamaulipas], en 1833*.<sup>7</sup> Como Tornel insistió en tono enérgico, días después De la Garza y Evia le contestó que existía una compañía de infantería y otra de caballería [en Monterrey] para la conservación de la paz pública, y que en las ciudades de Cadereyta, Linares y Montemorelos *subsistía* una mitad de compañía de cada arma. No existía en el estado ningún tipo de artillería.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Sánchez Lamago Miguel A., “El Ejército mexicano de 1821-1860”, p. 153, en *El Ejército Mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*. Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1979, 647 pp.

<sup>7</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, Caja 10. Carta de Juan N. de la Garza y Evia a José María Tornel, Monterrey, 10 de octubre de 1835.

<sup>8</sup> *Ibid.*, Carta de fecha 28 de octubre de 1835. No alude al presidio de Lampazos, donde, según informe del alcalde Juan Herrera, existían en 1829 dos compañías, una de milicia permanente y otra activa: la primera con 145 plazas, desplegada en la campaña por Tamaulipas, y la segunda de 104 plazas, con sus respectivos auxiliares. Datos tomados de Leticia Martínez Cárdenas, “Avatares y vida coti-

Bajo estas condiciones es lógico entender porque la participación de Nuevo León en la primer campaña de Texas fue más de insumos que de tropas. Desde diciembre de 1835, el gobernador nuevoleonés había regateado a Tornel, Ministro de Guerra y Marina, la remisión de 500 hombres solicitados por el General Francisco Vital Fernández, Comandante Militar del Departamento de Tamaulipas, argumentando que: 1) La gente estaba ocupada en levantar las cosechas, 2) su reclutamiento imposibilitaría la remisión de semillas, y 3) Los vecinos de Pesquería Grande [actual Villa de García, Nuevo León] le habían donado anteriormente 116 mulas de carga, además de algún dinero.<sup>9</sup> En vez de efectivos militares, el 30 de diciembre el gobernador le reportó una serie de abusos que las tropas al mando del General Joaquín Ramírez y Sesma habían realizado a su paso por los pueblos de Abasolo, Salinas Victoria, Villaldama y Lampazos. Según Juan N. de la Garza y Evia semejantes procedimientos, *a que no están acostumbrados estos pueblos*, disuadían a los moradores de *prestar gustosos los auxilios debidos a la patria*.<sup>10</sup>

Desde el 26 de diciembre de 1835, Garza y Evia había convocado a los pueblos de Nuevo León para que hiciesen donativos de mulas, caballos y semillas para la campaña de Texas,

---

diana, 1821-1867", pp. 303-304, en el volumen que ella misma coordinó: *Historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, 1698-1960*. Gobierno de Nuevo León, edición limitada, Monterrey, 1997, 874 pp.

<sup>9</sup> En la correspondencia intercambiada anteriormente, el gobernador había asegurado que Nuevo León *no escatimaría recursos en defensa de la patria*, pero cuando el veterano coronel don Domingo de Ugartechea le informó el inicio de las hostilidades, con un saldo de 14 muertos y 20 heridos, comprendió que no era un asunto de discurso y ante la gravedad del problema cambió su postura de ofrecimiento por una de lamentación. MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-10, Carta de Juan N. de la Garza y Evia a José María Tornel, Monterrey, Nuevo León, 11 de noviembre de 1835.

<sup>10</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-10. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a José María Tornel. Monterrey, Nuevo León, 30 de diciembre de 1835. Tornel explicó que el presidente interino, enterado *con bastante sentimiento* de los abusos militares en las villas norteñas, había ordenado a Santa Anna evitar con todo rigor que los habitantes *fuesen vejados por su propio Ejército*. Para desgracia de estos habitantes, sólo se inauguraba una práctica que llegaría a ser común.

recibiendo respuestas satisfactorias de Pesquería Grande, Santa Catarina, Abasolo, San Nicolás Hidalgo, San Francisco de Cañas, Villaldama y Lampazos, sumando ocho mil pesos.<sup>11</sup> Adelantándose a los acontecimientos, Garza y Evia advirtió que el acaparamiento de mulas para uso del Ejército, en lugar de utilizarlas como transporte para la exportación de piloncillo a los centros mineros de Zacatecas y Durango, ponía en riesgo este comercio.<sup>12</sup>

Entre abril y octubre de 1836 se suscitó un conflicto de flujo de autoridad entre los gobernadores de Coahuila y Texas y el de Nuevo León, mediado por Tornel, Ministro de Guerra y Marina. Garza y Evia fue denunciado por su homólogo coahuiltecano de impedir el traslado de 1,500 cargas de bastimentos fletados de Monclova a San Antonio de Béjar, en Texas, en auxilio del Ejército de Operaciones.<sup>13</sup>

Mientras ambos jefes políticos se atacaban mutuamente ante la desesperación del Ministro de Guerra y Marina, al otro lado del Bravo las tropas de Santa Anna eran vergonzosamente derrotadas en San Jacinto el 21 de abril de 1836. Determinante, Tornel amenazó el 31 de mayo a Garza y Evia que, de no remitir todos los víveres posibles a San Antonio, *¡hacia responsable ante la Nación!*<sup>14</sup> La noticia sobre la derrota en San

<sup>11</sup> MX, NL, AGENL, Informe de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia publicado en el *Semanario Político de Nuevo León*. Núm. 7, tomo 1, ejemplar del 31 de diciembre de 1835. La suma aportada debe tomarse con reserva, pues seguramente está inflada, nada extraño en un informe de gobierno si vemos que por esa época el precio de las mulas se mantuvo alrededor de 25 pesos y el de la fanega de maíz a tres. Con 6,500 bien se podía comprar 260 mulas y con el resto 500 fanegas de maíz. No se localizó evidencia documental de una remisión de esta magnitud. Sin embargo, cifras oficiales posteriores afirman haber remitido cien mil pesos.

<sup>12</sup> MX, NL, AGENL, *Memoria de gobierno de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia correspondiente al año de 1835*. Manuscrita, Fojas 2 y 5. Valiosísimo diagnóstico de las condiciones económicas y sociales prevalecientes en la entidad. El borrador consultado es prácticamente ilegible.

<sup>13</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-10. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a José María Tornel, Monterrey, 7 de mayo de 1836.

<sup>14</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-10. Carta de José María Tornel a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, México, 31 de mayo de 1836.

Jacinto la conoció el gobernador nuevoleonés desde el 15 de mayo de 1836,<sup>15</sup> y hábilmente la publicó en el periódico oficial 45 días después, midiendo el impacto político que causaría en el ánimo de los nuevoleonés, a quienes convocó a la venganza para liberar al *General Presidente, secuestrado por los malvados rebeldes*.<sup>16</sup>

Sin embargo, el conflicto texano preocupaba muy poco a los habitantes comunes, al menos en relación con lo que les inquietaba la guerra contra los indios “bárbaros”, que sí afectaba directamente sus vidas, ganados y demás intereses. Ante estas prioridades, las exigencias de provisiones podían ser desoídas. Al menos así ocurrió en Lampazos, donde según un informe *reservado* de José Andrés de Sobrevilla al gobernador, no logró contratar 12 carreteros para conducir urgentemente el convoy de víveres hacia Laredo, para alimentar el Ejército de Operaciones, porque los vecinos *estaban ocupados en los juegos prohibidos que día y noche se llevan a cabo en la casa del juez de primera instancia, Domingo García y esposa*.<sup>17</sup> Describe, además, que el ex alcalde Diego Pérez *anda vendiendo su casa para pagar lo que debe* y que el cura Rafael Lira *ha perdido en el juego hasta lo que no tenía*.

No todos los sacerdotes imitaron a Lira; quienes se agrupaban en torno al liderazgo político de Garza y Evia hicieron importantes donativos en efectivo, muy por encima de los exiguos listados que se recibieron de los pueblos, donde figuraban minúsculas cantidades de maíz, frijol y, a veces, *divos viejos*. Solidarios con el gobierno centralista, los integrantes de la jerarquía terrateniente y eclesiástica nuevoleonés desembolsaron sumas cuantiosas. Aportaron más de siete mil

<sup>15</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-11. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a José María Tornel, informándole la captura de Santa Anna por los texanos. Monterrey, 15 de mayo de 1836.

<sup>16</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político de Nuevo León*. Núm. 29, tomo 1, ejemplar del 2 de junio de 1836.

<sup>17</sup> Carta reservada de José Andrés de Sobrevilla a Juan N. de la Garza y Evia, referida por Leticia Martínez Cárdenas, en *Historia de Lampazos...* (1997), pp. 313-314.

pesos, destacando Francisco de la Penilla, José León Lobo, Julián de Llano, Salomé Uribe, Josefa Flores, que dieron 500 pesos cada uno. Le siguieron, con 250, Camilo Gutiérrez, Pedro Morales, Felipe Sepúlveda, el canónigo Rafael Ramos, el cura José Angel Benavides, Mateo Quiroz, Pedro Calderón, Andrés Viteri, Eugenio Serrano y el presbítero Juan José Bruno de la Garza.<sup>18</sup>

La respuesta de las autoridades nuevoleonesas a las exigencias del gobierno central para colaborar en el combate de los texanos primero y de los norteamericanos después, no fue diferente a la que ofrecieron otras entidades federativas. Como ejemplo de ello tenemos el trabajo de María del Carmen Salinas relativo al Estado de México, citado en la bibliografía.

En fechas posteriores, entre el 30 de junio y el 7 de julio de 1836, apareció publicado en el periódico oficial nuevoleonés un impreso titulado *Se nos ha entregado en Texas como borregos de afuera*. En dicho escrito –anónimo, en opinión de los editores– se hace una severa crítica a la estrategia militar desplegada en la campaña de Texas; se ubica a Santa Anna como oportunista y se asegura que Texas es sólo la primera conquista de un proyecto expansionista que ambiciona más territorio mexicano.<sup>19</sup> Es difícil determinar en qué medida dicho discurso reflejó el verdadero sentir del gobernador o si realmente se trató de un asunto de apertura editorial de los responsables del órgano oficial de su gobierno. Si consideramos lo álgido del conflicto con Coahuila por el abastecimiento del Ejército de Operaciones y el regaño de Tornel, nos inclinamos por la primera intencionalidad.

Todavía más adelante, en agosto de 1836, Garza y Evia expuso a Tornel las razones que le impedían cumplir con la disposición de asistir con 200 reemplazos al Ejército de Operaciones sobre Texas y enumeró la falta *absoluta* de hombres

<sup>18</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político de Nuevo León*. Núm. 36, tomo 1, ejemplar del 21 de julio de 1836.

<sup>19</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político de Nuevo León*. Núms. 33 y 34, tomo 1, ejemplares del 30 de junio y 7 de julio de 1836.

útiles para el servicio de las armas. En una *ligera ojeada* al censo del Departamento, advirtió que *apenas* hay los brazos necesarios para el desempeño del asiduo ejercicio de la labranza, la arriería, las artes y las manufacturas, que constituyen su riqueza pública, además de tener la obligación de facilitar los 325 hombres que forman las dos compañías activas y la presidial de Lampazos, cuyas pérdidas, por desertión y muertes, se cubren continuamente.

Explicó que estas causas y las que exige la *hrrrosay destrudra* guerra de los bárbaros a los pueblos de la frontera, que *sostienen del modo que pueden* los vecindarios, sin auxilio de tropa permanente; la baja de la tropa de los presidios de Coahuila y la precariedad de recursos en la de Laredo y Lampazos *haen* impracticable la *superior* resolución. Explica que aunque mandara reunir a todos los *vagos y malentrenidos* del Departamento, sería *muy corto* el número de los congregados; asimismo, no es *esta clase de gente* la más indicada para el servicio de las armas pero, además, debería mandarse el numerario *bastante*, para socorrerlos en su marcha, porque la Tesorería de este Departamento no tiene ni *aun lo preciso* para satisfacer los sueldos vencidos de sus empleados, como lo manifestó al Ministerio de Hacienda oportunamente.<sup>20</sup>

Por otra parte, falta aún precisar documentalmente para Nuevo León la tesis de que la campaña de Texas significó también una excelente oportunidad para hacer negocios. Las élites potosina y coahuilense fueron las más beneficiadas por los contratos de abastecimiento para el Ejército de Operaciones de Santa Anna, quien les entregó vales girados en contra del Estado a tasas de interés muy atractivas. A reserva de documentar prácticas similares en Nuevo León, lo argumentado por Barbara Corbett y Charles Harris refuerza la tesis anterior.<sup>21</sup> Mientras

<sup>20</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales. Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-11. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a José María Tornel, Monterrey, 13 de agosto de 1836.

<sup>21</sup> Corbett, Barbara. *Op. cit.*, pp. 362-367, y Harris Charles H. III, *The Sánchez Navarro: a Socioeconomic Study of a Coahuila Latifundio, 1846-1853* (Chicago: Loyola University Press, 1964) y *A Mexican Latifundio: The Economic Empire of the Sánchez Navarro Family, 1765, 1821*, Ph. D. Dissertation, University of Texas, 1968.

tanto, tenemos: 1) Una campaña militar apoyada sólo por la jerarquía eclesiástica correspondiendo a su nivel de compromiso con el gobierno centralista. 2) Un gobierno estatal contribuyendo a regañadientes y argumentando que el problema lo deben resolver quienes lo generaron: los coahuilenses, y 3) Un pueblo que sabe que no es *su guerra* y que coopera muy parcialmente.

### *1.2 Federalismo norestense en las Villas del Norte (1838-1840)*

Aunque el ámbito de su acción política iradió prácticamente la totalidad del norte oriental mexicano, buena parte de nuestra historiografía militar concibe, de manera reduccionista, como *Revolución de las Villas del Norte* a una serie de rebeliones federalistas que el gobierno centralista de Anastasio Bustamante (1837-1841) tuvo que reprimir para poder dormir tranquilo.<sup>22</sup> A sus dos preocupaciones principales: el conflicto franco-mexicano y la rebelión de los colonos texanos vino a sumarse éste tercer problema.

Estas revueltas federalistas armadas fueron la expresión de la oposición a su régimen de gobierno, y emergieron en los espacios geográficos más fértiles para la consecución de sus objetivos: territorios cerca de Estados Unidos. Una de las rebeliones más peligrosas fue la iniciada en el Puerto de Tampico, el 8 de octubre de

---

Donde figuran los convenios de Santa Anna con los Sánchez Navarro para el aprovechamiento de su Ejército de Operaciones. No resulta una casualidad que el período centralista sea el de mayor consolidación económica de esta familia. Afortunadamente, puede consultarse una edición más completa y traducida al español por Carlos E. Guajardo Elizondo, titulada *El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867*. Edición de la Sociedad Monclovense de Historia, A.C., impresa en Monterrey, México. Se consultó la reedición de 1990, 495 pp. Incluye como anexo un árbol genealógico de la familia Sánchez Navarro.

<sup>22</sup> No se trata de una metáfora. A las tres de la madrugada del 15 de julio de 1840 dormía plácidamente en sus aposentos de Palacio Nacional, cuando fue despertado a punta de pistola por 400 hombres comandados por los Generales José María Janero y José Urrea, quienes -imitando a sus partidarios texanos en San Jacinto- se descalzaron y silenciosamente sorprendieron a la guardia presidencial. Afortunadamente para Bustamante, el General Gabriel Valencia pudo sofocar la rebelión 12 días después.

1838, por el capitán de infantería Longinos Montenegro, liderada posteriormente por el General José Antonio Mejía y secundada por los Generales José Urea y Pedro Lemus, así como por la polémica figura del guerrillero nuevoleonés Antonio Canales Rosillo.

La batalla contra estos rebeldes federalistas la realizaron varias corporaciones permanentes y activas remitidas desde la capital del país hacia Tamaulipas, incorporadas como parte del *Ejército del Norte* que, después de San Jacinto, se hallaba desplegado sobre las Villas del Norte [Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas] para resguardarlas.

Así, Nuevo León y Tamaulipas fueron el principal escenario de los enfrentamientos armados, entre los que destacaron: 1) el infructuoso ataque centralista a Tampico el 30 de noviembre de 1838; 2) la batalla en el Rancho de la Cruz Verde, cercano a Matamoros, el 6 de enero de 1839; 3) la captura de Tampico por tropas gobiernistas el 8 de junio de 1839; 4) la toma de las villas de Guerrero y Mier realizada el 30 y 31 de octubre de 1839 por tropas de Antonio Canales; 5) su ataque frustrado a Matamoros el 10 y 11 de diciembre de 1839; 6) los combates en Monterrey el 1 de enero de 1840 en que Canales fue abatido por tropas de Mariano Arista; 7) otra derrota para Canales en Santa Rita [actual municipio de Morelos, Coahuila] los días 24 y 25 de marzo de 1840. Estos últimos descalabros lo obligaron a rendirse, en Camargo, el 6 de noviembre de 1840.<sup>23</sup> Pero sólo momentáneamente, ya que luego partió a Texas para rearmar militar y moralmente su utópica República del Río Bravo.<sup>24</sup> Lo anterior provocó que la lectura que hacían las autoridades políticas capitalinas diera a entender

<sup>23</sup> Sánchez, Lamego, *Op. cit.*, p. 163. Se entiende por *Ejército del Norte* a la fuerza militar sobreviviente del *Ejército de Operaciones sobre Texas*, que para 1837 era de aproximadamente tres mil hombres. Mayor información sobre la Revolución de las Villas del Norte en: Octavio Herrera Pérez, "El clan fronterizo. Génesis y desarrollo de un grupo de poder político en el norte de Tamaulipas, 1821-1852". *Sociotam*, Vol. IV, Núm. 1, 1994, pp. 25-59.

<sup>24</sup> Al respecto se recomiendan tres trabajos de David M. Vigness: 1) *Relations of the Republic of Texas and the Republic of the Rio Grande*. *Southwestern Historical Quarterly*, enero de 1954, pp. 312-321; 2) *A Texas expedition to Mexico*. *Southwestern Historical Quarterly*, julio de 1958, pp. 18-28, y 3) "La República del Río Bravo", en *Revista Humanitas de la UA NL*, 1972, pp. 395-408.

que texanos y federalistas eran la misma cosa. Aunque los objetivos coincidían, la ayuda texana a los federalistas fue subrepticia, ya que *oficialmente* la República de Texas se mantuvo neutral para no ofender al gobierno mexicano, del que buscaba el reconocimiento diplomático.<sup>25</sup>

La participación de Nuevo León en estos conflictos estuvo comandada por dos figuras centrales; en el plano político por José de Jesús Dávila y Prieto, partidario del centralismo de Bustamante, quien lo nombró gobernador el 23 de septiembre de 1839. En el militar, por Mariano Arista, nombrado General en Jefe del Ejército del Norte, y quien llegó a Monterrey en diciembre de 1839, punto desde el cual ejercería una gran influencia político-militar durante los siete años siguientes.

Desde diciembre de 1838, el gobierno nuevoleonés había solicitado al Ministerio de Guerra y Marina la remisión de 600 fusiles para contener las invasiones de indios. Para enero de 1839, Tornel contestó que la *grande distancia* entre la capital y Monterrey impediría la llegada oportuna del pedido, por lo que sugería lo negociase con el General en jefe de la División del Norte. Monterrey hubiera seguido desarmado durante un buen tiempo –al gobierno de Bustamante no le preocupaban los indios–, de no ser por la Revolución de las Villas del Norte, que obligó a Tornel a fortalecer militarmente la capital regiomontana, logrando la firma presidencial para *remitirlo enseguida*.<sup>26</sup> Para entonces el veterano coronel Domingo Ugartechea protegía a Saltillo y Monterrey de los rebeldes.

En febrero de 1839, Pedro Lemus, al mando de los *pronunciados* de Tamaulipas, tomó la ciudad de Linares y, en marzo, Montemorelos, Cadereyta y puntos aleda-

<sup>25</sup> Aquí secundamos la tesis acerca de la neutralidad *oficial* texana de David J. Weber, *La frontera...* (1992), p. 446.

<sup>26</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-13. Carta de José María Tornel a Joaquín García, Monterrey, 23 de enero, 1839.

ños.<sup>27</sup> Cobijado en esta revuelta, Manuel María de Llano, líder del federalismo nuevoleonés, apoyado por Santiago Vidauri, se autonombró gobernador y despachó con tal cargo durante nueve días, hasta que regresó Pedro Ampudia, tomó la plaza de Monterrey y obligó a De Llano a renunciar.

Reinstalado el gobierno, Ampudia informó a Tornel que en Monclova contraatacaría a Pedro Lemus con mil hombres, inclusive indios y 300 colonos.<sup>28</sup> Más adelante trascendió que tomaría Monterrey. La llegada de Arista a Saltillo, en diciembre de 1839, tranquilizó momentáneamente al nuevo gobernador: José de Jesús Dávila y Prieto.

Antonio Canales se desplazó desde Cadereyta e intentó tomar Monterrey el 29 de diciembre. El día siguiente sostuvo un tiroteo de artillería; Canales se acuarteló en la Ciudadela [actual esquina de las calles de Juárez y Tapia, en el centro de la ciudad] y Arista en la Catedral de Monterrey. Cada cual izó su bandera. Canales lanzó el 1 de enero varias granadas contra la Catedral, *con tan mala dirección que ninguna hizo explosión*. Por la tarde, Arista tomó la Ciudadela y persiguió a los rebeldes, que huyeron *horrizados*.<sup>29</sup>

Sin embargo, la amenaza continuó en otros puntos del estado; entre agosto y septiembre de 1840 el gobernador Dávila y Prieto transcribió a Juan N. Almonte varios informes de autoridades políticas de Marín, China, Cadereyta y Montemorelos sobre los destrozos provocados por una numerosa partida de *texano-federales*. Advertía que éstos habían robado *cuanta caballada y vaca* pudieron reunir en San Patricio, Las Nueces

<sup>27</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-13. Carta de Joaquín García a José María Tornel, Monterrey, 3 de marzo de 1839. Advertía que se retiraba ese día de la capital nuevoleonesa, debido a que su presencia era *ya del todo inútil*.

<sup>28</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-13. Carta de Anselmo R. Marichalar a José María Tornel, Monterrey, 22 de marzo de 1839. Esta amenaza reseña a los tres enemigos: federalistas, indios y texanos.

<sup>29</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a José María Tornel, Monterrey, 2 de enero de 1840. Minuta del parte militar de la batalla de Monterrey entre Arista y Canales.

y otros puntos de Texas.<sup>30</sup> Para el 13 de septiembre Dávila y Prieto pidió recursos a Almonte para reprimir a los indios, en virtud de que *todos los soldados del Departamento han marchado contra los facciosos federalistas* que se encuentran en Ciudad Guerrero, Tamaulipas.<sup>31</sup> Le reportó incursiones de *estos facciosos* a China, Terán y Montemorelos. Aseguró que en este último pueblo los vecinos vieron *con indignación a los pérfidos mexicanos y extranjeros*, aunque también reconoció que no presentaron *ninguna resistencia*, por hallarse la población *enteramente inerte*.<sup>32</sup>

Estos indicios parecen confirmar que detrás de estos frecuentes asedios federales a la zona del Valle del Pílon estaba la simpatía liberal de la elite agrícola de los exportadores de piloncillo de esta región: Los Parás y Ballesteros, entre otros, vinculados a su ideólogo; Manuel María de Llano, cuyos objetivos económicos se harán más explícitos cuando, en 1848, José María Parás asuma la gubernatura.

Mientras tanto, los *texano-federales*, ante la *pasividad* de los vecinos, asaltaron a fines de septiembre los *fondos de fábrica y receptoría de tabacos* en Montemorelos y Linares, robándose en este último pueblo 300 rifles remitidos por Arista para la *defensa de la frontera*.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 9 de agosto de 1840. Según sus informes, se trataba de *más de mil libras* entre texanos y mexicanos. Este tipo de *acciones de aprovisionamiento*, aunado al rencor por la pérdida de Texas, justificó el mote de *fédera-lach-otexanos*, que acuñó la prensa centralista para definir su orientación y acción política.

<sup>31</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 13 de septiembre de 1840. El pragmatismo de la elite federalista norteña evidenció su éxito no por los triunfos militares, sino porque lo diversificado de sus ataques distrajo al gobierno y lo orilló a negociar.

<sup>32</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 22 de septiembre de 1840. En el apartado sobre aspectos económicos se amplía la información sobre la elite exportadora de piloncillo del Valle del Pílon y sus intereses políticos.

<sup>33</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-15. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 27 de septiembre de 1840.

Seguramente, en alguna medida estos brotes múltiples, y el respaldo de elites regionales identificadas con el proyecto federal, convencieron a Mariano Arista de que una salida militar al conflicto sería insuficiente. Tenía evidencia de que la ofensiva se mantendría vigente. Una señal de ello la habían mostrado sus líderes iniciando el año, al organizar una especie de gobierno paralelo, algo parecido a un *gabinete a la sombra* al formalizar en enero de 1840 un *gobierno provisional de los Departamentos de oriente*, argumentando las bases autonómicas y de soberanía contenidas en la Constitución de 1824. Al frente de este organismo figuró el tamaulipeco Jesús Cárdenas como *presidente de la frontera del norte de la república mexicana*, teniendo como vocales a prominentes federalistas norestenses: Juan Nepomuceno Molano y Francisco Vidaurri, con vínculos en Tamaulipas y Coahuila, respectivamente; José María Flores, Policarpo Martínez y Juan N. Margáin, vinculados políticamente a Monterrey.<sup>34</sup>

A finales de 1840, las tropas de Arista habían controlado militarmente la rebelión, pero a fin de asegurar que no aparecieran nuevos brotes, estableció con ellos un convenio de pacificación firmado por Canales y Arista el 1 de noviembre de 1840, comprometiendo al primero a luchar junto a los mexicanos en contra de Texas. El precio pagado por Arista en esta *conexión* fueron tres nombramientos: 1) Jesús Cárdenas como prefecto del Distrito del norte de Tamaulipas, 2) Antonio Canales, pasó a ser comandante militar de las Villas del Norte, y 3) vía libre a Juan Nepomuceno Molano para actuar políticamente en Tamaulipas. La ganancia de Arista fue una alianza política que se mantuvo durante más de diez años, cuando ejerció la presidencia de la república; mientras tanto, ganó puntos en el posicionamiento estratégico de su hegemonía político-militar en la frontera.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Vázquez, Josefina, "La supuesta república del Río Grande", en *Historia Mexicana*. T. XXXVI, 1986. pp. 49-80. Se aclara ampliamente la mitología difundida al respecto por la prensa norteamericana, difundida posteriormente en esta misma historiografía.

<sup>35</sup> Herrera, Octavio, "El clan fronterizo...", (1994), p. 48. Mariano Arista había comprado la Hacienda de Mamulique —actual jurisdicción de Salinas Victoria, Nuevo León— desde 1842, para arraigar aún más el liderazgo moderado que ejercía sobre las elites regionales.

### 1.3 La Segunda Campaña de Texas (1842-1844)

Se concibe como *Segunda Campaña de Texas* a una serie de acciones militares contra los rebeldes texanos, efectuadas por el Ejército del Norte, al mando de su comandante en jefe, el General Mariano Arista, entre febrero de 1842 y febrero de 1844. La expedición fue una reacción del Ejército a las críticas contra la inactividad del Presidente Bustamante en relación al conflicto texano, mismas que habían sido uno de los principales pretextos para justificar su derrocamiento en 1841.

Evidentemente, Santa Anna, y la jerarquía militar que lo apoyaba, estaban ansiosos de venganza y les urgía mostrarse indispensables para el destino de la Nación. Tan pronto como asumió interinamente la presidencia, el 6 de diciembre de 1841, ordenó a Arista la organización de una expedición con 500 hombres bien armados y pertrechados.<sup>36</sup>

Cabe señalar que para enero de 1842 el Ejército del Norte había disminuido su número de efectivos en casi doscientos puntos porcentuales, comparado con el Ejército de Operaciones que salió de San Luis Potosí en 1835. De aquellos seis mil hombres de tropa sólo quedaban 2,145, con 16 piezas de artillería en dos divisiones, con dos brigadas cada una.<sup>37</sup>

La expedición desplegada a partir de febrero resultó exitosa, a diferencia de la primer campaña, pero sólo en términos

<sup>36</sup> Vázquez, Josefina, *La guerra México-Estados Unidos*. Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 1997, pp. 8-9. Obra que nos ofrece una importante síntesis del conflicto. Profusa y bellamente ilustrada.

<sup>37</sup> La primera división la comandaba el propio Mariano Arista y tenía destacamentada su primera brigada en Lampazos, punto desde el que podía rechazar por igual indios que texanos, contaba con 598 infantes y dragones, con cuatro cañones al mando del coronel Juan Morales. La segunda brigada permanecía acantonada en Matamoros, con 767 hombres y ocho piezas de artillería al mando de Pedro Ampudia. Respecto a la segunda división, tenía su primera brigada en San Fernando de Rosas, Tamaulipas, al mando de Isidro Reyes, con 480 hombres, y la segunda en Camargo, con 300 infantes comandados por Juan Fernández. Esta última división incorporaba también el *Segundo Regimiento Auxiliar de las Villas del Norte*, al mando del polémico Antonio Canales, cuya lealtad hacia México no convenía del todo a sus enemigos, quienes reclamarían a Arista la protección que le brindaba.

estrictamente militares. Se obtuvieron cinco victorias: 1) la toma pacífica de San Antonio de Béjar, consumada por tropas del General Rafael Vázquez el 5 de marzo de 1842; 2) la toma violenta del mismo San Antonio de Béjar exigida por Santa Anna –como crítica a la civilidad bélica de la anterior–, consumada por tropas de Adrián Woll el 11 de septiembre de 1842; 3) el combate en El Salado –12 kilómetros al oriente de San Antonio– el 18 de septiembre, que ganó Adrián Woll derrotando a 300 jinetes del regimiento texano comandado por el coronel Cadwalader; 4) la acción militar del mismo Woll en El Hondo, el 20 de septiembre, haciendo huir a 600 texanos y, finalmente; 5) la victoria de Pedro Ampudia en Mier, Tamaulipas, el 15 y 26 de diciembre sobre las tropas texanas lideradas por los Generales William S. Fisher y Thomas V. Green, que también fueron capturados.<sup>38</sup>

En todas estas acciones la participación de Nuevo León fue más comprometida que durante la primera campaña. En el avance del Ejército del Norte se hallaba comprendida la Compañía Presidencial de Lampazos y en la última acción, en Mier, se remitieron 200 voluntarios, además de los constantes donativos que el gobierno nuevoleonés imploró reiteradamente a las autoridades políticas de los pueblos. La figura de Arista generaba en los habitantes menos desconfianza que la de Santa Anna al frente del Ejército.

Sin embargo, Monterrey estaba todavía muy lejos de contar con una infraestructura militar a la altura de su cada vez más estratégica situación geográfica. Cada vez que alguna tropa transitaba por la ciudad era una mortificación para las autoridades, porque no había dónde hospedar a los efectivos y había que alojarlos en casas particulares. En julio de 1841, el gobernador José de Jesús Dávila y Prieto propuso a Juan N. Almonte, ministro de Guerra y Marina, restaurar el edificio de *El Mesón*, para lo cual se requerían 5,500 pesos, y de esta manera solucionar el problema.<sup>39</sup> Como siempre, la respuesta fue que se estudiaría el proyecto. En lugar

<sup>38</sup> Datos de Sánchez, Lamego, *Op. cit.*, pp. 169-170.

<sup>39</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina. C-16. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto a Juan N. Almonte. Monterrey, 3 de julio de 1841.

de contestar una fecha específica para financiarlo, Almonte contestó que siguiera auxiliando con provisiones al Ejército del Norte y estuviese tranquilo respecto a la ofensiva texana, ya que le habían confirmado fuentes fidedignas que el *préstamo francés que tanto lisonjaban* no les sería concedido.

Según se refleja en la correspondencia cruzada entre el ministro y el gobernador, al primero le inquietaban más los texanos; al segundo, los indios, porque eran los que directamente dañaban los bienes de los habitantes. Sin embargo, en septiembre se dio un hecho que preocupó a ambos por igual: la rebelión de Mariano Paredes y Arrillaga contra el Presidente Bustamante. Secundando esta revuelta, nuevamente ocupó la gubernatura el federalista Manuel María de Llano –por segunda vez en el periodo centralista– y la ejerció del 20 de septiembre al 21 de diciembre de 1841, cuando el ascenso de José María Ortega inclinó otra vez la balanza a favor del centralismo.

Como 1841 había resultado un año fatal –sin duda el peor– en cuanto a ataques indios, al año siguiente Ortega tuvo que reforzar su combate y encabezar personalmente una amplia campaña en la frontera norte del Estado. El 30 de noviembre de 1842, fecha en que retornó a Monterrey, informó que *había recorrido toda la frontera*, lo habían herido y estuvo *postrado 22 días*, pero aseguraba categórico que *no existe en el Departamento ni un solo indio*.<sup>40</sup>

Mientras las tropas de Arista derrotaban a los texanos, los milicianos de Ortega hacían lo propio con los indios. La Navidad de 1842 permitió celebrar sendas victorias. Ortega se regocijó cuando recibió el parte militar de la victoria mexicana en Mier y, al transcribirlo al ministro Tornel, sentenció *lleno de placer indefinible* la cifra de 40 muertos y 250 prisioneros, interpretando la acción como muestra *de valor e intrepidez*

<sup>40</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-16. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 30 de noviembre de 1842. La frase debe asumirse con cuidado, dado los continuos desplantes de presunción que caracterizaron el gobierno de Ortega.

*del mexicano*.<sup>41</sup> Con este optimismo desplegado acudió a recibir, en Monterrey, a los Generales texanos prisioneros –William S. Fisher y Tomás V. Green–, que eran conducidos a San Luis Potosí con otros 209 militares cautivos.

La alegría reinante no estuvo exenta de conflictos entre autoridades civiles y militares. En mayo de 1843, Ortega tuvo que informar a Tornel de su álgido pleito con el General Adrián Woll. Este último había exigido al alcalde de Sabinas Hidalgo la cooperación para la construcción de cuarteles para las tropas expedicionarias. La autoridad política de la villa negó el auxilio, argumentando que *le sería ruinoso*, porque la gente se hallaba trabajando la tierra y cuidando los ganados. Ortega apoyó las razones del alcalde y exigió al ministro una definición de su parte respecto al problema, aduciendo que Sabinas era un pueblo fronterizo abatido por la guerra de los bárbaros, *pobre y de una condición humilísima*.<sup>42</sup> Nuevamente afloró la resistencia civil al proceso de militarización de la elite castrense, que se amplía en el siguiente apartado.

Los ataques indios y el escabroso flujo de autoridad no eran los únicos problemas para auxiliar a las tropas mexicanas. El abastecimiento de insumos para la guerra era diplomáticamente regateado por las autoridades políticas de los pueblos y, cuando accedían a realizarlo, se trataba de muy pequeñas contribuciones en especie: maíz, frijol, manteca y animales domésticos o ganado menor de desecho, muy a pesar de que los jefes militares exigían *vacas o chivas gordas*. Como resultaba muy caro transportarlo, el problema era venderlo y hacerlo a precios competitivos, para remitir sólo *dinero líquido*. Para

<sup>41</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-16. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 28 de diciembre de 1842. Desconocían evidentemente que el efecto multiplicador que la crueldad ejercida por el Ejército Mexicano tendría en el ánimo de los voluntarios americanos.

<sup>42</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-16. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 24 de mayo de 1843. El gobernador aseguraba haber recibido a una comisión de vecinos, acto con el que corroboró que, en efecto, se trataba de *una multitud de pobres*.

resolver esta dificultad, el 11 de enero de 1843 Ortega propuso a Tornel que la Junta de Donativos para la Campaña de Texas retrasara la venta de las semillas recibidas en donación, hasta esperar *que suban del ínfimo precio que hoy tienen, por ser tiempo de cosecha*.<sup>43</sup>

Sin menoscabo de los tres obstáculos descritos, el reto central fue el sostenimiento de las tropas. No obstante la *eficacia militar* de Nuevo León, su gobernador tuvo que aceptar que las milicias auxiliares se encontraban *en raxo*, puesto que los *soldados* que las integraban habían vuelto a sus trabajos domésticos. Pero en situación de emergencia –aseguraba Ortega– rápidamente se juntarían hasta 400 hombres de caballería y 200 de infantería.<sup>44</sup>

Para agosto de 1845, el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia reconoció con tristeza que las diez compañías presidiales que existían en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas se componían tan sólo de 476 hombres, en lugar de los 1500 que *debían tener*.<sup>45</sup> Auguró que *la próxima campaña de Texas exigía el suministro de vestuario, monturas y remonta a los soldados*. No imaginó que la tercera campaña sería de otra magnitud.

Mientras tanto, las derrotas infringidas por esta segunda campaña calaron hondamente en la moral texana, impidieron nuevas expediciones y condicionaron la firma –a petición suya– del armisticio el 15 de febrero de 1844. Sin embargo, el rencor acumulado al otro lado del Bravo no tardaría en emerger. Muchos de los voluntarios del Ejército norteamericano, al llegar a

<sup>43</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina GM, C-17. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 11 de enero de 1843.

<sup>44</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-17. Carta de José María Ortega a José María Tornel. Monterrey, 19 de junio de 1844. El problema de la ciudadanización del Ejército y sus consecuencias se revisa más adelante, en el apartado de la guerra contra Estados Unidos.

<sup>45</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-17. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Pedro María Anaya. Monterrey, 20 de agosto de 1845.

la región, manifestaron –según consta en crónicas publicadas en Estados Unidos– la convicción de vengar a sus *hermanos* muertos en El Alamo, Mier, y otros puntos de la campaña de Texas. Sin embargo, gran parte de la energía de los nuevoleonenses ya entonces se dedicaba a combatir otra guerra paralela: la que se emprendió contra los indios bárbaros.

## 2. CONTRA LOS INDIOS

### 2.1 Entre el patriotismo y la mucha necesidad: *el agotamiento del sistema presidencial*

En el noreste mexicano, la guerra contra el indio es un problema que data por lo menos desde principios del siglo XVIII y se prolonga hasta el último cuarto del XIX. Existe, afortunadamente, amplia bibliografía sobre el tema,<sup>46</sup> por lo que en

<sup>46</sup> Se recomiendan las siguientes obras: 1) Velasco Ávila, Cuauhtémoc, *La amenaza comanche en la frontera mexicana, 1800-1841*. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998. p. 256; 2) Aboites Aguilar, Luis, "Poder Político y bárbaros en Chihuahua hacia 1845", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, enero-abril de 1991, Núm. 19, pp. 17-32; 3) Cavazos Garza, Israel, "Las Incursiones de los bárbaros en el noreste de México, durante el siglo XIX", en *Humanitas*, V. 5, 1964, pp. 343-356; 4) Cerutti, Mario, "Militares, terratenientes y empresarios en el noreste. Los Generales Treviño y Naranjo (1880-1910)", en Mario Cerutti (coordinador), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1978, pp. 91-149; 5) Cerutti, Mario, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciales en años de Vidaurri (1855-1864)*. Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983; 6) Izquierdo, José Joaquín, "El problema de los indios bárbaros a la terminación de la guerra con los Estados Unidos", en *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, correspondiente a la Real de Madrid, México, T. VII. Núm. 1, ene-mar., 1948; 7) Navarro García, Luis, "La expansión hacia el norte de México durante la segunda mitad del siglo XVIII: geopolítica y política indígena", en *La América Española en la época de las luces tradición, innovación, representaciones*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, pp. 219-228; 8) Reséndiz Balderas, José, "Liberalismo y problemas estructurales: el noreste de México a mediados del Siglo XIX", en la revista *Siglo XIX*, V. 2, Núm. 3, 1987, pp. 87-111; 9) Rodríguez García, Martha, *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista, México, 1995, p. 212; 10) Rodríguez García, Martha, *Indios, soldados y pobladores. El*

este ensayo sólo se esboza su combate como un problema militar ensamblado a la guerra contra los Estados Unidos. Para el abordaje se establecen dos pequeños subperíodos; el primero cubre de 1835 a 1846, y el segundo de 1848 a 1853, diferenciando de entrada dos momentos claves: antes y después de la ocupación de Nuevo León por el Ejército americano. Conceptualmente, se utilizan las categorías de análisis manejadas por David Weber, Martha Rodríguez, Isidro Vizcaya y Cuauhtémoc Velasco. [Ver bibliografía al final del ensayo].

De entrada, como acertadamente sugiere Martha Rodríguez, es preciso diferenciar nuestros patrones de guerra occidentales respecto del conflicto como lucha por la sobrevivencia de las culturas nomádicas.<sup>47</sup> Comprender que estas guerras indias –de lipanes, comanches, seminoles– tuvieron sus propias prácticas y significados en relación a variables como el honor, la gloria, la venganza, la sobrevivencia, el entorno geográfico, su apropiación, etc. Luis Aboites Aguilar sentencia coincidentemente que se confrontaron *dos formas de ocupar, poseer y aprovechar el espacio*, puesto que en la lógica nómada se tomó el territorio en forma intermitente, mientras que el *avilizado* le imprimió el sello de la propiedad privada.<sup>48</sup>

Sobre territorio que en sentido estricto le pertenecía a los indios, se produjo la expansión de dos civilizaciones, la hispana y la anglo, legitimando su invasión en un discurso civilizatorio que pregonaba la ciencia y el progreso como fórmula para eliminar la barbarie; se instrumentaron también discursos encaminados a sustentar las naciones emergentes a

---

*exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*. Universidad Iberoamericana (tesis de maestría), México, 1996; 11) Valdés, Carlos Manuel, *La gente del mezquite: los nómadas del noreste en la Colonia*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Instituto Nacional de Indigenista, México, 1995; 12) Vizcaya Canales, Isidro, "El fin de los indios lipanes", en Mario Cerutti (coordinador), *Monterrey, Nuevo León, el noreste*. Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 1978, pp. 51-89.

<sup>47</sup> Rodríguez, García Martha, *Historias de resistencia...* (1995), p. 17.

<sup>48</sup> Aboites, Luis, "Poblamiento y estado en el norte de México, 1830-1835", en Antonio Escobar O. (coordinador), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/CIESAS, México, 1993, p. 304.

fin de asegurar la centralidad política y, con esto, la recaudación fiscal. Ante ello las elites regionales reaccionaron de diferente manera, como hemos venido exponiendo.

Entre 1835 y 1846, en Nuevo León hubo dos elementos que agravaron el conflicto con los indios “bárbaros”. El primero, ampliamente justificado por David Weber, fue el agotamiento del sistema presidial, mecanismo que durante largo tiempo había sido el responsable de negociar la paz con las tribus nómadas de la región. Dicho sistema había empezado a dismantelarse desde que el proyecto borbónico había propiciado la *ciudadanización* del Ejército a través de las milicias locales, a fin de debilitar el poder de la elite castrense.

El segundo fue la expansión hacia el oeste de la economía norteamericana, con el consiguiente desplazamiento hacia el sur de numerosas tribus que, aprovechando el conflicto de la separación texana, practicaron el comercio legal e ilegal, capitalizando al máximo la coyuntura de las partes beligerantes.

Respecto al primer problema, Nuevo León enfrentaba otra desventaja adicional. Su sistema presidial se componía sólo de uno: el de Lampazos [punto geográfico más norteño de Nuevo León]; comparado con el de Coahuila o Chihuahua que, siendo muchas veces más numeroso, era incapaz de contener las incursiones, el nuevoleonés hacía más vulnerables a las poblaciones norteñas de las depredaciones. Para 1841, el año más trágico en cuanto a ataques indios, el estado apenas contaba con 22 presidiales, y de ellos sólo cinco tenían caballo.<sup>49</sup>

No obstante los múltiples esfuerzos de la comandancia militar y el gobierno estatal por aumentar su número, éste no se modificó sustancialmente. La forma en que deberían ser cubiertas las vacantes desde la perspectiva civil o militar con frecuencia no fue coincidente. La elite castrense estaba impuesta a *ordenar*, mientras que las autoridades locales tenían

---

<sup>49</sup> En 1840 las compañías presidiales permanentes de Chihuahua y Coahuila y Texas contaban con 181 y 384 hombres respectivamente. Nuevo León sólo con 22. Las primeras tenían 794 y 591 caballos, respectivamente. En la de Lampazos sólo había cinco. Datos tomados del Fondo Militares del AGENL.

que conciliar intereses a fin de no chocar frontalmente con los vecinos que resistían el proceso de militarización.

Un caso arquetípico se suscitó en abril de 1846 entre Santiago Vidaurri y José María Ortega; el primero en funciones de Secretario de gobierno y el segundo en calidad de comandante militar del Departamento. Ortega exigió un sorteo obligatorio para completar las 160 vacantes en la Compañía Presidencial de Lampazos. Vidaurri, oriundo de este último pueblo y más comprometido políticamente con sus paisanos, le explicó en tres argumentaciones lo impopular y absurdo de tal disposición: 1) Definió que, según su experiencia, *no era la falta de patriotismo, sino la mucha necesidad* la que ahuyentaba a los vecinos para ser reclutados. 2) Le constaba que la mayoría de los habitantes subsistían de la *agricultura, de la cría de bienes u otros trabajos*, negándose a abandonar el sueldo que *ello les acuerda* en caso de ser incorporados al presidio, y 3) finalmente advirtió a Ortega que los sorteos sólo *ahuyentaban* a los vecinos de los pueblos.<sup>50</sup>

Ortega desoyó, como era su costumbre, el consejo del político local. En venganza, tan sólo unos días después –el 30 de abril concretamente– Vidaurri remitió a Ortega a un hombre que reunía plenamente el perfil profesional del ingresante al sistema presidial: *desconocido, vago y mal entretenido*. Así era la personalidad de Apolonio Sáenz, según el dictamen judicial que sobre su vida y costumbres habían realizado las autoridades de Monterrey. Vidaurri, obedeciendo la costumbre y las órdenes de Ortega, lo remitió hacia Lampazos.<sup>51</sup> Sáenz, además de estos atributos, había cometido *algunos robos rateros*.<sup>52</sup>

Sin embargo, fue José María Bermúdez, comandante de la Compañía Presidencial de Lampazos, quien mejor reseñó la crisis presidial; expuso al gobernador que años atrás *ser miembro*

<sup>50</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43, 1846. Carta de Santiago Vidaurri a José María Ortega. Monterrey, 4 de abril de 1846.

<sup>51</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 44, 1846. Carta de Santiago Vidaurri a José María Ortega. Monterrey, 30 de abril de 1846.

<sup>52</sup> *Ibid.*

de la Compañía Presidial de Lampazos era un honor, por la disciplina que debían mantener quienes a ella permanecían y por los antecedentes que deberían llenar para ser admitidos. Bermúdez explicó que de *un tiempo a la fecha*, únicamente se han destinado a dicha compañía reos que han cometido algunos delitos; sostuvo que los presidiales ahora tenían que vivir en los pueblos del Departamento y pasearse con impunidad en los mismos lugares en que cometieron el crimen que *los arrastró a la milicia*, además de aprovechar dicha circunstancia para fugarse como desertores y de esta manera *burlar todavía más* la justicia que debe *reinar en el Departamento*.

Propuso Bermúdez que todos sus integrantes fuesen remitidos a Tampico, *a fin de que no hagan el ridículo* como parte del Ejército nuevoleonés. Sentenció que *antes de ahora los presidiales eran la misma honradez personificada, porque su recluta se hacía conforme a su reglamento; hoy con esta clase de gente que se le está destinando será un conjunto de malhechores horribles*. Ejemplificó sus críticas a los mecanismos de ingreso al sistema presidial citando el hecho de que de los últimos 16 reemplazos que había recibido la Compañía Presidial de Lampazos ya se habían fugado ocho en calidad de desertores y que, por consiguiente, se sumaban *estas ocho polillas* a las que ya están en el Departamento, *esparciendo el mal ejemplo y hostilizando a los pacíficos ciudadanos*. Concluyó Bermúdez que hacía tales observaciones con el fin de que *progrese el Ejército* y procurando guardar el honor de las milicias nuevoleonésas, pero siempre *con respeto* a todas las autoridades constituidas en el Departamento.<sup>53</sup>

En sentido estricto, no podemos hablar de un agotamiento del sistema presidial nuevoleonés, porque nunca existió como tal. En todo caso, habría que ampliar la perspectiva hasta el período colonial, para validar la eficacia que –en el discurso– afirman oficialmente tuvo en su momento. Por ahora, lo que evidencia la documentación revisada es la incapacidad –que

---

<sup>53</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 48, 1846. Carta de José María Bermúdez a Juan N. de la Garza y Evia. Monterrey, 29 de julio de 1846.

se puede entender, aunque no justificar— para estructurar una ofensiva militar organizada localmente, frente a un desafío con implicaciones internacionales de largo alcance.

## 2.2 Entre la guerra y la paz

El período transcurrido entre 1835 y 1846 representó uno de los momentos más críticos para las autoridades nuevoleonesas, en cuyo esfuerzo por sofocar las incursiones intentaron todo tipo de arreglos: persecución, exterminio y convenio.

Desde abril de 1838, el gobernador nuevoleonés Pedro José Morales había notificado al ministro de Guerra y Marina que la hostilidad de los bárbaros *aproxima* al Departamento a su *completo* exterminio; las incursiones de éstos habían llegado hasta los pueblos *más internos*, poblaciones que en cien años no habían *trabado*. Las *hordas de salvajes*, según él, habían convertido los fértiles agostaderos de Villaldama, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Bustamante, Lampazos, Agualeguas y todos sus ranchos, en desiertos de la *muchedumbre* de bienes de campo que fueron creados, en el intervalo de paz de 1825 a 1829. Aseveró que desde esa época quedó *desguarnecida la frontera*, porque comenzaron a *disolverse* las compañías presidiales, y por la *extrema* escasez de socorros; la de Lampazos se ocupó en *fatigas* que exigían las *currencias* políticas; *así, quedó indefensa y sin apoyo la frontera de Nuevo León*, que siempre fue cubierta por la citada compañía. Afirmó que el *grueso* de bárbaros que se había introducido ascendía a más de 500.

Definió como imposible que los *vecindarios* superen a una fuerza *tan* superior, porque no podían reunirse, por la distancia que los separaba y la falta de remonta. Esta guerra, afirmó, exige un cuerpo veterano destinado *sólo a su persecución*. Los resultados de *tan ruinosas* circunstancias eran la forzosa e inevitable despoblación de la frontera, por las *matarzas* que realizaban y las continuas depredaciones. Cada día —urgió— es más importante la reorganización de la compañía de Lampazos, debido a

los *males tan incalculables*, que hacían que tal medida fuese un reclamo del *interés nacional* y del Departamento en particular.<sup>54</sup>

La respuesta del ministro fue *darle largas* al asunto, mientras que los alcaldes continuaron presionado al Ejecutivo estatal a fin de estructurar una estrategia si no ofensiva, al menos de contención a los embates que continuaban afectándolos. La llegada del invierno significaba también que arreciarían los ataques, ya que era durante esta estación del año cuando los *bárbaros* practicaban sus incursiones, aprovechando la vulnerabilidad del ganado –en pleno ahijadero o preñado– para llevarlo consigo.

Para diciembre de 1838, el gobernador nuevoleonés –ahora Joaquín García– insistió ante el Ministerio de Guerra y Marina sobre la urgencia de recursos para enfrentar el problema. García expuso que las incursiones de los bárbaros *en la frontera de este Departamento* lo habían transformado en *teatro* de desolación y *carnicería*, ya que en sus correrías habían avanzado hasta los pueblos inmediatos [a Monterrey]: *invadieron los agostaderos de [San Francisco de] Cañas y mataron cuanta gente encontraron*; narró que robaron considerable número de caballada; en el Alamo de los Garzas, por la parte de Agualeguas y Vallecillo, *destruyeron* una partida de 30 vecinos que salió en su persecución, hurtaron 22 caballos ensillados y arriaron con *cuanta* caballada había en esa *parte de la frontera*; aseguró que, en el Paso de la Laja del río Salado, 15 leguas al norte de Lampazos, estaban acampados más de 300 indios.

Resumió que *la frontera* está amagada por un número *desmedido de salvajes*, por lo que era imposible para los pueblos resistir los *frecuentes ataques enemigos*. Alertó para que antes que las poblaciones queden *desiertas*, por la emigración de sus habitantes, es necesaria una medida *salvadora*, como la reorganización de la compañía presidial de Lampazos, y otorgarle *un recurso perpetuo* para su mantenimiento, porque de lo contrario

<sup>54</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-12. Carta de Pedro José Morales al ministro de Guerra y Marina. Monterrey, 8 de abril de 1838.

será consumado el *aniquilamiento* de la frontera, por la *matanza* de los bárbaros y por la emigración de sus pobladores.<sup>55</sup>

Es altamente probable que este escandaloso diagnóstico estuviese alterado a fin de *vender un problema* al gobierno *general* y justificar la ingobernabilidad, falta de recursos, etc., o simplemente mostrarse indispensable frente a la autoridad del centro. Capitalizar el problema indígena para fines políticos fue una estrategia que no siempre resultó, aunque algunos gobernantes posteriores, como Santiago Vidaurri –además de no pocos jefes militares–, la emplearon con regularidad como mecanismo para regatear el envío de recursos *federales* al centro.

La desesperación de las autoridades, tanto civiles como militares, llegó a su máximo punto en 1841, cuando los *ataques bárbaros* se presentaron con una intensidad sin precedentes. Fue entonces cuando emergieron voces que plantearon una reconsideración en la forma de combate al indio y se detallaron las ventajas de los mecanismos de negociación empleados durante la época colonial, en los *buenos tiempos* del sistema presidencial.

Consecuente con esta línea revisionista, el Ejército del Norte, al mando de Isidro Reyes, logró en 1843 un tratado de paz con los comanches, que contuvo en algo los ataques sobre el norte nuevoleonés. El convenio se firmó en San Fernando de Rosas, actual municipio de Zaragoza, Coahuila. Algunas de sus cláusulas llaman poderosamente la atención.

La segunda de ellas comprometió a la nación comanche a ayudar a la mexicana *en cuanto le fuera útil para la guerra*.<sup>56</sup> En compensación de lo anterior, la nación mexicana dio *protección a sus relaciones comerciales*. Se convino, además, que cuando los

---

<sup>55</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-12. Carta de Joaquín García al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 9 de diciembre de 1838.

<sup>56</sup> Rodríguez, García Martha, *Historias...*, pp. 157-158. Se incluye íntegro el Tratado de Paz.

comanches arribasen a algún pueblo, la autoridad militar los *recibiría y agasajaría* convenientemente.

José María Ortega, que se jactaba de haber *limpiado* a Nuevo León de indios en la campaña que recién había realizado, recibió gustoso la noticia del tratado con los comanches y explicó al ministro de Guerra y Marina que había decidido retirar la primera línea de defensa destacamentada sobre el Río Salado, en virtud de que, como resultado del convenio, ya no se justificaba allí su permanencia, pero explicó que mantendría lista la *segunda línea* a fin de prevenir cualquier *ocurrencia* de los comanches *u otros*.<sup>57</sup>

Los términos del convenio evidenciaron el rol de las tribus indias en la coyuntura bélica: negociaron concesiones a cambio de paz o apoyo militar, actitud que mostraron igual ante mexicanos que texanos, quienes, aunque nunca se plantearon incorporarlos a su proyecto, sí se preocuparon por evitar su alianza con el enemigo, para que su peso no influyera en la inclinación de la balanza. Velasco Ávila, de modo coincidente, señala la agudización del conflicto étnico con la ofensiva texano-federalista y de expansión económica norteamericana, estimulada *por el creciente comercio promovido por mercaderes norteamericanos, especialmente el intercambio de caballos y mulas por armamento... Su contacto con los blancos les creó necesidades que no conocían y los arrojó a cometer empresas distintas*.<sup>58</sup>

En términos reduccionistamente militares, las incursiones indias fueron utilizadas como el primer batallón de ataque del Ejército norteamericano contra México, mientras la elite castrense destacamentada en la entidad intentaba, sin éxito, aliarse con los vecinos para contenerlos, estirando al máximo su limitado margen de maniobra sobre el enemigo.

<sup>57</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-17. Carta de José María Ortega al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 18 de enero de 1843.

<sup>58</sup> Velasco, Cuauhtémoc, *La amenaza comanche...* (1998), pp. 256, 257, 260.

### 2.3 Las colonias militares como nueva estrategia a partir de 1848

Un indicio de que los norteamericanos utilizaron a los *bábaros* –desplazándolos hacia el sur– como el primer contingente de su Ejército de ocupación, lo constituyó el hecho de que mientras permanecieron dichas tropas en territorio nuevoleonés, es decir, entre agosto de 1846 y junio de 1848, disminuyeron los ataques indios. En cuanto estas tropas evacuaron la entidad, retornaron las violentas incursiones. Ya para septiembre de 1848, José María Cantú, alcalde de China, informando al gobernador del estado los motivos por los que aseguraba que la Laguna de Lara pertenecía a Nuevo León y no a Tamaulipas, aprovechó para opinar respecto a los indios *Taranahuas*, posesionados en dicha laguna.

Expuso que se habían recibido quejas de éstos, por parte de los dueños [herederos de Santiago González, que compró a los beneficiarios de Francisco Javier Lozano], sobre los daños cometidos por los indios; narró que mataban a las vacas por el *unto y el cuero* que vendían en Burgos [Tamaulipas] *para sostener sus vívicos*; con los ganados menores, procedían de igual forma y asustaban a los pastores, para que dejaran el ganado y así robarse los caballos, para *hacer sus correrías*. Los sirvientes del rancho de Joaquín García Cantú le comunicaron que no *les conocen fábrica ninguna*; expusieron que, por orden del *indio comandante*, nadie podía llegar a *su campo*, para no *dar tentación a los muchachos* [indios] *y los quieran matar* [a los extraños]; en opinión de Cantú, ello era también con la intención de que no fueran observados por los blancos *haciendo sus maldades*.<sup>59</sup>

Además de estas estrategias de robo y saqueo con fines de comercialización, que volvieron a presentarse, lo más grave fue que para fines de año se recibieron reportes en Monterrey de incursiones no sólo en municipios norteños, sino en otros

<sup>59</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Correspondencia de Alcaldes, Serie: China, Caja 9. Carta de José María Cantú a José María Parás, Villa de China, 9 de septiembre de 1848.

más al interior de la entidad. En noviembre de ese mismo año, Francisco de la Garza Benavides comunicó al gobernador Parás que la guerra que los indios bárbaros estaban realizando contra los habitantes del Valle de las Salinas era muy grave, en virtud de que no solamente se introducían a los agostaderos sino que incluso últimamente *hasta los suburbios en partidas de consideración, y luego en pequeños grupos por varias direcciones.*

Ello –según Garza– provocaba sufrimiento en las personas que transitaban por los caminos o agostaderos y en los bienes de todas clases, *de cuya atroz barbarie, los hombres desalentados totalmente de hacer sus negocios y placeres, porque al salir de sus hogares, cuando debían de hacerlo con gusto por su interés particular; el peligro los arredra y más bien se someten a perder y abandonar sus intereses por no ser víctimas de los carniceros enemigos, que no cabe duda alguna de los asesinatos que comenten cuando vemos los cadáveres que se han conducido a sepultar y otros que se han quedado en los campos.* Ejemplificó la barbarie, citando el último ataque de los indios a la villa de Salinas Victoria, en que fue *avasallado el ganado de don Irineo Treviño*, vecino de dicha villa, quitándole un considerable número de mulas e hiriendo a sus pastores. En ese mismo ataque fue muerto el presbítero Isidro Treviño; ese crimen ocurrió en el puerto de Los Pedernales, correspondiente al terreno del agostadero de Gomas.<sup>60</sup>

Al año siguiente, el gobierno federal, buscando diseñar una campaña integral contra los enemigos de la *civilización*, convocó a políticos y militares a discutir un plan general de defensa contra las invasiones de bárbaros, a cargo de los gobiernos de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango, Chihuahua y Sonora. Cada estado reunió a sus representantes en la Ciudad de México y, luego de amplias discusiones, se llegó a una propuesta colectiva. Participaron por Nuevo León, los licenciados Manuel Gómez y Francisco Morales; por Coahuila, Miguel Ramos e Ignacio Sánchez, y por Tamaulipas, Rafael G. Flores y Ramón Valdez.

---

<sup>60</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 57. Carta de Francisco de la Garza Benavides a José María Parás, Villa de Salinas Victoria, 13 de noviembre de 1848.

José María Parás propuso un plan para atacar a los bárbaros en sus *aguas*, para cuyo fin debían formarse tres secciones de operaciones: una de 1,500 hombres en los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas; otra de 2,000 hombres en Zacatecas, Durango y Chihuahua, y la tercera de mil en Sonora y Sinaloa. Estas fuerzas, en opinión de Parás, *debían componerse de hombres de la frontera y debían ser mandadas por tres jefes escogidos y por oficiales inteligentes en la guerra de los salvajes. Debían emplearse el invierno en preparar todo lo necesario para que pueda abrirse la campaña en la primavera repitiéndose lo mismo el siguiente año.* Para conseguir un mejor resultado, propuso: 1) que cada soldado tuviese dos caballos y una mula por plaza, 2) que las fuerzas se situasen en despoblado, ocupándose en hacer toda clase de ejercicios para que adquiriesen la instrucción necesaria, 3) debería repartirse entre la mitad de cada uno de los soldados el botín quitado al enemigo, 4) la otra mitad sería para gastos de la expedición, 5) que se les pagara una pensión a las viudas y huérfanos de los que muriesen en acción de guerra.<sup>61</sup>

El planteamiento táctico de Parás sobre la guerra contra los indios incorpora elementos regionales e incluso psicológicos muy importantes. Coloca como primer condición *que sean hombres de la frontera*, es decir, forjados en la dinámica del espacio que enfrenta el problema, con amplio conocimiento de la topografía del terreno y de las condiciones de vida en la localidad. En segundo lugar, condiciona el reclutamiento al hecho de que sean oficiales *inteligentes en la guerra de los salvajes*. Es decir, existe una muy clara conciencia de la especificidad y diferenciación de *la guerra de los salvajes* respecto de las otras. Hay claridad en la percepción de que el planteamiento técnico y táctico debe ser distinto.

Es altamente probable que Vidaurri estuviese detrás de la concepción bélica de Parás, lo cierto es que no eran los úni-

<sup>61</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 58. Expediente relativo al plan de defensa contra las invasiones de los bárbaros, a cargo de los gobiernos de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Durango, Chihuahua y Sonora, 29 de abril de 1849.

cos que pensaban así. Desde mayo de 1849, Francisco Sepúlveda, alcalde de Pesquería Grande, envió a Parás una serie de observaciones que, en su opinión, *mucho ayudarían* al combate de los indios en su municipio. Entre otros tópicos, puntualizó que el destacamento militar que el gobierno planeaba establecer en el punto conocido como El Zapatero –jurisdicción actual de García, Nuevo León– era un lugar *árido, desierto completamente, sin ningún recurso ni para el soldado ni para la remonta*. Sepúlveda evidenció así lo absurdo de las decisiones tomadas desde Monterrey, sin considerar la opinión de los directamente involucrados. Sentenció que, en caso de situar el destacamento en el punto señalado, *estarán a merced completa de los indios*.

En una segunda observación, Sepúlveda propuso contar con rifleros que, en su opinión, tenían la forma más eficaz de perseguir a los indios, *combinada con cierta fuerza de infantería*. Finalmente explicó que *el éxito del combate a los indios depende del que manda, de su pericia, serenidad y valor personal, que son cualidades necesarias para poder batir a los indios* [a quienes describió como] *seguros, valientes y acostumbrados a la guerra, a cada paso el oficial que da su ataque a los indios, se ve precisado a combatir personalmente, y de este suceso depende muchas veces el éxito de la acción. Pero vencido el indio una vez, reconoce, cede al solo nombre del que lo venció y no se atreve a dar la cara en otro encuentro, porque tiene creencias, supersticiones propias de su ignorancia y que hacen ser cobarde al más valiente*.<sup>62</sup>

Para el año siguiente, existió un margen mayor de consenso acerca de la táctica militar que debería usarse para enfrentar a las guerras indias; en noviembre de 1849 Mariano Arista felicitó a José María Parás por las acciones militares exitosas que había realizado e hizo énfasis particular en la *acción de Mamulique*, donde habían participado ejemplarmente unidos soldados, vecinos y sirvientes. Arista, que conocía muy bien la geografía de la región, comentó con agrado el desempeño

<sup>62</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 58, 1849. Carta de Francisco Sepúlveda a José María Parás, Pesquería Grande, 31 de mayo de 1849.

del capitán Arredondo y de los alférez José María Ugartechea e Ignacio Carrillo.

Al ministro de Guerra le agradó un hecho singular: que Parás *había dirigido personalmente la batalla cumpliendo con su deber, peleando con valor y entusiasmo hasta derrotar a los salvajes*. El que el Ejecutivo nuevoleonés, ajeno a la formación militar, haya acudido a combatir, evidenció el nivel de exigencia que el problema representaba. Arista aprovechó para reiterarle a Parás la estrategia del gobierno federal en tal guerra: 1) fortalecer las guardias nacionales, 2) nombrar patrullas para vigilar puntos estratégicos, 3) establecer destacamentos en puntos de paso obligado para los indios. Hizo también una importante advertencia, al plantear que aun y cuando una de las cláusulas de los Tratados de Guadalupe Hidalgo permitía al gobierno mexicano perseguir a los indios hasta la frontera norteamericana, tuviese especial cuidado de no invadir los límites del país vecino.<sup>63</sup>

Tanto desde la perspectiva oficial de Arista, como de la localista de Sepúlveda, afloró un problema central: ¿cómo combatir, hombre a hombre, a otra cultura? ¿Cómo habría de imponerse la civilización a la barbarie? ¿Cómo sobrevivirían en un mismo espacio dos ideas tan opuestas de relacionarse con la naturaleza, con la realidad?

Finalmente, cada gobierno encontraría una salida al conflicto; el norteamericano en las reservaciones, y el mexicano, primero en las colonias militares, y luego en el exterminio. El proyecto de instalar colonias militares pretendió recuperar la antigua tradición del sistema presidencial. En Nuevo León, como en Coahuila, hubo varios intentos para contener a los bárbaros mediante esta modalidad, pero el fracaso fue el mismo en ambas entidades. La falta de recursos económicos, de armamento y capacitación para los soldados fueron las causas internas de ello.

Entre las externas figuró sin duda el hecho de que el gobierno norteamericano nunca cumplió el compromiso establecido

<sup>63</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 58, 1849. Carta de Mariano Arista a José María Parás, 29 de noviembre de 1849.

en el artículo 11 del Tratado de Guadalupe Hidalgo, consistente en *contener las incursiones por medio de la fuerza, siempre que así sea necesario; y cuando no pudiese prevenirlas, castigara y escarmentara a los invasores, exigiéndoles además la debida reparación.*<sup>64</sup> La segunda parte del artículo no sólo reconoció a los *bárbaros* como un problema norteamericano –por el espacio que ocupaban dichas tribus–, sino que aceptó que eran los habitantes de aquel país quienes les compraban lo robado, reforzando la práctica de ésta actividad. La cláusula señaló que *a ningún habitante de los Estados Unidos será lícito, bajo ningún pretexto, comprar caballos, mulas, ganados o cualquiera otro género de cosas que hayan robado [los indios] dentro del territorio mexicano, ni vender o ministrarles bajo ningún título armas de fuego o municiones.*<sup>65</sup>

Sin embargo, las acciones posteriores del gobierno norteamericano distarían muchísimo de este documento firmado por Nicholas P. Trist, un hombre de buenas intenciones hacia México.<sup>66</sup> En 1853, Pedro Ampudia, comandante militar nuevoleonés, reportó al ministro de Guerra y Marina la cruda realidad; mientras proponía un convenio de paz con los lipanes para contener a los comanches, expuso que el gobierno de Washington toleraba que sus ciudadanos *trafiquen* con los que *nos hostilizan*, permitiendo la *compra de los despojos y cautivos que nos roban.*<sup>67</sup> Ello prolongó mucho más tiempo esta guerra invernal, e hizo posible que se plantearan nuevas respuestas a la amenaza comanche por otros *hombres de la frontera*. Por ahora, mientras asimilaban la derrota –como frente a los texanos– tenían que aceptar la incapacidad regional para resolver el conflicto en forma definitiva.

<sup>64</sup> Vázquez, Josefina, *La Intervención norteamericana. (1997)...*, p. 140.

<sup>65</sup> *Ibid.*, El Tratado de Guadalupe Hidalgo se incluye íntegro en las páginas 135-148.

<sup>66</sup> Para informarse sobre la vida de Trist se recomienda la obra de Alejandro Sobarzo, *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la guerra del 47*. FCE, Colección Historia, México, 1997, 215 pp.

<sup>67</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-25. Carta de Pedro Ampudia al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 5 de julio de 1853.

### 3. CONTRA LOS NORTEAMERICANOS

#### *3.1 Reclutamiento y fortificación de Monterrey*

La primera noticia que recibió el gobierno de Nuevo León sobre la guerra contra Estados Unidos como algo inminente fue el 30 de junio de 1845, cuatro meses después de que el Congreso norteamericano aceptara la anexión de Texas a su territorio. Ese día, Mariano Arista, General en jefe de la Cuarta División Militar –nombrado el 27 de abril de ese mismo año, con jurisdicción sobre Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León– transcribió a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia una *exactísima información confidencial* obtenida por un agente secreto del gobierno mexicano, asegurando que Estados Unidos preparaba una guerra contra México, desplegando una fuerza de 3,600 hombres, que atacarían primero el puerto de Matamoros, Tamaulipas y, de ahí, el resto del territorio mexicano.<sup>68</sup>

La primera acción urgente del gobierno nuevoleonés fue reforzar la convocatoria para integrar las milicias locales, expedida en junio de 1846 a fin de reclutar ciudadanos dispuestos a convertirse en soldados. Esta ley decretó que todos los varones entre 18 y 50 años defendieran el Departamento, a excepción de eclesiásticos y sirvientes. Esta milicia absorbería a los cuerpos auxiliares organizados desde el año anterior. Garza y Evia, actuando conjuntamente con Arista, integró un total de once escuadrones de auxiliares y un escuadrón de caballería ligera entre julio y diciembre de 1845.<sup>69</sup>

<sup>68</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 41. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 30 de junio de 1845. El espía mexicano viajaba de Nueva Orleans a Veracruz y remitió el mensaje vía Matamoros, por lo que en Monterrey supieron antes que en México la inminencia de la guerra. Esta ruta –Nueva Orleans-Matamoros-Monterrey– era un auténtico circuito para el flujo de información y mercancías del noreste mexicano con la economía atlántica.

<sup>69</sup> El Primer Escuadrón de Auxiliares tenía su sede en Lampazos y era comandado por Diego Pérez; el Segundo, en Agualeguas, por José María Villarreal; el Tercero, en Cerralvo, por Rafael del Bosque; el Cuarto, en Montemorelos, por Manuel Barbosa; el Quinto, en Linares, por Juan Antonio Ramírez; el Séptimo, en

Aunque la existencia de estos numerosos cuerpos proyecta la idea de una absoluta militarización de la vida social, analizando con detenimiento su integración y armamento disponible emerge otra realidad. Se trata de una *militarización artificial*; las amplias listas de ciudadanos fueron percibidas por éstos como uno de tantos requisitos que les exigían las autoridades en tiempo de guerra. Cuando realmente se exigió su reclutamiento para combatir en Monterrey, plantearon infinidad de pretextos para evadir la milicia.

Como ejemplo tenemos la explicación brindada por José Antonio Elizondo, comandante del Escuadrón Ligero de Auxiliares de Nuevo León –con sede en Vallecillo– al gobernador Garza y Evia, detallando las razones por la que su cuerpo se hallaba *desierto de integrantes*: 1) Tuvo que eximir del servicio a los vecinos que se *ocupan* en la minería, 2) Los presuntos auxiliares le juraron domicilio en otros pueblos, y 3) La mayoría eran *asalariados*, cuyos patrones residían en pueblos circunvecinos. Expuso que no fue posible darle a los auxiliares las *instrucciones doctrinales*, atendiendo al llamado del gobierno de que los vecinos *no abandonaron sus familias en los campos donde habitan en medio de la hostilidad de los indios bárbaros*.<sup>70</sup>

Cabe recordar que la única instrucción militar que recibían estos ciudadanos-soldados era impartida los días festivos; al

---

Pesquería Grande, por Antonio Fernández; el Octavo, en Salinas Victoria, por José de los Santos Gutiérrez; el Noveno, en Marín, por José María Dávila; el Décimo, en Cadereyta Jiménez, por Vicente Cantú; el Undécimo, en Hacienda de Guadalupe, comandado por José María García. Se integró también un Escuadrón de Caballería ligera con sede en Vallecillo, comandado por José Antonio Elizondo, dos compañías auxiliares del Primer Escuadrón, la Primera con sede en Villaldama al mando del Capitán Benito Caso, y la Segunda con sede en Bustamante, presidida por Juan Pérez y Sáenz. Existió además un cuerpo de auxiliares en Sabinas Hidalgo, comandado por el Capitán Pedro Ancira. No se consideró relevante cuantificar sus integrantes en virtud de que nunca se integraron *realmente*; los listados fueron más ficción que realidad. Datos tomados del Fondo Militares del AGENL en la correspondencia de los comandantes de escuadrón con el gobernador. No hay documentos relativos al Sexto Escuadrón, tal vez se tomó como tal al Batallón de Auxiliares de Monterrey, comandado por Francisco Garza Sepúlveda.

<sup>70</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43, Informe de José Antonio Elizondo a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Vallecillo, 1 de abril de 1846.

menos, esta era la disposición gubernamental, obviamente cada vez que el gobernador les pedía cuentas al respecto, aseguraban que se estaba cumpliendo cabalmente con la *instrucción*. En realidad no existía en los pueblos personal capacitado para brindarla y menos aún gente que asistiera a cursarla en días feriados.

Otro caso ilustrativo se dio en Salinas Victoria, donde el alcalde Manuel Flores explicó a Ampudia que no remitiría los auxiliares requeridos porque la mayoría eran *labradores y criadores de campo* que, de ser llevados a Monterrey, *dejarán sus sementeras de maíces y frijoles en el completo abandono*.<sup>71</sup> En Pesquería Grande –actual municipio de García– el alcalde José Miguel García escribió al Secretario de gobierno, que organizó una leva singular, envió tropas a la plaza principal para capitalizar la asistencia a la misa dominical y atrapar a *desertores, vagos y algunos vecinos útiles para [el servicio] de las armas*, aunque sólo encontró *mujeres, muchachos y viejos inútiles*. Esta actitud –que no debió simpatizar mucho a Vidaurri– refleja la improvisación con que se actuaba. El colmo fue el reporte girado por Rafael del Bosque, comandante del Tercer Escuadrón de Auxiliares, con sede en Cerralvo, quien expuso sin pudor que sus hombres eran unos *viciosos experimentados* y que por lo mismo no podía confiarles ningún arma, *porque las apostaban o vendían*.

Previendo una escasa respuesta a la convocatoria para formalizar los cuerpos de milicianos, Garza y Evia buscó apoyo en las compañías presidiales, pero éstas tenían los mismos problemas. En abril, Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, expuso a José María Ortega, comandante militar del Departamento, las razones por las que consideró improcedente recurrir al sorteo para llenar las 160 plazas vacantes en la Compañía Presidial de Lampazos. Fundamentó su dictamen

<sup>71</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43, Carta de Manuel Flores a Pedro Ampudia, Salinas Victoria, 6 de septiembre de 1846. Carta de José Miguel García a Santiago Vidaurri, Pesquería Grande, 7 de septiembre de 1846. Carta de Rafael del Bosque a Santiago Vidaurri, Cerralvo, 13 de julio de 1845.

en los siguientes puntos: 1) No es la falta de patriotismo, sino la *mucha necesidad* la que ahuyenta a los soldados del servicio, 2) La mayoría de los habitantes subsisten de la *agricultura, de la cría de bienes u otros trabajos*, quedándose sin el sueldo que *ello les acuerda*, en caso de ser incorporados al Ejército, y 3) Los sorteos sólo ahuyentan a los ciudadanos de los pueblos.<sup>72</sup> Vidaurri, aunque al igual que Ortega se había forjado en el Ejército, demostró mayor sensibilidad y comprensión del problema.

Para la integración de los cuerpos auxiliares, los ciudadanos nuevoleonenses no opusieron resistencia; la guerra parecía muy lejos y por ello las autoridades políticas de los pueblos remitieron al gobernador voluminosos listados de milicianos entre junio y diciembre de 1845, pero al acercarse la batalla de Monterrey, emergió la diferencia entre la demagogia patriótica de los comandantes de escuadrón y la realidad. Desde Monterrey se exigió una cuota *de sangre* para cada pueblo; a Marín, Santiago y Montemorelos se fijó en cien hombres, a Galeana en 150, y a Cadereyta y Linares se pidió 200 a cada uno.<sup>73</sup>

En respuesta a esta exigencia brotó la cruda realidad: en Montemorelos, el alcalde Atenógenes Ballesteros notificó al Secretario de gobierno las dificultades para remitir los 100 milicianos asignados; explicó que en la lista remitida anteriormente a la capital regiomontana figuraban los miembros de su cabildo, además de otras *gentes acomodadas del pueblo*. Expuso que *es indispensable y muy necesaria su permanencia [en Montemorelos], tanto para la seguridad de sus intereses y propiedades, así como cooperar a la subsistencia y mantenimiento de conciudadanos y soldados*. Argumentó que no estando acostumbrados a *las penalidades y trabajos consiguientes de esta clase de servicios personales, son por lo mismo inútiles para el objeto que se*

<sup>72</sup> MX, N.L, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43, Carta de Santiago Vidaurri, Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León a José María Ortega, Monterrey, 4 de abril de 1846.

<sup>73</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 48, Circular de Santiago Vidaurri, Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León a los Alcaldes de Santiago, Montemorelos, Galeana, Cadereyta y Linares. Monterrey, 3 de agosto de 1846.

*cosa*. Propuso como solución el que los más ricos del pueblo pudiesen nombrar y pagar reemplazos y de esta forma permanecer en él para defender *personalmente sus intereses y la gente que para ello trabaja*.<sup>74</sup> La postura de Ballesteros no podía ser más explícita: la guerra es para los pobres. Quienes tenían dinero estaban acostumbrados a pagar su *cuota de exentos* o bien eludir el reclutamiento mediante el uso de sus influencias políticas. Ahora el asunto era más grave y notorio, porque se trataba del *honor de la República*.

El problema no fue privativo de Montemorelos, y cada alcalde lo resolvió *según sus luces*. En Cadereyta, por ejemplo, se dio un caso singular: el alcalde Manuel Wall y Guimbarca motivó, mediante baile y desfile, a los milicianos que decidieron alistarse. Describió que la convocatoria fue recibida *con mucho entusiasmo y regocijo*, recorrió la ciudad cuartel por cuartel y enseguida, con repique a vuelo, *salimos en paseo*, escoltados por la banda de música y una *partida de auxiliares*. Por la tarde *ofreció un baile*, donde el público guardó *el mejor orden*.<sup>75</sup>

Aunado a los problemas de integración del Ejército estaba el del aprovisionamiento. Aquí, el obstáculo principal era la falta de recursos económicos para comprar lo indispensable, carencia que afloró con la reestructuración del Ejército Mexicano ocurrida en abril de 1845, cuando se eliminaron las 24 comandancias generales y se centralizó el mando en seis divisiones militares, correspondiéndole a Nuevo León la Cuarta División, junto a Coahuila, Texas y Tamaulipas. En esa misma fecha, Mariano Arista imploró auxilio económico al gobernador, explicando que desde 1844, fecha en que asumió *la jefatura*, sólo había recibido 30,000 pesos; desde entonces había *andado diariamente de puerta en puerta, mendigando el pan para dar de comer a su tropa*. Aseguró haber recurrido al crédito e interpuesto su prestigio personal como aval, adeudando *al día*

<sup>74</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 48, Carta de Atenógenes Ballesteros al Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León. Montemorelos, 5 de agosto de 1846.

<sup>75</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 46 Carta de Manuel Wall y Guimbarca, alcalde de Cadereyta, a Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno de Nuevo León. Cadereyta, 22 de junio de 1846.

40,000 pesos.<sup>76</sup> Evidentemente, Arista exageraba su *desprenderio*; aún así, múltiples informes evidencian que la escasez de provisiones, armamento y parque era alarmante.

La carencia de estos dos últimos insumos en los cuerpos militares y en los pueblos en general obedecía, además de a sus precarias finanzas, a la política centralista de prohibir la importación de todo tipo de parque y armamento. Sólo hasta que los norteamericanos se convirtieron en una amenaza inminente se dio un viraje a esta postura: el 28 de agosto de 1846, Juan N. Almonte remitió al gobernador nuevoleonés un decreto expedido por José Mariano Salas –General de brigada y jefe del Ejército Libertador Republicano, encargado del Poder Ejecutivo–, resolviendo la libre introducción y la venta de fusiles, carabinas, sables, cañones de bronce y hierro con sus cureñas. En general, *toda especie de armas y proyectiles de guerra, sin pago alguno por su importación*.<sup>77</sup> Buscando remediar este error estratégico, una vez concluida la guerra, una de las primeras medidas del gobierno federal fue corregir dicho asunto facilitando la libre compra de armamento.<sup>78</sup>

Acertadamente, el gobierno confió la organización de la defensa a quien conocía la región; en abril de 1846 Arista fue nombrado General en jefe de la División de Operaciones –teniendo bajo su mando a Pedro Ampudia y Francisco Mejía– por el Ministerio de Guerra y Marina, *atendiendo a sus honrosos antecedentes, sus conocimientos militares y del teatro en que deben tener lugar las operaciones*; una de sus primeras acciones fue remitir a Garza y Evia

<sup>76</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 45. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 16 de abril de 1845. Desconocemos si algún día se le pagó esta cantidad.

<sup>77</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-18. Carta de Juan N. Almonte a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Ciudad de México, 28 de agosto de 1846.

<sup>78</sup> En octubre de 1848, José María Parás, siguiendo instrucciones de Mariano Arista –Ministro de Guerra y Marina– y de Mariano Otero –Ministro de Relaciones Exteriores y Exteriores– negoció con el gobierno de Estados Unidos la compra de mil rifles y tres mil fusiles, con cargo al presupuesto del gobierno de la república. MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, C-57. Carta de Mariano Arista a José María Parás. Ciudad de México, 21 de octubre de 1848.

un listado de los *efectos* que requería el mantenimiento de la tropa: *carne seca, chile colorado, manteca, arroz con abigo doble de manta, maíz cebada, sal, zapatos, jabón, piloncillo y caballos de rienda*.<sup>79</sup>

Hasta ahora, no hemos localizado evidencia documental de que algunos comerciantes locales –acaso sólo de arrieros– hayan sido beneficiados mediante contratos exclusivos de aprovisionamiento al Ejército. Barbara Corbett ha demostrado las ganancias obtenidas por los Sánchez Navarro, protegidos por Santa Anna para realizar estos negocios.<sup>80</sup>

Es probable que buena parte del aprovisionamiento brindado al Ejército mexicano durante su estancia en Nuevo León haya sido financiado por los atractivos vales de la tesorería federal en favor de dicha familia; lo que sí localizamos es una circular dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía al gobierno de Nuevo León y transcrita por Santiago Vidaurri a todos los pueblos del estado, especificando que: 1) todos los víveres introducidos a la república para abastecer al Ejército no pagarían derechos de importación; 2) los buques con provisiones descargarán lo más cerca posible del puerto de Matamoros; 3) declaraba inembargables las mulas, carros y caballos que condujesen efectos; 4) contemplaba severas acciones para quien obstaculizara el traslado de víveres.<sup>81</sup> Aunque existe abundante evidencia de la contribución de los pueblos nuevoleonenses, porcentualmente es una mínima participación respecto del enorme volumen de insumos que requería el Ejército.

---

<sup>79</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 46. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 11 de abril de 1846. Existe amplia documentación en el Fondo Militares del AGENL que evidencia la remisión de víveres a Monterrey, colectados por las Juntas de Auxilio a la Patria de los pueblos nuevoleonenses.

<sup>80</sup> Barbara Corbett, *Op. cit.*, pp. 327-362.

<sup>81</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Correspondencia de Gobernadores, Sección: Circulares, Caja 13. Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, que Santiago Vidaurri transcribe a los nuevoleonenses. Monterrey, 15 de junio de 1846 y MX, NL, AGENL, F-DEF, SN-MRE, C-33. Carta de Castillo Lanzas, Ministro de Relaciones Exteriores a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Ciudad de México, 28 de mayo de 1846.

Desde marzo de 1846, el gobernador interino nuevoleonés expresó *confidencialmente* a Mariano Arista las razones por las cuales le resultó imposible remitirle los 400 caballos de rienda que le exigió anteriormente: 1) Las *perpetuas hostilidades de los bárbaros*, 2) La revolución de los federales, que *casi arruinó la cría de caballada*, 3) El clandestino comercio con Texas, y 4) La *rigurosa seca* que se ha experimentado en *estos últimos años*.<sup>82</sup> Como el gobierno de la República siguió presionando para obtener recursos económicos y reclamando por la escasa contribución de los pueblos nuevoleonés a la guerra, Garza y Evia manifestó al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, las difíciles condiciones económicas por las que atravesaba la entidad y argumentó que si las finanzas públicas estatales eran deficitarias, como consecuencia de que Nuevo León, respecto de los recursos federales, *salía poniendo*, como en la *reciente Campaña de Texas y en la Revolución de las Villas del Norte*, aun así aceptó girar instrucciones a las autoridades políticas de los pueblos para que contribuyeran *con lo que puedan*.<sup>83</sup>

Esta escasez presupuestal obligó al gobierno local a disponer de las rentas federales para financiar la protección a la ciudad. En abril de 1846, Garza y Evia solicitó al Ministro de Hacienda autorización para disponer de 771 pesos, seis reales y tres granos del fondo de la Administración General de Alcabalas; justificó tal erogación para pagar el sueldo a los integrantes de la tropa que *guarnecieron* la plaza de Monterrey durante el mes de marzo. Expuso que dicha guardia se integró debido a que Monterrey quedó *desguarnecida* por la marcha a Matamoros de la tropa que la custodiaba. Fundamentó su petición considerando que *el servicio de esta plaza no puede dejar de prestarse sin grave peligro de la tranquilidad pública, por la inseguri-*

---

<sup>82</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 42. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Mariano Arista. Monterrey, 31 de marzo 1846.

<sup>83</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía. Monterrey, 1 de abril de 1846.

*dad que iba a quedar y el crecido número de criminales que existe en la cárcel de esta ciudad.*<sup>84</sup>

A medida en que el Ejército norteamericano avanzó sobre Monterrey, aumentó la presión política sobre quienes ejercían la toma de decisiones y ocasionó múltiples conflictos de flujo de autoridad entre autoridades civiles y militares, e incluso al interior de la elite castrense. Un ejemplo de lo anterior se suscitó cuando Francisco Mejía, General en jefe de la División del Norte, propuso a Garza y Evia un plan de emergencia para fortalecer la defensa de Monterrey, integrado por siete puntos: 1) almacenar todo el maíz, frijol y demás semillas existentes en todas las haciendas para depositarlas bajo la inspección de una junta que regularía el abastecimiento de este recurso a los regiomontanos y evitaría que el enemigo dispusiera de granos; 2) concentrar todas las armas existentes en Monterrey, mediante un registro que llevaría el ayuntamiento mediante una comisión *ex profeso*, a fin de garantizar la devolución o pago a los particulares al fin de la guerra; 3) integrar una fuerza de cuerpos auxiliares aproximadamente de 2,000 hombres, para que en unión de los ocho mil regulares del Ejército mexicano aseguren el triunfo sobre los invasores; 4) establecer un banco de leña y otros efectos de primera necesidad para asegurar su abastecimiento a la población durante el conflicto; 5) entregar a la autoridad militar todas las piezas de sillar existentes en la región para utilizarlas en la fortificación de la ciudad; 6) reclutar en todas las haciendas las carretas, mulas de tiro y carga, así como otros medios de movilidad disponibles para impedir su uso por el enemigo, y 7) reunir todos los ganados existentes y ponerlos a salvo en un punto acordado por los vecinos, a fin de poder utilizarlos para la subsistencia e impedir su robo por los norteamericanos.<sup>85</sup>

<sup>84</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 43. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al Ministro de Hacienda. Monterrey, 1 de abril de 1846.

<sup>85</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 49. Carta de Francisco Mejía a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 24 de agosto de 1846. El ganado reunido sería vendido a muy buen precio por los vecinos a los norteamericanos, según veremos más adelante.

Aunque el proyecto parecía eficaz, no lo consideró así el gobernador nuevoleonés, quien sentenció que ya había reunido algunas semillas en Cadereyta –punto que creyó más apropiado–; rechazó la idea de concentrar el armamento de particulares, porque dejaría desarmados a los vecinos, amenazados también por los ataques de los *bárbaros*. Respecto a la idea de reclutar dos mil milicianos para defender Monterrey, la consideró doblemente irresponsable, primero porque no podría armarlos y segundo porque dejaría desprotegidas a sus familias. En tono severo se quejó de que se le exigiera la concentración de todos los sillares disponibles, cuando *ya están a disposición de la comandancia general del Departamento*. Aquí Garza y Evia insinuaba falta de comunicación entre Mejía y su subordinado, José María Ortega. Apenas le aceptó la propuesta del banco de leña y de concentrar los ganados, pero rechazó la idea de recoger carretas y mulas, explicando que no había un lugar en la ciudad para depositarlas y, de hacerlo, podrían ser un fácil botín para los invasores.<sup>86</sup> En suma, las autoridades se distrajeron bloqueándose unas a otras las iniciativas de defensa, anteponiendo la lucha por sus espacios de poder en detrimento de una acción conjunta de fortificación y aprovisionamiento oportuno para Monterrey.

### *3.2 El repliegue del Ejército mexicano: Matamoros-Linar es-Monterrey*

Desde que principió el año de 1846, paralelamente a la organización de cuerpos militares, las autoridades políticas nuevoleonésas contribuyeron al auxilio de las tropas mexicanas destacamentadas en Matamoros, Tamaulipas. Aunque dicho proceso no estuvo exento de problemas, la documentación existente en el Fondo Militares del Archivo General del Gobierno de Nuevo León refleja la preocupación por brindar el

---

<sup>86</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 49. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Francisco Mejía. Monterrey, 26 de agosto de 1846.

aprovisionamiento que cada quien podía ofrecer, según sus posibilidades.

Evidentemente, al acercarse las tropas enemigas a la región, se recrudecieron las demandas de víveres, mulas y semillas, que fueron cubiertas con relativa eficacia. Ejemplo de lo anterior fue la postura asumida por Santiago Vidaurri al frente de la Secretaría de Gobierno –entre enero y agosto–, al exigir a las autoridades políticas de Salinas Victoria y Santa Catarina la urgente remisión de mulas para enviar el cargamento de parque que urgía situar en Matamoros. En dichas circunstancias advirtió dicho funcionario que el encargo *era bajo su más estrecha responsabilidad* y que, por lo tanto, *no hay pretexto que valga*. Explicó que el gobernador Garza y Evia estaba sumamente indignado al enterarse de que habían ocultado las mulas solicitadas, con grave perjuicio para la *causa nacional*.<sup>87</sup> Otro caso significativo de la gestión del mismo funcionario fue cuando negoció varias autoridades políticas del valle del Pión la remisión de más de 500 fanegas de maíz al punto de Magueyitos para la tropa mexicana.<sup>88</sup>

Sin duda, el liderazgo de Arista al frente del Ejército mexicano contribuyó significativamente a que tales demandas tuviesen un eco importante en la entidad. Por ello, la noticia sobre la derrota sufrida en Palo Alto y La Resaca –8 y 9 de mayo– fue recibida en Monterrey con gran sorpresa y pesadumbre. Arista comunicó a Garza y Evia las razones del desastre: 1) la superioridad numérica de las tropas de Zacarías Taylor, que ascendían a cerca de cinco mil hombres, por los últimos refuerzos que recibió; 2) el hecho de que la ciudad de Matamoros no estaba fortificada y sí en algo las tropas norteamericanas; 3) el enemigo contaba con 35 piezas de artillería, entre ellas cuatro de 24, cuatro de 18 y dos morteros; 4)

<sup>87</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 44. Carta de Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno de Nuevo León a los alcaldes de Salinas Victoria y Santa Catarina. Monterrey, 15 de abril de 1846.

<sup>88</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 44. Carta de Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno de Nuevo León a Mariano Arista. Expone el reclamo del alcalde de Linares sobre el pago de 250 cargas de maíz que remitieron a Matamoros. Monterrey, 18 de abril de 1846.

la circunstancia de que sólo contaba con parque de artillería para tres horas de *legovio*. Explicó que decidió, mediante una junta de Generales, evacuar la Villa de Matamoros aclarando que sus habitantes *se han portado con decidido patriotismo en defensa de los derechos de su patria y esta circunstancia, así como la de dejar mis heridos en la población, me quitó la idea de incendiar la ciudad como parecía necesario*.<sup>89</sup>

Arista aclaró posteriormente que le habría sido imposible transportar los 360 heridos que tenían sus tropas, pero *como se trata de una guerra entre pueblos civilizados y nuestros heridos no serán molestados* optó por dejarlos en Matamoros.<sup>90</sup> Finalmente, expuso también al ministro de Guerra y Marina las dificultades para transportar el bagaje con que contaban sus tropas, sostuvo que abandonaron *lo que les fue imposible rescatar* y que acordaron situarse en un punto estratégico que garantizara la seguridad de los Departamentos de Oriente, su rápido abastecimiento, así como la comunicación con el resto de la República y con el puerto de Matamoros, razones que coincidieron en la ciudad de Linares, donde esperaron al enemigo.<sup>91</sup>

El repliegue del Ejército mexicano siguiendo la ruta Matamoros-Linares-Monterrey fue desastroso. La versión Prieto-Robles-Ampudia-Llano [como identificamos en este ensayo a la contenida en el libro *A puntas para la historia de la guerra México Estados Unidos*, publicada en 1848] es la más detallada al respecto. En el segundo capítulo de la obra, titulado: Rom-

---

<sup>89</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 45. Parte militar de la batalla de Palo Alto y La Resaca rendido por Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Cuartel General de Vaquerías, 25 de mayo de 1846. No era la primera vez que Arista tenía problemas respecto a su prestigio militar y honorabilidad; como figura militar de primer orden era blanco constante de críticas e intrigas políticas. Apenas hacía un año —mayo de 1845— se había defendido de la prensa tamaulipeca que, a través del periódico *Monitor Constitucional*, lo acusó de aliarse con los texanos, robarse fondos del Ejército, proteger a Antonio Canales, entre otros delitos. En aquel entonces procedió a probar su inocencia punto por punto y a pedir “solidaridad ante la calumnia”; en esta ocasión lo haría ante un Consejo de guerra.

<sup>90</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 41. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 3 de mayo de 1845.

<sup>91</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 45. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Linares, 4 de junio de 1846.

pimiento de las hostilidades, describieron el caos que envolvió al Ejército huyendo de las batallas e intentando cruzar el río Bravo ante el miedo de la persecución norteamericana: *la falta de embarcaciones desespera a los míseros dispersos... buscan un vado o se precipitan al río vestidos y armados, ahogándose casi todos y salvándose solo unos pocos a nado.*<sup>92</sup> Después de un civilizado intercambio de prisioneros entre las fuerzas beligerantes, la tropa mexicana se retiró a Matamoros el 11 de mayo; el día siguiente emprendieron el viaje hacia Linares, mismo que se realizó con gran dificultad, por la escasez de bueyes y carretas.

Rumbo a las *tamaulipecas* Villas del Norte tocaron una docena de puntos; la primer escala fue: [1] El Llano de Doña Rita, luego acamparon en el [2] rancho de la Venada, la noticia de la retirada motivó que algunos heridos *salían de los hospitales -de Matamoros- y seguían al Ejército arrastrándose por el suelo.* Al llegar al [3] rancho del Medraneño empezó a escasear el agua, carencia que se recrudeció en el [4] rancho del Ebanito. Se continuó por el [5] punto de la Nutria el día 20 y al día siguiente, afortunadamente un fuerte aguacero calmó la sed de los soldados, pero a su vez dificultó la marcha, por el mal estado del camino. El día 22 se acampó en el [6] Llano de la Esperanza, donde fue preciso matar varios bueyes para alimentarse. A las dos de la mañana se arribó al [7] campo del Calabozo, que desde entonces adquirió un significado doblemente lúgubre: muchos soldados se suicidaron por la desesperante situación. Superando penalidades llegaron el día 23 a [8] la Gruñidora, y el día siguiente a un punto que los alentó: [9] el Aguaje de Todos los Santos. Sin embargo, fue hasta llegar a [10] la hacienda de la Vaquería -territorio nuevoleonés-, donde recibieron importantes víveres para aliviar sus padecimientos. La caballería mexicana acampó el día 26 en [11] la hacienda de la Trinidad y la Infantería en el rancho de la Pamona. Felizmente, el día 27 arribaron a [12] la hacienda de Guadalupe -jurisdicción linarense-, donde recibieron recur-

<sup>92</sup> *A puntas para la historia de la guerra, Op. cit., p. 91.*

— | | — | | —

— | | — | | —

— | | — | | —

— | | — | | —

sos en abundancia, remitidos desde [13] Linares, ciudad a donde arribaron el día 28 y permanecieron hasta principios del mes de julio. Días antes, el 3 de junio, llegó a esa población la orden del gobierno para sustituir a Mariano Arista por Francisco Mejía al mando del Ejército mexicano.<sup>93</sup>

El *gobierno general* optó por la salida fácil: le fue más cómodo responsabilizar a una sola persona y no a toda una institución –el Ejército– de la derrota militar. Con tristeza, Arista comunicó al gobierno nuevoleonés su renuncia al frente del Ejército y la decisión de enfrentar un consejo de guerra para deslindar responsabilidades. En un singular acto de ética castrense, comunicó al gobierno nuevoleonés que se retiraba a vivir en la hacienda de Mamulique –jurisdicción de Salinas Victoria–, donde permanecería disponible *como un simple soldado* si la *patria lo llamaba en su defensa*.<sup>94</sup>

### 3.3 La batalla de Monterrey

Astutamente, antes de entregar el mando al General Francisco Mejía, Arista ordenó desde Linares que la segunda sección de ingenieros del Ejército marchara a Monterrey para coordinar la fortificación. La movilización de tropas mexicanas de Linares a Monterrey hizo tres escalas en los siguientes puntos: 1) rancho el Encadenado, jurisdicción de Montemorelos; 2) hacienda de la Purísima Concepción; 3) Cadereyta Jiménez, permaneciendo en este pueblo entre el 12 y el 21 de julio, fecha en que se les incorporó Francisco Mejía. Este último, como jefe de la división, estaba encargado de hostilizar al enemigo, que avanzaba hacia Cerralvo, Nuevo León, procedente de Camargo, Tamaulipas. Durante los últimos días de agosto reinó la confusión entre los mandos militares sobre la estrategia más recomendable y el quién la encabezaría. El 28

---

<sup>93</sup> *Ibid.*, pp. 68-94.

<sup>94</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 45. Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Linares, 4 de junio de 1846.

de agosto aumentó la tensión cuando se supo en Monterrey que los invasores habían llegado a Cerralvo, al mediodía del día 25, con 1,300 hombres de infantería. Previamente, algunas partidas habían explorado puntos de China y Agualeguas.

En forma inmediata se puso en servicio el Batallón de Auxiliares en Monterrey. Este cuerpo de milicianos tampoco estaba exento de problemas. Miguel Nieto informó el *estado de armamento, municiones y vestuario*, destacando la existencia de sólo 135 fusiles, cuando necesitaba 800; reportaba municiones para 25 soldados cuando le urgían para 1,600 y lamentaba que sólo tenía vestuario para la mitad de la tropa.<sup>95</sup> Mientras tanto, el General Pedro Ampudia, que desde el día 1° de septiembre asumió el control político y militar del estado, ordenó una leva general de albañiles y carpinteros para poder concluir a tiempo las tareas de fortificación, así como el acopio de armas, víveres y caballos.

Su nombramiento obedecía al ascenso de Mariano Salas a la presidencia de la República en el cambio de centralismo al federalismo, pero fue mal visto por la elite local, más identificada con el liderazgo del depuesto Mariano Arista. La reacción fue inmediata. El 23 de agosto de 1846 Garza y Evia solicitó por escrito al ministro de Relaciones Exteriores del gobierno federal la destitución de Pedro Ampudia como General en jefe de las Fuerzas Invasoras contra los Estados Unidos, argumentando que: 1) en Monterrey, *con razón o sin ella*, se le consideraba responsable de la derrota mexicana en Palo Alto, 2) la parte del Ejército destacamentado en Nuevo León *no le tiene la más leve confianza*.

En su opinión, el líder del Ejército mexicano debería contar con ciertos atributos: *de juicio notorio, de conocida instrucción y de prestigio entre sus subordinados, pues sólo de este modo se logrará extinguir el disgusto que hoy se nota en todas las clases [para] que haya*

---

<sup>95</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 41. Estado que manifiesta el armamento del Batallón de Auxiliares defensores de Monterrey, Nuevo León. Firmado por Manuel María de Llano y Pedro Gómez, 7 de julio de 1845.

*unidad de acción y que el enemigo sea prontamente repelido.*<sup>96</sup> A su juicio, Pedro Ampudia incumplía tales requisitos. Por lo menos, un punto de su diagnóstico era inobjetable: *la falta de unidad de acción*, hecho que afloraría más abiertamente en acciones militares posteriores. Entre tanto, esta explícita definición política marginó a Garza y Evia de la toma de decisiones en el ámbito local hasta que cambió la correlación de fuerzas en el estado.

Mientras, Ampudia, evadiendo los bloqueos de Garza y Evia, intentó organizar la defensa y eludiendo los cuestionamientos a su extracción militar, entregó el mando a una autoridad civil: Francisco de Paula Morales, que asumía el poder en un estado que pasaba a ser federalista. Otro de los puntos difíciles a consensar era el lugar y la estrategia de confrontación. Ampudia quería combatir en Marín, Arista había propuesto hacerlo en la sierra de Mamulique, usándola como fortaleza natural. Finalmente, los jefes militares, reunidos en junta de guerra, coincidieron en que las condiciones orográficas de Monterrey convertían la zona en una fortaleza natural. Consecuentes con esta última idea, dispusieron levantar tres fortificaciones: 1) la Ciudadela, 2) las Tenerías y 3) el Obispado. Las órdenes y contraórdenes para levantar estas construcciones reavivaron rivalidades entre la elite castrense.

Las fuerzas defensoras de Monterrey se integraron casi totalmente de Ejército regular; fueron 5,600 individuos de tropa, con 29 piezas de artillería de diversos calibres, comandados por los Generales Pedro Ampudia, Simeón Ramírez, Francisco Mejía, Anastasio Torrejón y Manuel Romero, así como por los coroneles José López Uruga y Nicolás Mendoza. Las tropas norteamericanas ascendían a 6,500 hombres (3,800 del Ejército regular y 2,700 voluntarios de Kentucky, Ohio,

---

<sup>96</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 49. Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al Ministro de Relaciones Exteriores, 23 de agosto de 1846. El desgaste del liderazgo político de Garza Evia y el gris interinato de Francisco de Paula Morales facilitarían el ascenso del nuevo vocero de la elite liberal en el poder: José María Parás.

Tennessee, Lousiana y Mississippi), con 19 piezas de artillería, comandados por el General Zachary Taylor, los Mayores Generales William O. Butler, Pinckney Henderson y los brigadieres David E. Twiggs, William F. Worth, Thomas L. Hammer y John A. Quitman.<sup>97</sup> (Fue la primera guerra en la que participaron cadetes egresados de la academia militar de West Point, entre ellos: Robert E. Lee, Thomas J. Stonewall, Jackson Braxton, Ulises S. Grant y George G. Meade, que luego destacarían en la guerra civil norteamericana).

Las tropas norteamericanas marcharon de Cerralvo a Monterrey entre el 14 y el 19 de septiembre de 1846, pasando por Marín, Agua Fría y San Francisco [los últimos dos puntos pertenecen a la actual jurisdicción de Apodaca, Nuevo León]. Acamparon en el Bosque de Santo Domingo [actual arboleda de Santo Domingo, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León]; la mañana del día 20 ocuparon el pueblo de Guadalupe [actual Ciudad Guadalupe, Nuevo León], sobre el camino de Cadereyta, mientras sus ingenieros hacían reconocimiento del terreno.

La tarde de ese día tropas comandadas por el General William F. Worth se movieron hacia el suroeste de la ciudad para ocupar el camino a Saltillo, Coahuila, y cortar la comunicación de Monterrey con el interior del país. Fue la mañana del día 21 cuando se desató el combate y las tropas invasoras lograron ocupar una primera posición: el Fortín de la Federación, situado en la Loma Larga, justo enfrente del edificio del Obispado, actual colonia Lomas de San Francisco. Mientras tanto, en el oriente de la ciudad, los americanos, fintando atacar la Ciudadela [actual esquina de Juárez y Tapia, en el

---

<sup>97</sup> Datos de Sánchez Lamego, *Op. cit.*, p. 174. De las tropas mexicanas, 3,778 eran infantes de los Regimientos permanentes 1o., 3o., 7o. y 8o., y de los Activos de Guanajuato, y San Luis Potosí, y del Escuadrón de Lanceros de Jalisco 229 zapadores y 290 artilleros. La elite castrense norteamericana –entre quienes figuraban los primeros graduados en la prestigiosa Academia Militar de West Point– capitalizaría políticamente su triunfo militar, particularmente Taylor, que moriría siendo Presidente en 1850. Butler, por el contrario, fue el militar de más alto rango muerto en la toma de Monterrey.

centro de Monterrey], se lanzaron realmente sobre el Fortín de la Tenería defendido por José María Carrasco y Juan Espejo. Disminuida la lluvia, el combate duró sin interrupción desde las siete de la mañana hasta las 12 del día. La línea del Fortín del Diablo, del Puente de la Purísima y de puntos intermedios, fue defendida heroicamente por tropas de Joaquín del Arenal.<sup>98</sup>

El General Francisco Mejía se situó en el Puente de la Purísima [sobre el Arroyo de Santa Lucía, a la altura de la calle Diego de Montemayor] donde, bajo el amparo de la imagen de esta virgen, demostró gran resistencia y provocó numerosas bajas al enemigo, comandado personalmente por Taylor. Cuando se agotó el parque, los soldados lo exigieron, a lo que Mejía increpó: *¡No hace falta parque mientras haya bayonetas!* Estas maniobras fueron las más efectivas desplegadas por el Ejército mexicano; corrieron a cargo de 300 hombres de Aguascalientes y Querétaro, haciendo huir a los norteamericanos hasta Santo Domingo. Sin embargo, en la madrugada del día 22 volvieron los errores y cayó el segundo fortín en manos enemigas: El Obispado [erigido en el cerro y edificio del mismo nombre, donde actualmente se exhiben algunos cañones], defendido por el Teniente coronel Francisco Guerra, fue ocupado completamente por la tarde. Cortada la comunicación de Monterrey y tomado su fortín más estratégico, la batalla parecía decidida.

En opinión de los cronistas de Querétaro, *este suceso infundió ese pavor silencioso que precede a las derrotas, y con una que otra excepción, los jefes de los cuerpos lo hacían sensible, contagiando al mismo general en jefe, del que la expedición y la energía fueron dotes favoritas.* Se mandó concentrar al Ejército en línea interior, desamparando todas las obras más avanzadas por el norte, oriente y poniente, y conservando sólo algunas del sur, a la orilla del río, por estar cerca de la plaza principal. *Estas disposiciones se cumplieron a las once de la noche, en medio de*

<sup>98</sup> El fortín de la Tenería, del Diablo y de La Libertad protegían el trazo urbano de Monterrey por el Oriente, bordeando el Río Santa Catarina, desde donde termina la calle Héroe del 47 hasta donde inicia la de Guillermo Prieto. Singular vínculo de homenaje a través de esta nomenclatura.

*unos ruidos o desorden, proveniente de que la tropa rehusaba abandonar sus posiciones sin combatir. La murmuración y el descontento se manifestaban sin embozo, padeciendo la moral militar lo que no es decible.*<sup>99</sup>

El día 23 fue catastrófico para todos los que aún permanecían en la capital y arriesgaron todo por defenderla. La crónica emana fatalidad: *generalizase el fuego y cunde ardiente hasta las casas de la plaza principal. En esos momentos, sublime como las heroínas de Esparta y de Roma, y bella como las deidades protectoras que se forjaban los griegos, se presentan la señorita Doña María Josefa Zozoya en la casa del señor Garza Flores [esquina nor este de Zuazua y Corregidora], entre los soldados que peleaban en la azotea; los alienta y municiona; les enseña a despreciar los peligros. La hermosura y la categoría de esta joven le comunicaban nuevos atractivos: era necesario vencer para admirarla, o morir a sus ojos para hacerse digno de su sonrisa. ¡Era una personificación hermosa de la patria misma: era el bello ideal del heroísmo contra todos sus hechizos, con toda su tierra seducción!*

El heroísmo femenino no es una invención de los cronistas de la época; el papel desempeñado por Josefa Zozaya, María de Jesús Dosamantes y muchas otras mujeres anónimas, también lo consignaron los extranjeros.<sup>100</sup> Buena parte de las crónicas norteamericanas sobre la batalla de Monterrey ha sido estudiada por doña Bertha Villarreal de Benavides, y publicada en el *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas* correspondientes a 2001 y 2002. Sin embargo, la crueldad se impuso a la heroicidad. Los norteamericanos tomaron la Quinta de Arista –Hidalgo y Martín de Zavala– bajando por Hidalgo y Padre Mier, horadando las paredes de las casas. *Se había mandado a la oficialidad subalterna, de capitán abajo, que pelearan como simples soldados: los oficiales se ponen la fornitura sin*

<sup>99</sup> *A puntos para la historia...*, p. 104.

<sup>100</sup> Abbot Livermore transcribió una carta publicada por el *Louisville Courier*, donde asienta la muerte de María de Jesús Dosamantes socorriendo a los heridos mexicanos. Citado por Israel Cavazos Garza, *Nuevo León. Montes jóvenes sobre la antigua llanura*. SEP, México, 1982, pp. 103-104. Cfr. Bertha Villarreal de Benavides, "Monterrey ante la invasión americana, 1846", en *Anuario Humanitas de la UANL 2001*, pp. 609-642.

*murmurar; toman sus fusiles; se establece una emulación generosa y ardiente: cada oficial quiere distinguirse por su arrojo, comprando con su sangre el lauro del valiente.*<sup>101</sup>

Por la tarde del día 23, el General Pedro Ampudia, en junta de generales, planteó dialogar con el enemigo. La madrugada del día 24 se entrevistaron Ampudia y Worth para intentar una capitulación; este último exigía rendimiento incondicional. Fue preciso una segunda entrevista, ahora Ampudia-Taylor. El éxito relativo de la Capitulación de Monterrey fue obra de la capacidad negociadora de dos Generales mexicanos: Tomás Requena y José García Conde, aunada a la presencia de Manuel María de Llano, quienes suavizaron el convenio. El Ejército mexicano se retiró a Saltillo, comprometiéndose a respetar la línea de batalla –Los Muertos-Linares-Victoria– por lo menos durante siete semanas. Los Generales y habitantes regiomontanos arriaron la bandera mexicana en La Ciudadela. Las tropas evacuaron Monterrey el 26 y 27 de septiembre. Los cronistas, reunidos en Querétaro, escribieron que *cuando los habitantes de Monterrey vieron salir las últimas fuerzas mexicanas, no pudieron resolverse a quedar entre los enemigos, y multitud de ellos, abandonando sus casas e intereses, cargando sus hijos, seguidos de sus mujeres, caminaban a pie tras las tropas. Monterrey quedó convertida en un gran cementerio. Los cadáveres inseputos, los animales muertos y corrompidos, la soledad de las calles, todo daba un aspecto pavoroso a aquella ciudad.*<sup>102</sup> Murieron 439 mexicanos y 489 norteamericanos en esta batalla. Fue una de las más sangrientas de toda la guerra.

A partir de entonces Monterrey se convirtió en la primera capital estatal mexicana –junto a Santa Fe, Nuevo México, capturada en agosto– en ser sometida por las tropas norteamericanas. Fue también la que mayor tiempo permaneció ocupada por tropas enemigas, del 20 de septiembre de 1846 al 18 de junio de 1848, un total de 22 meses. Junto a Veracruz

<sup>101</sup> *A puntas para la historia... Op. cit.*, p. 106.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 107.

y México, fueron las únicas ciudades donde el combate se realizó en plena zona urbana, con el inevitable e injusto sufrimiento para la población civil que ello implicó.

### 3.4 *El sistema mexicano de guerrillas*

Una vez que el Ejército mexicano abandonó territorio nuevoleonés, fueron las autoridades civiles quienes desarrollaron distintos niveles de interlocución con los jefes militares norteamericanos. Sin duda, fueron los alcaldes, como cabeza del ayuntamiento, quienes mejor desempeñaron este proceso; su cercanía con los vecinos y el hecho de ser la primera autoridad que debía satisfacer sus demandas les determinó este rol.

Ante la ausencia del mando militar mexicano, el Ejecutivo nuevoleonés, impuesto a que las decisiones importantes las asumiese la elite castrense, tuvo enormes dificultades para ejercer la toma de decisiones que le exigía la coyuntura bélica. La sagacidad política de Zacarías Taylor se impuso a la inexperiencia y falta de liderazgo de Francisco de Paula Morales, según se infiere de la correspondencia cruzada entre ambos. Taylor cuidaba muy bien cada movimiento político, consciente de que eran seguidos por la opinión pública norteamericana a través de la prensa de Nueva Orleans, que se reproducía a todo el país –fue éste el primer conflicto que contó con corresponsales de guerra– y que lo proyectaría como candidato del partido Whig en 1848. Una vez ganada la elección se convirtió en el doceavo Presidente de los Estados Unidos, a partir de 1849.

En este período, el único mecanismo de resistencia organizada que se alcanzó a desplegar en territorio nuevoleonés contra los norteamericanos fue el llamado *sistema de guerrillas*. A diferencia del Ejército regular, su ataque en pequeños grupos facilitó su desplazamiento y abastecimiento y permitió explotar un factor estratégico: la sorpresa. La eficacia de las

guerrillas había sido planteada desde antes que iniciara la guerra, pero fue hasta que Monterrey cayó en manos de Taylor, y Puebla en poder de Scott, cuando el Ejército mexicano autorizó su organización. Se formaron guerrillas en los estados de Puebla, México, Veracruz y Tamaulipas. En el primero funcionaron bajo las órdenes del General Joaquín Rea; en México bajo el mando de Juan Climaco Rebolledo, y en Tamaulipas a cargo de los Generales José Urrea y Antonio Canales Rosillo, estos últimos con amplia experiencia en esta actividad. (Para ahondar en el tema, consultar la obra de María del Pilar Iracheta incluida en la Bibliografía).

En Nuevo León hemos encontrado evidencia documental de que al menos actuaron tres facciones guerrilleras bajo las órdenes de Urrea y Canales: 1) “La guerrilla de Galán”. Este cuerpo estuvo comandado por Norberto Galán, actuó en varios puntos de norte del estado entre octubre de 1847 y los primeros meses de 1848. Sus integrantes fluctuaron entre 50 y 100 miembros. 2) “La guerrilla de Lara”. Estuvo liderada por Jorge Luis Lara, un Teniente coronel de caballería, aparentemente radicado en Querétaro. Tuvo escasa participación en los últimos meses de 1847. 3) “La guerrilla de Treviño”. Se desconoce el nombre del cabecilla, y tuvo una mínima participación, apenas referida en un par de documentos militares.<sup>103</sup>

En general, lejos de afectar al enemigo norteamericano, se dedicaron a hostilizar a las autoridades civiles nuevoleonenses exigiendo todo tipo de auxilio, maltratando a los alcaldes y asaltando vecinos. El gobernador en funciones, Francisco de Paula Morales, propuso a José Urrea expedir un reglamento para regular sus atribuciones y evitar excesos. Fundamentó su petición en las *vergrzosas historias* que le habían informado. Cuestionó severamente a Urrea: *¿Qué juicio pueden merecer los hombres que en el camino real dejan a pie a un transeúnte, por solo*

<sup>103</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta de Jorge Luis Lara, ex jefe de guerrilla, a Trinidad de la Garza Melo, Secretario de Gobierno, Linares, 29 de octubre de 1847.

*que les gusta su caballo y montura; que registran a cualquiera para tomar cuanto dinerito trae; que sacan a un ciudadano y lo juzgan por un supuesto delito contra la guerrilla.*<sup>104</sup>

Aunque Urrea se comprometió a resolver el asunto, el problema continuó. Ante su inacción, en noviembre Francisco Vital Fernández, gobernador de Tamaulipas, desesperado, decidió expulsarlo del territorio tamaulipeco, argumentando que durante febrero había cometido *toda clase de excesos* en contra de personas y propiedades. Vital Fernández, dispuso, además, que el Regimiento de Caballería Ligera de la Guardia Nacional de las Villas del Norte, que había estado hasta la fecha bajo las órdenes de Antonio Canales, dejara de estar bajo su mando. A partir de entonces, este cuerpo y la Compañía de Infantería de la Ciudad de Tula le reportarían directamente al gobernador.<sup>105</sup>

Mientras tanto, en Nuevo León, el frágil gobierno de Morales asumió la misma postura. Simón de la Garza Melo, su Secretario de gobierno, ordenó al capitán Norberto Galán que disolviera inmediatamente la guerrilla que comandaba, en virtud de que no era *de ninguna utilidad para la causa nacional*. Fundamentó su decisión en cinco argumentos 1) la *principal* ocupación de dicha guerrilla había sido la de *causar males y asaltos en guisa de bandoleros al pacífico caminante*, ello debido a que a Galán sus *graves y positivas enfermedades* le habían impedido estar al frente de la guerrilla; 2) el perfil de los integrantes decía mucho de sus obligaciones; *se compone de hombres avezados al crimen y que no pueden abrigar ningún sentimiento ni de patriotismo, ni de humanidad, ni de orden*; 3) carencia de autoridad al interior, como lo probó según García Melo *la última sublevación*; 4) incapacidad de gobierno estatal para proporcionarle recursos para continuar funcionando; 5) la imposibilidad de

<sup>104</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta de Francisco de Paula Morales a José Urrea, Linares, 23 de septiembre de 1847.

<sup>105</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta de Francisco Vital Fernández a Francisco de Paula Morales, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de noviembre de 1847.

pedir ayuda a los pueblos del estado, *por la pobreza ha que han quedado reducidos*.<sup>106</sup>

En su exposición, Garza Melo introdujo un nuevo elemento: la falta de unidad de mando al interior de la guerrilla, aspecto que era inherente a estos cuerpos en virtud de su improvisada organización. Ello generaba desorden y sublevaciones, como la que reconoció el mismo Jorge Luis Lara, ocurrida en Papagallos –actual jurisdicción del municipio de Dr. González–, donde coincidieron tres guerrillas, la de Lara, Galán y Treviño, totalizando unos 180 hombres listos para atacar a los norteamericanos. Sin embargo, al momento en que Lara, asumiendo el liderazgo del grupo, ordenó el ataque, fue *totalmente desobedecido*. En consecuencia, se tuvo que abortar dicha acción militar.<sup>107</sup>

Continuaron los problemas de flujo de autoridad y se agudizaron hacia diciembre. Para entonces, Garza Melo le reclamó a Galán no sólo el hecho de que no hubiese desmantelado la guerrilla, sino que continuase asaltando los caminos donde había establecido singulares cuotas de peaje. Garza Melo le advirtió en tono enérgico que aun los comandantes militares estaban sujetos a los gobernadores, en calidad de *responsables de la tranquilidad de los pueblos que mandan*.<sup>108</sup>

Galán, lejos de achicarse, se reveló. Explicó a Garza Melo que no sólo *no disolvería su guerrilla* sino que la aumentaría; expuso que lamentaba no contar para ello con el apoyo del gobierno nuevoleonés, pero aclaró que el gobernador no estaba facultado para darle órdenes, ya que él sólo obedecía las del *gobierno supremo* que le había otorgado la patente de guerrillero. Sentenció que se reuniría con el Teniente coronel Juan N. Seguin para que, *reunidos ambos, causemos cuantos males se*

<sup>106</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 54, 1847. Carta de Simón de la Garza Melo a Norberto Galán, Linares 12 de noviembre de 1847.

<sup>107</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta de Jorge Luis Lara, ex jefe de guerrilla, a Trinidad de la Garza Melo, Secretario de Gobierno, Linares 29 de octubre de 1847.

<sup>108</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 54, 1847. Carta de Simón de la Garza Melo a Norberto Galán, Linares, 27 de septiembre de 1847.

*pueda al enemigo, y que persigamos el inicuo contrabando que estos pueblos están haciendo con los efectos que compran en los puntos que ocupa el enemigo americano.*<sup>109</sup> La alianza con Seguín debió molestar aún más el gobernador; este personaje arrastraba una muy dudosa reputación, pues había cambiado continuamente de bando entre 1836 y 1846, combatiendo o apoyando a los texanos.<sup>110</sup>

Así, pretextando combatir el contrabando, los guerrilleros desplegaban su acción aprovechando los vacíos de autoridad en los territorios ocupados. La solución definitiva al problema llegaría hasta agosto de 1848, cuando Mariano Arista, fungiendo como ministro de Guerra y Marina, ordenó a Antonio María Jáuregui, comandante militar del estado, la requisa de todas las patentes de guerrilla existentes en Nuevo León, a fin de solucionar el problema de que muchos ex guerrilleros se negaban a ser procesados en juzgados civiles, argumentando su fuero militar. Arista dejó en claro que únicamente gozaban de tal condición los integrantes del Ejército regular.<sup>111</sup>

Como saldo, la única acción importante de la guerrilla en territorio nuevoleonés fue el asalto a un convoy norteamericano en el punto de Agua Negra [situado a inmediaciones del actual municipio de Parás-Nuevo León y Mier-Tamaulipas], el que se llevó a cabo el 24 de febrero de 1847 por hombres de José Urrea; en la acción, capturaron 121 carros cargados de ropa y víveres, 137 mulas cargadas de ropa y algunos pri-

---

<sup>109</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 54, 1847. Carta de Norberto Galán a Simón de la Garza Melo, Secretario de Gobierno, Arroyo de la Gruñidora, 31 de diciembre de 1847.

<sup>110</sup> Para revisar a detalle las acciones de este personaje, se recomienda el artículo "Juan Nepomuceno Seguín, espía texano en la comandancia del noreste de México" de Richard G. Santos, publicado en el volumen Núm. 17 de la revista *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la UA NL*. México, 1976. pp. 551-567. Cfr. Paul D. Lack "Los texanos leales a México del este de Texas, 1838-1839", en *Historia Mexicana*. 1993. pp. 889-918 y Miguel Soto "Tejanos y texanos en la guerra México-Estados Unidos", en Laura Herrera Serna (coordinadora), *Op. cit.*, pp. 14-26.

<sup>111</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 57, 1848. Carta de Mariano Arista a Antonio Jáuregui, Ciudad de México, 19 de agosto de 1848.

sioneros. Este golpe –dimensionado nacionalmente– fue el más importante de la guerrilla mexicana. Jorge Treviño, alcalde de Hualahuises, lo comunicó gustoso a Paula Morales, exponiendo que Urrea había entrado a Cadereyta con 50 prisioneros norteamericanos, siendo el acto *muy solemnizado*. Para desgracia de Treviño, muy pronto terminaría esta solemnización, ya que el gobierno norteamericano exigiría una compensación de guerra por 95 mil pesos a las autoridades civiles de Nuevo León y Tamaulipas.<sup>112</sup>

### *3.5 La Batalla de Monterrey, según consta en los libros*

En virtud de que próximamente se publicará un texto de Raúl Martínez titulado *Doce textos sobre la intervención norteamericana en Monterrey*, donde traduce y compila igual número de crónicas escritas por viajeros norteamericanos, aludiremos en este apartado solamente a las versiones mexicanas de los hechos. En México, aunque existe una alguna bibliografía sobre la guerra México-norteamericana, son escasas las obras que describen con profundidad lo ocurrido en Monterrey en 1846. En el orden en que fueron publicados, destacan los libros de 1) Guillermo Prieto, 1848 y 1856; 2) José María Roa Bárcena, 1883; 3) Manuel Albontín, 1883; 4) Miguel González Quiroga, 1997 y Bertha Villarreal de Benavides, 2001.<sup>113</sup> La primera obra, titulada *A puntas para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, se publicó en 1848. Fue producto de varias reuniones que, como seminario, realizaron entre septiembre de 1847 y junio de 1848, en la ciudad de Querétaro, muchos de los protagonistas de los acontecimientos por ellos

<sup>112</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 51, 1847. Carta de Jorge Treviño a Francisco de Paula Morales, Hualahuises, 25 de febrero de 1847.

<sup>113</sup> La obra de Katerine Goodwin (1995) –citada anteriormente– es la más exhaustiva en cuanto a cantidad de bibliografía incluida, aunque la de Connor-Faulk (1975) –ya referida– hace más efectiva su consulta al contar con un anexo erudito de bibliografía organizada temáticamente. En ambas se constata que la historiografía norteamericana sobre la guerra es abundante; la mexicana muy escasa y la nuevoleonense escasisima.

descritos. No obstante esta circunstancia, la obra es un ejercicio de objetividad histórica muy encomiable.

Sus autores –Ramón Alcaraz, Alejo Barreiro, José María Castillo, Félix María Escalante, José María Iglesias, Manuel Muñoz, Ramón Ortiz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Napoleón Saborío, Francisco Schiafino, Francisco Segura, Pablo María Torrescano y Francisco Urquidí– fueron militares, periodistas y políticos. Prieto explicó en sus memorias que *a los testigos presenciales de los hechos se encomendaron las relaciones de batallas, y a los que intervinieron de algún modo en trabajos de otro género, de relaciones que eran examinadas, discutidas y aprobadas o reprobadas con la mayor imparcialidad*.<sup>114</sup> Su redacción final y su publicación, financiada colectivamente por éstos *tertulios*, es una lección encomiable del interés por difundir el conocimiento, muy a pesar de la carga afectiva que su análisis representó.

El capítulo referente a Monterrey lo escribió Guillermo Prieto, con datos de Manuel y Luis Robles, Pedro Ampudia y Pedro de Llano. Prieto nos aclara la paternidad de su escrito en su libro *Memorias de mis tiempos*.<sup>115</sup> En algunos textos equívocamente se han atribuido estos apuntes a Manuel Balbontín y, a veces, a José Sotero Noriega. Ocasionalmente, se cita como una versión de Ramón Alcaraz, cuyo único mérito es contar con un apellido que en orden alfabético antecede al resto de los nueve redactores de la obra, desconociendo las afirmaciones de Prieto en sus memorias. Actualmente, existen varias reediciones de esta versión que –procurando justicia intelectual– manejamos en este ensayo como Prieto-Robles-Ampudia-Llano. Cabe destacar que du-

---

<sup>114</sup> Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*. México, Editorial Patria, 1969, pp. 331-332.

<sup>115</sup> *Ibid.*, pp. 434-435. Ampudia y los Robles son militares; Prieto, un connotado intelectual. Cabe destacar la figura del regiomontano Pedro de Llano (1810-1884), Diputado local en 1849 y primer Secretario de gobierno, con Vidaurri, en 1855. Fue el orador principal en los festejos de la independencia el 16 de septiembre de 1848, en la celebración efectuada en el heroico puente de la Purísima, que en Monterrey fue el primer evento cívico de la postguerra.

rante el período santanista este libro fue quemado y prohibido por lo que en él se dice de este personaje. Ya en el siglo xx se hicieron numerosas reediciones.

La segunda versión publicada sobre los hechos ocurridos en Monterrey fue la misma de Prieto-Robles-Ampudia-Llano, sólo que *recortada*, pues sólo incluye los párrafos más importantes. Apareció en 1856 bajo el título “Monterrey, toma de”, en la entrada sobre Monterrey, inserta en el segundo apéndice del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, coordinado por Manuel Orozco y Berra.<sup>116</sup> Como el resto de las entradas relativas a Nuevo León fueron autoría de José Sotero Noriega, algunos autores locales infirieron, por asociación, que se trataba de un texto producto de su pluma. Cautelosamente y dando ejemplo de honestidad intelectual a toda prueba, Sotero Noriega sólo estampó su firma al calce de los artículos que efectivamente redactó: “Montemorelos”, “Monterrey”, “Nuevo León”, etc., nunca bajo la reseña de la acción militar sobre la capital regiomontana. La aclaración es pertinente por elemental justicia y para evitar que se continúe repitiendo el error.

La tercera interpretación sobre estos hechos ya no es una visión contemporánea sino serenada por el tiempo. Se trata de lo escrito por José María Roa Bárcena en su libro *Recuerdos de la Invasión Norteamericana, 1846-1848*,<sup>117</sup> publicado 35 años después de ocurridas las acciones que describe. Lo relativo a Nuevo León consta en los capítulos cuarto y quinto de dicha obra. Aunque retomó –con la cita respectiva– la versión Prieto-Robles-Ampudia-Llano, añadió algunas conclusiones.

Dimensionó que la derrota militar se compensó con una especie de *victoria diplomática*, a juzgar por lo benévola que fue

---

<sup>116</sup> Orozco y Berra, Manuel (coordinador), *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*. Imprenta de José María Andrade y F. Escalante, México, 1856. Apéndice, pp. 878-883.

<sup>117</sup> Roa Bárcena, José María, *Recuerdos de la Invasión Norteamericana, 1846-1848*. Conaculta, México, 1991, edición facsimilar de la publicada en 1883. Lo relativo a Nuevo León figura en el capítulo cuatro e inicio del quinto, pp. 87-140.

la capitulación respecto de la crueldad de los combates. Atribuyó esta *ávilidad política* de Taylor a su apuesta por la candidatura a la presidencia norteamericana y concibió tres causas de la derrota mexicana: 1) la deficiente fortificación de Monterrey, 2) rencillas por la imposición de Ampudia, y 3) el que los combates se hayan realizado en plena zona urbana.

La cuarta narración sobre los sucesos de Monterrey la publicó Manuel Balbontín en su obra *La Invasión Americana 1846-1848. Apuntes del Subteniente de Artillería Manuel Balbontín*.<sup>118</sup>

La cita de esta versión ha generado muchas confusiones, ya que algunos autores erróneamente consideran que fue publicada en 1848. Afortunadamente, el mismo Balbontín nos advierte en la presentación: *Estos apuntes que hoy ven la luz pública, yacían confundidos con multitud de papeles que los años fueron acumulando. Desempolvados y puestos en orden, me he decidido a publicarlos, porque creo que arrojan claridad sobre los acontecimientos a que se refieren*<sup>119</sup> Presuntamente, firmó la publicación en *Querétaro, mayo de 1848*, aclarando enseguida que: *(es copia) ordenada, revisada y corregida en 1879*. Con ello pretendió pasar a la historia como uno de los asistentes a las reuniones de Querétaro y como el primero en publicarlas, hecho que efectivamente confundió a quienes, desconociendo la versión Prieto-Robles-Ampudia-Llano, creyeron que la de Balbontín fue la primera en publicarse.

En realidad, los fines que hicieron posible esta publicación fueron de lucimiento personal, pues se trata de una edición dedicada, en la primera página, *Al señor General de División don Porfirio Díaz*. No es una obra confiable, por lo menos en lo relativo a acciones militares. De ello se convenció al mismo Balbontín, por lo que siete años después corrigió datos en la obra *Estado Militar de la República Mexicana en 1846*,<sup>120</sup> donde

<sup>118</sup> Balbontín, Manuel, *La invasión americana 1846-1848. Apuntes del Subteniente de artillería Manuel Balbontín*. Tipografía de Gonzalo A. Esteva. San Juan de Letrán Núm. 6, México. 1883, 137 pp. Fe de erratas. Mapas. Lo relativo a Monterrey aparece en las páginas 24-50.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>120</sup> Balbontín, Manuel, *Estado Militar de la República Mexicana en 1846*. Tipografía de Ignacio Pompo, Calle Sur Núm. 821, Hospital Real Núm. 3, México, 1890, 63 pp.

afirmó que *al publicar mis apuntes, subestimé las fuerzas militares con que contaba México. Por fortuna aún vivo para poder hacer las rectificaciones convenientes*.<sup>121</sup>

En 1974 el gobierno de Nuevo León publicó el folleto titulado *Año de 1846. Capitulación de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, por Manuel Balbontín*.<sup>122</sup> Aunque no se aclara en la presentación, se trata de una *reproducción facsimilar* de la versión publicada por el autor en 1883. Existen publicadas, además, las *Memorias del Coronel Manuel Balbontín. Episodios de su carrera militar y política, funciones de armas en que se encontró, conducta que observó en los cambios políticos que durante más de 30 años ocurrieron en la República y consecuencias que su modo de obrar le produjo. Dan principio en el año de 1845*.<sup>123</sup> Sin embargo, al igual que el resto de las obras de este autor, ofrecen poca confiabilidad. Primero, por el largo trecho que tardaron en ser publicadas; segundo, porque son la visión personal de un solo testigo-protagonista que redacta con la imperfección del recuerdo y, tercero, porque el testimonio muestra un particular *don de la ubicuidad* de Balbontín, quien aparece en *todos* los lugares donde se desarrollaron las batallas relativas a la toma de Monterrey.

La quinta versión sobre lo ocurrido en Nuevo León durante la invasión americana es de un académico: Miguel González Quiroga. Se trata de un par de ensayos publicados en 1997, en el marco del 150 aniversario del inicio de la guerra. Están incluidos en los volúmenes que coordinaron Laura Herrera Serna y Josefina Vázquez.<sup>124</sup> Contienen novedosos aportes de análisis relativos al contexto político y económico; apoya-

<sup>121</sup> *Ibid.* p. 3.

<sup>122</sup> Balbontín, Manuel, *Año de 1846. Capitulación de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León*. Edición del gobierno de Nuevo León. Cuadernos de Asuntos Culturales. Serie Historia Núm. 1, 74 pp.

<sup>123</sup> *Memorias del Coronel Manuel Balbontín. Episodios de su carrera militar y política, acciones de armas en que se encontró, conducta que observó en los cambios políticos que durante más de 30 años ocurrieron en la República Mexicana y consecuencias que su modo de obrar le produjo*. Tipografía de la Escuela I. Militar dirigida por Aurelio B. Cortés, San Luis Potosí, México, 1896, 546 pp. Mapas. Los sucesos ocurridos en Monterrey durante la guerra contra Estados Unidos están relatados en las páginas 5-16.

<sup>124</sup> González Quiroga, Miguel Angel, "Nuevo León ante la invasión americana", en *México en guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*. Laura Herrera Serna (coord.), Conaculta, México, 1997, pp. 425-471.

dos en bibliografía norteamericana y con un gran soporte documental, creemos que es una de las lecturas más acertadas que sobre este proceso se han editado.

Una sexta mirada a los acontecimientos nos la proporciona doña Bertha Villarreal de Benavides –miembro del Colegio de Historiadores y Cronistas de Nuevo León–, quien en dos artículos publicados en el *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, en 2001 y 2002, basados en bibliografía norteamericana, arroja nueva luz sobre el tema, mostrándonos la visión de los extranjeros sobre los hechos. (Ver bibliografía).

En el apartado bibliográfico de este catálogo se alude a obras generales que recrean las crónicas aquí referidas o expresan juicios personales de sus autores. Se observa, en general, una bibliografía mexicana muy escasa en relación con la norteamericana,<sup>125</sup> pero la relativa a Nuevo León es mínima. La

<sup>125</sup> Sobre bibliografía norteamericana, aunque las obras de Miguel González y Bertha Villarreal –referidas anteriormente– mencionan algunas crónicas sobre lo ocurrido en Monterrey, se recomienda el volumen –aún inédito– de Raúl Martínez *Doce textos sobre la intervención americana en Monterrey*, donde traduce igual número de crónicas norteamericanas sobre estos acontecimientos. Basados en esta obra hemos inferido y ordenado la siguiente bibliografía norteamericana, en el orden cronológico en que apareció publicada: 1) Hugues, George W., *Memoir descriptive of the march of a Division of the United States Army, the command of Brigadier General John E. Wool, from San Antonio de Bexar in Texas, to Saltillo, in Mexico*. Topographical Bureau, Washington, 1846. p. 59. Informa brevemente sobre el paso del Ejército Americano por Abasolo y Chipinque. 2) Thoper, Thomas Bangs, “Our army at Monterrey” Philadelphia, Pa.: Carey & Hart, 1847. Sin duda, la crónica más abundante sobre la vida social en Monterrey durante la ocupación. 3) Henry, William Serton, *Campaign Sketches of the War With Mexico*. Harper, New York, 1847. Hace una crónica de la vida social en Monterrey durante la ocupación. 4) “The Rough and Ready Annual: or Military Souvenir”. New York: Appleton, 1848. Interesante descripción del trazo urbano de Monterrey. 5) Frost, John, “The Mexican War and its Warriors”. New Haven, Philadelphia: H Mansfield, 1848, pp. 37-61. Descripción de Matamoros, Tamaulipas, previa al viaje del Ejército a Monterrey. 6) Curwen, Maskell E., “Sketches of the campaign in northern Mexico in eighteen hundred and forty six and seven”. New York: George P. Putnam, 1853, pp. 219-242. Informe sobre la estancia de los soldados americanos acampados en Santo Domingo. 7) Chamberlain, Samuel D., “My confession”. New York: Harper & Brothers, 1956. pp. 175-240. Descripción autobiográfica del soldado durante su estancia en el Bosque de Santo Domingo. 8) Hanry, Robert, “The story of the Mexican war”. New York: F. Ungar Publishing Co., 1961. Describe los daños ocasionados por los soldados voluntarios

conmemoración del 150 aniversario de la guerra y el surgimiento de nuevos enfoques ha hecho posible escribir nuevas historias sobre el proceso.

Ello conllevará a abandonar la postura asumida hasta ahora por cierta historiografía escrita desde el Distrito Federal que, de manera reduccionista, la ha concebido como *la guerra del 47*, demeritando la existencia de batallas como Palo Alto y Monterrey, ocurridas en 1846. Lo peor es que en Monterrey hemos internalizado este *centralismo historiográfico* y lo hemos extrapolado a la nomenclatura de sus calles, al grado de que, paradójicamente, contamos con una calle que se llama *Héroes del 47*, cuando quienes murieron y fueron sepultados en ella, defendiendo a la patria, fueron *Héroes del 46*. Evidentemente, el que los libros de historia se escribieran desde la Ciudad de México llevó al resto a pensar que la guerra inició cuando esta capital fue tomada por los invasores, y no cuando éstos pisaron la frontera norte.

### 3.6 El saldo de la derrota militar

Elemento escaso en el noreste, la lluvia fue curiosamente un lugar común en las batallas contra los norteamericanos: en Palo Alto, en la huida Matamoros-Linares, en la toma de Monterrey, hubo un antes y un después de la lluvia. Al escampar, siempre emergió un Ejército cada vez más debilitado. Cuando terminó la tormenta general, después de los

---

norteamericanos en Monterrey. 9) Smith Justin Harvey. "The War with Mexico". Gloucester, Mass. Peter Smith, 1963. Trata sobre la forma en que vivían en Monterrey los voluntarios del Ejército americano. 10) Smith, George Wiston & Juda, Charles, ed. "Chronicles of the Gringos: the U.S. Army in the Mexican War 1846-1848". The University of New Mexico Press, 5ª, ed., 1968. Narra el conflicto sobre flujo de autoridad entre el Mayor Jubal A. Early con José de Jesús Dávila y Prieto. 11) "The Wing of the Eagle A view of Mexico: 1830 to 1855". *Foreword and commentary by Richard Pourade. San Diego California. Union Tribune Publishing, Co., 1970.* pp. 38-39. 12) Santweiss, Martha, Stewart, Rick and Huseman, Ben, *Eyewitness to war: prints and daguerrotypes of the Mexican War, 1846-1848.* Fort Worth Amon Carter Museum, 1990. pp. 116-131. Reseña la batalla de Monterrey e incluye fotografías.

Tratados de Guadalupe Hidalgo, la derrota militar se volvió escarnio público. Para entonces, el Ejército era un lujo inútil, no sólo para los liberales radicales. La prensa ejerció una crítica demoleadora. La alta oficialidad, tan vigorosa en el período postindependentista, tuvo que aceptar el acceso al poder de un civil moderado. Sólo la fuerza moral de José Joaquín de Herrera podía sostenerse en una república derrotada en busca de culpables. La segunda administración federal de la postguerra, encabezada por Mariano Arista, tuvo mucho menor consenso y margen de maniobra política; desde luego, no dispuso del apalancamiento financiero producido por los 15 millones de pesos recibidos como indemnización.

En Nuevo León, el ascenso de José María Parás a la gubernatura mejoró, aunque no sustancialmente, la relación con la federación a través de dos puentes comunicantes: –en la administración de Herrera– la convergencia ideológica de Parás con Mariano Otero, titular del Ministerio de Relaciones, y la fluida relación política de la elite local con Mariano Arista, responsable del Ministerio de Guerra y Marina. Cuando éste ascendió a la presidencia, el vínculo fue con Agapito García Dávila y Santiago Vidaurri. La lucha contra los indios fue una de sus compartidas preocupaciones.

La ausencia de mando castrense en la entidad tuvo en general consecuencias positivas y algunas desventajas. Entre las primeras, figuró el hecho de que los civiles ocuparan completamente los espacios políticos locales, y que se liberara a la población de la constante *cooperación forzosa*. Entre los inconvenientes, reapareció la vulnerabilidad ante fenómenos como el bandolerismo,<sup>126</sup> y el que se fomentara un desprecio excesivo al Ejército como institución republicana legítima.

El hecho de que la hegemonía civil rayara en el alarde no era gratuito. Basta recordar que el 28 de junio de 1848 se

---

<sup>126</sup> Este bandolerismo norteamericano consistió en una serie de ataques a pueblos y rancherías nuevoleonenses ocurridos entre junio y julio de 1848, protagonizados básicamente por los voluntarios que en su retirada hacia Estados Unidos querían aumentar sus esquilmos. Atacaron Sabinas, Villaldama y Lampazos.

había asumido, *de hecho*, la soberanía nuevoleonesa con un acto singular: el izamiento de la bandera mexicana en el Cuartel de la Ciudadela, evento en que las tropas norteamericanas comandadas por el capitán de artillería J. M. Morgan entregaron la plaza a un comisionado del gobierno local: Don Antonio de Llano.

Otra vez, los civiles eran los únicos dispuestos a ofrecer el hombro para sostener lo que quedaba de patria. Nuevamente, era un miembro de clan liberal regiomontano –De Llano– el responsable, el custodio moral digno para despedir al enemigo que evacuó Monterrey el 18 de junio, conformado por 500 hombres: 275 integrantes del Ejército regular y 225 voluntarios.

Sin embargo, este fugaz paraíso civilista para la toma de decisiones –añorado desde los tiempos de la primera República federal– no duró siquiera un mes. El 9 de julio de 1848 Arista nombró a Antonio María Jáuregui Comandante militar del estado. La reacción de Parás no se hizo esperar y en tono amistoso pero firme, pidió a los dos Marianos que desapareciera la comandancia militar de Nuevo León, tanto a Arista como a Otero.

Este último le contestó que la medida de reinstalar las comandancias no era una decisión del Ejecutivo, quien sólo cumplía la ley, sino un asunto que competía al Poder Legislativo, a quien en todo caso tornaría su opinión. Aclaró, sin embargo, que el juicio de Parás no reflejaba el consenso de los otros estados –no aclaró cuáles pensaban distinto– y sentenció categórico que *por los últimos acontecimientos [acercamiento de la línea divisoria], Monterrey es la frontera misma*. Continuó exponiendo que su nueva situación geográfica estratégica lo convertía en un punto *donde jamás deben de faltar tropas... pues éstas protegen las fronteras en todos los países del mundo*.<sup>127</sup>

Parás no ignoraba esta situación, a todas luces evidente. Lo que cuestionaba era la injerencia militar en la toma de

---

<sup>127</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 56, 1848. Carta de Mariano Otero a José María Parás. Ciudad de México, 21 de julio de 1848.

decisiones de la esfera estatal, ámbito de competencia civil. Cuando el Ejecutivo nuevoleonés insistió en la discusión, el ministro se salió por la tangente, argumentando que correspondía al Poder Legislativo normar la relación entre autoridades civiles y militares,<sup>128</sup> aspecto al que [según sus informes] se abocaría más adelante.

Se trataba de otro de muchos desencuentros entre poder civil y militar que provenía por lo menos desde el proyecto borbónico de creación de milicias para debilitar el poder del Ejército. La República centralista había reducido a la mitad las milicias locales de los estados para eliminarlas como contrapeso del centralizado mando castrense. Para noviembre de 1848 cristalizó en Nuevo León la iniciativa del gobierno federal para organizar la guardia nacional en el estado. Sin embargo, tampoco se descuidó la estructura del Ejército regular; ese mismo mes Arista remitió a Jáuregui un vale de 15 mil pesos, un presupuesto mensual que hacía mucho tiempo no ingresaba en la Comandancia Militar del Estado de Nuevo León.<sup>129</sup>

Muy a pesar de Parás, Jáuregui realizaba su trabajo: recoger la pedacería del extinguido Ejército mexicano y reorganizarlo. En su desempeño, reveló hechos previsibles, notificó por ejemplo *que en la demarcación de esta comandancia y en los demás puntos de la frontera, existe un número considerable de individuos de tropa del antiguo Ejército del Norte, que no sólo cometieron el delito de desertión, sino que incurrieron en el muy grave delito de haber abandonado sus banderas en 1846, delante del enemigo, levándose las armas, municiones, caballos, monturas, vestuarios y equipos; quedándose además, entre los invasores, tanto en Matamoros como Monterrey, cuando ambas plazas fueron ocupadas por las tropas de los Estados Unidos. De esos criminales, unos vagan por los desiertos como bandidos; otros, se pasean en las poblaciones sin tener empleo y algunos se encuentran al servicio de particulares.*

---

<sup>128</sup> *Idem.*

<sup>129</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 56, 1848. Carta de Mariano Arista a Antonio María Jáuregui. Ciudad de México, 5 de octubre de 1848.

Jáuregui señaló que había aprehendido algunos, que con *desca- ro y despreciando* a la autoridad *de esta comandancia se presentaban orgullosos* en público, sin demostrar que se *arrogan* al indulto.<sup>130</sup>

El financiamiento autorizado por Arista se justificaba por una doble e infeliz desilusión: había comprobado en la guerra lo mismo la ineficacia de auxiliares como de regulares. Algunos autores sobredimensionan el rol de los primeros, llegando incluso a asegurar que en el período previo a la guerra, aunque a los voluntarios se les llamaba auxiliares, cuantitativamente era el Ejército el auténtico *auxiliar* de los voluntarios.<sup>131</sup> Esta, como toda generalización, resulta riesgosa y no se aplica del todo para Nuevo León. Reducir el asunto a la perspectiva cuantitativa no nos explica mucho.

El tema debe evaluarse en términos de eficacia. Bajo este criterio, ambas ofensivas fueron un fracaso. El hecho inobjetable es que las tres guerras en que ambos grupos participaron se perdió: contra texanos, indios y norteamericanos. Tal vez porque la victoria estaba fuera del alcance táctico y técnico de los combatientes mexicanos, o bien porque la guerra se originó y definió en otro escenario, como sabiamente lo advirtió el alcalde de los Aldamas: *Nuevo León era [sólo] una parte del teatro de la guerra.*<sup>132</sup>

Esta sugestiva conceptualización de la guerra –Nuevo León como espacio de confrontación– sólo rivaliza en agudeza con la de José María Parás cuando explicó al alcalde de Salinas Victoria su interés por reorganizar a la entidad en todos sus ramos, de manera pacífica y honrosa para los dos países beligerantes, comprometidos en una guerra *desgraciadamente* entre dos repúblicas *hermanas*, a las que la *Providencia había destinado*

<sup>130</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección: Ministerio de Guerra y Marina, C-21. Cuaderno de borradores de Antonio María Jáuregui remitidos al Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>131</sup> Weber, David, *La frontera Norte de México...*, p. 215.

<sup>132</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, Caja 53, 1847. Carta del alcalde de Los Aldamas al jefe del Ejército Americano en Monterrey. Los Aldamas, octubre de 1847.

en un solo continente, para *ser un dique de diamante* contra los avances de la *vieja Europa*. Wool, mejor que nadie, aseveró Parás, conoce de manera auténtica, explícita y positiva, por los documentos oficiales y por la prensa publicada, que la guerra *no venía a hacerse* contra los pueblos pacíficos, *industriosos y neutrales* como el de Nuevo León, sino contra el gobierno *nacional* y el Ejército.

Parás manifestó querer *prescindir* por un momento de la *justicia* de la guerra contra México, de la manera cómo se realiza y de las causas que la motivaron, porque *no es de su incumbencia* este asunto. Pero a lo que no podía renunciar era a su capacidad –según explicó a Wool– de gobernante e invocar la necesidad de que devolviese las rentas ocupadas del estado, para *moralizar* a las clases sociales *relejadas* con la guerra. Porque sin hacienda –asumió– era imposible organizar la justicia y sin ésta no *puede haber* sociedad y sin ella, es *inútil* el gobierno.<sup>133</sup>

Sin embargo, fue el ex alcalde interino del ayuntamiento regiomontano, Pedro Treviño y Pereyra, quien mejor sintetizó el conflicto experimentado por los liberales mexicanos, al ver que las tropas de un país admirado por ellos y asumido como modelo para impulsar la *democracia en América* –Tocqueville publicó su libro en 1835– invadía México. En mayo de 1847 expuso al ayuntamiento de Monterrey su opinión sobre el vacío de Poder Ejecutivo en Nuevo León y la situación generada por la guerra.

Con razonamientos filosóficos explicó que urgía una *evidencia demostrativa* de los hechos ocurridos en el estado, a sabiendas de que *la filosofía es tal que difícilmente puede avenirse con opiniones vulgares*. Planteó la necesidad de contar con una explicación más contextualizada de la guerra, aunque reconoció que dominaría en su interpretación el sentido común, entendido como *patriotismo*. Aún así, *aunque a mi parecer el disfraz es más saluda-*

<sup>133</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Salinas Victoria. 1848. Carta de José María Parás al alcalde de Salinas Victoria.

*ble para el pueblo, pues la verdad no ofende a quienes no pueden entender la evidencia de que brota, consideró que era preciso des-  
engañarlo de las opiniones en que está imbuido. Creía que no  
debía engañarse al pueblo de México aunque éste quiera que lo  
engañen.*

A juicio de Treviño, el principal engaño de la guerra de México-Estados Unidos era: 1) Creer que esta última es una nación enemiga, cuando la *República americana es nuestra hermana protectora*. 2) Ignorar que *no hace la guerra al pueblo [mexicano] sino al centenar de malvados gobernantes*. 3) Desconocer que los empleados americanos en la guerra contra México no reciben sueldo y aun así *sirven con más puntualidad que si se les pagara su sueldo*. 4) Convertir el *patriotismo* mexicano en una *hostilidad filial*, en lugar de una oportunidad para establecer *gobiernos honrados*.<sup>134</sup>

#### CONCLUSIONES: GUERRA MODERNA Y GUERRA ÉTNICA

La pregunta general que subyace en este libro es acerca de cómo reacciona la gente ante la guerra; independientemente de que se trate de un conflicto étnico o internacional, las reacciones humanas ante el fenómeno tienen algo de universal. Para mitigar las crueldades de la guerra y justificar su realización se han establecido múltiples discursos; intentaremos rastrear lo que ha ocurrido en Occidente.

Ha sido tan definitorio el rol de la guerra en las sociedades occidentales que Herodoto escribió *Las Historias* para expli-

---

<sup>134</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey. Ramo Civil. 1847. Carta de Pedro Treviño y Pereyra al Ayuntamiento de Monterrey. Monterrey, 27 de mayo de 1847. Pedro Treviño había figurado como regidor del ayuntamiento regiomontano durante la primera República federal, incluso desde 1822, 1824, 1825 y 1832. Fue alcalde suplente de Monterrey en 1834.

car la histórica enemistad entre griegos y persas, inaugurando esta particular forma de narración de los conflictos humanos.<sup>135</sup>

Durante mucho tiempo el conflicto central de la explicación filosófica de la guerra consistió en determinar si ésta era un elemento connatural; es decir, inherente a la naturaleza humana, o se trataba de una conducta adquirida, de una influencia de la cultura. Fue San Agustín, en su calidad de gran teórico del cristianismo, quien sentó las bases de la *discusión moderna* sobre la guerra al establecer la *causa justa* de ella, la *intención correcta* para emprenderla y la *autoridad competente* para decretarla.

El principio de causa justa fue retomado de la cultura latina y alude a los antecedentes, es decir, las acciones punibles que podían ser pecados o injurias que llevaban a la decisión de iniciar una guerra; en tanto, la intención correcta tendría un carácter subjetivo pero aludiría generalmente a la intención por realizar la guerra, que casi siempre sería la de redimir el mal, para el caso agustiniano redimir del pecado. Esta tradición sería continuada por Graciano, Santo Tomás y Francisco de Vitoria.<sup>136</sup>

A lo largo de este libro aparecen reflejados los diversos enfoques teóricos sobre la guerra, partiendo desde la idea agustiniana y de la escolástica posterior, para la que el derecho de guerra estaba garantizado por un plan divino, pasando por el momento histórico en que se le concibió como un derecho de las naciones soberanas –para justificar las guerras de los siglos XVII y XVIII–, hasta llegar a las guerras napoleónicas como expresión de la voluntad de sólidos nacionalismos.

Se trata de un recorrido que incluye a Maquiavelo y su visión *realista* de la guerra, así como a Hobbes y su idea bélica como derecho soberano. Debemos incluir también la tesis clásica

---

<sup>135</sup> Keegan, John, *Historia de la guerra*. Editorial Planeta, Barcelona, 1995, p. 22.

<sup>136</sup> Santiago, Teresa, *Justificar la guerra*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México, 2001, p. 11.

sica de Clausewitz sobre la lógica de la guerra y, desde luego, la de Marx y Engels, quienes la veían como factor de cambio histórico.

La idea es que el lector pueda enmarcar la guerra México-Estados Unidos en el horizonte de una modernidad que todo lo racionaliza, incluso la violencia. De hecho, se parte de que la política moderna es, en algún sentido, la esfera de la violencia de los espacios públicos, que se manifiesta en la constitución de los territorios modernos, es decir, los Estados.

Las guerras modernas, incluidas la méxico-norteamericana y la de méxico-tejanos contra texanos, son racionalizadas porque buscan consolidar un Estado Nacional, un proyecto o un destino nacional. Se asume con Hegel que la sociedad se disuelve en el Estado y que todo se justifica por su existencia.

Por ello se apela a la fórmula de Clausewitz: *La guerra es la continuación de la política por otros medios*, conclusión que revela profundamente la noción moderna de la guerra. Si la política moderna es la imposición y preservación de un Estado Nacional, la guerra viene a ser su defensa práctica: *El objetivo político es la meta, la guerra es el medio para llegar a ella, los medios pueden considerarse por separado de su fin.*<sup>137</sup>

La idea es diferenciar las dos guerras enunciadas anteriormente, de una tercera: la guerra contra los bárbaros. Ésta no se inscribe en la lógica moderna de la guerra sino que, más bien, aparece como una guerra étnica, como la guerra pura de Clausewitz que los habitantes de la región definen como *guerra viva*. Es una guerra que no persigue objetivos políticos sino culturales, se ciñe sobre la defensa de un territorio, no necesita de justificación ni de objetivos políticos; es la expresión pura de la violencia y busca la aniquilación absoluta del enemigo, es una guerra de *ávilización*.

Aunque hacen falta muchos trabajos de investigación sobre la historia política de la primera mitad del siglo XIX nuevoleonés, los documentos que hemos revisado nos per-

<sup>137</sup> Clausewitz, Karl Von, *Sobre la guerra*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997, p. 18.

miten visualizar alguna certeza en la hipótesis que hemos planteado al inicio de este ensayo, en el sentido de que la hegemonía político-militar de corte centralista alentó la ofensiva texano-federalista, que combinada con la invasión de indios bárbaros, entre 1835 y 1848, convirtió al noreste mexicano en el espacio de una triple confrontación. Asimismo, que esta tensión fue aprovechada por el Ejército –ampliamente fortalecido en el período postindependentista– para posicionarse como primer poder político frente a las elites locales, desplegando su acción en tres guerras ensambladas que se intersectan y condicionan mutuamente: contra los texanos, los indios bárbaros y los norteamericanos.

Es obvio que estos hechos se inscriben en un proceso histórico de larga duración que asemeja a las hojas de una bisagra; por un lado está la conformación de la frontera anglo-hispana y, por el otro, la dinámica de las fuerzas centrífugas en la conformación de dos Estados nacionales: México y Estados Unidos, donde resulta muy difícil el equilibrio entre el centro y las regiones

Hemos visto cómo los argumentos contra el centralismo fueron utilizados no sólo en Nuevo León sino, también, en el resto del noreste mexicano, por diversos grupos y elites regionales para fortalecer su autonomía de acción frente a las autoridades de la capital, argumentando la influencia negativa que reiteradamente ésta había ejercido sobre estos territorios. En el caso nuevoleonés, la postura localista se consolidó por la centralización de la toma de decisiones durante las últimas tres décadas del período colonial, sólo que algunos miembros de la elite regional probaron el ejercicio del poder durante la primera república federal y protestaron su desplazamiento en el período centralista, donde nuevamente nombraron desde México al gobernador y a los jefes militares.

Intentando dimensionar el rol del Ejército en el ámbito geográfico regional, hemos señalado aquí la hegemonía de las dos entidades que articularon su acción político-militar: 1)

La Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente, entre 1810-1835, y 2) El Ejército del Norte, entre 1836-1846, enfatizando la segunda de éstas, cuya dinámica estructurante de espacios de poder encumbró a dos figuras centrales: Joaquín de Arredondo y Mariano Arista.

Hemos enmarcado su accionar en la tesis general de este libro, sobre la reestructuración del espacio en el noreste mexicano –entendida como una transformación de la huella del hombre en el territorio–, donde el tendido Matamoros-Monterrey, como línea permanente de confrontación federalismo-centralismo, alternó la hegemonía de las elites regionales emergentes en el espacio fronterizo.

En este ensayo se vislumbra con relativa claridad que la condición de frontera, en el noreste mexicano, no inicia con la guerra con Estados Unidos, sino que es un proceso de larga duración que arranca incluso desde el período colonial, con la expansión de la nación norteamericana hacia el sur. El noreste se convirtió en el espacio de una triple confrontación bélica, que no era sino la expresión armada de la lucha entre el liberalismo, en su vertiente política: el federalismo, y en su expresión económica: el librecambismo. Al final de la guerra, Monterrey se había convertido, como advirtió Mariano Otero, *en la fronteramisma*, es decir, en un espacio de enorme peso geopolítico.

Es sólo cuando se revisa la perspectiva local, cuando se puede entender el escaso apoyo de Nuevo León a la guerra contra los texanos, percibido como un problema ajeno por las autoridades locales y los ciudadanos; se explica también que la única guerra que interesa por completo a estos últimos es el combate a los indios, porque se trata de la defensa de sus propiedades y ganados, periódicamente amenazada, en contraposición a la ocupación norteamericana, que si bien fue una amenaza militar, después se convirtió en una oportunidad para comercializar sus ganados y granos, según veremos en el apartado sobre aspectos económicos.



Ante las tres guerras ensambladas, los nuevoleonenses actuaron con un increíble sentido común, combatiendo a los enemigos en la medida de sus posibilidades, pero conscientes, como el alcalde de Los Aldamas, de que Nuevo León era sólo “un teatro de la guerra”, es decir, un espacio de confrontación, con fuerzas a cuya dinámica difícilmente podían sustraerse, porque la lógica a que obedecía estaba muy lejos de su mundo cotidiano. Este último era, más bien, un universo de resistencia a las reiteradas tentativas de militarización de la vida social que intentaban establecer las elites castrenses.

## FUENTES

### DOCUMENTALES:

Archivo General de la Nación.  
Archivo General del Estado de Nuevo León.  
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.  
Archivo Municipal de Cadereyta.  
Archivo Municipal de Lampazos.  
Archivo Municipal de Marín.  
Archivo Municipal de Monterrey.  
Archivo Municipal de Salinas Victoria.

### BIBLIOGRÁFICAS:

- A puntas para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*. Varios autores, Conaculta, Primera edición 1848; primera edición en la colección Cien de México, 1991.
- Archer, Christon, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*. FCE, México, 1993.
- Cavazos, Israel, *Breve historia de Nuevo León*. El Colegio de México/FCE, México, 1994.
- \_\_\_\_\_, *Diccionario biográfico de Nuevo León*. Vols. I y II, UANL, Monterrey, 1984.
- \_\_\_\_\_, *Montes jóvenes sobre la antigua llanura*. SEP, México, 1982.
- Ceballos Ramírez, Manuel (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*. Coedición del Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2001.
- Cerutti, Mario, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX, 1855-1864*. Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983.
- Cerutti, Mario (coordinador), *Monterrey, Nuevo León, el noreste*. UANL, Monterrey, 1978.

- Connor, Seymour V. y Faulk, Odie V., *La Guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano*. Traducción, prólogo y notas de Nicolás Pizarro Suárez, Editorial Diana, México, 1975.
- Costeloe, Michael, *La primera república federal de México 1824-1835*. FCE, México, 1975.
- Covarrubias, Ricardo, *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1979*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1979. México, 1993.
- El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*. Varios autores, Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1979.
- Fuentes para la historia de la guerra México-Estados Unidos. Nuevo León 1835-1854*. Leticia Martínez Cárdenas, Jesús Ávila Ávila, César Morado Macías. Edición limitada del Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo. Bajo la dirección general de Martha Rodríguez. Saltillo, México, 2001.
- García, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*. SEP, México, 1986.
- González Quiroga, Miguel Ángel, "Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848", en Herrera Serna, Laura (coord.), *México en Guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*. Conaculta, México, 1997.
- \_\_\_\_\_, "Nuevo León ocupado: El gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y Los Estados Unidos", en Vázquez, Josefina (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos 1846-1848*. Coedición del FCE/El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Green, Stanley C., *The Mexican Republic: the first decade 1823-1832*. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pa., 1987.
- Grosso, Juan Carlos y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*. Coedición del Instituto Mora y la UNAM, México, 1995.
- Harris, Charles H., *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*. Sociedad monclovense de historia. Traducción de Carlos Guajardo, México, 1990.

- Herrera, Laura (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*. Conaculta, México, 1997.
- Herrera, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*. El Colegio de México, México, 2001.
- \_\_\_\_\_, “La intervención americana y la liberalización del comercio en el bajo Río Bravo”. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Guadalajara, México, del 17 al 19 de abril de 1997.
- \_\_\_\_\_, *La Zona Libre. El régimen de excepción fiscal y la economía, el comercio y la sociedad de la frontera norte de México, desde su conformación hasta el Tratado de Libre Comercio*. Tesis para obtener el grado de doctor en Historia en el Colegio de México, 1999.
- Historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León 1698-1960*. Varios autores. Gobierno de Nuevo León, edición limitada, Monterrey, 1997.
- Iracheta Cenecorta, María del Pilar, “Guerrillas durante la intervención norteamericana, 1846-1848”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Núm. 3, México, septiembre-diciembre de 1979.
- Martínez, Raúl (comp.), *Doce textos sobre la intervención americana en Monterrey, 1846-1848*. Inédito, Monterrey, 1998.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*. Editorial Patria, México, 1969.
- Rodríguez, Martha, *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX*. Coedición del CIESAS e INI, México, 1995.
- Salinas Sandoval, María del Carmen, *Política interna e invasión norteamericana en el Estado de México 1846-1848*. El Colegio Mexiquense, Toluca, Estado de México, 2000.
- Sobarzo, Alejandro, *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la guerra del 47*. FCE, México, 1997.
- Sordo, Reynaldo, *El Congreso en la primera república centralista*. Coedición del Colegio de México y del ITAM, México, 1993.

- The mexican-american war of 1846-1848*. A bibliography of the holdings of the libraries. The University of Texas at Arlington. By Jenkins Garret. Prepared and Edited by Katherine R. Goodwin. Dallas, Texas, 1995.
- Vázquez, Josefina, *La guerra México-Estados Unidos*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Vega, Mercedes de y Zuleta, María Cecilia (coords.), *Testimonios de una guerra. México 1846-1848*. T. I y II, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2001.
- Velasco, Cuauhtémoc, *La amenaza comanche en la frontera mexicana. 1800-1841*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, UNAM, México, 1998.
- Villarreal de Benavides, Bertha, "Monterrey ante la invasión americana, 1846", en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2001*. No. 28, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2001.
- \_\_\_\_\_, "Hechos ocurridos durante la ocupación del Ejército Americano en Monterrey", en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2002*. No. 29, Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, 2002.
- Vizcaya, Isidro, *Tierra de guerra viva* Academia de Estudios Humanísticos de Monterrey, México, 1999.
- Weber, David, *La frontera norte de México, 1821-1846*. Editorial Mapfre, Madrid, 1992.

III. ASPECTOS ECONÓMICOS: LA BATALLA  
POR EL LIBRE COMERCIO

César Morado Macías





## 1. PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBISMO. EL NORESTE Y LA COYUNTURA INTERNACIONAL

Los autores del presente texto estamos conscientes de que el análisis de la guerra entre México y Estados Unidos no puede circunscribirse a ciertos aspectos estructurales pues, además, se trató de un conflicto de culturas, de idioma, religión, costumbres; en una palabra, de formas distintas de entender el mundo. Para efectos de abordaje dividimos el trabajo en cuatro partes: aspectos políticos, militares, económicos y sociales, pero sin duda la realidad tiene su propia lógica y escapa escurridizamente a los intentos de captarla. En tal sentido, decidimos mantener dichas fronteras para no reiterar propuestas o problemas.

La idea central de este capítulo apunta que la guerra México-Estados Unidos fue la consecuencia política de la expansión económica y demográfica norteamericana en plena disputa con Gran Bretaña por los nuevos mercados que para los productos abría la revolución industrial, una invasión que se produciría tarde o temprano por las implicaciones geopolíticas de ambos territorios. Se asume que, entre 1836-1846, la ofensiva librecambista norteamericana se agudizó frente al proteccionismo mexicano del gobierno centralista y que durante la ocupación militar se reforzó el convencimiento de los fronterizos sobre las ventajas del libre comercio, y ello posibilitó la Zona Libre para 1858. En el ámbito regio-



nal, se intenta validar la idea de que se produjo un proceso de articulación del noreste mexicano a la economía atlántica, que lo convirtió en un espacio de tensión permanente mientras se reestructuraron sus circuitos mercantiles, reorientándose cada vez más al norte y menos al centro de México. Este proceso colocó a Monterrey como epicentro económico del noreste, transformándolo en ganador de la guerra.

Si buscamos retrospectivamente la fecha en que la expansión económica de Estados Unidos representó un peligro para México, ésta fue sin duda 1776, año en que declaró su independencia de la Gran Bretaña. En su consolidación fue determinante la experiencia de autogobierno, posible sólo porque Europa no intervino en su desarrollo, pues estaba distraída en sofocar sus guerras internas. Adicionalmente, otro factor que impactó positivamente fue el surgimiento y difusión de la Revolución francesa a partir de 1789. Asimilaron la dinámica inglesa del capitalismo y la vertiente política de dicho sistema definido en Francia.

Todo lo contrario ocurrió con la Nueva España; aunque había sido el país más rico y próspero de América durante la segunda mitad del siglo XVIII, la reorganización del Estado español y la guerra de independencia la habían descapitalizado, como recientemente nos lo ha vuelto a explicar Carlos Marichal.<sup>1</sup> Una sola variable, la del crecimiento demográfico, nos evidencia la relación asimétrica entre ambas naciones –una en decadencia, la otra en ascenso–; en 1821 México tenía seis millones de habitantes, Estados Unidos siete millones y medio. Para 1845, al estallar la guerra entre ambos países, el primero apenas tenía siete millones y medio mientras la población del segundo se había expandido hasta alcanzar los 20 millones. Lo más grave fue que la mayoría de los habitantes mexicanos poblaban el centro y sur del país, manteniendo subpoblado al norte, punto cardinal al que coincidentemente se expandían los Estados Unidos en su *épica conquista del oeste*.

---

<sup>1</sup> Vázquez, Josefina, *La intervención norteamericana 1846-1848*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, primera edición, 1977, p. 14.

Esta expansión hacia el oeste escondía, desde nuestra perspectiva, dos motivos centrales de la guerra contra México: 1) la apropiación del oro de California y Nuevo México para posicionarse mejor en la disputa por el control del patrón oro con los británicos, y 2) la conquista de los puertos del pacífico como llave para apropiarse de los atractivos mercados asiáticos, igualmente en disputa con Gran Bretaña. Fundamentamos tal hipótesis en el hecho de que Nicolás Trist, el negociador norteamericano, tenía instrucciones precisas del gobierno de Washington para acordar o negociar en múltiples cuestiones, excepto en la cesión de la Alta California y Nuevo México, y en por lo menos una salida hacia el Océano Pacífico en el Golfo de California.<sup>2</sup>

El primer punto lo confirmaron algunos hechos financieros posteriores. Fue a raíz del descubrimiento de yacimientos de oro en California (1848-1849), y más adelante en Australia (1851), que aumentó en un tercio la cantidad de oro en circulación de todo el mundo entre 1848 y 1856. Esto contribuyó a que se diera una baja de las tasas de interés y originó movimientos internacionales de capitales y mercancías muy importantes; en opinión de algunos economistas, constituyó el punto de origen de un largo movimiento de alza de los precios entre 1848 y 1873.<sup>3</sup>

Gracias al oro de California la expansión de Estados Unidos fue increíblemente rápida en el transcurso de los años 1850-1860. El flujo de inmigrantes, atraídos por este metal al estado de California, acentuó significativamente el auge industrial caracterizado por el desarrollo de los ferrocarriles.

Es necesario hacer algunas precisiones para reforzar estas ideas. Hemos llegado a ellas después de revisar algunas crisis económicas y financieras norteamericanas. Por ejemplo, la ocurrida entre 1836-1839; en julio del primer año, el Presi-

<sup>2</sup> Connor, Seymour V. y Faulk, Odie B. *La Guerra de intervención, 1846-1848. El punto de vista norteamericano*. Traducción de Nicolás Pizarro Suárez. Ed. Diana, México, p. 186.

<sup>3</sup> Flamant, Maurice y Singer Kerel, Jeanne, *Crisis y recesiones económicas*. Oikos-Tau ediciones, Barcelona, 1991, p. 23.

dente Andrew Jackson subordinó toda la venta de tierras del Estado a su pago en oro o en plata para frenar la especulación con tierras que se venía realizando en el medio oeste norteamericano. Ante la carencia del metal, fueron los bancos del oeste de Estados Unidos –sede principal de la especulación– los primeros en quebrar.

Esta crisis se agravó y extendió en la primavera de 1837, cuando la caída del precio del algodón engendró una crisis bursátil en Nuevo Orleans, donde las quiebras fueron numerosas –no debemos olvidar el circuito de esta ciudad hacia Matamoros-Monterrey. Los exportadores británicos perdieron a sus clientes en Nuevo Orleans, con lo que dejaron de percibir unos seis millones de dólares. Entonces, la política monetaria norteamericana provocó envíos de oro desde Gran Bretaña.<sup>4</sup>

Otro caso singular ocurrió en 1839, año en que la especulación con el algodón había generado una crisis bancaria en Estados Unidos, que implicó la liquidación de cerca de un millar de bancos ese mismo año. Nuevamente, ante el rechazo natural de los norteamericanos a aceptar pagos en billetes de banco, demandaron su pago en oro, generando un éxodo de este metal de Gran Bretaña hacia Estado Unidos. Más adelante y seguramente visualizando los orígenes de la crisis mundial de 1847 y su expresión social a través de múltiples estallidos en Europa, Norteamérica optó por dejar de importar oro de Gran Bretaña, en tanto podía conseguirlo en territorios vecinos.<sup>5</sup> Aunque éstas no fueron las únicas motivaciones de la guerra, es evidente que tuvieron un peso significativo.

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>5</sup> Connor-Faulk, *Op. cit.*, p. 189. La maniobra financiera norteamericana en el período bimetalista consistió primero en concentrar oro y plata, para influir en la cotización que alcanzaban en los mercados internacionales. Estados Unidos tuvo tal éxito durante el siglo XIX en semejante estrategia financiera, que compartió con México el privilegio de ser uno de los principales productores y exportadores de plata del mundo. Datos de Francisco Borja Martínez, *El Banco de México*. FCE/Nacional Financiera, México, 1996, p. 152.

En México, mientras tanto, durante la época colonial la política mercantil española estuvo diseñada para proteger las manufacturas peninsulares, alentar su comercio y generarle impuestos a la Corona. El noreste mexicano estuvo condenado a consumir lo importado por el eje comercial Veracruz-México, que aumentaba cuatro veces su valor para llegar a la región. En el México borbónico empezaron a surgir voces que plantearon la apertura del norte al comercio marítimo, como un recurso para expandir y dinamizar la economía regional.<sup>6</sup> En este sentido, fueron las voces de Félix Calleja, José de Escandón y Miguel Ramos Arizpe, las que plantearon el desafío de manera más nítida. En 1795 Calleja definió que la potencialidad económica del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander –actuales estados de Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente– dependía de su capacidad exportadora.

Se quejó de que sólo se sacaban dos mil cabezas de ganado al año, cuando podían venderse 40 mil, tomando como referencia las cien mil cabezas de ganado mayor existentes.<sup>7</sup> Ca-

<sup>6</sup> Se recomienda ver los textos de: 1) González Garza Omar, *Aranceles en el Noreste, 1848-1876*, Gobierno del Estado de nuevo León, Archivo General del Estado, 1989, 85 pp.; 2) Herrera Pérez, Octavio, *La intervención americana y la liberalización del comercio en el bajo Río Bravo*. Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Guadalajara-México, 17-19 de abril de 1997, 29 pp.; 3) *La libertad de comercio en la Nueva España en la segunda década del siglo XIX*, Introducción de Luis Chávez Orozco, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1943, vol. I; 4) Enrique Florescano y Fernando Castillo, *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1975; 5) Luis Navarro García, “El norte de Nueva España como problema político en el siglo XVIII”, en *Estudios Americanos*, XX, julio-agosto de 1960; 6) Félix Calleja, “Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León”, en *Actas Monterrey*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Núm. 3, serie 3, enero-marzo de 1978; 7) *Estado general de las Fundaciones hechas por don José Escandón en la colonia del Nuevo Santander, costa del seno mexicano*, Archivo General de la Nación, México, 1930, T. II; 8) Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*. Universidad Autónoma de México y Universidad de Autónoma de Tamaulipas, México, 1997, 300 pp.; 9) Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México*. El Colegio de México, México, 1980; 10) Leslie Scott Offutt, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*. Archivo Municipal de Saltillo, México, 1993, 215 pp.; 11) Romeo Flores Caballero, *Protección y librecambio: el debate entre 1821 y 1836*. Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1971, 214 pp.

<sup>7</sup> Calleja, Félix, “Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León”, en Revista *Actas* de la UANL. Enero-marzo de 1978, Monterrey, pp. 7-8.

lleja llamó también la atención sobre otro asunto que amerita un estudio particular: la comercialización de bestias caballares, particularmente de mulas. Las muy buenas que se producían en Nuevo León –mezclando la agilidad de la yegua con la resistencia del burro– valían 20 pesos y se remitían al centro del país. Calleja propuso exportarlas a Cuba, vendiéndolas por lo menos en 60 pesos cada una. Anteriormente, José de Escandón había abierto Tamaulipas al comercio marítimo, hasta que afectó intereses de los comerciantes de México, quienes obstaculizaron su proyecto económico.<sup>8</sup> Ya en el período independiente, fue Miguel Ramos Arizpe quien llevó a las Cortes de Cádiz la representación de las Provincias Internas de Oriente, y la necesidad de abrirlas al comercio marítimo.<sup>9</sup>

Con un solo ejemplo, Ramos Arizpe logró evidenciar la grave dependencia de las provincias norteñas respecto al monopolio comercial ejercido por los especuladores de México y Veracruz; el diputado coahuilense, forjado en el seminario de Monterrey, señaló que: *las finas lanas, los preciosos algodones, la peletería, los ganados de todas clases, frutos del sudor de los habitantes de aquellas provincias, se convierten en instrumentos de su esclavitud y miseria, pues vendiendo este año un carnero en doce reales, un macho cabrío en ocho, un toro en cinco duros, a la siguiente [feria] compra la lana del mismo carnero en los doce reales que recibían por el vivo, compra la piel del macho hecha cordobán por doce reales y la del toro hecha vaqueta en seis duros, de suerte que con la sola piel y pelos de sus tan apreciables ganados les pagan sus precios y aun ganan los de tierra afuera.*<sup>10</sup>

No obstante lo justo de estos reclamos, fue hasta después de la consumación de la Independencia cuando el Puerto del

<sup>8</sup> Osante, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, UNAM/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997, 300 pp.

<sup>9</sup> Ramos Arizpe, José Miguel, *Memoria presentada a las Cortes de Cádiz por don Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las provincias internas de oriente, en la sesión del día 7 de noviembre de 1811*. Citado por Octavio Herrera Pérez, en *La intervención norteamericana...* (1997), p. 7.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 8.

Refugio –abierto en 1820 y conocido como Matamoros a partir de 1826– logró, en el marco de la primera República federal, consolidarse como elemento clave de la articulación económica regional; a partir de entonces, como consecuencia de esta apertura de puertos, en la costa tamaulipeca empezaron a desarrollarse dos circuitos comerciales en el noreste: Matamoros-Monterrey y Tampico-San Luis Potosí, circunstancia que, en opinión de Leslie Scott, colapsó la feria de Saltillo como tradicional cabecera del mercado regional.<sup>11</sup> Lo anterior, además, potenció la feria de Linares, segunda en importancia económica en Nuevo León, después de la de Monterrey.

El papel de Matamoros como centro abastecedor de mercancías, y de Monterrey como plaza distribuidora a una vasta región, que comprendía Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Chihuahua y Durango, fue una oportunidad de oro para los comerciantes de la zona, que introdujeron legal e ilegalmente los productos pero, también, un foco de alerta para quienes –teniendo nexos con comerciantes del centro– veían afectados sus intereses.

La reacción prohibicionista apareció en 1824 y 1829, particularmente contra la introducción de algodón en rama y los textiles de dicha fibra. Pero sería en la década siguiente, con la implantación de la Primera República Centralista, cuando el esquema proteccionista sería un aspecto nodal de su política económica. El modelo fue aplaudido en 1845 por algunos comerciantes regiomontanos que se expresaron en el periódico oficial con alegría, al *ver que con tales medidas, el comercio saldría del abatimiento en que yacía*.<sup>12</sup> La coyuntura les convenció que debían no sólo influir en la política, sino protagonizarla, cosa que hicieron con regularidad no nada más en el ayuntamiento, sino también en el resto de las instancias de poder.

<sup>11</sup> Scott Offutt, Leslie, *Op. cit.*, p. 25.

<sup>12</sup> MX, NL, Archivo General del Estado de Nuevo León, en adelante AGENL, Fondo: Militares, Caja 48. Balanza Comercial de Monterrey, 1844. Firmada por Gregorio Zambrano, 31 de diciembre de 1844.

Durante la Primera República Federal (1824-1835), la apertura comercial benefició a la elite militar del Ejército del Norte, que se financió con el producto de las aduanas, y a los hábiles comerciantes de Monterrey, que rápidamente prosperaron como introductores. Mariano Arista y Santiago Milmo fueron casos arquetípicos que aprovecharon la coyuntura, según veremos más adelante. También del otro lado del Río Bravo hubo beneficiarios; Matamoros fue el punto por donde salió la plata –amonedada y en pasta– para cerrar transacciones mercantiles; el metal que era ávidamente codiciado, por las razones expuestas, en las economías de Gran Bretaña y Estados Unidos. Tan sólo en 1844 se exportaron *oficialmente*, de Monterrey, 190 mil pesos, siendo el principal producto de exportación.<sup>13</sup>

El puerto de Matamoros recibió entre 1825 y 1846 un total de 672 embarcaciones. Ingresó por pago de aduana 51,000 pesos en 1826, pero hacia 1834-1835 llegó a captar más de un millón y medio de pesos. Resultó todo un atractivo botín para la elite castrense del Ejército del Norte, que lo aprovechó significativamente, sobre todo a través de Mariano Arista.

La derrama económica de este flujo mercantil se interrumpió con el centralismo en el poder y provocó airados reclamos de grupos regionales. Uno de ellos provino del Ayuntamiento de Monterrey, cuando explicó que los pueblos nuevoleonese: *Hace tres años... [cuando eran parte de la federación] nadaban en la abundancia, y que con sus riquezas animaban la industria del país, estimulando la concurrencia del extranjero, yacen hoy envueltos en la miseria y convertidos en montones de ruinas; poblaciones nuevas, que a la sombra de las instituciones federales se levantaban y crecían prodigiosamente, en las costas de nuestro país, se ven desaparecer como por encanto, y maldecir sus hijos las causas productoras de tan nefando mal.*<sup>14</sup> El cabildo regiomontano

<sup>13</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario político del Gobierno de Nuevo León*. Núm. 144, T. III, 5 de octubre de 1843.

<sup>14</sup> *Exposición que el vecindario y ayuntamiento de la capital de Monterrey de Nuevo León dirige al Excelentísimo Sr. Presidente de la República, pidiéndole que se convoque a una Asamblea extraordinaria elegida popularmente con el objeto exclusivo de reformar la Constitución de 1824*, Monterrey de Nuevo León, 1 de diciembre de 1837, Department of State, Consuls Despatches, Matamoros, rollo Núm. 2, 1837-1848. Citado por Herrera Pérez, Octavio, *La intervención...* (1997), p. 17.

emergió como vocero de los comerciantes locales, no sólo por filiación ideológica con el liberalismo económico, sino porque algunos de sus integrantes se dedicaban a esta lucrativa actividad.

Pero ahora, la época del proteccionismo comercial había regresado muy a pesar de los reclamos fronterizos, que sólo volverían a disfrutar de bajos precios en productos importados mediante el contrabando o durante la ocupación norteamericana que, paradójicamente, *revivió* el puerto de Matamoros e inundó de mercancías la región. Antonio María Jáuregui, Primer Comandante militar del estado de Nuevo León en la postguerra, sintetizó dicho fenómeno al ministro de Guerra y Marina en diciembre de 1849. Expuso que desde que las tropas norteamericanas habían evacuado Monterrey, eran *raros los días* en que no se vieran *transitar gruesos cargamentos* procedentes de la frontera, con destino a diversos puntos del interior. Calculó el contrabando en *varios millones* y advirtió que con dicho monto se estaba surtiendo a la república *de la mayor parte de las mercancías que consume*.<sup>15</sup>

En su diagnóstico, Jáuregui identificó las causas del comercio ilegal: 1) supresión del ramo de alcabalas, que ubicó como origen de la *ruina del erario nacional*; 2) corrupción de los empleados aduanales; 3) incapacidad de los 300 hombres al mando del General Francisco Ávalos para contener *el escandaloso contrabando*, y 4) ausencia de una política fiscal que hiciera productivas las aduanas.<sup>16</sup> Las escasas tropas de Ávalos eran del contrarresguardo, su misión era incautar al contrabando desde Guerrero, Coahuila, hasta Matamoros.

La idea de que la guerra contribuyó a inclinar la balanza a favor del libre comercio la sintetizó el gobernador tamaulipeco Francisco Vital Fernández: *Nuestros puertos han saboreado ya el*

---

<sup>15</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, 1849. Carta de Antonio Ma. Jáuregui al ministro de Guerra y Marina, en las pp. 61-66 del Cuaderno de Borradores de las comunicaciones dirigidas al Ministerio de Guerra por la Comandancia Militar de Nuevo León, 16 de diciembre de 1849.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 64.

*grato espectáculo de esa libertad: en el tiempo de la ocupación enemiga han gozado todas esas ventajas, y contra las experiencias son vanas las teorías, por más que el poder esté interesado en ellas: así es que al punto que ha cesado la ocupación están [los pueblos] representando contra la experiencia de las aduanas, a lo menos, contra esa exorbitancia de nuestros derechos.*<sup>17</sup>

A partir de entonces, el político que mejor interpretó y encabezó la defensa de libre comercio regional –tan celebrado por los fronterizos– fue Santiago Vidaurri, cuando en 1856 convirtió a Monterrey en sede de las aduanas marítimas y fronteras pero, sobre todo, cuando pugnó por la controversial Zona Libre, aspecto que logró hacia 1858. (Para abundar en el tema, ver la obra de Octavio Pérez Herrera consignada en la bibliografía, al final de este escrito). Personalmente, había experimentado la tensión entre proteccionismo y librecambismo en los 20 años anteriores, internalizando también que la fuerza del mercado era más sólida que las políticas proteccionistas.<sup>18</sup>

## 2. COMERCIANTES Y CONTRABANDISTAS EN TORNO A MONTERREY. CONTRARRESGUARDO VS ZONA LIBRE

La idea expresada por el líder tamaulipeco Francisco Vital Fernández sintetizó el sentir de los habitantes fronterizos, que

---

<sup>17</sup> Mensaje del ciudadano General Francisco V. Fernández, gobernador del estado libre y soberano de las Tamaulipas, al instalarse el H. Congreso del mismo, el 16 de septiembre de 1848, en conformidad de lo previsto en el artículo tercero de la Constitución, y memoria leída al mismo H. Congreso por el Secretario del despacho de gobierno, ciudadano don Ramón F. Valdés, en conformidad del artículo 78, sección 3ª, título tercero, de la Constitución, Imprenta de Perillos y Groizard, Tampico, 1848, pp. 58-59.

<sup>18</sup> Morado Macías, César, *Santiago Vidaurri. El poder en los tiempos del cólera*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1994, 70 pp. En agosto de 1855 Santiago Vidaurri expidió el decreto que reformó el Arancel para Aduanas Marítimas y Fronteras –sancionado por Santa Anna el 1 de junio de 1853–, base del llamado Arancel Vidaurri, marcadamente liberal. Su implementación vinculó a Monterrey con la dinámica del mercado mundial –vía el río Bravo y Texas–, convirtiéndolo en epicentro de un proceso de expansión económica ventajosamente provechoso para los comerciantes regiomontanos respecto a los del centro de la república.

habiendo experimentado la ventaja de adquirir productos extranjeros a bajo precio, se resistían a volver al régimen anterior. Evidentemente, no todos los pobladores del noreste pensaban igual; los comerciantes que tenían convenios de comercialización y distribución de mercancías con introductores del centro del país, hicieron planteamientos de corte proteccionista, y a veces incluso prohibicionista, a los gobiernos en turno. La llegada de la hegemonía centralista hizo que estos reclamos tuviesen eco y desembocaran en política económica, particularmente a partir de 1837.

A partir de entonces la elite militar y comercial, cuyos intereses giraban en torno a Monterrey como plataforma distribuidora de mercancías, tuvo que negociar el asunto con los nuevos gobiernos, o de plano continuar con la introducción de mercancías ilegalmente. Un personaje que quedó entrampado en este proceso –defender el libre comercio y mantenerse en el poder desde el centralismo– fue Mariano Arista. El tema de conflicto fue el algodón.

Para entenderlo, es preciso dimensionar la importancia de la industria textil. En mayo de 1837, buscando eliminar las barreras interiores al comercio de productos textiles y para colocarlos en mejores condiciones de competir frente a productos similares del extranjero, se expidió la ley nacional que eximió de todos los impuestos a los tejidos de algodón y lana que circularan en México. Para evitar que los tejidos extranjeros se aprovecharan de este privilegio, se instaló un sistema de inspección sobre las industrias del país. Para ello, cada fabricante mexicano debía informar al recaudador de alcabalas de su jurisdicción el número exacto de telares que tuviera y la cantidad de productos que elaboraba.<sup>19</sup>

Los comerciantes de Monterrey, como muchos otros del país, perfeccionaron una práctica singular, consistente en *nacionali-*

---

<sup>19</sup> Potash, Robert A., *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*. FCE, serie Economía, Traducción de Graciela Salazar y Jorge R. Rodríguez, México, 1986, p. 190.

zar los productos *americanos* con un simple sello, que se colocaba en las telas y que les otorgaba la *mexicanidad*, con la que legalmente podían comercializarse. Cuando el Ministerio de Hacienda se enteró de esta acción fraudulenta, intentó corregirla informando de tal irregularidad a sus funcionarios en los diversos Departamentos, y dispuso que todos los cargamentos de algodón que fueran decomisados se incineraran inmediatamente a fin de evitar que, nacionalizados ilegalmente, se introdujeran al interior del país.

Sin embargo, la fuerza del mercado y las ventajas de la comercialización de estos *efectos* estuvo siempre muy por encima de la capacidad de acción del gobierno central, según se veremos adelante. El 5 de agosto de 1845, Santiago Vidaurri, Secretario del gobierno nuevoleonés, transcribió al gobernador una circular del ministro de Hacienda, donde advertía que se preparaba *una expedición cuantiosa de mantas procedente de Estados Unidos, para introducirse en un canoy de carros por Nuevo León*. El ministro señaló enfático que, según los informes confidenciales que poseía, la estrategia para introducir dichos artículos al interior sería *el ilícito de falsificar los sellos, poniéndole el de fábricas mexicanas*.<sup>20</sup> Esta costumbre, aunada al soborno de autoridades aduanales, fue una de muchas variantes de la evasión fiscal en la región.

Un ejemplo de la confrontación entre los intereses fiscales del gobierno central y los de la elite regional del noreste se presentó en 1841. Mariano Arista pidió al gobierno un permiso especial para realizar contratos con varios comerciantes de Matamoros, a quienes se permitió, previo préstamo, introducir un importante cargamento de hilaza de algodón, producto cuya importación estaba estrictamente prohibida.

Esta *flagrante violación* a la política fiscal vigente originó un escándalo enorme y fuertes reclamos contra el gobierno central por parte de los textileros y productores de algodón del centro de México, quienes reforzaron sus ataques contra el puer-

<sup>20</sup> MX, NL, AGENL. Fondo: Correspondencia de Gobernadores, Sección Circulares, Caja 13, 1845. Circular del ministro de Hacienda al gobernador de Nuevo León, Ciudad de México, 5 de agosto de 1845.

to de Matamoros, sosteniendo que era un riesgo para la patria introducir tal cantidad de mercancías, e insinuando que si pedían permiso para legitimar un hecho de tal magnitud, era solamente porque ya no podían ocultar la ilegalidad de su tráfico.

El asunto demandó toda la capacidad de negociación de Mariano Arista, tanto con la elite del noreste como del gobierno central, de quien dependía su poder militar. Escribió al ministro de Guerra explicando la falta de recursos para su Ejército, y que los comerciantes locales estaban dispuestos a entregarle hasta 50 mil pesos en efectivo, si permitía la introducción de hilados de algodón en una cantidad cuyos impuestos aduanales fueran equivalentes a esta suma. Con la autorización del Ministerio de Guerra, Arista procedió a realizar contratos con algunos comerciantes ingleses para permitir la importación de dos millones de libras de *hilados sin blanquear*, cantidad que excedía considerablemente la producción anual de todas las fábricas mexicanas.<sup>21</sup>

La medida no sólo confrontó al ministro de Guerra, Juan N. Almonte, con el de Hacienda, Javier Echeverría, sino que llegó al Senado y provocó en éste airadas discusiones. Lejos de concluir allí, el escándalo se acrecentó y adquirió matices internacionales cuando intervinieron representantes diplomáticos ingleses y franceses. Los primeros exigían la legalidad de los contratos celebrados con Arista, y los segundos reclamaban al gobierno que dichos convenios atentaban contra los intereses de empresarios textiles franceses que habían invertido en México, amparados en la promesa gubernamental de que la industria textil estaría protegida de la ofensiva británica.

El asunto se prolongó y algo tuvo que ver con la caída del Presidente Anastasio Bustamante. El entrante, Antonio López

<sup>21</sup> *Examen de la exposición dirigida al Congreso por el General don Mariano Arista, con fecha 16 de enero último, pidiendo se lleven a efecto las contrataciones que tiene celebradas para la introducción por el puerto de Matamoros de efectos prohibidos.* México, Imprenta de I. Cumplido, 1841; *Exposición dirigida al Congreso de la Nación por los fabricantes cultivadores de algodón, con motivo de los permisos dados por el General don Mariano Arista, para la introducción por el puerto de Matamoros de efectos prohibidos en la república, leída en la Cámara de Diputados, en la sesión pública del 4 de febrero de 1841,* México, Impreso por I. Cumplido, citado por Pérez Herrera Octavio, *La intervención americana...* (1997), p. 20.

de Santa Anna, postergó hasta donde pudo la decisión al respecto y finalmente, en 1842, los comerciantes accedieron a introducir sólo por Matamoros setecientas mil libras de hilazas, que debían incluir hilos de coser e hilazas de colores y no nada más hilazas blanqueadas, que generalmente eran las que producían las fábricas mexicanas.<sup>22</sup> Ese mismo año fueron transportadas del puerto tamaulipeco a Monterrey.

Es difícil determinar la cifra de productos textiles introducida por el circuito Matamoros-Monterrey durante el período centralista. Sin duda, la mayor parte debió circular ilegalmente; además, se dispone de escasos datos oficiales al respecto. Uno de ellos lo encontramos en la Balanza Mercantil de Monterrey, firmada por Gregorio Zambrano y remitida al gobierno nuevoleonés en 1844. Un breve análisis de éste evidencia un déficit de las importaciones, que ese año ascendieron a más de 323,000 pesos frente a las exportaciones, que sólo alcanzaron 199,000 pesos. En términos porcentuales, significó un déficit de 62.31 por ciento en la balanza comercial de la capital nuevoleonés.

En lo relativo a las exportaciones, el reporte indica que salió de Monterrey ganado menor y reses por un monto de casi cuatro mil pesos; piloncillo por un total de 1,580, y plomo por cerca de 1,200 pesos. Por mucho, el principal producto fue el dinero; la balanza no explica si se trató de metálico amonedado o en pasta, pero se exportó con un valor de 190,862 pesos. Ya hemos señalado la avidez con que los mercados internacionales absorbían el metálico mexicano.<sup>23</sup>

Esta balanza fue elaborada por Gregorio Zambrano y Pablo Martínez, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Junta de Fomento del Comercio, uno de los mecanismos des-

<sup>22</sup> Potash, Robert A., *Op. cit.*, p. 202.

<sup>23</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Militares, 1844. *Balanza mercantil de la Plaza de Monterrey correspondiente al año de 1844. Firmada y publicada por la Junta de Fomento, conforme a lo prevenido en el artículo 17 del decreto de su creación*, Monterrey, 1845. Imprenta del Nivel por Francisco Hernández. Firmada por Gregorio Zambrano y Pablo Martínez, Presidente y Secretario de la Junta de Fomento del Comercio, respectivamente.

de los que los comerciantes regiomontanos organizados defendieron sus intereses. Antecedente de la Cámara de Comercio, fue el primer organismo que surgió para articular las inquietudes de grupos de comerciantes que ya existían en Monterrey, algunos de ellos españoles, como Juan Francisco de la Penilla, Valentín Rivero, Pedro Calderón, etc. La directiva la integraron Juan Francisco de la Penilla, Pablo Carreño, Eugenio Serrano, Gregorio Zambrano, Ramón Quiroz, Tomás Iglesias y Rafael de la Garza. Estuvieron agremiados, también, José Morell, Mariano Hernández y otros. Rivero, Calderón, Morell y Zambrano debutaron como empresarios productores de textiles al fundar, en 1854, la fábrica *La Fama*, invirtiendo 75 mil pesos en la que fue la primer gran empresa regiomontana.

El énfasis que pusieron en la defensa de sus intereses gremiales evidenció la existencia de una racionalidad capitalista, en contra de la creencia común de que la actividad económico-comercial realizada en este tiempo era únicamente de carácter neofeudal. De la Penilla era el vicecónsul español en Monterrey; Valentín Rivero trabajó a su lado mucho tiempo y posteriormente se independizó para consolidar su actividad empresarial. En 1843 abrió la firma *Valentín Rivero y Cía.*, con un capital de nueve mil pesos. Rafael de la Garza, por su parte, ocupó numerosos cargos públicos, entre otros, el de Senador propuesto por los comerciantes en 1845. Dos años después, en 1847, se desempeñó como Jefe de Hacienda en Nuevo León.<sup>24</sup> Gregorio Zambrano (1804, 1873) desempeñó, entre otros cargos, el de alcalde de la capital regiomontana y Diputado al Congreso local.

Conforme aumentó el número de operaciones y el nivel de consolidación económica, aparecieron casas mercantiles, que efectuaron numerosos préstamos, los que se han

<sup>24</sup> Mendirichaga, Tomás y Rodrigo, *El inmigrante. Vida y Obra de Valentín Rivero* EM Ediciones, Monterrey, 1989, p. 55. Para revisar la actividad económica de los empresarios españoles en la segunda parte del siglo XIX, se recomienda la obra de Mario Cerrutti y Óscar Flores: *Españoles en el norte de México. Proprietarios, empresarios y diplomacia, 1850-1920*. Universidad Autónoma de Nuevo León/Universidad de Monterrey, 1997, 274 pp.

conceptualizado como actividad prebancaria. El abundante número de protestas que aparecen en los protocolos notariales de la época, evidencia el uso frecuente de la letra de cambio como medio de pago, un mecanismo muy eficaz para realizar transacciones económicas sin el peligro de exponer el metálico a los ladrones, o bien por el escaso margen de monetarización que la economía regional tenía en ese momento. Otro mecanismo que también otorgó numerosos préstamos en el período fue el Juzgado de Obras Pías del Obispado. Tan sólo de la revisión de los protocolos notariales de Bartolomé García, entre 1844 y 1849, detectamos que hizo a particulares préstamos por más de diez mil pesos, con una tasa anual de interés del cinco por ciento.<sup>25</sup>

Otro comerciante prestamista que registró una gran actividad durante el período analizado fue Santiago Milmo. En 1844 el gobierno inventarió su giro comercial, y aparecieron productos por un monto de más de 28,000 pesos. Estas acciones del gobierno, de revisar los giros mercantiles, fueron la respuesta a múltiples quejas sobre el contrabando que tenía lugar en Monterrey. Es difícil precisar qué porcentaje de las operaciones económicas realizadas por estos hombres eran legales o ilegales. Lo cierto es que el contrabando fue un asunto de gran preocupación, tanto para el gobierno local como para el general, particularmente en el período centralista, cuando repuntó como reacción a la política fiscal proteccionista.

Como en el resto de México y de América Latina, dicha actividad formó parte de la vida cotidiana de un número considerable de personas; en el noreste mexicano, el fenómeno era tan viejo como el monopolio mercantil español. Sin embargo, existen dos períodos en el siglo XIX que Walther Bernecker considera como hitos del contrabando: 1) la primera fase comprende algunos años después de 1837, fecha

<sup>25</sup> Un análisis a profundidad de los mecanismos de préstamo durante este período nos lo ofrece Barbara A. Tenenbaum, en su ya clásico texto *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. FCE, México, 1985, 234 pp.

en que se decretó la prohibición absoluta para importar tejidos y otros bienes de consumo; 2) la segunda inició con la guerra entre México y Estados Unidos, y se extendió hasta la Reforma.<sup>26</sup> Usando la preperiodización que propone este autor, revisaremos algunos casos representativos.

Durante el primer período (1835-1846), el contrabando introducido a Nuevo León fue básicamente de productos textiles, mientras que lo *exportado* fueron caballos. De acuerdo con el número de reportes oficiales, los puntos de introducción fueron evidentemente los pueblos norteños de Lampazos, Sabinas, Cerralvo, Agualeguas y, sobre todo, de China. La rebelión texana y su expansión económica estimuló la demanda, convirtiendo a sus habitantes en socios privilegiados de este tráfico ilícito.

En abril de 1840, el gobernador José de Jesús Dávila y Prieto expuso al ministro de Guerra y Marina el origen del problema y explicó que *cuando apareció la guerra [de Independencia] en estos Departamentos*, disminuyeron los presidiales y, en general, la vigilancia sobre el *comercio clandestino*. Consignó *con sentimiento* las *escandalosas* relaciones comerciales de los nuevoleonenses con los *enemigos más pérfidos* de México [los texanos]. Detalló que estaban introduciendo *mantas y muchos otros efectos prohibidos* y propuso la reorganización de las compañías presidiales para contener el problema.<sup>27</sup>

Aquí, como en muchos espacios regionales de carácter binacional, el tráfico de personas y mercancías desterritorializa los emergentes estados nacionales, evidenciando numerosos flujos que perforan las fronteras políticas, un fenómeno que algunos expertos definen como transnacionalismo y que está teniendo un auge inusitado en múltiples ámbitos académicos.

<sup>26</sup> Bernecker, Walther, "Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México decimonónico", en *Historia y Grafía*, revista de la Universidad Iberoamericana, Núm. 1, México, 1993, pp. 127-155.

<sup>27</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 15, 1840. Carta de José de Jesús Dávila y Prieto al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 22 de abril de 1840.

Las voces simpatizantes del proteccionismo no se hicieron esperar y consiguieron que la introducción de telas extranjeras atentaba no sólo contra la economía, sino *aun contra las costumbres* de la identidad nacional. Se ejemplificó tal circunstancia con el hecho de que con el ingreso del *hilo de bolita*, las mujeres habían perdido el hábito de tejer y de *vestirse a sí mismas*.<sup>28</sup>

En 1845 el desafío se agudizó y Juan Nepomuceno de la Garza y Evia expidió un bando para combatir esta *destable inclinación* de los nuevoleonés. En dicho decreto exigió a los Jueces de paz de los pueblos y a los alcaldes que denunciaran a quienes, *de fama pública, se dedicasen a dicha actividad*.<sup>29</sup> Aunque los habitantes, seguramente por lo pequeño de las comunidades, sabían perfectamente quien la practicaba, era obvio que como clientes de sus *abarataos efectos* eran sus directos beneficiarios y más fieles y discretos encubridores.

Aun así, de vez en cuando hubo [de] *camisos* y se procedió a la respectiva *quema del producto* en plena plaza pública, para evitar que fuera *mexicanizado* o bien mermara su cantidad al pasar por las manos de autoridades receptoras de rentas.<sup>30</sup> Eventualmente, se sumó a los dos productos anteriores la introducción de tabaco, a juzgar por el informe que rindió Vicente Manero, administrador general de la Dirección del Tabaco y demás rentas estancadas, donde le advirtió al gobernador José María Ortega que cuidara del *escándalo contrabando* de este producto, causado por la *protección que los rebeldes texanos* prestaban a los defraudadores de la *renta*.<sup>31</sup>

<sup>28</sup> Cita del periódico oficial nuevoleonés de 1840. Tomada de Isidro Vizcaya Canales, *Un siglo de Monterrey: desde el grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910*. Col. Tiempo-región, Academia de Investigación Humanística, A. C., Monterrey, 1998, p. 47.

<sup>29</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario político del Gobierno de Nuevo León*. Núm. 70, T. IV, 1 de mayo de 1845. Bando del gobernador Juan N. de la Garza y Evia prohibiendo el comercio con los texanos, Monterrey, 27 de abril de 1845.

<sup>30</sup> Véase el caso de las mantas americanas que en 1845 fueron decomisadas y quemadas en Lampazos. MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, sección Correspondencia de Alcaldes, serie Lampazos, Caja 8. Carta de José María de la Garza Pérez al Secretario de Gobierno, Lampazos, 11 de agosto de 1845.

<sup>31</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 8, Carta de José María de la Garza Pérez al Secretario de Gobierno, Lampazos, 11 de agosto de 1845.

La presencia del Ejército americano en Corpus Christi, Texas, en febrero de 1846, intensificó aún más la demanda de caballos al otro lado del Río Bravo. China y Lampazos fueron los municipios que mayores reportes generaron en este período, lográndose la captura de algunos contrabandistas.

La postura del gobierno estatal frente a estos *vergrzosos hechos* fue enérgica, aunque ineficaz. En febrero de 1846, Santiago Vidaurri, Secretario de Gobierno, instruyó al alcalde único de China para que juzgara como *traidores* a los hombres que habían sido capturados con numerosos caballos y mulas *con rumbo hacia Texas*.<sup>32</sup> Ordenó, además, que a los contrabandistas que habían salido de Corpus Christi, cuando retornasen, se les juzgara de igual forma. Para desgracia de dicho funcionario, estos hombres no serían ni los primeros ni los únicos que vieron en la coyuntura de guerra no un obstáculo, sino un reto para emprender negocios.

Ya durante la ocupación militar, la actitud de la elite castrense extranjera, en relación con la necesidad de pagar el *precio justo* por los productos destinados a su abastecimiento fue, desde luego, muy bien acogida por los habitantes. Pero sin duda, lo que más llamó su atención fue la presencia de comerciantes norteamericanos que llegaron detrás del Ejército para inundar de mercancías la región. En mayo de 1847 se localizaron entre otros a Martha Glower, Coronel Cook, J. R. Baker, L. Clausel, Breyson, Edward Cudmore, Joseph Linch, Charles Gleason.<sup>33</sup> Según se publicó en el periódico *The American Pioneer* –editado en inglés en Monterrey–, se había establecido en la ciudad un *Texas Coffee House*, propiedad de P.B. Howes, en el lado poniente de la actual Plaza Zaragoza. Además, un negocio que quizá fue la primer fuente de sodas en México, conocido como *Monterrey Soda Fountain*, situada al

<sup>32</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie China, Caja 8. Carta de Santiago Vidaurri al alcalde único de China, Monterrey, 20 de febrero de 1846.

<sup>33</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1848. Listado de comerciantes extranjeros residentes en Monterrey, Monterrey, 13 de mayo de 1847.

lado oriente de la Plaza Hidalgo, justo al lado del salón de billares donde, igualmente, se servían comidas *con todo el lujo que el mercado pudiera proporcionar*. Sus dueños eran Bachman y Hall.<sup>34</sup>

La lección de la ocupación militar para los comerciantes regios fue una muy clara disyuntiva: o se sumaban como introductores de mercancías extranjeras *de fábrica*, o se resignaban a continuar expidiendo –eso sí, muy patrióticamente– sólo las *nacionales* de *segunda mano*, con el riesgo de que, eligiendo la segunda opción, fueran víctimas de la competencia ilegal, vía el contrabando.

La lógica y los documentos consultados indican que optaron por lo primero. Aquí, la realidad sugiere abrir ya el segundo período de análisis: 1848-1858. Apenas al año siguiente de la invasión americana, retornó la del contrabando, aunada a la de los indios. A fines de 1849, Antonio María Jáuregui, el primer Comandante militar designado a Nuevo León en la postguerra, reportó al ministro de Guerra y Marina la situación de la entidad.

A su juicio, la supresión del ramo de alcabalas había causado la ruina del erario nacional, porque servía de *excusa* a nacionales y extranjeros para entregarse de una forma *escandalosa* al contrabando. Explicó que dicho tráfico fructificaba por dos condiciones; primero, por la corrupción y *malafé* de los empleados fiscales y, segundo, por la carencia de fuerzas competentes para vigilar eficazmente desde Matamoros hasta Río Grande [actualmente Piedras Negras, Coahuila], línea territorial que era *custodiada* por apenas 300 hombres al mando del General Francisco Ávalos.<sup>35</sup> Jáuregui alertó también sobre la salida de metálico a los Estados Unidos; detalló que con documentos de *cualquier alcalde* se transportaba dinero a Reynosa, donde era introducido a Texas y *conducido a las poblaciones americanas para comprar en ellas y retornar con otro contrabando*.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Datos tomados de Carlos Pérez-Maldonado, *Narraciones históricas regiomontanas*. T. II, Imprenta El Regidor, México, 1961.

<sup>35</sup> MX, NL, AGENI, Fondo: Dependencias Federales, Sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 20. Carta de Antonio María Jáuregui al ministro de Guerra y Marina, 16 de septiembre de 1849, pp. 61-66 del Cuaderno Borradores de la correspondencia cruzada entre ambos jefes militares.

<sup>36</sup> *Ibid.*

Al margen de la denuncia de otra invasión cotidiana –ahora de mercancías–, del informe destacan dos puntos; primero, el doble contrabando, es decir, el de metálico mexicano a Norteamérica, y el de mercancía extranjera hacia México, eludiendo sendos impuestos. El segundo punto es la próspera y emergente vinculación con Reynosa o, más específicamente, con su centro urbano, gemelo de Edimburg, Texas. [Posteriormente surgiría Mcallen].

Este proceso de formación de ciudades gemelas fue una consecuencia de la guerra; debido a que primero se instalaron fuertes militares para resguardar la nueva frontera y luego desembocaron en centros urbanos, como fue el fuerte Brown, en Brownsville, frente a Matamoros; el fuerte Duncan en Eagle Pass, frente a Piedras Negras etc. Otros también vinculados comercialmente a Monterrey fueron el de Ciudad Mier con Roma, Texas, y el de Reynosa con Edimburg-Mcallen, actualmente punto predilecto de compra de mercancías americanas para los regiomontanos. Otras *twin cities* que surgieron fueron: Camargo y Río Grande, Guerrero y El Carrizo, Laredo y Nuevo Laredo, Piedras Negras e Eagle Pass, que eran parte de una dinámica económica que, en términos políticos, se interpretaba como *binacional*, aunque pospuso durante mucho tiempo un enfoque integral de la frontera.

Como era evidente, el problema del contrabando continuó y el gobierno federal respondió con una medida política a un asunto cuyo fondo estaba relacionado con condiciones de mercado. La respuesta inmediata fue el contrarresguardo, que años después se convirtió en gendarmería fiscal. Obviamente, fue sólo una solución parcial al tema. En noviembre de 1850, el propio Jáuregui reconoció la ineficacia de dicha estrategia, aunque –militar a fin de cuentas– advirtió que si se le asignaban mayor cantidad de tropas podría frenar el problema.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 21. Carta de Antonio María Jáuregui al ministro de Guerra y Marina, 22 de noviembre de 1850, pp. 153-154 del Cuaderno de Borradores de la correspondencia cruzada entre ambos jefes militares.

En esta época, las partidas del contrarresguardo de Nuevo León y Tamaulipas estuvieron al mando de Ignacio Vergara. Jáuregui sólo disponía –como Comandante militar– de 20 dragones del Primer Cuerpo de Caballería de Saltillo, la Compañía de Guardia Nacional Móvil –recién integrada–, y un batallón de línea con dos oficiales y 36 infantes. Los civiles fronterizos tuvieron una lectura menos reduccionista del problema; una de ellas se planteó desde Lampazos, punto nortero que ofreció una perspectiva más amplia del asunto.

Blas Antonio de Esnarriaga, próspero comerciante y ganadero español de la región, le propuso al gobernador Parás que en el ramo de aduanas era preciso *un orden que suplante al desorden*. Expuso que la única forma de frenar el contrabando en su municipio y fortalecer al erario público, tan *violentado impunemente*, era estableciendo una aduana en Lampazos, justo frente a Laredo, aspecto que fortalecería de paso la economía lampacense, *que necesariamente se convertiría en un punto de escala para otros pueblos del interior*.<sup>38</sup>

El gobierno de Parás no pudo –o no supo– responder satisfactoriamente el planteamiento de Esnarriaga; no alcanzó a visualizar los ingresos aduanales que potencialmente Nuevo León podría percibir producto de esta indecisión, y ya en el poder Vidaurri –que lo entendió con claridad–, se vio obligado a negociar con Tamaulipas el asunto aduanero, para evitar fisuras en su hegemonía político-militar.

Aun en plena postguerra, la lucha entre librecambistas y proteccionistas –en la que de un lado gravitaban intereses mercantiles y, del otro, una incipiente industria *nacional*–, no siempre se quedó a nivel de reclamo. Una de las expresiones armadas de la rebeldía regional contra el prohibicionismo fue el conocido como *Plan de la Loba*, firmado el 3 de septiembre de 1851 por José María Canales y un grupo de vecinos, en el *campo de la loba*, municipio de Guerrero, Tamaulipas. Estuvo

<sup>38</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 9. Carta de Blas Antonio de Esnarriaga a José María Parás, Lampazos, 13 de enero de 1849.

respaldado militarmente por José María Carbajal, quien logró proyectar el movimiento a toda la frontera tamaulipeca, de Guerrero a Matamoros.<sup>39</sup>

El espacio político en que se desarrolló, recordó la dimensión de las rebeliones federalistas en esas Villas del Norte (1838-1840), no sólo porque la región era la misma sino, además, porque la condena del discurso fue idéntica: *son rebeldes apoyados por filibusteros extranjeros*. Sólo que ahora estos sublevados no defendían la postura texana pro-federalista; los federales eran ahora gobierno, defendiendo paradójicamente un *cierto proteccionismo comercial* y sentenciando que los *contrabandistas* eran enemigos de México. En realidad, sí hubo filibusteros texanos en el Plan de la Loba, pero también es cierto que su ideal de introducir libremente mercancías gozó de gran aceptación por parte de los fronterizos.

En términos militares la respuesta fue la represión; el 22 de febrero de 1852 el *camakónito* personaje de Antonio Canales Rosillo informó gustoso al Comandante militar de Nuevo León, Antonio María Jáuregui, que habían sido derrotados los *invasores extranjeros acaudillados por el desnaturalizado* [José María] Carbajal.<sup>40</sup>

En términos políticos –habían aprendido que eran los más eficaces–, la reacción fue expedir el *Arancel Ávals*, permitiendo por un breve período la libre introducción de un número considerable de mercancías, como estrategia para desinflar la presión a favor del libre comercio en la región.<sup>41</sup>

Sin embargo, esta última tendencia parecía ya incontenible en el noreste. En Monterrey era férreamente apuntalada por el ayuntamiento –integrado, entre otros comerciantes, por

<sup>39</sup> González Garza, Omar, *Aranceles en el noreste, 1848-1876*. Archivo General del Estado de Nuevo León, serie Cuadernos del Archivo, Núm. 34, México, 1989, 87 pp.

<sup>40</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 22. Carta de Antonio Canales Rosillo a Antonio María Jáuregui, Monterrey, 26 de febrero de 1852.

<sup>41</sup> González Garza, Omar, *Aranceles en el noreste, 1848-1876*. Serie Cuadernos del Archivo, Núm. 34, Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1989, p.12.

Gregorio Zambrano–, que solicitó al gobierno federal la desaparición del contrarresguardo, argumentando que el contrabando entraba por *otros puntos* a todo el país, originando que los comerciantes de la región no pudieran competir con *los precios del interior*.<sup>42</sup>

Al respecto, Antonio María Jáuregui diagnosticó al ministro de Guerra y Marina que, durante mucho tiempo, los comerciantes extranjeros en Monterrey se *acostumbraron* [a] *hacer* el contrabando con *descaro, robando* a la nación sus rentas, además de burlarse de las leyes y las autoridades; recibieron un *golpe fuerte* al establecerse el contrarresguardo en estos estados [Nuevo León y Tamaulipas]. Debido a ello, intentaron oponerse y divulgaron *especies alarmantes*, que no encontraron eco en los habitantes; después, mostraron su inconformidad al gobierno estatal, misma que fue rechazada con acuerdo del Congreso local, que *sabiamente la conceptuó* [como] *inmoral y falta de justicia*.

Expuso que por la inexperiencia del jefe de contrarresguardo, *estos trastornados* lograron como remedio llevar adelante el engaño con el que han arruinado a la nación, al conseguir que les reconocieran las existencias *imaginarias* de efectos, que para *escándalo del mundo* supuestamente poseían desde el tiempo de la ocupación americana. Llegó a *tanto su descaro*, que realizaron *manifestaciones* cercanas al medio millón de pesos; estos hombres no tenían bienes *conocidos*, sólo poseían *un miserable* rancho, donde seguramente depositaron los efectos que lograron introducir *burlando* la vigilancia de los empleados.<sup>43</sup>

Citó que cuando el jefe del contrarresguardo marchó a México, su puesto fue ocupado por un empleado *inmoral y corrupto*, que *augmentó* el desorden, *aprovechando el vicio* de la embriaguez *tan dominante* en él, por lo que *bastaba* a un comerciante

<sup>42</sup> González, Omar *Op. cit.*, p. 16.

<sup>43</sup> MX, NL, AGENL, Fondo: Dependencias Federales, Sección Ministerio de Guerra y Marina, Caja 23. Carta de Antonio María Jáuregui al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, 7 de noviembre de 1852.

*empear* dos o tres botellas de licor para *privarlo del uso de los sentidos*, y después de *arrancarle* su firma, para el pase de sus cargamentos, lo *burlaban*, arrastrándolo afuera de la casa, *dejándolo en ese estado a la expectación pública*. El Comandante expresó su beneplácito por la acertada designación de José María Natera, del que se tenía noticia de su honradez *acrisolada* y sus conocimientos *no comunes* en el ramo de Hacienda. Cuando llegó, Natera reorganizó el contrarresguardo y procedió a realizar un *prolijo reconocimiento de las existencias*.

Estas medidas disgustaron de nuevo al comercio, que mostró su inconformidad ante el gobierno del estado; sin embargo, *motu proprio* *no aceptación ni trámite alguno*. Gracias al *trato médico* de Nateray el nulo apoyo que *eran* en las autoridades locales, *calmaron los ánimos* y poco a poco se fueron *resignando* [los comerciantes] *de entrar al orden*. Aunque ciertamente, el jefe de la oficina no pudo evitar *todo el mal que ya estaba hecho*, pero al menos lo *amainó*.

El Comandante Jáuregui denunció que el General Ávalos, *instado* por los dueños de los cargamentos, le propuso que facilitara el paso de la mercancía y le indicó que si no convenía al jefe del contrarresguardo, utilizara la fuerza, *arrojando* de [Monterrey] a sus empleados; es decir, quería que [Jáuregui] cometiera un crimen o que fuera *partícipe del suyo*. El Comandante contestó negativamente al General Ávalos, y el *despacho [de éste] fue bastante público*, incluso amenazó que de no realizar sus deseos, privaría a la comandancia general de Nuevo León de toda clase de recursos.

Jáuregui denunció al ministro de Guerra la incapacidad política de García Dávila para manejar la resistencia regiomontana al contrarresguardo y vendió la idea de que, fortaleciéndose con mayor número de hombres, podría manejar la situación.

Sin embargo, el hombre que daría una salida al problema aún no aparecía en el plano estelar de la política local. Fue muy difícil para los dirigentes políticos de la emergente nación plantearse una lucha contra el contrabando más allá de

lo *técnico*, mediante una intervención profunda en las relaciones de mercado y de ingreso de los habitantes.

### 3. IMPACTO ECONÓMICO DE LA GUERRA EN LOS MUNICIPIOS NUEVOLEONESES

Con todas las desventajas que implica intentar visualizar una economía municipal en pleno período pre-estadístico, no hemos querido dejar pasar la oportunidad de presentar al menos algunos apuntes que contribuyan a consolidar ciertas *consideraciones generales* sobre el impacto de la guerra en los municipios nuevoleonenses. Además, no contamos en Nuevo León con estudios que aborden el tema de precios –salarios-producción-mercado– en esta etapa histórica, ni con fuentes documentales que nos permitan armar series continuas de datos.

De entrada, nos parece mucho más certero intentar analizar la realidad nuevoleonense a través del *municipio* y no considerando *lo estatal*, es decir, que la primera institución la percibimos más consolidada, más integrada, sobre todo a partir del vigor adquirido durante la primera República federal. En segundo lugar, fue la única entidad gubernamental que resistió la invasión y aprendió a negociar con los extranjeros. En tercer lugar, porque nos permite ubicar matices intrarregionales, y diferenciar al interior de Nuevo León el efecto producido por la guerra, ver cómo evolucionó la economía en los que permanecieron ocupados militarmente y aquellos a los que sólo se les exigió ser abastecedores de múltiples insumos para las tropas.

Procurando revisar una muestra representativa y asumiendo de antemano que hubo matices regionales en la reacción a la ocupación militar, seleccionamos una muestra arbitraria integrada por una docena de municipios y los agrupamos en cuatro grupos:

I. REGIÓN NORTE

- a) Cerralvo
- b) Lampazos

II. REGIÓN CENTRO

- c) Marín
- d) Monterrey
- e) Santiago
- f) Salinas Victoria

III. REGIÓN VALLE-PILÓN

- g) Linares
- h) Cadereyta
- i) Montemorelos

IV. REGIÓN SUR

- j) Aramberri
- k) Galeana
- l) Doctor Arroyo

El criterio de selección de la muestra estudiada estuvo marcado por la necesidad de contrastar los efectos de las tres guerras ocurridas en estos espacios. Por ejemplo, en la región norte se eligió a Lampazos y Cerralvo. El primero, por su rol militar estratégico y, también, para ver cómo influyó el que no fuera ocupado por tropas americanas, para compararlo con otro que sí lo fue: Cerralvo. De alguna manera, el primero de ellos estaba *acostumbrado* a convivir con el Ejército –en su calidad de presidio desde el período colonial–, en tanto que el segundo nunca lo había experimentado.

En la Región Centro se escogieron dos municipios invadidos: Marín y Monterrey, para contrastarlos con dos pueblos circunvecinos que se salvaron de la ocupación militar. En la Región Valle-Pilón seleccionamos tres economías productoras de granos que abastecieron los dos frentes de guerra: Linares, Cadereyta y Montemorelos. Finalmente, en la Región Sur, elegimos tres municipios: Aramberri, Galeana y Doctor Arroyo, que vivieron con cierta distancia el desarrollo del conflicto. La hipótesis presupone la existencia de rasgos diferenciales del impacto de las guerras, por lo menos en dos variables: 1) nivel de ocupación militar y 2) estructuración de la economía a partir de la agricultura o de la ganadería.

Se revisaron las variables de población y producción para determinar los índices de crecimiento o decrecimiento anual

de habitantes y de la producción ganadera y/o agrícola. Cronológicamente, se investigó el período 1832-1852, considerando un margen de 14 años antes y cuatro después de la ocupación militar (1846-1848), para alcanzar a visualizar gráficamente las fluctuaciones como parte de un proceso de más larga duración.

Es importante destacar que debido a que se trata de un período bélico con múltiples altibajos, se descartó, en general, la posibilidad de promediar las cifras; sólo se consideraron las que aparecen en fuentes *oficiales*, con el riesgo que implica asumirlas como dato fidedigno. Asimismo, se analizan únicamente montos dados en *especie*, nunca en dinero, por lo riesgoso que es contrastarlos con la fluctuación monetaria del período, además de que los datos en metálico son cálculos que ofrecen muy poca confiabilidad. En general, quienes han trabajado esta época recomiendan protegerse de los problemas que acarrea analizar, mediante equivalencias dinerarias, economías escasamente monetarizadas.

Tampoco debe omitirse el hecho de que la guerra generó múltiples desplazamientos de vecinos entre algunos municipios aledaños y que muchos de ellos migraron con todo y ganado –literalmente con todo y chivas– a sitios que consideraron más seguros, retornando luego a sus lugares de origen una vez finalizada la guerra; esta circunstancia puede generar un espejismo de aparente reactivación económica, cuando sólo es una recuperación.

Otra variable que dificulta ponderar el efecto exacto de la guerra en los municipios referidos es la epidemia de cólera que azoló a los nuevoleonenses en 1833 y 1849, siendo mucho más severa el primero de estos años, cuando mató a cinco mil personas, casi el cinco por ciento de la población del estado.

Entre 1835 y 1854 la población de Nuevo León aumentó de 110 mil a 137 mil habitantes, apenas una diferencia de 27 mil pobladores: 25 por ciento. En consecuencia, la tasa media anual de crecimiento poblacional debió ser, *teóricamente*,

de 1.36 por ciento. Sin embargo, variables externas nos hacen desconfiar de un crecimiento homogéneo y/o sostenido: 1) el desplazamiento provocado por la guerra, 2) el arraigo en Nuevo León de numerosos desertores del Ejército mexicano y, 3) sobre todo, el impacto que causara la epidemia de cólera en 1833 y 1849.

Estas tres variables deben tomarse en cuenta a la hora de ver cifras municipales, así como las erecciones en villa que se dieron durante el período: 1) La erección en villa de la Hacienda de Chipinque como El Carmen en 1852, 2) Pesquería Grande como García en 1851, 3) La Hacienda de San Pedro, que se convirtió en Iturbide en 1850, 4) La Hacienda de San Antonio de Medina, que se transformó en la Villa de Mier y Noriega en 1849, 5) San Francisco de Cañas, erigido como Villa de Mina en 1851, 6) El Rancho del Huizachal de los Canales, transformado en la Villa de Parás en 1852 y 7) La Hacienda del Espíritu Santo, convertida en Villa de Pesquería a partir de 1844.

No todas estas nuevas erecciones, alteraron el universo de la muestra seleccionada, porque no tenían como cabecera a los municipios incluidos. Sin embargo, otras implicaron cambios en la integración geográfica, por lo que las cifras que las involucran deben tomarse con cautela.

## I. REGIÓN NORTE

### a) *Cerralvo: punto de entrada y evacuación de las tropas norteamericanas*

Fue el primer municipio nuevoleonés al que arribó el Ejército regular norteamericano en agosto de 1846, y el último en ser abandonado por éste, en junio de 1848. Aunque fue fundado a finales del siglo XVI para explotar yacimientos minerales, en el siglo XIX sus principales actividades económicas fueron la ganadería y agricultura. (Para abundar en el tema, consultar la obra de Rogelio Velázquez de León que se apunta en la bibliografía, al final de este ensayo). En 1832 tenía 2,813

habitantes, que aumentaron a 3,833 en 1852. En términos porcentuales, lo anterior significó un 36.26 por ciento, lo que colocó su tasa media anual de crecimiento, entre estos años, en 1.80 por ciento, muy por encima del resto del estado (1.36 por ciento). Sin embargo, el impacto de la guerra se nota cuando relacionamos esta variable con la del ganado y vemos que en 1832 había 23.3 cabezas de ganado por cada cerralvense, en tanto que para 1850 había 13.19. Porcentualmente, dicha proporción se redujo casi a la mitad (43.4 por ciento).

Cuantitativamente se pasó de 65 a 50 mil cabezas. Como hemos considerado en esta variable al ganado mayor y menor, la diferencia podría estribar en el ganado consumido o comprado, tanto por tropas mexicanas como norteamericanas. En materia agrícola, por el contrario, parece que la guerra disparó la demanda e incentivó la producción, hecho que se refuerza con el incremento en la producción de maíz que, previo a la ocupación, nunca rebasó las dos mil fanegas y ya para 1848 alcanzó las 2,675. Analizado en forma más desagregada, el rubro ganadero más afectado fue el caballar: de tres mil equinos existentes en 1833, sólo quedaban 650 en 1850, es decir -361.53 por ciento. Es obvio que la demanda se incrementó por la exigencia de ambos bandos militares, al tratarse del único medio de transporte. En el mismo período, las codiciadas mulas cayeron de 360 a sólo 100, y el ganado menor -borregos y cabras- bajó de 63,200 a 45,700, un 27.68 por ciento.

En términos porcentuales la producción de maíz creció 167.5 por ciento entre 1832 y 1848. Cuantitativamente, aumentó más de mil fanegas tan sólo entre 1843 y 1848. La producción de frijol, aunque era mucho menor -en términos comparativos-, creció 133 por ciento entre 1832-1852, en tanto que la de piloncillo no se modificó.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> AGENL, Memorias de gobernadores: a) "Memoria en que el gobernador del estado de Nuevo León da cuenta al H. Congreso del mismo, en 1832, de todos los ramos que han sido a su cargo en 1831", Imprenta del Supremo Gobierno del

b) *Lampazos: presidio al filo de la guerra*

Junto con Monterrey fue un punto geográfico de gran importancia geopolítica durante las tres guerras desplegadas; era de los únicos con presencia militar mexicana. Tuvo un impresionante auge minero en la segunda mitad del siglo XVIII, pero ya en el XIX la ganadería era su actividad principal. (Ver la *Historia de Lampazos...* a que se alude en la bibliografía). No debemos olvidar que como sede presidial fue un punto obligado para el tránsito de tropas mexicanas, no así para el Ejército americano, que no lo ocupó permanentemente durante la intervención.

Su población creció también muy por encima del promedio general: alcanzó los 3,458 habitantes en 1854 contra los 1,946 que tenía en 1832, una diferencia de 77.6 puntos porcentuales, con una media anual de 3.53 por ciento. Al igual que en el resto de los municipios norteños revisados, la ganadería disminuyó de 53,225 cabezas a 41,403, lo que significó en este caso -22.2 puntos porcentuales entre 1832 y 1850. El primer año había 27.3 cabezas de ganado por habitante, mientras que, terminada la ocupación americana, en 1850, la proporción había bajado a 13.60 por cada lampacense. Relacionar estas variables nos proporciona un índice del orden del 50 por ciento en el decrecimiento de la ganadería local.

Sin embargo, cuando vemos que entre 1850 y 1852 aumentó el ganado de 41,400 cabezas a 81,500, asombra que lo haya hecho 96.8 por ciento en tan sólo dos años, lo que habla de una singular capacidad de recuperación económica de los rancheros y ganaderos locales. De dichos montos, 1,500 eran ganado vacuno, 30,000 ejemplares de caprino y 50,000 de borregos. El ganado lanar era muy importante, por las crisis

---

Estado, a cargo del ciudadano Antonio González Dávila, Monterrey, 1832, 45 pp.; b) "Memoria en que el gobernador del Estado de Nuevo León da cuenta al H. Congreso del mismo, en 1833, de todos los ramos que han sido a su cargo en 1832", documento manuscrito, Monterrey, 27 pp.; "Memoria que sobre el estado que guarda en Nuevo León la administración pública, en sus diversos ramos, presenta al Congreso del Estado el Ejecutivo", Monterrey, 1850, 43 pp. Además, las series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Cerralvo, 1832-1852.

de la industria textil a que ya se aludió. De la muestra estudiada, éste fue el municipio nuevoleonés que tuvo, en el período señalado, mayor número de borregos.

Por lo que se refiere a la producción agrícola, la de maíz creció de 800 a 3,000 fanegas entre 1832 y 1852, es decir, un 275 por ciento. El frijol bajó de 75 a 50 fanegas en el mismo período, es decir, un 33.3 por ciento, en tanto que la producción de trigo subió de 100 fanegas a 600, un aumento de 500 puntos porcentuales. Esta producción de granos se sumó a la rápida estabilización de la economía del lugar.<sup>45</sup>

## II. REGIÓN CENTRO

### c) *Marín: desastre ganadero por la invasión*

Fue otro municipio ocupado por el Ejército norteamericano en su recorrido Cerralvo-Monterrey. A diferencia de Cerralvo, el motivo de su fundación fue la explotación de sus recursos ganaderos. (Sobre el tema, consultar la obra de Ramiro de Leal González que se apunta en la bibliografía). Su población creció de 2, 518 habitantes en 1832 a 4,373 en 1850 lo que, en términos porcentuales, significa un aumento de 73.66 por ciento, con una tasa media anual de 4.09 por ciento, muy por encima del promedio estatal (1.36 por ciento). Al igual que en Cerralvo, en Marín también se desplomó la ganadería, aunque en un margen menor. Entre 1832 y 1850, una vez que la producción ya debía haberse estabilizado, la disminución fue aún de -48.35%. Creemos que éste es un buen indicador del impacto, una baja a la mitad.

No podemos dejarnos seducir por los datos que sugieren que de 80 mil cabezas en 1845, se hayan reducido a 17 mil en 1849, y que este ganado haya desaparecido sólo como efecto de la guerra; es muy probable –como ya lo señalamos– que una parte la trasladaran a puntos aledaños o la mantuvieran

---

<sup>45</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Lampazos, 1832-1852.

oculta aunque, desde luego, un número considerable sirvió para alimentar los hambrientos estómagos de los militares. En forma desagregada, el número de caballos disminuyó de 3,090 a 1,882, esto es, 64.29 puntos porcentuales, entre 1833 y 1850. En el mismo período las mulas cayeron de 402 a 186, es decir, 116.12 por ciento. Por su parte, el ganado mayor decreció de 3,080 a 2,987, esto es, 3.11 por ciento. Aun así, el ganado menor –incluyendo cabras y borregos– descendió de 36,000 a 14,832: 142.71 por ciento. En síntesis, aunque el ganado utilizado como medio de transporte se vio muy afectado, fue mayor el impacto en el ganado menor, seguramente porque tanto cabras como borregos fueron utilizados como alimento de las tropas por ambos frentes.

Por lo que se refiere a la producción de maíz, ésta casi se triplicó entre 1832 y 1850; en términos relativos aumentó de 1,300 fanegas a 3,154, lo que significa un incremento del 142.61 por ciento. Llama la atención que, entre 1845 y 1849, la cifra se mantuvo estable, en alrededor de ocho mil fanegas, seguramente por la urgencia de granos que demandó la coyuntura bélica.

Entre lo destacable, figura la capacidad de recuperación de la economía local, que ya para 1849 estaba generando 170 fanegas de frijol de las 200 que producía en 1845, un salto de 15 por ciento, cuando la tasa promedio anual en el período 1832-1849 fue de apenas 10.78 por ciento. Algo similar ocurrió con el piloncillo, que lejos de disminuir aumentó con la guerra, de 80 a 115 cargas entre 1845 y 1849, un 43.75 por ciento, cuando su tasa media anual de crecimiento fue de apenas 7.64 por ciento. En síntesis, la agricultura aumentó significativamente durante el período, mientras que la ganadería tuvo un severo descenso; sin embargo, el peso específico de esta última actividad en la economía local era mucho mayor, por lo que la crisis durante la guerra fue severa para los habitantes.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Marín, 1832-1852.

d) *Monterrey: la capital estatal ocupada mayor tiempo por los norteamericanos*

Se fundó en 1596 para explotar recursos mineros y agrícolas, pero se consolidó como centro ganadero durante el período colonial, e industrial a partir de la última década del siglo XIX. Fue la segunda capital estatal mexicana que cayó en poder de los norteamericanos –después de Santa Fe, Nuevo México–, y la que más tiempo duró invadida: 22 meses, contados de septiembre de 1846 a junio de 1848. El hecho de ser la única ciudad nuevoleonense en que hubo combates entre el Ejército mexicano y los invasores provocó que muchos de sus habitantes abandonaran sus hogares y migraran con sus ganados y pertenencias a pueblos circunvecinos. Según reportes que hemos localizado, la mayor parte de los regiomontanos se refugiaron en Villa de Santiago, lugar de excelente clima y fértiles agostaderos, con la ventaja de extenderse hacia el sur, para que el ganado pastara a lo largo del Cañón del Huajuco.

El censo de 1832 reporta 15,865 habitantes, número que ascendió a 36,206 en 1852. En dos décadas hubo 20,341 regiomontanos más, es decir, un 128.21 por ciento adicional. En consecuencia, si rústicamente pudiésemos hablar de una tasa promedio anual de crecimiento demográfico, ésta sería de 6.41 puntos porcentuales, casi cinco veces más que la de Nuevo León (1.36 por ciento), y una de las más altas de todo el estado. Sin duda, la relativa centralización económica que paulatinamente se fue desarrollando en torno a Monterrey como pivote del desarrollo regional tuvo algo que ver con éste índice de crecimiento, ello a pesar del efecto devastador del cólera en 1833 y 1849.

Entre 1832 y 1850 la ganadería disminuyó de 86,200 cabezas a 7,890, lo que en términos porcentuales significó 992.52 por ciento. Si analizamos la proporción entre el número de habitantes y cabezas de ganado, tenemos que en 1832 era de 5.43 animales por cada regiomontano, mientras que para 1850 bajó a un escaso 0.55. Para este último año, los ganaderos

locales sólo contaban con 3,050 cabras, 1,516 vacas, 1,312 caballos, 600 borregos, 600 cerdos y 812 mulas. Si bien es cierto que los vecinos habían migrado con todo y ganado, lo cierto es que para 1850 ya debían haber retornado. Aunque sin duda la actividad agrícola y comercial empezó a repuntar a costa de la disminución ganadera, lo cierto es que el impacto de la guerra fue desastroso para éste y otros sectores.

La producción de maíz, en cambio, logró estabilizarse; de las 9,768 fanegas que se produjeron en 1832, para 1850 se habían logrado cultivar unas 8,520. Por su parte, el cultivo de frijol permaneció rezagado: de 830 fanegas cosechadas en 1832, apenas alcanzaron a producirse 110 en 1852, una disminución de 654.54 por ciento. La producción de piloncillo debió haber aumentado significativamente en estas dos décadas, pero sólo disponemos de información del año de 1832, cuando se produjeron 2,442 cargas.<sup>47</sup>

e) *Santiago: refugio de vecinos y ganados de Monterrey*

Enclavado en el Cañón del Huajuco y en la ruta de acceso al interior de la entidad, la Villa de Santiago fue un refugio importante, tanto para los habitantes regiomontanos y sus familias, como para su ganado. (Para ahondar sobre el tema, consultar la monografía de Calixto García Prieto citada en la bibliografía). Al concluir la ocupación militar de Monterrey la mayoría regresó y la Villa pudo recuperar su ritmo natural de crecimiento.

Su población aumentó de 4,900 a 6,615 habitantes entre 1832 y 1852, un 35 por ciento en términos porcentuales, lo que significó una tasa anual promedio de 1.75 por ciento, ligeramente encima del índice estatal de crecimiento demográfico. La existencia de suelos fértiles los hizo aprovechables tanto para la ganadería como para la agricultura. La primera actividad, sin embargo, tuvo un ligero descenso en ambas décadas:

---

<sup>47</sup> AGENL Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Monterrey, 1832-1852.

en 1833 había en Villa de Santiago 3,072 ejemplares de ganado mayor, de los que sólo sobrevivían tres mil en 1850.

El ganado menor bajó de 2,339 unidades a sólo 2,000. Tal vez el rubro más disminuido fue el de los caballos: de 1,922 que había en 1833, para 1850 sólo quedaban unos 740. Las mulas, por su parte y de manera sorprendente, subieron de 123 a 310, tal vez muchas de ellas eran ganado equino procedente de Monterrey. En términos generales, las cabezas de ganado bajaron de 7,456 a 6,050 durante el período, es decir, 23.23 puntos porcentuales. Si revisamos la proporción entre número de habitantes y cabezas de ganado, vemos que en 1833 fue de 1.46, mientras que para 1850 había sólo 0.98 –ni siquiera un ejemplar por cada santiaguense–; proporcionalmente hablando la actividad ganadera, en general, disminuyó por lo menos a la mitad.

El rubro que mostró un rápido nivel de estabilización e incluso un ligero crecimiento fue la agricultura, específicamente la producción de maíz, que aumentó de 10,000 fanegas en 1833 a 13,000 en 1852, es decir, un 30 por ciento. La que no alcanzó los índices anteriores fue la de frijol, pues de 400 fanegas cosechadas en 1833, apenas se levantaron 152 en 1852.

A diferencia de los municipios revisados anteriormente, en Santiago adquirió relevancia el desarrollo de una protoindustria muy importante para la economía local, la del piloncillo, artículo que Nuevo León exportaba exitosamente a los estados vecinos del interior. En 1833 se produjeron dos mil cargas, y 20 años después alcanzaron a procesarse 1,590, apenas 25.78 puntos porcentuales menos. En las entradas que sobre Nuevo León redactó José Sotero Noriega, incluidas en el apéndice III del *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, publicado en 1856, se describe a detalle el proceso de producción de este artículo. El autor enfatiza la cantidad de agua que requiere el cultivo de la caña, cuya abundancia en la zona que nos ocupa contribuyó a que la recuperación de la economía

local fuera más acelerada que en los municipios circunvecinos, como en el caso de San Nicolás y Monterrey, puntos donde, además, la permanencia de tropas alteró la reactivación económica.<sup>48</sup>

f) *Salinas Victoria: capital del ganado lanar en el Valle de las Salinas*

Situado junto al río que lleva este nombre, este municipio se convirtió durante el siglo XIX en el núcleo político y económico del Valle de las Salinas. (Ver al respecto la monografía citada en la bibliografía). Su ubicación geográfica al noroeste de Monterrey lo excluyó de la ruta militar norteamericana y de su ocupación, circunstancia que influyó decididamente en la estabilidad económica que experimentó durante el período que nos ocupa.

Su población aumentó de 1,993 habitantes en 1832 a 3,696 en 1852, es decir, un 85.44 por ciento, a un ritmo de 4.27 puntos porcentuales, que fue su tasa media anual de crecimiento demográfico, muy por encima del promedio estatal (1.36 por ciento). La actividad ganadera de este municipio pareció no resentir mucho el conflicto bélico, pues en 1832 contaba con 13,618 cabezas de ganado, que para 1850 se habían duplicado y sumaban 26,996. Este último año había 14,085 borregos, 8,770 cabras, 1,992 reses, 997 caballos, 773 cerdos y 409 mulas.

Llaman poderosamente la atención dos aspectos: primero, la gran cantidad de ganado lanar que seguramente satisfizo la demanda que de este insumo hacían los numerosos telares existentes en Monterrey, así como otros puntos de la región, donde se elaboraron, entre otros productos, los sarapes que se comercializaron tanto en la feria regiomontana como en la de Saltillo. En segundo lugar, el aumento de la ganadería, del orden del 98.23 por ciento, uno de los más altos de la entidad

---

<sup>48</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Santiago, 1832-1852.

en esta etapa. Si analizamos la proporción de cabezas de ganado con el número de habitantes entre 1832 y 1852 vemos que ésta se incrementó de 6.83 a 7.44, respectivamente.

La agricultura, por su parte, mostró también un crecimiento significativo; las 850 fanegas de maíz que se producían en 1832 aumentaron a mil en 1850, pero un reporte nos indica que el año anterior –1849– se habían cosechado 2,150, lo que rebasa en más de cien puntos porcentuales lo cultivado antes de la guerra. El frijol también registró un aumento importante; las 65 fanegas que se producían al iniciar los años 30 alcanzaron las 200 para 1850. Mientras tanto, la producción de piloncillo –de 200 cargas en 1833–, fue la misma para 1850, lo que evidenció alguna estabilización aunque, al parecer, este rubro productivo empezó a perder predilección entre los habitantes locales, a juzgar por los montos de producción posteriores.

Como señalamos anteriormente, la ubicación geográfica del municipio obró de manera favorable, al excluirlo como escenario de conflictos armados, y propició un ritmo mayor en su reactivación económica.<sup>49</sup>

### III. REGIÓN VALLE-PILÓN

#### g) *Linares: refugio del Ejército mexicano*

La abundancia del agua en Valle del Pílon, aunada a la riqueza de las tierras, convirtieron a este municipio en una de las economías nuevoleoneras más sólidas. Durante la época colonial la explotación ganadera y agrícola fue el soporte de estos habitantes. Hacia el final de este período histórico se consolidó la siembra de caña e hizo posible la producción de piloncillo, rubro en el que ocupó el tercer lugar en el período que nos ocupa (1832-1850), tan sólo superado por Montemorelos y Cadereyta. (Consultar al respecto la obra de Armando Leal Ríos citada en la bibliografía).

---

<sup>49</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Salinas Victoria, 1832-1852.

Entre 1832 y 1850 produjo anualmente unas 2,500 cargas en promedio. El primer año totalizaron 2,794 y para 1849 prácticamente habían recuperado esta producción, al generar 2,621 cargas, que ascendieron a 3,445 al año siguiente. La existencia de ganado –aunque disminuyó durante el período– se mantuvo como un soporte importante de esta economía. En 1832 existían 39,428 cabezas, que disminuyeron a 24,269 en 1850; en términos porcentuales significó un descenso de 38.44 por ciento. Si relacionamos la proporción de ganado por habitante en el mismo período, vemos que en 1832 era de 5.07 ejemplares de ganado por cada linarense, y para 1850 sólo de 2.82.

Existieron otros dos rubros agrícolas que es importante analizar: el cultivo de maíz y de trigo. Los montos de producción del primero fueron muy significativos para la economía local. En 1832 se cosecharon 16,864 fanegas, de las que se recuperaron 11,340 en la producción de 1850. Se trató de un insumo con gran demanda para las tropas que en reiteradas ocasiones ocuparon este municipio. Algo similar ocurrió con el cultivo del frijol, que en 1832 fue de 1,872 fanegas y cayó hasta 561 en 1850, aunque proporcionalmente su importancia fue menor que los cultivos anteriores.<sup>50</sup>

#### h) *Cadereyta Jiménez: granero de ambos Ejércitos*

Favorecido por las condiciones del suelo y por la abundancia del agua de riego, este municipio consolidó su economía, situándose como una de las cinco primeras en importancia en el contexto del Nuevo León de mediados del siglo XIX. Su población creció de 7,780 habitantes en 1832 a 11,820 en 1850, es decir, 51.92 puntos porcentuales, arrojando una tasa media anual de crecimiento demográfico del orden de 2.88 por ciento, un poco más del doble del promedio estatal.

Aunque su producción agrícola superó a la ganadera, respetando el orden de exposición iniciaremos por describir que

<sup>50</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Linares, 1832-1852.

esta última disminuyó de 49,468 a 34,987 cabezas de ganado entre 1832 y 1850. Si comparamos la proporción de ganado por habitante, tenemos que el primer año fue de 6.35 animales por cada jimense, mientras que en 1850 bajó a 2.96.

La actividad agrícola, por su parte, se recuperó a un ritmo mayor: produjo 13,624 fanegas de maíz en 1832 y ya para 1848 se reportaron 18,000 fanegas, lo que representó un aumento de 32.11 por ciento. En el mismo período el frijol cosechado ascendió a 230 fanegas, de las que sólo alcanzaron a cultivarse 150 en 1848. Sin duda, el principal ingreso de la economía jimense fue el proporcionado por la producción de piloncillo para exportación. En 1832 se elaboraron 2,900 cargas de este producto y ya para 1848 se había duplicado la producción, para ascender a seis mil cargas.

La ubicación geográfica del municipio fue un elemento que jugó en contra de la estabilidad de esta economía municipal. Tanto las tropas mexicanas como las extranjeras vieron en esta próspera localidad una valiosa fuente de abastecimiento. Sus autoridades políticas inventaron numerosos pretextos para no remitir a tiempo los insumos, pero la presión militar doblegó su resistencia y convirtió al municipio en un punto clave para el aprovisionamiento, hecho que fue consignado en los numerosos expedientes de militares donde constan las solicitudes del Ejército mexicano, primero en su huida de Matamoros a Linares, y luego en la fortificación de Monterrey. La pugna con la elite castrense norteamericana por la exigencia de abastecimiento aparece en varios documentos consultados.<sup>51</sup>

i) *Montemorelos: primer productor de piloncillo*

Profusamente irrigado por las aguas del Río Pílon, desde su fundación como villa, en 1812, y luego como ciudad, en 1825, la explotación de sus recursos agrícolas fue el eje de su economía, aunado a la ganadería.

---

<sup>51</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Cadereyta Jiménez, 1832-1852.

Su población creció de 7,794 a 9,104 entre 1832 y 1852, lo que en términos porcentuales significó un 14.38 por ciento. Si pudiésemos hablar de una tasa media de crecimiento demográfico, ésta se ubicaría en 0.71 por ciento, ligeramente abajo del promedio estatal (1.36 por ciento).

Al igual que Cadereyta y Montemorelos, fue intensamente aprovechado como granero por las tropas de ambos bandos, impactando negativamente el desarrollo de la agricultura. La producción de maíz, que en 1832 alcanzó las 31,000 fanegas, sólo llegó a 15,000 en 1848, apenas la mitad. La producción de frijol –proporcionalmente mucho menor–, en cambio, se estabilizó por completo, alcanzando en 1848 las 250 fanegas que se cosecharon en 1832.

La ganadería, por su parte, logró una reactivación económica más rápida que la agricultura. Las 16,129 cabezas de ganado existentes en 1832 habían crecido a 25,031 en 1848, un aumento de casi nueve mil ejemplares que, traducido en términos porcentuales, significó un 55.74 por ciento. La proporción de ganado y habitantes creció de 2.06 en 1832 a 2.97 en 1848, casi tres animales por cada montemorelense.

Sin duda, el indicador más valioso de la reactivación económica del municipio lo arrojó el índice de producción del piloncillo. En 1832 ascendió a 3,800 cargas y para 1848 subió a 5,270, un crecimiento de 39.07 puntos porcentuales, convirtiendo a Montemorelos en el primer productor de esta mercancía en Nuevo León, seguido muy de cerca por Cadereyta y Linares. En síntesis, el rubro más afectado fue la agricultura, por el abastecimiento de insumos al Ejército; la ganadería logró recuperarse, pero la producción de piloncillo evidenció una sorprendente reactivación económica.<sup>52</sup>

#### IV. REGIÓN SUR

##### j) *Aramberri: crecimiento ganadero estable*

Aunque la antigua misión de Santa María de los Ángeles de Río Blanco se fundó en el siglo XVII con fines evangelizadores

<sup>52</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Montemorelos, 1832-1852.

y para explotar yacimientos mineros, en el siglo XIX fue uno de los centros ganaderos más importantes del altiplano nuevoleonés. (Ver al respecto los *Apuntes* de Jaime del Toro a que se alude en la bibliografía).

Su población aumentó de 4,008 habitantes en 1832 a 4,928 en 1852, es decir, 22.45 en términos porcentuales durante este período. La tasa media anual de crecimiento poblacional fue de 1.12 por ciento, ligeramente abajo del promedio estatal de 1.36 por ciento.

Su ubicación geográfica influyó positivamente, porque estuvo lejos de las batallas y sus recurrentes exigencias. La ganadería, su principal actividad económica, creció de 87,692 animales en 1833 a 106,517 en 1850, cuantitativamente 18,885 ejemplares más, y porcentualmente un 21.53 por ciento.

Una baja muy significativa se dio en los caballos; en 1833 se contaban 3,990; para 1850 sólo había 2,205; las mulas apenas se mantuvieron, de 670 a 746. En cambio, el ganado caprino se multiplicó, un poco por la reactivación económica y otro tanto por la facilidad de su reproducción; pasó de 81,420 a 101,007 en este período. El ganado vacuno creció en menor proporción, de 1,612 a 2,327. La proporción entre cabezas de ganado y número de habitantes varió de 21.66 en 1833 a sólo 18.95 en 1850. Así, aun cuando la ganadería creció en términos relativos, con relación al número de pobladores se mantuvo estable.

En tanto, la actividad agrícola no sufrió alteraciones graves y permaneció estable entre 1833 y 1848, para luego continuar su crecimiento. El primer año produjo 1,500 fanegas de maíz, mismas que se cosecharon en 1848.<sup>53</sup>

k) *Galeana: sede provisional del Poder Ejecutivo*

Municipio localizado en el sur, en el altiplano nuevoleonés. Fue decretado como villa en 1829. Fue fundado para explotar sus recursos agrícolas, lo que ya en los siglos XVIII y XIX se combinó exitosamente con la ganadería.

<sup>53</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Aramberri, 1832-1852.

El auge ganadero en el período que revisamos la ubica como una de las cinco economías más sólidas de la entidad, apenas superada por Monterrey, Cadereyta, Linares y Montemorelos, aunque durante la postguerra la capital regiomontana sufrió para estabilizar su crecimiento y Galeana subió a cuarto o tercer lugar.

Su población creció de 8,473 en 1832 a 10,657 en 1850, es decir, un 25.75 por ciento. Si pudiéramos hablar de una tasa anual de crecimiento demográfico, ésta sería del 1.43 por ciento, apenas encima del promedio general del estado (1.36 por ciento).

La ganadería aumentó de 126,865 cabezas en 1832 a 168,995 en 1852, es decir, un 33.20 por ciento. Si revisamos la proporción de cabezas de ganado por habitante, vemos que en 1832 fue de 4.98, en tanto que en 1852 creció hasta 25.91.

La agricultura, centrada en la producción de maíz, arrojó 4,034 fanegas, que para 1853 aumentaron a 25,740, es decir, un 538 por ciento. La lejanía de los conflictos militares dio pie para que Francisco de Paula Morales se refugiara en dicho municipio durante la ocupación extranjera, y se reflejó en un crecimiento económico con estabilidad, en contraste con los desgastados pueblos norteros.<sup>54</sup>

#### l) *Doctor Arroyo: notable crecimiento de la ganadería*

Ubicado en el altiplano nuevoleonés, al sur del estado, las adversas condiciones climáticas y la falta de agua de riego consolidaron una débil economía municipal en torno a la ganadería y la agricultura. La concentración de la tierra en pocas manos, a juicio de José Sotero Noriega (1856) fue durante el período que nos ocupa una de las causas del rezago social que hoy aún subsiste.

Su población creció muy poco en términos generales durante el período. El dato debe explicarse por algunas comunidades que cambiaron de jurisdicción con la fundación de la

---

<sup>54</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Galeana, 1832-1852.

Villa de Mier y Noriega, en 1849, e incluso Iturbide, en 1850, o bien por flujos de migrantes que hay que estudiar más a fondo. Oficialmente, reportó 7,570 habitantes en 1832 y apenas 8,917 en 1850; esto es, un aumento de 17.17 en términos porcentuales. Su tasa media anual de crecimiento demográfico en el mismo período fue de 0.99 por ciento, ligeramente por debajo del promedio estatal.

La riqueza ganadera aumentó de manera significativa, pues de 26,527 cabezas en 1833 –21,000 eran de ganado menor, 2,074 caballos, 1,851 reses y 646 mulas–, para 1850 se habían reproducido y sumaban 106,517, lo que representa un crecimiento de 300 por ciento. La proporción de cabezas de ganado por habitante se disparó de 3.75 en 1833 a 11.94 hacia 1850.

La agricultura también experimentó un crecimiento que vale la pena subrayar: de las dos mil fanegas de maíz que se cosecharon en 1833, se aumentó a 6,136 en 1851, es decir, 206.8 puntos porcentuales. Es evidente que el no ser escenario de acciones militares aminoró la presión de la guerra a sus habitantes y autoridades, quienes continuaron laborando normalmente.<sup>55</sup>

## CONCLUSIONES

Esperamos que los hechos descritos en este ensayo contribuyan a reforzar la idea general del mismo, en el sentido de que la guerra México-Estados Unidos fue la consecuencia de la expansión demográfica y económica norteamericana en disputa con la Gran Bretaña por los mercados de las economías emergentes en plena Revolución industrial.

Respecto al ámbito nuevoleonés, parece existir evidencia considerable sobre que, entre 1836 y 1846, la ofensiva

<sup>55</sup> AGENL, Series documentales sobre Correspondencia de Alcaldes, Estadística, Hacienda y Tesorería de Doctor Arroyo, 1832-1852.

librecambista norteamericana se agudizó frente al proteccionismo mexicano del gobierno centralista y que durante la ocupación militar extranjera se reforzó el convencimiento de los fronterizos sobre las ventajas del libre comercio, lo que hizo posible la zona libre para 1858.

En el ámbito regional, en este ensayo se intenta validar la idea de que en este período se produjo un proceso de articulación del noreste a la economía atlántica, que lo convirtió en un espacio de tensión permanente mientras se reestructuraron sus circuitos mercantiles, reorientándose cada vez más al norte y menos al centro de México. Este proceso colocó a Monterrey como epicentro económico del noreste, transformándolo en capital comercial, erigiéndolo en ganador de la guerra.

Como consecuencia de la confrontación entre liberalismo y proteccionismo, en la nueva frontera surgió el contrabando, frente al que los gobiernos adoptaron medidas coyunturales que fracasaron irremediablemente.

Estas respuestas –como el contrarresguardo, primero, y la Gendarmería Fiscal después– sólo evidenciaron las razones argumentadas por los voceros de la elite liberal fronteriza, como Santiago Vidaurri, quien al establecer con Tamaulipas la zona libre en 1858 se convirtió en el principal defensor de las ventajas del libre comercio en la región, y sentenció que un problema que era esencialmente económico –un problema de condiciones de mercado fijadas políticamente– no se podía resolver con medidas proteccionistas. Por ello, su proyecto de gobierno partiría de esta premisa para cimentar su hegemonía en el nuevo espacio fronterizo.

Por lo que se refiere al impacto económico de la guerra en los municipios, concluimos que las variables analizadas y la escasa información estadística disponible difícilmente nos proporcionar una idea exacta de lo que ocurrió; sólo podemos describir rasgos generales. En general, emergen dos variables a partir de las cuales se puede evaluar el impacto de la guerra en las economías municipales: 1) el nivel de ocupa-

ción militar, y 2) la existencia de insumos agrícolas y ganaderos para las tropas tanto mexicanas como norteamericanas.

Con esta lógica, es obvio que los pueblos de la región Norte, particularmente Monterrey, Cerralvo y Marín, sufrieron más por la ocupación y mostraron diferente nivel en la reactivación de sus economías.

En la región Valle-Pilón se vislumbraron dos efectos, primero una sensible extracción de granos que suponemos generó aumento de sus precios y algo de escasez. En segundo lugar, la guerra disparó la demanda de maíz y piloncillo, cuya producción se vio claramente incentivada.

En la Región Sur casi no se presentaron estas dos variables –ocupación militar y demanda de insumos–, al menos no al grado de impactar el crecimiento económico local.

Hubo una constante en casi todos los municipios: una baja sensible en la existencia de caballos, sin duda comercializados legal o ilegalmente con los Ejércitos. Destaca también una importante capacidad de reactivación económica, que debe estudiarse a profundidad para tener conclusiones más definitivas sobre la evolución de las economías municipales de este período.

## FUENTES

### DOCUMENTALES:

Archivo General de la Nación.  
Archivo General del Estado de Nuevo León.  
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.  
Archivo Municipal de Cadereyta.  
Archivo Municipal de Lampazos.  
Archivo Municipal de Marín.  
Archivo Municipal de Monterrey.  
Archivo Municipal de Salinas Victoria.

### BIBLIOGRÁFICAS:

Alvarado Segovia, Francisco, *Dr. Arroyo espejo del sol*. Ed. Del Ayuntamiento de Dr. Arroyo, 1995.  
Bernecker, Walther, "Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México Decimonónico", en *Historia y Grafía*, revista de la Universidad Iberoamericana, Núm. 1, México, 1993.  
Borja, Francisco, *El banco de México*. Coedición del FCE/ Nacional Financiera, México, 1996.  
Cavazos, Israel, *Breve historia de Nuevo León*. El Colegio de México/FCE, México, 1994.  
Cerutti, Mario, *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX, 1855-1864*. Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1983.  
Ceballos Ramírez, Manuel (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*. Coedición del Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2001.  
Connor, Seymour V. y Faulk, Odie V., *La Guerra de Intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano*. Traducción,

- prólogo y notas de Nicolás Pizarro Suárez, Ed. Diana, México, 1975.
- Costeloe, Michael, *La primera república federal de México 1824-1835*. FCE, México, 1975.
- De Leal González, Ramiro, *Historia de la Villa de Marín*. Grafo Print Editores, Monterrey, 1994.
- Del Toro Reyna, Jaime, *A puntas históricas de Amberri, Nuevo León*. Monterrey, 1988.
- El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*. Varios autores. Secretaría de la Defensa Nacional, México, 1979.
- Flamant, Maurice y Singer, Jeanne, *Crisis y recesiones económicas*. Ediciones Oikos, Barcelona, 1991.
- Flores, Romeo, *Protección y libre cambio: el debate entre 1821 y 1836*. Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1971.
- Fuentes para la historia de la guerra México-Estados Unidos. Nuevo León 1835-1854*. Leticia Martínez Cárdenas, Jesús Avila Avila, César Morado Macías. Edición limitada del Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo. Bajo la dirección general de Martha Rodríguez. Saltillo, México, 2001.
- García Prieto, Calixto, *Del Valle de Guajuco a Villa Santiago*. Memoria.
- González, Omar, *Aranceles en el noreste, 1848-1876*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1989.
- González Quiroga, Miguel Ángel, "Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848", en Herrera Serna, Laura (coord.), *México en Guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*. Conaculta, México, 1997.
- \_\_\_\_\_, "Nuevo León ocupado. El gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y los Estados Unidos", en Vázquez, Josefina (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos 1846-1848*. Coedición del FCE/El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Green, Stanley C., *The Mexican Republic: the first decade 1823-*

1832. University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, Pa. 1987.
- Grosso, Juan Carlos y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*. Coedición del Instituto Mora y la UNAM, México, 1995.
- Harris, Charles H., *El imperio de la familia Sánchez Navarra 1765-1867*. Sociedad monclovense de historia. Traducción de Carlos Guajardo, México, 1990.
- Herrera, Inés, *El comercio exterior de México*. El Colegio de México, México, 1980.
- Herrera, Laura (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*. Conaculta, México, 1997.
- Herrera, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*. El Colegio de México, México, 2001.
- \_\_\_\_\_, "La intervención americana y la liberalización del comercio en el bajo Río Bravo". Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Guadalajara, México, 17-19 de abril de 1997.
- \_\_\_\_\_, *La Zona Libre. El régimen de excepción fiscal y la economía, el comercio y la sociedad de la frontera norte de México, desde su conformación hasta el Tratado de Libre Comercio*. Tesis para obtener el grado de doctor en Historia en El Colegio de México, 1999.
- Historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León 1698-1960*. Varios autores, Gobierno de Nuevo León, Edición limitada, Monterrey, 1997.
- Las andanzas por Salinas Victoria, Nuevo León. Su fundación y desarrollo, de 1636 a 1993*. Extractos del Archivo Histórico de Salinas Victoria, Nuevo León, Ed. Servigraf, Monterrey, 1994.
- Leal Ríos, Armando, *Linares, ayer y hoy*. UANL, Monterrey, 1989.
- Luna Salazar, Alejandro, *Historia de Galeana, Nuevo León*. Ayuntamiento de Galeana, s/f.
- Martínez Perales, José de Jesús, *Montemorelos. Anales de su historia*. Grafo Print Editores, Monterrey, 1993.

- Martínez, Raúl (comp.), *Doce textos sobre la intervención americana en Monterrey, 1846-1848*. Inédito, Monterrey, 1998.
- Mendirichaga, Tomás y Rodrigo, *El Inmigrante. Vida y obra de Valentín Rivera*. EM Ediciones, Monterrey, 1989.
- Morado, César, *Santiago Vidaurri. El poder en los tiempos del óbra*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1994.
- Osante, Patricia, "Los intereses mercantiles novohispanos y el puerto de Soto La Marina, 1750-1763", en *Boletín Históricas*, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Núm. 42, México, sep.-dic. de 1994.
- Potash, Robert, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*. FCE, México, 1986.
- Ramos Arizpe, José Miguel, *Presencia de Ramos Arizpe en las Crtes de Cádiz*. Gobierno de Nuevo León, Monterrey, 1986.
- Salinas Sandoval, María del Carmen, *Política interna e invasión norteamericana en el Estado de México 1846-1848*. El Colegio Mexiquense, Toluca, Estado de México, 2000.
- Scott, Leslie, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*. Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, 1993.
- Sordo, Reynaldo, *El Congreso en la primera República centralista*. Coedición de El Colegio de México/TTAM, México, 1993.
- Vázquez, Josefina, *La guerra México-Estados Unidos*. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- Vega, Mercedes de y Zuleta, María Cecilia (coords.), *Testimonios de una guerra. México 1846-1848*. T. I y II. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2001.
- Velázquez de León, Rogelio, *Historia, geografía, crónicas, leyendas, tradiciones, personajes ilustres, biografías, corridos*. Grafo Print editores, Monterrey, 1993.
- Villarreal de Benavides, Bertha, "Monterrey ante la invasión americana, 1846", en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2001*. Núm. 28, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2001, pp. 609-642.
- \_\_\_\_\_, "Hechos ocurridos durante la ocupación del Ejército

- Americano en Monterrey”, en *Anuario del Centro de Estudios Humanísticos Humanitas 2002*. Núm. 29, UANL, Monterrey, 2002, pp. 561-578.
- Villarreal, Carlos, *Las calles de Cadereyta Jiménez, Nuevo León*. Ayuntamiento de Cadereyta, 1972.
- Vizcaya, Isidro, *Un siglo de Monterrey: desde el grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910*. Academia de Investigación Humanística, Monterrey, 1998.
- Weber, David, *La frontera norte de México, 1821-1846*. Editorial Mapfre, Madrid, 1992.



IV. ASPECTOS SOCIALES: ENTRE  
LA JARA DEL SALVAJE Y EL RIFLE  
DEL EXTRANJERO

J. Jesús Ávila Ávila

Para Axel Iván y Jéber Adriel: vivir la experiencia de su vida, el hallazgo más valioso de mi existencia.



*Las naciones del globo... nos contemplan admiradas de la fría y estúpida indiferencia con que hemos visto la invasión y ocupación de nuestro territorio, por un puñado de enemigos despreciable a todas luces, si se atiende al número de habitantes que cubre el terreno que ellos casi sin resistencia se han tomado.*

Valentín García, alcalde de Santa María de los Aldamas, 26 de junio de 1847.

Preocupado, Simón de Hinojosa, alcalde de la villa de Agualeguas, la primer semana de septiembre de 1849 expuso al gobernador del estado que para el ayuntamiento era inasequible sufragar el salario de 120 pesos anuales demandados por el amanuense del juzgado de primera instancia. Argumentó la escasez de recursos económicos del pueblo y las precarias condiciones de existencia de sus vecinos: para éstos fue un año difícil, al igual o quizá peor que en otros tiempos, desalentador y de pesimismo colectivo, sujetos a los caprichos de la naturaleza, debido a que sus siembras eran de temporal. Sus esperanzas y ruegos no tuvieron eco, desgraciadamente desde 1847 no gozaron de lluvias.

Las familias, acostumbradas a la austeridad, compraban su modesta indumentaria en los comercios fronterizos de las vi-

llas de Mier y Camargo, en Tamaulipas, o en la villa de Roma, Texas. Con tan sólo seis pesos, los agualeguenses de mediados del siglo XIX surtían su guardarropa, en algunos casos suficiente para seis meses, y en otros hasta para un año. Hinojosa atribuyó a dos factores importantes la debacle económica que ese año experimentó la villa: por un lado, las continuas hostilidades de los indios bárbaros y, por otra, la ocupación de las tropas americanas, que durante su estancia (1846-1848) destruyeron la hacienda más grande y próspera de la jurisdicción: la del Puntigudo [hoy General Treviño, Nuevo León].<sup>1</sup> Ni siquiera la desoladora epidemia del cólera morbus, que ese año abatió a muchos vecinos de don Simón y a centenares de nuevoleonenses, se consideró como causa de las penurias de la población.

Hinojosa describió atinadamente los principales flagelos que las villas, ranchos y haciendas del estado padecieron durante esos años; en los apuntes esbozaremos las vicisitudes cotidianas en que se debatieron los habitantes de Nuevo León (sobre todo, las poblaciones fronterizas, localizadas al norte del estado) antes, durante y después de la invasión norteamericana. Enfrascados en la lucha por la subsistencia, en una atmósfera de zozobra continua e indefensión, a punto de sucumbir muchas veces ante las cruentas incursiones de los indios *bárbaros* y, desde que se tuvieron noticias de la sublevación de los colonos angloamericanos en Texas (1835), hasta arribar a la inusitada realidad de verse sometidos por las tropas estadounidenses (1846-1848).

Colateralmente a la perpetua guerra contra los indios –antiguos pobladores nómadas y seminómadas de los territorios fronterizos–, surgió el movimiento separatista de los colonos angloamericanos en Texas (1835), que culminó al independizarse de México, en marzo de 1836. Este conflicto se tradujo, en Nuevo León, en un singular proceso, donde las

<sup>1</sup> MX, NL, Archivo General del Estado de Nuevo León (en adelante AGENL), Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Agualeguas, Caja 11, 1849, 4 de septiembre.

autoridades militares y civiles impusieron la militarización a la sociedad. Las características que distinguimos en este hecho, consistieron en la exigencia constante de recursos humanos, espirituales, materiales y económicos del Estado a los pueblos y a la Iglesia, para sortear con éxito el desarrollo de tres frentes de guerra: 1) la defensa contra el acoso de los indios, la más sensible de estas batallas, por los perjuicios ocasionados a los intereses más inmediatos y vitales de los habitantes; 2) las dos campañas militares en Texas (1835-1836) y (1842-1844), 3) por último, la invasión de los Estados Unidos (1846-1848).<sup>2</sup>

La sublevación de los colonos norteamericanos en Texas, en 1835, se transformó en un dolor de cabeza constante para las autoridades políticas del estado, imposibilitadas muchas veces para brindar el auxilio oportuno de los recursos necesarios a las tropas mexicanas que se destacaron en ese territorio. La solicitud del Secretario de Guerra y Marina, José María Tornel, para el envío de 500 hombres al General Francisco Vital Fernández, encargado del mando militar del Departamento de Tamaulipas, no se atendió con la urgencia de las circunstancias; el gobernador de Nuevo León, Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, expuso a Tornel los motivos que impidieron el traslado de los hombres requeridos: la gente en ese momento se ocupaba de recoger las cosechas y, en caso de distraerlos, perderían las semillas que harían irrealizable toda ayuda –por mínima que fuera– a las tropas que

<sup>2</sup> González Quiroga, Miguel Ángel, “Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en Guerra (1846-1848). Perspectivas regionales...*, Coedición de Conaculta/Museo Nacional de las Intervenciones, capítulo 19, México 1997, pp. 425-471. Excelente investigación que, sobre esta etapa de nuestra historia regional contesta acertadamente una serie de interrogantes: ¿cuáles fueron las consecuencias de la guerra en las poblaciones?; ¿el modo de vida de los nuevoleonenses siguió inalterable?; ¿cuáles fueron las reacciones en las ciudades, villas, ranchos y haciendas? En síntesis, trata las condiciones anímicas prevalecientes en la población y los niveles de colaboración para la defensa y ocupación por las tropas norteamericanas. El estudio refleja y confronta la realidad desde perspectivas contrapuestas, a partir de la revisión minuciosa de documentos del Archivo General del Estado de Nuevo León y de información localizada en archivos del estado de Texas.

defendían en Texas los *derechos nacionales*; además, argumentó que con anterioridad el vecindario de Pesquería Grande [hoy Villa de García, Nuevo León] realizó una donación de 116 mulas de carga a la División del General Vital Fernández y otros pueblos contribuyeron con dinero, para la compra y traslado de víveres a las tropas en San Antonio de Béjar, Texas.<sup>3</sup>

En 1835 la población de Nuevo León osciló entre los 110 y 112 mil habitantes, su principal rubro productivo fue la agricultura; especialmente destacó el cultivo y la cosecha anual de la caña de azúcar; el piloncillo, producto derivado de esa materia prima, era exportado para su venta en pueblos de Chihuahua, aunque debido a las frecuentes incursiones de indios a ese Departamento, surgieron temores fundados de perder el mercado de este artículo y, por otra parte, el acaparamiento de mulas –primordial medio de transporte de la época– para el traslado de suministros al Ejército que, destinado a Texas, auguró la ruina del comercio del piloncillo también negociado en Durango y Zacatecas.<sup>4</sup>

Ese año, el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, atento al desarrollo de los acontecimientos, informó al gobierno de la República que la movilización de tropas a Texas no sólo favoreció y estimuló la invasión de los bárbaros al estado, sino que también permitió el desamparo e inseguridad en la frontera; afligido, manifestó que como consecuencia de este hecho *comienzan ya a sentirse* los resultados de la *barbarie*. Quizás, alarmado por la dimensión del problema, propuso organizar una campaña general para la protección de las vidas e intereses de sus gobernados; incluso, para la consecución de ese propósito, insinuó la evacuación de los militares localizados en Texas y principiar la estrategia en Nuevo León. Convencido del apremio de la situación, el gobernador

<sup>3</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina, Caja 10, 1835, Monterrey, Nuevo León, 13 de diciembre.

<sup>4</sup> MX, NL, AGENL, Memoria del Gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, 1835, sp.i., Ff. 2 y 5.

dictó órdenes a los alcaldes primeros de Lampazos, Sabinas Hidalgo y Vallecillo, para la formación en sus Distritos de una media compañía de caballería, para el resguardo de los pueblos fronterizos del estado.<sup>5</sup>

Los vecindarios nuevoleonese, dependientes económicamente de la agricultura y la ganadería, soportaron la exacción, forzada o voluntaria, de sus exiguos bienes para sostener al Ejército y manifestaron, en no pocas ocasiones, su disgusto e impotencia ante los desórdenes cometidos por los soldados, al marchar por el Departamento. Este fue el caso de los ayuntamientos de Abasolo, Salinas Victoria, Villaldama y Lampazos, que denunciaron el *desarreglo y mal comportamiento* demostrado por la Primera División del Ejército de Operaciones al mando del General Joaquín Ramírez y Sesma, que en el trayecto hacia Texas exigió arbitrariamente los socorros necesarios para continuar su destino. La conducta intimidatoria de los subordinados del General y *otros hechos no menos escandalosos* –aseveró el gobernador– disuadieron a los habitantes para brindar *gustosos* los auxilios solicitados, además de que estos procedimientos y abusos alteraron la tranquilidad de los ciudadanos.<sup>6</sup>

El gobierno departamental, debido a las contrariedades que se presentaron desde el inicio de la primera campaña militar en Texas (1835-36), auguró la ruina económica de la jurisdicción; sin embargo, no ocurrió así, al menos en lo referente a un artículo de exportación: el piloncillo, que desde el período colonial y hasta muy entrado el siglo XIX solventó la demanda de un mercado con intereses regionales.<sup>7</sup> Al respecto, el 18 de octubre de 1844 –dos años antes de la invasión norteamericana–, Jesús Treviño, alcalde de la Villa de Santiago, informó

<sup>5</sup> MX, NL, AGENL, *Ibid.*, F. 2.

<sup>6</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina, Caja 10, 1835, Monterrey, Nuevo León, 30 de diciembre.

<sup>7</sup> Olvera Sandoval, José Antonio, “La citricultura en Montemorelos. Sus inicios (1890-1910)”, en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste. Siete estudios históricos*. UANL, México, 1987, pp. 151-175.

al prefecto del Distrito de Monterrey que la moneda circulante en la población provenía de los centros mineros localizados en Zacatecas, Durango y Chihuahua, dinero por cierto que se importó gracias a la venta del piloncillo. También señaló que los abundantes pinos y encinos de la comarca, destinados al proceso de elaboración del dulce, tendían a ser destruidos. Con relación a los salarios sufragados por los trabajadores empleados en la obtención del producto, mencionó que regularmente eran de cuatro pesos mensuales, excepto en las temporadas en que se realizaba la zafra, cuando subían a entre ocho y diez pesos por mes, en particular, durante los años de continuas heladas. Además, refirió que había una población de 5,300 habitantes: de estatura regular, tez blanca y Treviño, orgulloso, añadió una descripción de la idiosincrasia de sus vecinos:

[de un] *carácter moral excelente, de razonables facultades intelectuales y que [de] no ser porque la pobreza general les impide cultivarla, podría asegurarse [que son] de una excelente recomendación para todo negocio...*<sup>8</sup>

En el informe del alcalde Jesús Treviño llama la atención su advertencia, respecto a la devastación de los bosques, debido al consumo desmedido de maderas utilizadas en la transformación de la caña de azúcar. Es por demás significativo el dinamismo alcanzado por esta singular protoindustria en la producción agrícola de Nuevo León, pues la comercialización regional de ese artículo constituyó una de las primordiales actividades agroeconómicas durante todo el siglo XIX.<sup>9</sup> Las técnicas ancestrales de explotación extensiva del suelo, ocasionaron daños irremediables a la flora de la región y, en consecuencia, al medio ambiente.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Monterrey, Caja 30, 1844. Expediente sobre el informe de caminos que varios municipios remiten al prefecto del Distrito de Monterrey. 37 Ff. Véanse las Ff. 7-12.

<sup>9</sup> Olvera Sandoval, José Antonio, *Op. cit.*, pp. 151, 153-154.

<sup>10</sup> La elaboración de una carga de piloncillo absorbía dos carretadas de leña y la producción anual, en promedio, fue de 32 mil cargas, con un consumo de 64 mil

Ciertamente, para los pobladores fronterizos significó un mayor riesgo a sus vidas e intereses cotidianos la guerra viva contra los bárbaros, que la contienda contra los colonos angloamericanos en Texas. A partir de 1830 se recrudecieron las invasiones, después del intervalo de paz que se dio entre 1825 y 1829. Los informes militares insinuaron que los indios habían suscrito tratados de neutralidad con los separatistas de Texas, a fin de proveer a los rebeldes de caballos y mulas, hurtados en las villas de la frontera.<sup>11</sup>

A partir de 1836 se avivaron sus expediciones, que por lo regular tuvieron lugar durante el invierno. El gobernador Joaquín García, quizá para dramatizar los efectos devastadores

carretadas de madera. Además de que, por lo regular, los árboles destruidos no fueron regenerados, los propietarios de las plantaciones desconocían el uso del viento y del vapor y apenas comenzaban a emplear las corrientes de agua; sobre el particular, un testimonio de la época señaló que:

... los labradores van a verse precisados a adoptar un método más perfecto, que economizará combustible y el crecidísimo costo que para conseguirlo se tiene en trabajo de jornaleros, bueyes, carretas y herramientas, el que no puede bajar de treinta mil pesos cada año. En 1831, poco antes del inicio de las hostilidades con los separatistas angloamericanos en Texas (1835), se fabricaron 16,139 cargas de piloncillo y para 1852, cuatro años después del fin de la guerra, Nuevo León obtuvo 36 mil cargas; aunque el promedio anual fue de 32 mil, la mitad se exportó para su venta en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, y el 50 por ciento restante se dividió entre el consumo de los nuevoleonenses, en las trojes de los cosecheros y en la producción de aguardiente. Las poblaciones que mayores cantidades aportaron a la elaboración del piloncillo fueron: Cadereyta Jiménez, 80 mil arrobas; Monterrey, 75 mil y Linares, 72 mil. La caña de azúcar, el maíz, y en menor medida el frijol figuraron como la *principal especulación de la clase agrícola* de la entidad, en Sotero Noriego, José. Entrada sobre "Nuevo León. Agricultura. Caña de azúcar", en *Apéndice Núm. III al Diccionario Universal de Historia y Geografía*, de Manuel Orozco y Berra, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, México, 1856, pp. 45-46.

<sup>11</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina, Caja 12, 1838. Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, Nuevo León. 21 de febrero. A los indios que se alude más frecuentemente en el texto es a los comanches y a los apaches. Estos, fraccionados en múltiples parcialidades extendidas desde Arizona hasta el sur de Texas. Los lipanes fueron un grupo de apaches localizado al oriente, que incursionaron a menudo sobre Nuevo León. A finales del siglo XVIII se establecieron entre el río Nueces y el río Bravo. Se dividieron en lipanes de arriba y lipanes de abajo, de acuerdo con la zona que ocuparon a lo largo del Bravo. Al respecto, véase a Canales Vizcaya, Isidro, "El fin de los indios lipanes", en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste...*, *Op. cit.*, pp. 51-89.

que en el ánimo de la población provocaron las invasiones, angustiado escribió al ministro de Guerra y Marina que debido a las correrías de las *hordas de salvajes* el Departamento estaba a punto de sucumbir por la audacia demostrada por los bárbaros que, incluso, llegaron hasta los pueblos *más internos*, poblaciones que en cien años no resintieron sus desafíos, estaban amenazadas. Para patentizar los daños causados, manifestó que los agostaderos de Villaldama, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Bustamante, Lampazos y Agualeguas perdieron muchos bienes de campo. Atribuyó estas circunstancias a la falta de protección de la frontera, después de la disolución de las compañías presidiales, y ejemplificó con la de Lampazos, más ocupada en asuntos provocados por las guerras civiles internas.

El gobernador dejó entrever que la guerra de Texas era un conflicto resultante de las *correrías* políticas, ajena y extraña a los auténticos intereses del Departamento. Por ello señaló la urgencia de reorganizar a la compañía de Lampazos. Esta medida la contempló no sólo como un reclamo de la jurisdicción, sino como una demanda de *interés nacional*.<sup>12</sup>

En 1839, como argumento a la tesis esgrimida por la autoridad estatal, en una circular de la Secretaría de gobierno, describió que los indios, a su paso por Salinas Victoria y Agualeguas, dejaron más de 80 cadáveres y para constancia de la naturaleza de esta singular guerra étnica-cultural, en el citado documento apuntó que:

*... los salvajes... arrojan a las infelices criaturas para lo alto y las reciben en las puntas de sus lanzas [en] presencia de sus afligidas madres: a éstas las montan en bestias briosas para que les den la muerte...*

---

<sup>12</sup> MX, NL, AGENL, *Ibid.*, Joaquín García al ministro de Guerra y Marina, Monterrey, Nuevo León, 8 de abril.

Para rechazar las invasiones, el gobierno convocó a una campaña para combatir a los bárbaros, y abrió una suscripción voluntaria para sufragar los gastos de la guerra.<sup>13</sup>

Es indudable que además de las connotaciones étnicas en la guerra contra los indios, también se les consideró como un obstáculo que impedía el aprovechamiento económico y productivo de los grandes espacios del norte que recorrían libremente apaches y comanches.<sup>14</sup> La importancia económica de la frontera y la necesidad de defenderla contra las incursiones indias, adversas –según la concepción de la época– a los *verdaderos intereses de nuestros pueblos*, quedó manifiesta en un editorial del *Semanario Político*, que publicó lo siguiente:

*En la frontera se hallan los más preciosos minerales que poseemos, los campos más fértiles para las crías de toda clase de ganados, los ríos más abundantes, y los terrenos más propios para la labranza ¡Cuánto se ha perdido por haberla abandonado! ¡Y cuánto ganaría la nación con atenderla como es debido! Sus poblaciones que [hoy disminuyen], se pondrían en progreso, todos sus excelentes elementos comenzarían a desenvolverse [y el resultado sería la formación de] riqueza pública y privada...<sup>15</sup>*

Existen innumerables relatos que reflejan los métodos severos utilizados en este conflicto, para someter el espíritu guerrero indómito de los indios nómadas y seminómadas. Están, por ejemplo, los estrujantes relatos de Salinas Victoria y Agualeguas; igual de conmovedora es la narración de Juan Zuazua cuando aprehendió a un grupo de lipanes en su campamento:

<sup>13</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 3, T. 2, jueves 17 de enero de 1839. Circular de la Secretaría de gobierno del Departamento de Nuevo León, Monterrey, 12 de enero.

<sup>14</sup> Cerutti, Mario, "Militares, terratenientes y empresarios en el noreste. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910)", en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste...*, *Op. cit.*, pp. 94-95.

<sup>15</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 56, T. 2, jueves 26 de marzo de 1840.

*Dar una idea del furor que se apoderó de estos bárbaros cuando por nuestra propia seguridad fue preciso amararlos, no es posible que se consiga sino viendo los esfuerzos que hacían para defendernos, y oyendo las imprecaciones en que prorumpían contra la tropa y contra sí mismos, que con sentimiento dolorosísimo recordaban las muchas veces que se habían librado de las asechanzas puestas en distintas ocasiones por americanos, comanches y toda clase de enemigos, que habían intentado en venganza de sus ultrajes reducirlos al estado en que ahora se veían: lloraban amargamente con tales recuerdos, y entregándose a la desesperación más horrosa atentaban contra sus vidas que no querían conservar, decían, puesto que Dios estaba enojado con el lipán y les negaba hasta el consuelo de morir en defensa de sus muchachos, de sus mujeres y de sus caballos.<sup>16</sup>*

Ahora bien, cabe preguntar: ¿qué factores influyeron en el incremento de las incursiones de los indios, que audazmente hostilizaron las poblaciones mexicanas fronterizas? El historiador Cuauhtémoc José Velasco Ávila nos da la respuesta:

*Fue el creciente comercio promovido por mercaderes norteamericanos, especialmente el intercambio de caballos y mulas robados por armas. No es que del lado mexicano no hubiera mercaderes, especuladores y gente dispuesta a aprovecharse de la situación, sino que la comercialización desde y hacia el sur no tenía la vitalidad de la que provenía de los Estados Unidos.<sup>17</sup>*

El mismo autor señala que en 1877 la Comisión Pesquisadora de la Frontera Norte, entidad creada por el ministerio de Relaciones Exteriores para investigar los motivos de las guerras indias y demandar una indemnización por los perjuicios oca-

<sup>16</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 121, 1856. Juan Zuazua al Secretario de Guerra del Ejército del Norte, Lampazos, marzo 27, ff. 3-4. Véase Canales Vizcaya, Isidro, "El fin de los indios lipanes", *Op. cit.*, pp. 73-74.

<sup>17</sup> Velasco Ávila, Cuauhtémoc José, *La amenaza comanche en la frontera mexicana, 1800-1841*. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998, p. 256.

sionados en la frontera mexicana, indicó en sus resoluciones que: hasta antes de la guerra contra los separatistas en Texas, los comanches y apaches, si bien fueron despiadados en sus incursiones, sólo acarrearon los animales que necesitaron o que consumieron:

*Su contacto con los blancos [americanos] les creó necesidades que no conocían y los arrojó a cometer empresas distintas... el botín fue [entonces] su objeto principal... Una causa debió haber para el cambio que se operó en aquellas hordas salvajes en 1836, y esa causa no puede ser otra que los tráficos que un año antes abrió en el campo Holmes, un coronel americano, y que continuaron activamente los mismos americanos para sacar el provecho de aquel comercio que les dejaba ganancias absolutas... Por primera vez los comanches conocieron las ventajas de ese productivo tráfico, por primera vez hallaron proveedores de armas y municiones y compradores de sus pillajes.<sup>18</sup>*

Sin embargo, el elemento desestabilizador que más influyó en las incursiones de los indios al territorio mexicano fue el pujante dinamismo económico ejercido por la expansión norteamericana. Este proceso permitió el impulso de fuertes corrientes migratorias de angloamericanos y de indios. Durante la guerra de Texas, mexicanos y colonos angloamericanos consideraron la participación de los indios en el conflicto, aunque éstos no definieron el curso de los combates que culminaron con la independencia de Texas:

*... el hecho de que las etnias indígenas no tomaran partido en esa guerra, se debe a que no estaban consideradas como parte integrante de los proyectos nacionales [allí enfrentados]: el*

---

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 259-260. Véase "Informe de la Comisión Pesquisidora de la frontera del Norte al Ejecutivo de la Unión, en cumplimiento del artículo 3° de la Ley del 30 de septiembre de 1872", Monterrey, mayo 15 de 1873. México, Imprenta del Gobierno, 1877, pp. 12, 13 y 36, citado por Velasco Ávila.

*mexicano defendiendo su integridad territorial y el texano queriendo construir una nueva nación.*<sup>19</sup>

Las poblaciones fronterizas nuevoleonesas quedaron a expensas de las acometidas de los indios, en la medida en que éstos fueron desplazados de sus rancherías por los colonos texanos que, al establecerse en sus tierras, los expelieron hacia el sur; de esa forma los angloamericanos provocaron la guerra contra los pueblos de la frontera. Con desaliento las autoridades políticas estatales, para patentizar los efectos de las incursiones comanches, en 1840 declararon que el gobierno texano acordó

*recientemente la paz con los comanches, porque les ha hecho una viva guerra: [mientras tanto] nosotros... les hemos declarado una profunda paz como resultado preciso de nuestra impotencia, o más bien de nuestro indecible descuido. La frontera está ya completamente talada. ¿Cuál será nuestro paradero si continuamos en la perezosa inacción...?*<sup>20</sup>

El gobierno texano nunca mostró interés ni preocupación por evitar que los indios guerreros penetraran a las poblaciones fronterizas; como corolario de esta política se intensificaron las incursiones comanches, incluso, hasta territorios más pro-

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 346-347. Velasco Avila precisa que, para las identidades nacionales que se manifestaron en el espacio fronterizo, los indios nunca formaron parte ni fueron afines culturalmente de los angloamericanos ni de los mexicanos. En el periódico *La Esperanza*, de la Ciudad de México, el 3 de mayo de 1842 se publicó que el día anterior llegaron a esa capital 14 indios guerreros, después de viajar seis meses desde el Río Gila (Sonora). Estos, a nombre de las tribus de aquel territorio, ofrecieron veinte mil hombres al gobierno y al servicio de la patria. También, según la nota, querían establecer relaciones *íntimas* con México, a cambio de su protección, algunas garantías y concesiones. En el trayecto les prodigaron toda clase de recursos, incluso en Jalisco los vistieron con uniformes del Ejército mexicano y los indios manifestaron *gran contento y placer*: [Además] *Se nota en ellos alguna disciplina y los modales y usos de su estado semibárbaro...* MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 74, T. III, jueves 2 de junio de 1842.

<sup>20</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 63, T. 2, jueves 14 de mayo de 1840.

fundos, para hurtar animales, difíciles de obtener, debido a la escasez causada por su cotidiano pillaje en los pueblos inmediatos al Río Bravo. La fragilidad de las defensas fronterizas mexicanas quedó de manifiesto: a los conflictos con los angloamericanos se sumaron los problemas de ladrones e indios y los intentos separatistas por formar la república del Río Grande.<sup>21</sup>

Coincidentemente, en la medida que arreciaron las invasiones de los *bárbaros*, tiene lugar la rebelión de las Villas del Norte de Tamaulipas (1838-1841); estos levantamientos, amparados en la bandera del federalismo, nutrieron sus filas de indios, mexicanos y angloamericanos, que se pronunciaron por el restablecimiento de la Constitución de 1824 y contra el gobierno centralista. El septentrion oriental mexicano fue escenario de las guerras civiles que enfrentaron a

<sup>21</sup> Velasco Avila, José Cuauhtémoc, *Op. cit.*, p. 349. El gobernador José de Jesús Dávila y Prieto comunicó al ministro de Guerra y Marina, el 14 de febrero de 1841, que un número *considerable* de indios invadieron los pueblos por diversos puntos de la frontera. También añadió que a las *atrocidades* cometidas por los bárbaros se sumó el robo de las caballadas, y el hurto de éstas constituyó el objetivo primordial de sus incursiones, afirmó. MX, NL, AGENL, Fondo Dependencias Federales, Sección Correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina, Caja 16, 1841, Monterrey, Nuevo León. José María Tornel, ministro de Guerra y Marina, escribió al gobernador de Nuevo León que los *usurpadores* de Texas hacían preparativos para realizar sus agresiones y empujar los bárbaros a cometer sus *depredaciones* incursiones contra los pueblos de la frontera. *Ibid.*, México, 21 de octubre de 1841. El gobernador José de Jesús Dávila y Prieto informó al ministro de Guerra y Marina que, de no organizarse las compañías presidiales, sería imposible contener las invasiones de los indios, que hasta ese momento se habían *contentado* con aproximarse a diez leguas de Monterrey; sin embargo, advirtió que había la posibilidad de que penetraran hasta la capital del estado. *Ibid.*, Caja 15, 1840, Monterrey, Nuevo León, 26 de enero. En otra carta, Dávila y Prieto comunicó a Juan N. Almonte, ministro de Guerra y Marina, que debido a que el General Mariano Arista hacía preparativos para marchar contra las fuerzas revolucionarias, no brindó los apoyos bélicos necesarios para la defensa de los pueblos amagados por los bárbaros. *Ibid.*, Monterrey, Nuevo León, 5 de febrero de 1840. En 1841 se publicó que con las pocas tropas presidiales existentes y las compañías de vecinos de la frontera, éstos eran los únicos que podían castigar con eficacia a los bárbaros, debido a los conocimientos que poseían del territorio, enseguida se apuntó que una partida de indios derrotada en las inmediaciones de Agualeguas era parte de un grupo más numeroso que incursionó hasta los Departamentos de San Luis Potosí y Zacatecas. MX, NL, AGENL, *Alcance al Semanario [Político del Gobierno de Nuevo León]*, Núm. 4, T. III, jueves 28 de enero de 1841.

federalistas y centralistas. Ambos partidos pugnarón por sacar adelante sus respectivos proyectos ideológicos y políticos. El separatismo surgido en Texas, en la década de los 30's del siglo XIX, fue estimulado y alentado al calor de esa contienda. En Nuevo León, el órgano de prensa del gobierno se convirtió en imagen viva de la confrontación entre los partidarios –en las elites políticas locales– de unas u otras ideas doctrinales que permearon a la sociedad de la época. En el rotativo oficial se reflejó la intensidad, no sólo del debate sino del combate entre ambas fuerzas.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> En la "Canción a los peticionarios", que publicó *El Mosquito Mexicano* el 24 de diciembre de 1837, muestra de manera festiva el antagonismo entre los partidarios de los dos proyectos de nación:

<i>"Federación queremos, esta cantinela es de los yorkinos. Como se acabó por el centralismo aquella mamada de tantos destinos; Federación demandando mil gemidos esta cantinela es de los yorkinos.. Como el militar</i>	<i>con justo motivo, de las asonadas no ha de ser padrino, Federación quieren para tener cívico esta cantinela es de los yorkinos.. Que el soldado acuerde, que esta facción quiso reducirlo a nada, debe ser preciso; y con risa diga al oír sus delirios</i>	<i>esta cantinela es de los yorkinos.. Los cívicos quieren ver restablecidos, porque con las armas sostengan caprichos mas no lograrán esta cantinela es de los yorkinos Repartirse quieren entre sí impíos, de monjas y trailes</i>	<i>los bienestoditos, muy claro se infiere, pues en sus escritos esta cantinela es de los yorkinos.. Viva la nación, viva el centralismo, pese a sansculotes, Pese a los impíos, de sus peticiones, cantando decimos esta cantinela es de los yorkinos.."</i>
---	--	--	---

en MX, NL, AGENL., *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 114, T. 1, jueves 18 de enero de 1838. La Iglesia y el Ejército constituyeron dos actores fundamentales en la construcción del estado surgido después de la Independencia: la primera institución, aunque limitada y restringida de privilegios y riquezas durante el periodo de la República Federal, gracias al proyecto liberal de laicización de la vida pública y económica, por ello, en la "canción" alude a la defensa de la Iglesia, considerada como una aliada importante al instaurarse la República Centralista (1835), debido a su innegable influencia social. Por otra parte, el Ejército fue la institución más omnipotente de la nación, quizás con miras a reducir su poderosa influencia –sobre todo, de sus altos mandos– los liberales, de acuerdo a la Constitución de 1824, hicieron todo lo posible por fortalecer las milicias locales, denominadas cívicas y con *una fuerza de verdad local*. El Presidente Antonio López de Santa Anna, en una de sus célebres mutaciones ideológicas, cuando transitó de *convencido federalista* a *apasionado conservador* (1835), debilitó el poder de los estados y territorios y, por ende, el número de las milicias cívicas *a no más de un efectivo por cada quinientos habitantes*. Por ello, la citada canción es una censura mordaz al partido liberal y sus políticas tendientes a debilitar el papel protagónico de la Iglesia y el Ejército, en Weber, David J., "La Frontera Norte...", *Op. cit.*, pp. 208-210.

## 1. MONTERREY EN EL PREÁMBULO DE LA GUERRA

A principios de 1841 Monterrey tenía una población de 11,673 habitantes, cuyas actividades económicas principales eran la agricultura y la cría de ganados. Estos, divididos en ganados mayores sumaron 4,122 bestias; 27,756 en menores, 1,024 caballos y 400 mulas. Los servicios religiosos se distribuyeron en la parroquia que servía como catedral, un convento de religiosos franciscanos, una capilla destinada a la Purísima Concepción, otra a San Caralampio y otra en el valle de San Pedro y una más en construcción, dedicada a Nuestra Señora del Roble.<sup>23</sup> Además, y desde 1793, la ciudad fue sede del establecimiento de educación superior más importante de la frontera septentrional: el Seminario Conciliar de Monterrey. Aquí se educó y formó la elite política que gobernó Nuevo León durante casi todo el siglo XIX, más allá de los proyectos ideológicos nacionales que representaron –con sus diferencias y matices– a nivel regional. Este núcleo egresado del Seminario, que *parecía un islote, algo así como un monasterio eur que perdido entre las tinieblas populares de la Edad Media*, nutrió de sacerdotes, abogados, escritores, oradores y políticos, las filas de los liberales, conservadores, centralistas y federalistas, que indistintamente se alternaron en la dirección del estado.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 23, T. III, jueves 10 de junio de 1841.

<sup>24</sup> González, Héctor, *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa*. Ediciones Botas, México, 1946, pp. 25-28.

En el prospecto de *El Corresponsal Periódico de Nuevo León, político, independiente y libre* sentenció los que consideró principales *mals públicos*: la guerra contra los indios y las intrigas promovidas por los angloamericanos en el territorio de Texas.<sup>25</sup> Sin embargo, a pesar de las tribulaciones, el gobernador José de Jesús Dávila y Prieto, se ocupó de atender las quejas de los dueños de las haciendas: éstos –quizá con celos y envidia– denunciaron que sus sirvientes no sólo se excedían en los bailes, embriagándose, sino que al siguiente día era común su inasistencia a trabajar, por supuesto, todo ello en perjuicio de los intereses de los hacendados. Dávila y Prieto, para evitar los *punibles abusos* de la servidumbre, ordenó a las autoridades en los pueblos, que al expedir las licencias de bailes no tomaran en cuenta los domingos ni demás días festivos. Además, estableció que durante el invierno, la holganza de los bailarores tenía como límite las nueve de la noche y en el verano hasta las diez.<sup>26</sup>

Seguramente, Monterrey sufrió de frecuentes incendios, por lo que el gobernador José María Ortega estableció algunas reglas tendientes a evitar la propagación del fuego, la más importante fue que ante cualquier conato, *al toque de campana* deberían acudir de inmediato las autoridades políticas y el vecindario sin excepción, para ocuparse con *empño* en apagar el fuego. También, para evitar un incendio general, debido a la *multitud* de jacales ubicados en el centro de la ciudad, la mayoría con techos de carrizo y hoja de caña, destinados como cocinas. El 5 de marzo de 1842, Ortega decretó que los dueños de todos los jacales existentes, localizados desde el centro de la ciudad hasta la calle de la Alameda, por el norte, y a la plazuela de la Purísima, por el poniente, asimismo los situados en la margen derecha del río Santa Catarina, por el oriente y al sur, deberían quitar los techos del citado material

<sup>25</sup>MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 6, T. III, jueves 11 de febrero de 1841.

<sup>26</sup>MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 2, T. III, jueves 14 de enero de 1841. Circular de la Secretaría de gobierno del Departamento de Nuevo León, Monterrey, 9 de enero de 1841.

y ponerles de terrado. Los propietarios tenían un plazo de seis meses a un año para cumplir con lo dispuesto; además, se prohibió la construcción de jacales con techo de carrizo y de hoja de caña.<sup>27</sup>

Al respecto, el escritor Manuel Payno, en una descripción de Monterrey, en 1844, señaló que la ciudad, de no padecer la *terrible plaga de los bárbaros, que en tiempo de invierno suelen cometer sus depredaciones en las cercanías, sin duda que progresaría mucho, y sería uno de los más deliciosos países para pasar una vida quieta y tranquila*; con admiración se refirió a los edificios: *si bien de esa clase de arquitectura sin belleza ni elegancia, son sólidos, de buena apariencia, y cómodos en lo interior*.<sup>28</sup>

La reseña de Payno corresponde más bien a las casas de la clase pudiente de la ciudad: sólidas, de buen aspecto y cómodas. Porque de acuerdo al decreto del gobernador José María Ortega, el panorama arquitectónico que predominó en ese tiempo fue el de numerosos jacales humildes y propensos a ser devorados por el fuego, dado los frágiles materiales empleados en su construcción.

El 4 de marzo de 1842 Antonio Tamez presentó al gobierno del Departamento un Plan de Instrucción, convencido de que en Nuevo León la educación del pueblo estaba en el abandono y las ideas de *amor al trabajo, sumisión a las leyes, subordinación a los magistrados, moderación, integridad y buenas costumbres* fueron reemplazadas por *las de la holgazanería, libertinaje, irrespetuosidad, encono, perfidia y escandalosa inmoralidad*. El diagnóstico de Tamez acerca de las ideas y conductas de los nuevoleonenses, aunque quizá exagerado, contradujo las impresiones exuberantes de Payno, al menos en relación con los habitantes de Monterrey, a los que el literato describió así:

*Salvo algunas afecciones pronunciadas de provincialismo, es la clase de gente mejor que yo he conocido; amables y hospitalarios*

<sup>27</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 63, T. III, jueves 17 de marzo de 1842.

<sup>28</sup> Citado en Mendirichaga, Rodrigo, *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la historia*. ITESM, México, 1985, pp. 237-238.

*no desdican del carácter mexicano, habiendo además la ventaja de encontrar, particularmente entre las mujeres, una sencillez y un candor y modestia apreciabilísimos.*<sup>29</sup>

El Presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, el 23 de septiembre de 1843, decretó una ley que prohibió a los extranjeros el comercio al menudeo; esta noticia causó beneplácito en Monterrey. El 4 de octubre, día de San Francisco, a las ocho de la noche, frente al Palacio de Gobierno, comenzó una serenata para celebrar el hecho; después de dos horas, las selectas personalidades allí reunidas pasearon por las calles de la ciudad. Los músicos del batallón de auxiliares del Departamento se esmeraron en hacerles agradable el paseo.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> *Ibid.* El análisis de la problemática educacional, aunado a la propuesta derivada de Antonio Tamez, influyeron indirectamente para que el 22 de septiembre de 1842 se formara la Sociedad Lancasteriana de Nuevo León, corresponsal de la de México: MX, NL, AGENL, *Alcance al Semanario [Político del Gobierno de Nuevo León]*, Núm. 103, T. III, jueves 22 de diciembre de 1842. La apertura del primer establecimiento lancasteriano ocurrió en Monterrey el 1 de julio de 1844. En 1854 se derogaron las escuelas lancasterianas, debido a que el gobierno asumió la responsabilidad de la instrucción primaria y dejó fuera a los organismos particulares, en González, Héctor, *Siglo y medio...*, *Op. cit.*, pp. 39-42. La Reforma Liberal de 1833 fijó los ejes esenciales de la educación en México. El principio de la integración nacional para Valentín Gómez Farías fue el siguiente: *La instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social* y, con este cimiento, se determinó el control del Estado sobre la educación: se estatuyó que la enseñanza sería libre y sustrajo a ésta de la influencia del clero; promovió la instrucción elemental para todos los ciudadanos (sin distinción de sexo, niños y adultos) y promulgó la fundación de escuelas normales. El revés político propinado por los conservadores a la República Federal, a mediados de la década de los 30's del siglo XIX, contribuyó al decaimiento de la educación en el país y a que se adoptara el sistema lancasteriano. En 1842, el Estado se ocupó de nuevo de este asunto, debido a la ausencia de instituciones sólidas y de la estrechez del erario, encomendado a la Compañía Lancasteriana el destino de la Instrucción Pública. Véase Solana, Fernando, *et al. Historia de la Educación Pública en México*, SEP, México, 1982, pp. 20-21. El sistema lancasteriano, de procedencia inglesa y generalizado en Estados Unidos y México, donde fue adoptado porque hizo posible resolver parcialmente el problema de la escasez de profesores: un educador atendía una escuela, sin importar el número de educandos y de éstos, los mejores fungían como ayudantes: *...circunstancia que favorecía a la educación de grandes grupos con un insignificante gasto*: Plinio D. Ordóñez, citado en González, Héctor, *Siglo y medio...*, *Op. cit.*, p. 39.

<sup>30</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 144, T. III, jueves 5 de octubre de 1843.

Los beneficiarios de esta medida económica, agrupados en la Junta de Fomento Comercial e Instrucción en Nuevo León (creada en 1841), sabedores de la importancia de esta ley, no dudaron en afirmar que esta disposición podría convertirse en la palanca de desarrollo de las actividades comerciales; además de proteger la agricultura, promovería las artes y la industria. Radiantes de entusiasmo, aseguraron, que en *breves días, se levantará bajo los auspicios de la Providencia, el majestuoso edificio de la riqueza y prosperidad de la República*.<sup>31</sup>

El entusiasmo de la Junta de Fomento, que pronosticó el tránsito de la República *al progreso sin límites*, gracias a la política del gobierno centralista de protección al comercio y la industria, no encontró eco en la Villa de China: Máximo Cantú, Gervasio Olivares, Francisco Lorenzo y Anastasio Cantú fueron aprehendidos por practicar el contrabando con los *pérfidos aventureros* de Texas. Aunque se les liberó, es muy probable que así como ellos, otros vecinos fueran cómplices del tráfico ilícito de mercancías, ya que el gobernador José María Ortega solicitó al Juez 1° de Paz vigilar la conducta del vecindario.<sup>32</sup>

No era para menos el júbilo de los comerciantes; en 1840 un informe de las autoridades de Cadereyta señaló que las causas del desaliento en el comercio de esa ciudad se debían a que:

*muchos individuos principales, cabezas de familia, van anualmente hasta Matamoros a hacer sus compras de ropa, para el surtido de su casa y aun de sus sirvientes.*<sup>33</sup>

La importación de artículos de procedencia extranjera causó estragos en las artesanías, como la de tejidos, que para el mismo año, con pesimismo, se describió así:

<sup>31</sup> *Ibid.* Núm. 145, T. III, jueves 12 de octubre de 1843.

<sup>32</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie China, Caja 7, 1844. El Secretario de gobierno informa al Juez 1° de Paz de China, Monterrey, Nuevo León, 4 de julio.

<sup>33</sup> Vizcaya Canales, Isidro, *Un Siglo de Monterrey: Desde el Grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910*. Academia de Investigación Humanística, Col. Tiempo, México, 1998, p. 47.

*Este artículo está concluido completamente en esta capital. Antes las mujeres mismas sabían vestirse a sí y a sus familias con las mantas que elaboraban, se notaba el anhelo con que sembraban sus matas de algodón para sacar de él el hilo, lo que llamaban torzales que les servían mucho para sus costuras; ahora, con la introducción del hilo de bolitas, cayó completamente este ramo de economía y hasta los rebozos que antes eran una producción original del país en todas partes, ya no se hacen sino con ese hilo extranjero<sup>34</sup>*

Sin embargo, los resultados esperados por los miembros de la Junta para la promoción de las actividades comerciales fueron desalentadores: en 1845, el gobernador Garza y Evia expidió una circular dirigida a los habitantes de Nuevo León, donde admitió la penosa realidad de que casi todos los pueblos fronterizos localizados al norte del Departamento traficaban mercancías con Texas; incluso, este modo de vida los distraía de sus giros tradicionales en la ganadería y la agricultura, además de que los hacía desatenderse de sus obligaciones familiares; por lo tanto, prohibió esta lucrativa ocupación –no sólo por las razones expuestas– sino por juzgar como enemigo al pueblo de Texas, y responsabilizó a los alcaldes del cumplimiento de esta resolución.<sup>35</sup>

A pesar de las medidas proteccionistas dictadas por las autoridades para el fortalecimiento de la economía local, el ciudadano fronterizo capitalizó de manera práctica las ventajas otorgadas por su cercanía geográfica al pujante mercado norteamericano, a través del territorio texano. En este proceso de intercambio comercial, las actividades ilícitas de los contrabandistas contaron, no pocas veces, con la complicidad y el disimulo de los jueces de los pueblos.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> *Ibid.*, citado del *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León, 1840*.

<sup>35</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Circulares, Caja 13, 1845. Circular expedida por Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, gobernador del Departamento de Nuevo León, Monterrey, 27 de abril.

<sup>36</sup> El 28 de julio de 1845, el Secretario de gobierno, en una carta dirigida al Juez de Paz de Vallecillo, criticó el incumplimiento de unas órdenes de aprehensión

Los contrabandistas recorrían los inhóspitos desiertos situados entre la frontera de Nuevo León y las poblaciones texanas, expuestos al peligro de los indios, de los salteadores de caminos, de los angloamericanos y de las autoridades mexicanas. Algunos recibieron beneficios de esta aventurada profesión; quizá, los más perdieron sus modestas fortunas, y hasta la vida misma. El 18 de febrero de 1845, de Agualeguas informaron al Secretario de gobierno que en un paraje conocido como *Cañada de Caballos*, cercano a *Las Nueces*, al norte de Laredo, Texas, acamparon más de mil indios, que sorprendieron e inmolaron a 40 mexicanos contrabandistas.<sup>37</sup>

En 1845 el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, preocupado por la *detestable inclinación* [de] *muchos* nuevoleonenses al tráfico ilegal de productos, actividad que, expuso, había quebrantado la *buenamoralidad* y los nobles *sentimientos religiosos*, expidió un bando el 27 de abril, donde encomendó a las autoridades de los pueblos fronterizos vigilar a los vecinos que salieran de sus jurisdicciones a más de 20 leguas; además, las responsabilizó de impedir el comercio con Texas y fueron conminadas a reunirse con el vecindario, en especial con los que por *fama pública* estuvieran involucrados en ilícitos de esta naturaleza, para convocarlos a abandonar esta práctica.<sup>38</sup> No obstante la proximidad de la guerra contra los norteamericanos, los habitantes fronterizos experimentaron de forma silenciosa la seducción y provecho que ofrecía la irrupción y el flujo de mercancías a través del contrabando.

dictadas en contra de los contrabandistas; además, señaló que, por informes fidedignos, se tenía conocimiento de que se realizaba el tráfico ilegal de mercancías con los texanos en *grandes reuniones* en esa villa y en las circunvecinas. El Secretario conminó al Juez a cumplir con su responsabilidad y aprehender a los defraudadores de la hacienda pública, en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Sección Vallecillo, Caja 8, 1845.

<sup>37</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Agualeguas, Caja 9, 1845. Alejandro Chapa, alcalde de Agualeguas, comunica al Secretario de gobierno, Agualeguas, Nuevo León, 18 de febrero.

<sup>38</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 70, T. IV, jueves 1 de mayo de 1845. Bando del gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 27 de abril de 1845.

En 1842 resurgió el optimismo; es el año del reinicio de la Segunda Campaña de Texas. Con pletórico entusiasmo se anunció que, por fin, los que *robaron el amero* territorio tendrían su merecido. Adrián Woll, General 2° en jefe del Cuerpo del Ejército del Norte, después de varias escaramuzas, tomó San Antonio de Béjar, Texas, el 11 de septiembre; allí, en un acto cargado de simbolismos, celebró el trigésimo segundo aniversario de la Independencia de México, que desde 1836 no se había realizado en esa ciudad. Woll, con la certeza y confianza que otorga la victoria, prometió que a partir de esa fecha, en el Departamento de Texas se festejaría *el glorioso grito* de la independencia.<sup>39</sup>

Para terminar el año, entre el 25 y 26 de diciembre, el General Pedro Ampudia derrotó en la villa de Mier, Tamaulipas, a tropas texanas al mando de los Generales William S. Fisher y Thomas J. Green. El traslado de los prisioneros de guerra motivó que entre las poblaciones incluidas en el itinerario hacia la Ciudad de México establecieran un certamen para sobresalir en la bienvenida a las tropas mexicanas triunfantes. En Cadereyta Jiménez, el ayuntamiento acordó *competir* con Matamoros, Tamaulipas, en el recibimiento al Ejército mexicano que condujo a los presos texanos, con la clara consigna de las autoridades jimeneses de *sobresalir en [un] acto tan grato como nacional*.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> *Ibid.*, Núm. 92, T. III, jueves 6 de octubre de 1842.

<sup>40</sup> *Ibid.*, *Alcance al semanario...*, Núm. 108, jueves 26 de enero de 1843. Véase el Parte Oficial de Guerra rendido por el General Pedro Ampudia a José María Tornel, ministro de Guerra y Marina, Mier, Tamaulipas, 29 de diciembre de 1842, en *Ibid.*, Núm. 109, jueves 2 de febrero de 1843. También sobre la Batalla de Mier, véase el comunicado sobre la *Expedición texana al mando del coronel William S. Fisher*, donde James D. Cooke narra la versión militar de los texanos. Estos, de acuerdo a Cooke, atacaron la villa de Mier, en represalia por el éxito de la segunda campaña mexicana: la invasión y toma de San Antonio de Béjar por el General Rafael Vázquez, en la primavera de 1842; la incursión de Antonio Canales en el verano del mismo año y la segunda toma de San Antonio por el General Adrián Woll, en septiembre. Estas incursiones dieron lugar a que *algunos espíritus atrevidos* -como los definió Cooke- cruzaran el Río Grande, con el propósito de *extender llama los carbones de la pérdida gloria de Texas*. Cooke, petulante y con desprecio al mérito de los soldados y oficiales mexicanos que combatieron en Mier, señaló que *si la pelea [en Mier] hubiera continuado por media hora más, la victoria habría sido favorable a los texanos*. MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 121, T. III, jueves 27 de abril de 1842.

El 26 de enero de 1843, en Cadereyta Jiménez el ayuntamiento y los vecinos más ricos del lugar organizaron un espléndido recibimiento a las tropas vencedoras que conducían a los rehenes texanos: levantaron un templete en la plaza principal, adornado con *decencia y lujo*, erigieron arcos triunfales desde el río San Juan hasta la plaza, decoraron las casas y calles con motivos para la ocasión. Al toque del clarín, inició un repique de campanas y una salva de cohetes. El Coronel Antonio Canales, jefe de la escolta, fue acogido con aplausos por el cabildo y los ciudadanos *más notables* del pueblo; se cantó un *Te Deum*. El licenciado Miguel de la Garza y Garza pronunció un fogoso discurso cívico, después dos niñas cantaron una marcha patriótica, acompañadas con el piano. Vicente Gómez del Corral, a nombre de la juventud jimenense, emitió otra arenga patriótica por el *suceso feliz* del 26 de diciembre de 1842. Por la noche, a pesar del frío, se iluminó la plaza y se celebró un baile. Los anfitriones convencieron a Canales de pernoctar en esa ciudad, y el 27 de enero, por la noche, se realizó otro baile, pero ahora en una casa particular, donde se escanciaron generosas infusiones etílicas.<sup>41</sup>

La recepción en Monterrey, el 29 de enero, no deslució: a las doce del día entraron escoltados 208 cautivos texanos; enseguida se escucharon repiques de todas las iglesias, tronaron muchos cohetes, las calles se engalanaron de arcos triunfales y por la noche se iluminó la plaza principal. La *triste* apariencia de los prisioneros de guerra conmovió a los ciudadanos allí reunidos. Para realzar la imagen desoladora observada en la atribulada procesión texana se escribió:

*Doscientos ocho texanos pie a tierra, llenos de andrajos y humillados [durante] los cuatro días que estuvieron aquí, recibieron graciosas y considerables donaciones en dinero, zapatos y comestibles con que los particulares aliviaron generosamente la suerte de estos ingratos desgraciados por su temeraria obstinación.*

<sup>41</sup> *Ibid*, Núm. 110, jueves 9 de febrero de 1843.

El éxito de la acción militar en Mier, exaltó el ánimo de los autores de esta crónica, quienes sentenciaron que, con el triunfo obtenido, Texas temblaría de miedo y después de recibir esta *lección terrible*, provocaría la desaparición de ese *aparato de república*.<sup>42</sup>

La salida de los prisioneros texanos se realizó el 2 de febrero, custodiados por cien hombres de infantería e igual número de caballería. Sin embargo, la conducción de los rehenes se convirtió en un sonoro fracaso: el 11 de febrero, en el punto llamado *El Salado*, entre Saltillo y San Luis Potosí, los prisioneros sorprendieron en el desayuno a la escolta, en la refriega quedaron cuatro muertos y cinco heridos texanos; además, cuatro soldados mexicanos murieron. De inmediato, José María Ortega y Francisco Mejía, gobernadores de Nuevo León y Coahuila, respectivamente, organizaron una expedición para capturar a los fugitivos texanos; para el 1 de marzo fueron reaprehendidos 166, y el resto *pericieron de hambre y sed* en la árida sierra de Paila, de donde los prófugos pretendían salir rumbo a Cuatro Ciénegas, Coahuila.<sup>43</sup>

El éxito logrado en la segunda campaña militar sobre Texas, poco a poco se diluyó ante las noticias procedentes de Estados Unidos; la anexión de Texas a la Unión Americana se constituyó en un asunto frecuentemente abordado en la prensa nacional y extranjera. Cada día creció la certeza de que los norteamericanos pretendían apropiarse de aquella inmensa porción del territorio mexicano. En 1844, de manera oficiosa, el Congreso estadounidense discutía esta probabilidad. Creció la inminencia de sostener una guerra no buscada, pero a la que no se rehuía. La victoria obtenida en Mier contra la expedición texana y los prisioneros de guerra allí capturados fortaleció la confianza en las *armas nacionales*, un símbolo es-

<sup>42</sup> *Ibid.*, Núm. 109, T. III, jueves 2 de febrero de 1843.

<sup>43</sup> Montemayor Hernández, Andrés, *Historia de Monterrey*. Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, México, 1971, p. 125. MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núms. 113 y 114, T. III, jueves 2 y 9 de marzo de 1843.

grimido para enfrentar, de ser necesario, *el coraje amenazador de un marembravecho*.<sup>44</sup>

Incluso, el gobernador, General José María Ortega, el 15 de mayo de 1844, en el discurso a la Asamblea del Departamento, exaltó el *patriotismo, disciplina y valor* del soldado nuevoleonés; entusiasmado aún por el desempeño de las milicias auxiliares en la batalla de Mier y por la defensa de la jurisdicción contra las incursiones de los indios, Ortega, eufórico, añadió que *la milicia auxiliar es capaz de defender [al Departamento] de los enemigos interiores y exteriores, como ya se ha palpado*.<sup>45</sup>

Suele ocurrir que los gobernantes exageren los logros de su administración y, para el caso, el general Ortega no fue la excepción: ese año, el 12 de octubre, la villa de China fue amagada por una partida de 400 indios bárbaros, y la población sufrió de la pérdida de sus bienes de campo; como medida de protección las familias se refugiaron en el centro del pueblo, pero eso no impidió la muerte de algunos vecinos y la ruina de muchos.<sup>46</sup>

Empero, conforme transcurrieron los días, el asunto de Texas se convirtió en una bomba de tiempo, que al menor pretexto estallaría. Respecto a la importancia estratégica y económica del extenso territorio fronterizo, el periódico *El Siglo XIX* sentenció:

*Perder a Texas, para nosotros es perder una de las partes más preciosas del territorio mexicano; es perder un país capaz de llegar, por sí solo, a ser una nación poderosa, y [con] una excelente posición sobre el Golfo de México, una frontera ventajosa para con los Estados Unidos, un suelo feraz y una gran facilidad para establecer comunicaciones interiores por medio de*

<sup>44</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 5, T. IV, jueves 1 de febrero de 1844.

<sup>45</sup> *Ibid.*, Núm. 20, T. IV, jueves 16 de mayo de 1844.

<sup>46</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie China, Caja 7, 1844. José María Cantú Salinas, Juez 1° de Paz de China informa a José María Ortega, gobernador del Departamento. China, Nuevo León, 7 de noviembre.

*la navegación, presenta a la raza que lo pueblé, un porvenir inmenso de riqueza y de influencia en la política del nuevo continente. Si México conserva a Texas, todos estos bienes serán suyos: si México pierde aquel territorio, todos estos elementos [pasaran] a sus enemigos. . .*<sup>47</sup>

El 9 de febrero de 1845, el mismo periódico publicó el artículo titulado *Departamento del Norte*; allí se advirtió sobre el riesgo de que México perdiera el inmenso territorio comprendido en su frontera septentrional; se pormenorizaron las causas en que los editores fundaron su temor: 1) las frecuentes incursiones de los indios; 2) la vecindad con los norteamericanos, caracterizados como un *pueblo invasor* en el continente americano; 3) los pequeños núcleos poblacionales mexicanos esparcidos en la vasta extensión territorial; 4) las considerables distancias y las dificultades en las comunicaciones con el centro del país. La gravedad de los problemas señalados requería instrumentar medidas urgentes y radicales, por lo que propusieron: a) que los Departamentos gozaran de todos los elementos posibles que garantizaran la *prosperidad individual*; b) que dispusieran del usufructo de sus rentas; c) proveerlos de armas y protegerlos con el ejército en la defensa de sus fronteras; d) planear un sistema organizado de presidios, de misiones y de colonias; e) solucionar los límites definitivos con Washington; f) abrir caminos más cortos y mejores y g) dar mantenimiento a las rutas existentes.

Los editores pronosticaron que de no atender con premura la realización de los proyectos citados, la nación enfrentaría a los Estados Unidos; *el enemigo natural e implacable, que la Providencia nos ha designado*.<sup>48</sup>

El augurio sentenciado por *El Siglo XIX* se cumplió. El 1 de marzo de 1845, los Estados Unidos votaron la anexión de Texas. Estos avisos señalaban que los indios tenían el propó-

<sup>47</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 23, T. IV, jueves 6 de junio de 1844.

<sup>48</sup> *Ibid.*, Núm. 61, T. IV, jueves 27 de febrero de 1845.

sito de invadir los Departamentos nororientales, acompañados de texanos angloamericanos. En las poblaciones los reportes produjeron temores y sus vecinos solicitaron armas y municiones para defenderse. Mientras el peligro crecía, el cuerpo del Ejército del Norte, destacamentado en Monterrey, carecía de bagajes y recursos. El gobernador Manuel María de Llano, ante las críticas circunstancias y la inseguridad prevaliente, solicitó al Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, proveer de mil fusiles y cien mil cartuchos para distribuirlos entre los habitantes que, fogueados en la lucha contra los indios, se habían convertido en experimentados guerreros. De Llano demandó disponer de todas las rentas departamentales, necesarias para activar la administración pública y organizar la defensa de la jurisdicción.<sup>49</sup>

En el 249 aniversario de la fundación de Monterrey, el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia exhortó a los nuevoleonenses a combatir a los norteamericanos *-la raza más despreciable que puebla el mundo-* que ocuparon la Bahía de Corpus Christi, Texas.<sup>50</sup>

Mientras tanto, numerosas partidas de indios incursionaron en la entidad: desde San Francisco de Cañas [hoy Mina, N.L.], hasta Cerralvo; estas acciones provocaron la incertidumbre de los vecindarios: los editores del *Semanario Político* advirtieron que probablemente las hostilidades indias fueron estimuladas por el jefe de las tropas norteamericanas destacamentadas en Texas: *como principio de una guerra que se pretende hacer a México, para arrebatarle lo que es suyo*<sup>51</sup>

El 26 de agosto de 1845, a través del ministro de Hacienda, el gobierno general, como medida de contingencia, mandó establecer Juntas de Auxilios a la Patria, para recibir y admi-

<sup>49</sup> MX, NL, ANGEL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 62, T. IV, jueves 6 de marzo de 1845. Manuel María de Llano al Ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía. Monterrey, 26 de febrero de 1845.

<sup>50</sup> *Ibid.*, Núm. 90, T. IV, jueves 25 de septiembre de 1845. Llamamiento de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a los habitantes de Nuevo León. Monterrey, 20 de septiembre de 1845.

<sup>51</sup> *Ibid.*

nistrar donativos. Estos organismos los presidirían las primeras autoridades locales en las ciudades y villas, además de los vecinos de mayor influencia y respeto, designados por los gobernadores. Entre sus objetivos, las Juntas convocarían a los habitantes a entregar recursos; alentarian el espíritu de unidad y generosidad; vigilarían la conservación y buen uso de las oblaciones; publicarían a principios y a mediados de cada mes los nombres de las personas y sus donativos; los depositarios de éstos se entenderían con los comisarios de las Divisiones del Ejército en la frontera, para remitirles lo colectado en dinero y artículos.<sup>52</sup>

En las poblaciones se constituyeron estos organismos para sufragar con recursos económicos y materiales la Guerra de Texas.<sup>53</sup>

<sup>52</sup> *Ibid.*, Núm. 89, T. IV, jueves 18 de septiembre de 1845. Véase circular de Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno del Departamento de Nuevo León. Monterrey, 15 de septiembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Circulares, Caja 13, 1845.

<sup>53</sup> En Santa Catarina, Antonio P. de Góngora, en un diario, registró el nombre de los ciudadanos y sus donativos, además del acta constitutiva y un listado de los donativos: dinero, fanegas de maíz y frijol. MX, NL, Archivo Municipal de Santa Catarina, Caja 41-0018 (18). Santa Catarina, 21 de septiembre de 1845. En Monterrey, se instaló el 28 de septiembre y la presidió José de Jesús Dávila y Prieto. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. En Agualeguas, el 29 de septiembre se integró con Jesús Pérez, Rafael de la Garza, Manuel de León, Antonio Cantú, Luis de Hinojosa, Fulgencio de Ayala, J. María Ramos, Rafael G. Salinas, Gil Cadena y Gabriel Canales. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Agualeguas, Caja 9, 1845. El Presidente de la Junta de Lampazos, Blas Antonio de Esnarriaga, remitió a Santiago Vidaurri un listado de los donativos del vecindario: dinero, maíz, frijol, reses, carneros, chivos y jabón. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. Lampazos, 2 de octubre. Juan Francisco Guerra, a nombre de la Junta de Auxilios a la Patria de Pesquería Chica, envió al Secretario de gobierno un registro 57 donantes y dos donativos como: chivos, jabón y maíz. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Pesquería Chica, Caja 1, 1845. Pesquería Chica, 15 de octubre. Por su parte, Manuel Flores, titular del juzgado constitucional de Salinas Victoria, envió al Secretario de gobierno una lista de contribuyentes para la Campaña de Texas y sus donativos, que sumaron 53 pesos 3 reales; un *chivato*, 4 arrobas de carne seca, 37 fanegas de maíz y 7 reales de jabón. MX, NL, AGENL, F-MIL, C-42, 1846. Salinas Victoria, 1 de marzo. Del pueblo de Valenzuela, Pedro Cantú, Presidente de la Junta de Auxilios a la Patria, remitió al Secretario de gobierno un listado de ciudadanos con sus donativos de 12 pesos 6 reales y 13 fanegas 8 almudes de maíz. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Pueblo de Valenzuela, 26 de

En 1845, en la frontera se tensaron y articularon tres frentes de guerra a la vez: 1) contra los indios, 2) contra los texanos y 3) frente a los Estados Unidos, poderoso patrocinador de los segundos.<sup>54</sup> De Agualeguas, José María Villarreal, jefe del 2º Escuadrón de Auxiliares, explicó al gobernador que como cada año en el mes de julio, muchos vecinos viajaban hasta Cuatro Ciénegas, Coahuila, con cargas de carne seca y manteca para intercambiar por harina y otros artículos. Esta caravana era protegida por 25 auxiliares. Villarreal solicitó el permiso correspondiente para realizar la jornada con duración de un mes, escoltada por los milicianos.<sup>55</sup>

marzo. De la villa de Guadalupe, Vicente González reportó al Secretario de gobierno que se recaudaron entre los vecinos, para la Campaña de Texas, 35 pesos 3 reales. Villa de Guadalupe, 7 de abril. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. Perfecto Barbosa, Juez primero constitucional de Montemorelos comunicó al gobernador que Marcelo Guerra, recaudador de la Junta en ese lugar, colectó entre los vecinos 74 pesos, 103 fanegas de maíz, 5 fanegas, 3 almudes de frijol y 15 cargas de piloncillo. Becerra, además, consignó los precios: la fanega de maíz vale un peso y cinco cada carga de maíz. El *producto líquido* de lo donado ascendió a 201 pesos 3 reales. Montemorelos, 31 de marzo de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. El Secretario de gobierno comunicó al alcalde único de China que se aprobó la disposición de la Junta de ese pueblo, relativa a que no se vendieran los caballos y novillos donados por los vecinos para la guerra de Texas; a la vez, solicitó que remitiera el numerario por los bienes donados que fueran vendidos. Asimismo, que informara cuál es el número de caballos y novillos obsequiados que permanecerían en poder de los donantes, mientras las autoridades superiores resolvían lo conveniente. Monterrey, 6 de abril de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Sección China, Caja 8, 1846. Francisco Zuazua, de la Junta de Auxilios [a la Patria] de Lampazos, informó que de la lista de donativos ofrecidos por el vecindario incluyó 16 novillos y que, debido a la sequía, desde el año pasado estaban *sumamente flacos*, al igual que los demás ganados. Lampazos, 14 de mayo de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 8, 1846. Antonio Villarreal, depositario de la Junta de Lampazos, remitió al Secretario de gobierno: 31 pesos y ½ real, producto del donativo de algunos vecinos para la guerra de Texas. Villarreal manifestó que no incluyó 16 novillos, hasta disponer de su recaudación; tampoco adjuntó una colecta de 17 pesos. *Ibid.* El Secretario de gobierno contestó a Francisco Zuazua, Presidente de la Junta de Lampazos, que los novillos *flacos* se quedaran en poder de los donantes, hasta cesar la sequía, para que *puedan engordar*; y que los donativos económicos fueran enviados de inmediato. Lampazos, 18 de mayo de 1846. *Ibid.*

<sup>54</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. Vallecillo, 8 de julio.

<sup>55</sup> MX, NL, AGENL, *Ibid.* Agualeguas, 20 de julio de 1845.

José María Dávila, Comandante del 9° Escuadrón de Milicias Auxiliares de Marín, comunicó al gobernador la imposibilidad de cumplir los ejercicios militares ordenados, debido a que las dos compañías, de 65 hombres cada una, quedaron:

*desiertas o cubiertas las bajas con hombres inútiles, atrasados o jornaleros que cuando son llamados es necesario proveerlos de caballo, montura y armas, y si la fatiga pasa de dos o tres días, o se les socorre o perecen de hambre*<sup>56</sup>

La actitud en las ciudades y villas para colaborar contra el enemigo exterior fue ambigua y de múltiples obstáculos: Pedro Gómez, alcalde de Linares, comunicó al Secretario de gobierno que, respecto al arbitrio voluntario establecido el 26 de agosto para sostener la Campaña de Texas (relativo a la creación de las Juntas de Auxilio a la Patria), el ayuntamiento acordó que el donativo del vecindario sería en maíz, frijol y dulce.<sup>57</sup>

En cambio, Juan José Cisneros, alcalde de Marín, en la instalación de la Junta expuso que la instauración de ésta era una muestra tangible del deber, honor y gloria de su vecindario que, no obstante su pequeñez, se conocería por su *patriotismo y liberalidad*, para *igualarse a los mayores y más grandes pueblos* del Departamento.<sup>58</sup>

Rafael Cavazos Garza, Presidente de la Junta de Auxilios a la Patria del valle de la Mota, lamentó que sus vecinos no cumplieran con la cuota de semilla comprometida desde el año anterior. Entonces, procuró que aportaran el equivalen-

<sup>56</sup> MX, NL, AGENL, *Ibid*, Marín, 22 de julio de 1845.

<sup>57</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Linares, Caja 10, 1845. Linares, 24 de septiembre.

<sup>58</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Marín, Caja 8, 1845. Juan José Cisneros, alcalde de Marín, remite al Secretario de gobierno el Acta de instalación de la Junta de Auxilios a la Patria para la Campaña de Texas. Marín, 27 de septiembre. Santiago Vidaurri avisó al alcalde de Marín que fueron recibidos los 113 pesos 6 reales y 7 granos donados por los vecinos para la guerra de Texas. MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1846. Monterrey, 6 de abril.

te en dinero; sin embargo, esta medida tuvo poco éxito.<sup>59</sup> Perfecto Barbosa, del juzgado 1° constitucional de Montemorelos, informó al Secretario de gobierno que lo donado por los vecinos ascendió a 103 fanegas de maíz, cinco de frijol, 15 cargas de dulce, y siete pesos, siete reales; empero, algunos de ellos condicionaron su apoyo hasta no confirmar que la tropa realizara sus *movimientos para la campaña*.<sup>60</sup>

La postura de los alcaldes de Linares y Marín reflejó la falta de uniformidad en las acciones emprendidas para hacer frente a la guerra. Por ello, el Secretario de gobierno manifestó al alcalde 1° de Linares que le parecía inexplicable el ofrecimiento de los vecinos de aportar sólo los frutos cosechados, y con relación a dicho asunto informó que varios pueblos, de menos recursos que Linares, acreditaron *su patriotismo con toda clase de donaciones*; incluso, muchos ciudadanos se habían comprometido a cubrir el pago de soldados.<sup>61</sup>

En las poblaciones fronterizas más expuestas a las incursiones de los indios, siempre hubo reclamos y solicitudes de armas y municiones para la defensa de sus habitantes y sus bienes materiales. A *grosso modo*, nos referimos principalmente a Lampazos, Salinas Victoria, Abasolo, San Francisco de Cañas, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Marín, Cerralvo, Agualeguas, China y Los Aldamas.<sup>62</sup>

Es explicable el disgusto de los habitantes, ocasionado por la demanda de recursos para satisfacer las necesidades bélicas; además, hay que añadir los abusos cometidos por los

<sup>59</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Rafael Cavazos Garza remite al Secretario de gobierno el listado de la contribución voluntaria. Valle de la Mota, 14 de enero.

<sup>60</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Montemorelos, 15 de enero.

<sup>61</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Linares, Caja 10, 1845. Monterrey, 29 de septiembre.

<sup>62</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. José María Dávila, Comandante del 9° Escuadrón de Auxiliares informó a Manuel María de Llano, gobernador del Departamento, la raquítica existencia del parque, armas, cananas y caballos disponibles, al grado de que para armar sus partidas tenía que desarmar a los vecinos, quienes estaban *cansados* de tantas incursiones de los *barbaros* Marín, 22 de enero.

militares contra las autoridades de los pueblos y sus moradores: las arbitrariedades en que incurrió el Ejército lo convirtieron en *el blanco donde se fijan los tiros de aquellos que no están conformes con la institución militar*,<sup>63</sup> también, en otros casos, no fue fácil hacer llegar lo recaudado a su destino.<sup>64</sup>

Incluso la Asamblea Departamental, presidida por Manuel María de Llano, el 18 de octubre de 1845, ante la molestia

<sup>63</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 41, 1845. Mariano Arista, General en jefe de la 4ª División Militar transcribió al gobernador del Departamento las instrucciones que ordenó el General Francisco Mejía, sobre el castigo acordado para el Capitán José Dolores Ramírez, que al exigir suministro de municiones *insultó y atropelló* al alcalde de China. A Ramírez se le impuso un mes de cárcel para que *no cometa faltas que tal vez se tomarían como pretexto para el descrédito de la clase a que pertenece, que es hoy, el blanco donde se fijan los tiros de aquellos que no están conformes con la institución militar*. Monterrey, 3 de octubre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1845. Mariano Arista ordenó un castigo ejemplar a los soldados adscritos a la Loma del Obispado porque *abusan de la clase agricultora, ya que se introducen a sus labores y les roban con el mayor descaro los frutos que tantos años les han costado, para venderlos luego a un ruin precio*. Monterrey, 6 de noviembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, exhortó a Diego Pérez, comandante del Primer Escuadrón de Auxiliares de Lampazos a corregir los desórdenes cometidos por sus subordinados, tales como *establecer públicamente juegos prohibidos de naipes, disparar tiros de fusil y dar gritos que alteran la pública tranquilidad*. Además, explicó que la autoridad civil no había podido contener *tales excesos*, debido a que los infractores eran *patrocinados* por oficiales del Escuadrón. Monterrey, 9 de febrero. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. Mariano Arista comunicó al gobernador que debido a la *perversa costumbre de algunos militares* de pedir y quitar con atropellamiento los auxilios de bagajes necesarios al Ejército, ocasionando grandes perjuicios al comercio, dispuso la formación de un camino militar provisto de mulas y de escoltas, para el tránsito cotidiano de los efectos de guerra. Arista consideraba que con esta medida habría más seguridad en el camino y disminuirían los asaltos y abusos de la *clase militar*.

<sup>64</sup> Manuel Wall Guimbarda, Presidente de la Junta de Auxilios a la Patria de Cadereyta Jiménez, remitió al Secretario de gobierno un listado de ciudadanos, y su contribución para *la guerra de Texas*, destacando una gran cantidad de fanegas de maíz y trigo, que estaban a punto de perderse por la humedad, debido a que el gobierno no había enviado "a recogerlas". Cadereyta Jiménez, 28 de enero. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Fue difícil trasladar a Magueyitos 500 fanegas de maíz reunidas en Montemorelos, porque los bueyes quedaron inutilizados con los acarreo de leña para la molienda de caña, y los atajos de mulas de los labradores fueron ocupados en sacar el piloncillo "para afuera" de la comarca. Perfecto Barbosa, del juzgado 1º constitucional de Montemorelos, lamentó ante el Secretario de gobierno que Francisco Penilla y Domingo Martínez, *hombres acaudalados*, se negaban a cooperar, pretextando su nacionalidad española. Montemorelos, 6 de abril. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846.

prevaliente en los pueblos, manifestó al gobierno de la República la urgencia de organizar las compañías presidiales que, a pesar de decretarse su establecimiento desde el 29 de marzo de 1844, aun no se verificaba. Con nostalgia, los asambleístas recordaron la eficacia de las compañías durante el gobierno colonial español. La consumación de la Independencia trajo consigo, expusieron, la división de los ciudadanos en partidos políticos y las guerras civiles internas. Los gobernantes, en tanto, se dedicaron *a hacer triunfar la causa que les parecía más justa*, en detrimento de la frontera y de las compañías presidiales, lo que permitió las invasiones de los *bárbaros*, que para 1837 *habían assolado... una frontera de más de ciento cincuenta leguas, caminando para el interior de la República*. No sólo reseñaron los perjuicios, sino también cuestionaron ásperamente al Ejército del Norte:

*que ha vivido tanto tiempo entre nuestros pueblos [y preguntaron] ¿qué ha hecho para defenderlos? La respuesta es sencilla y no debe callarse en las presentes circunstancias: ¡Nada! Aseveraron de manera lapidaria.*

Después argumentaron que la guerra a los *bárbaros* requería de cualidades difíciles de hallar en los jefes y soldados *del interior*; y enunciaron los atributos que debían tener los militares:

*es indispensable saber montar toda clase de bestias, sufrir hambre, la sed y el insomnio por cuatro o cinco días continuos, hacer varias jornadas de cuarenta o cincuenta leguas, unas tras otras si el caso lo requiere, seguir rastros o poseer otros muchos conocimientos prácticos y exclusivos del propio terreno de la guerra*

Reconocieron los signatarios que las cualidades expuestas sólo eran dominadas por pocos vecinos y reiteraron que la formación de las compañías presidiales, además de cumplir funciones de contención contra los indios, serían de mucha utilidad

para la guerra por *emprendase* contra Texas y Estados Unidos. Por último, justificaron que en la *tosca y desaliñada exposición* les había inspirado su *amor a los pueblos y respeto a las leyes*.<sup>65</sup>

La reacción del Ejército ante la crítica de la Asamblea presidida por Manuel María de Llano no se hizo esperar: el 3 de noviembre Mariano Arista, General en jefe de la Cuarta División Militar, explicó al gobernador De la Garza y Evia los méritos y acciones del Ejército del Norte desde 1841. Como protesta al informe que De Llano presentó al Presidente de la República, argumentó que el Ejército adscrito a la división de su mando:

*abrió generosamente los brazos a los compatriotas extraviados por el vértigo revolucionario, evitó los ultrajes a los ciudadanos, hizo efectiva la consideración debida a las autoridades civiles, aseguró el respeto a las propiedades, calmó los odios, dio ejemplo de moderación y con los esfuerzos más constantes demostró que deseaba paz, armonía y unión con las diversas clases de la sociedad con quienes se les había puesto en pugna.*<sup>66</sup>

Tres días después de la réplica del General Arista, los editores del órgano de prensa del gobierno señalaron que lo expuesto por la Asamblea sobre la organización de las compañías presidiales quizá había ofendido al Ejército, pero sostuvieron que no fue esa su *intención*, sino hacer notoria la obligación de establecer las compañías, y que no ignoraban:

*la importancia y los servicios del Ejército del Norte, cuya táctica y disciplina, excelentes para combatir cuerpos de línea, no pres-*

<sup>65</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 95, T. IV, jueves 30 de octubre de 1845. *Exposición que la excelentísima Asamblea de este Departamento dirigió al Supremo gobierno pidiendo la pronta organización de las compañías presidiales decretada en 29 de marzo del año próximo pasado*. Los integrantes de la Asamblea Departamental fueron: Manuel María de Llano, Irineo Castellón, Trinidad de la Garza y Melo, Agapito García Dávila, Manuel Villalón, Carlos de Ayala y, el Secretario, Juan Nepomuceno Margáin.

<sup>66</sup> MX, NL, AGENL, Fondo, Caja 42, 1845. El General Mariano Arista explica al gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia. Monterrey, 3 de noviembre.

*tan la utilidad que se quería para la táctica de los indios. Este ha sido el espíritu de la referida exposición y no otra*<sup>67</sup>

Mientras los mandos militares y las autoridades civiles dirimían sus desavenencias, motivadas por la definición de las estrategias más adecuadas para la guerra, Eusebio Salinas, alcalde de Cerralvo, en la *Memoria del Ayuntamiento* de 1845 indicó que la principal causa de la miseria y muerte de muchos vecinos era la inseguridad del pueblo ante las incursiones de los *bárbaros*.<sup>68</sup>

Por otra parte, Pedro Gómez, alcalde de Linares, resumió certeramente el estado anímico prevaleciente en los habitantes nuevoleonenses, ante la fragilidad de sus destinos, debido a la guerra étnica sin cuartel contra los *bárbaros* y la proximidad de la contienda bélica contra los texanos y los norteamericanos. Para Gómez, los pueblos estaban colocados de manera involuntaria *entre la jara del salvaje y el rifle del extranjero*.<sup>69</sup>

<sup>67</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 96, T. IV, jueves 6 de noviembre de 1845.

<sup>68</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cerralvo, Caja 12, 1845. Eusebio Salinas, alcalde de Cerralvo, remite al gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia la Memoria del Ayuntamiento. Cerralvo, 27 de diciembre.

<sup>69</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Linares Caja 10, 1845. La alocución de Pedro Gómez, con la que intitulamos este capítulo, surgió a raíz de la asonada militar del General Mariano Paredes y Arrillaga, en San Luis Potosí, el 14 de diciembre de 1845. El ayuntamiento y vecindario de Linares, el 25 de diciembre, informó al Secretario de gobierno que suscribieron un acta de protesta y de repudio a la conspiración, porque negaba a la nación los recursos necesarios para reconquistar la *integridad del territorio*, amenazado por las tropas norteamericanas destacamentadas en Texas.

## 2. SERVIR A LA PATRIA, ES COMO SERVIR A DIOS

*...servir a la patria como soldados, si llegare el caso de que los enemigos avancen hasta [Monterrey]... Ahora es el tiempo, señor, de los grandes sacrificios: nuestra religión, nuestro honor, nuestro bienestar, todo esta comprometido...*

Seminaristas de Monterrey, 4 de junio de 1846.<sup>70</sup>

Con respecto a la postura de la Iglesia en este periodo, lamentablemente sólo tuvimos acceso a los registros de defunciones. Sin embargo, en los fondos documentales públicos localizamos información que nos permite aseverar que la institución católica, en el caso de Nuevo León, apoyó *espiritual y material-*

<sup>70</sup> MX, NL, AGENL, *Seminario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 127, T. IV, jueves 11 de junio de 1846. Para esta época las tropas de los Estados Unidos habían invadido Tamaulipas y por la margen derecha del Río Bravo, ocuparon el puerto de Matamoros y la villa de Reynosa. Era previsible que en el itinerario de los norteamericanos, Monterrey, por su posición geográfica y estratégica, formara parte de su agenda prioritaria para conquistar la más importante plaza del noreste. En este contexto, 81 seminaristas suscribieron una carta al Vicario Capitular del Obispado y gobernador de la Mitra, José León Lobo Guerrero, para que concediera el permiso correspondiente y alistarse como soldados. El gobierno eclesiástico de Monterrey, el 6 de junio, respondió favorablemente a la solicitud de los jóvenes seminaristas. Muchos de éstos formaban parte de influyentes y respetables familias de la región y figurarían posteriormente como parte de la elite política y económica monterreynera, valga emplear el gentilicio de la época. Mencionaremos tres de los signatarios: Tomás Pacheco y Pablo Borrego, importantes notarios, e Indalecio Vidaurri, hijo del lampacense Santiago Vidaurri, paradigmático y controversial gobernador nuevoleonés (1855-1864).

*ante* al gobierno de la República y del estado en su lucha por la soberanía y la integridad territorial. El clero no fue ajeno a la suerte y destino de su pueblo. La devoción y el fervor religioso constituyeron un indefinible aliado potencial, que al menos proveía de consuelo y esperanza, para apuntalar la moral pública y resistir la acometida de los nuevos profetas protestantes que, armados y pertrechados en las tesis ideológicas de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto, impacientes, desde Texas, buscaron ensanchar remotos territorios, demandados compulsivamente por el expansionismo norteamericano, convencidos de ser los elegidos y portadores de novedosas ideas de libertad, civilización y progreso, además de exportar su lengua y sus costumbres al sur del Río Bravo.

Particularmente en Nuevo León no hubo sucesos como la rebelión de los polkos, patrocinada por el clero de la Ciudad de México, ni el tañido de campanas, vergonzosamente ofrecidos en Puebla a la entrada de los invasores.<sup>71</sup>

En 1835, cuando Texas inició su movimiento separatista de México, Nuevo León tenía una población aproximada de entre 110 y 112 mil habitantes. Las necesidades espirituales de los nuevoleonenses eran atendidas por 51 clérigos distribuidos en 15 parroquias de igual número de poblaciones. El gobierno eclesiástico del Obispado de Monterrey lo presidió José Ignacio Sánchez Navarro, y el secretario J. Manuel Mejía.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Aquino, Faustino A., "La postura oficial del clero mexicano ante el decreto de incautación de bienes eclesiásticos del 11 de enero de 1847", en *Historias*, Revista Núm. 35 de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, octubre 1995-marzo 1996, p. 103.

<sup>72</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Asuntos Eclesiásticos, Caja 6/164. *Memoria que manifiesta el número de parroquias que se contienen dentro del estado de Nuevo León, con expresión de las que están provistas en propiedad o en interinato y del número de Eclesiásticos existentes en el mismo estado y de sus destinos respectivos*. Leona Vicario (hoy Saltillo, Coahuila), 16 de marzo de 1835. Las poblaciones aludidas son: Monterrey, Cadereyta Jiménez, Villaldama, Montemorelos, Linares, villa de Santiago, Pesquería Grande, Galeana, Salinas Victoria, Cerralvo, Marín, La Mota (hoy General Terán), Lampazos, China y Río Blanco (hoy Aramberri). Aunque carecían de parroquias, pero gozaban de destinatarios católicos: Guadalupe, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Hidalgo, Abasolo y Agualeguas.

Nuevo León, según informe oficial del gobernador Garza y Evia, durante la Primer Campaña de Texas (1835-1836) suministró al Ejército expedicionario casi cien mil pesos en dinero, víveres, acémilas, caballos y carretas.<sup>73</sup> De esa suma, el clero aportó mil ciento ochenta y seis pesos cuatro reales. José Ignacio Sánchez Navarro, a nombre del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Monterrey, manifestó a las autoridades civiles que aún se desconocía el monto de las contribuciones de algunos clérigos debido a las:

*distancias que separan a los individuos de este pobre y reducidísimo clero, muy observante de las disposiciones superiores, y no menos celoso por los intereses de su Madre Patria...*<sup>74</sup>

Sánchez Navarro expresó que además de suscribir una subvención de diez pesos mensuales desde noviembre de 1835, continuaría su apoyo *hasta la conclusión de dicha guerra*, y otorgó cien pesos más. Por su parte, el cabildo eclesiástico concedió 500 pesos, como préstamo.<sup>75</sup>

Además de los mil ciento ochenta y seis pesos cuatro reales, hay que añadir trescientos noventa y ocho pesos, de varios clérigos que brindaron su colaboración ante las juntas municipales, no dependientes del Obispado de Monterrey.<sup>76</sup> Estas cantidades suman mil quinientos ochenta y cuatro pe-

<sup>73</sup>MX, NL, AGENL, *Seminario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 66, T. IV, jueves 3 de abril de 1845. El gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia informa al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía. Monterrey, 2 de abril de 1845.

<sup>74</sup>MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Asuntos Eclesiásticos, Caja 6/169. José Ignacio Sánchez Navarro, gobernador del Obispado de Monterrey, informa al oficial primero encargado del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos. Leona Vicario, 13 de diciembre de 1836.

<sup>75</sup>MX, NL, AGENL, *Ibid*, *Obispado de Monterrey. Lista de las personas de este respetable clero y de las cantidades con que han contribuido voluntariamente para la guerra de Texas*. Leona Vicario, 5 de diciembre de 1836. Entre los donadores se incluyeron religiosos de poblaciones de Coahuila y Tamaulipas, pertenecientes a la jurisdicción del Obispado.

<sup>76</sup>MX, NL, AGENL, *Ibid*, José Ignacio Sánchez Navarro, gobernador del Obispado de Monterrey comunica a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, gobernador del Departamento de Nuevo León. Leona Vicario, 4 de febrero de 1837.



tra Señora de Guadalupe, por celebrarse los días 29 y 30 de noviembre de 1845. El impreso decía:

¡Que lamentable fuera, Mier, tu suerte  
En la lid de salvajes y texanos  
Sin los altos auxilios soberanos  
De la Madre de Dios, tu mejor fuerte!

Mira que si una vez pudiste verte  
Hollada de extranjeros inhumanos,  
Y encadenar lograste aquellas manos  
Que el robo os preparaban y la muerte.

Tuya no fue la hazaña; fue debida  
A la Reyna del Cielo, aquella hermosa  
Virgen en la pureza concebida.

A aquella tierna niña que amorosa  
Trescientos años ha que se apellida  
*De los Aztecas Madre bondadosa.*<sup>80</sup>

Con el aliento de la jerarquía eclesiástica, la feligresía apeló al *cielo divino*, mediante oraciones, para derrotar a los Estados Unidos, la *inhumana nación atrevida*.<sup>81</sup>

<sup>80</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1845. Santos Peña, Presidente interino de la villa de Mier, Tamaulipas, remite al ayuntamiento de Monterrey. 13 de noviembre. Así como (el o) los compositores mierenses se inspiraron para producir el *soneto patriótico*, en Monterrey el gobernador se disgustaba ante la conducta observada por algunos individuos que acudían a los templos los días festivos, con el único objeto de *ver a las señoras cuando se inclinan, a ridiculizarlas y a otras mil frivolidades*. El gobernador conminó al alcalde a que dispusiera de más vigilancia para terminar con tan *inmoral abuso* y que, además, escarmentara a los impíos. Monterrey, 28 de enero de 1841. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Montemorelos, C-23, 1841.

<sup>81</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Pesquería Chica, Caja 1, 1846. Juan Francisco Guerra, juez único constitucional de Pesquería Chica, informa al gobernador y general en jefe. Pesquería Chica, 7 de septiembre.

En Villaldama, de los 58 pesos 7 reales en numerario y 158 almudes de maíz donados para la campaña de Texas, el cura Antonio González Guerra y Manuel Sánchez se comprometieron con cuatro y dos pesos mensuales, respectivamente.<sup>82</sup> Pero no sólo recursos económicos aportó el clero, también, en algunos casos, sus miembros ofrecieron sus servicios como voluntarios en el Ejército: Rafael de Lira, capellán de la villa de Mier, Tamaulipas, solicitó permiso a José de León Lobo, gobernador de la Sagrada Mitra de Nuevo León, para combatir a los texanos en el batallón de zapadores.<sup>83</sup> Con la bendición de la Mitra, los jóvenes seminaristas prometieron defender la ciudad en caso de ser atacada, actitud que fue celebrada por las autoridades civiles y militares del Departamento.<sup>84</sup>

La cercanía de la guerra provocó que se estrecharan los vínculos entre las elites militares, civiles y católicas. Así, un integrante del Gobierno Eclesiástico del Obispado de Monterrey manifestó al gobernador del Departamento su satisfacción por el patriotismo demostrado por las autoridades y afirmó que:

*en concordancia como verdadero mexicano, con los mismos sentimientos y convencido de las impotencias de los esfuerzos humanos si no son auxiliados por la divina providencia de quien solamente depende el triunfo de las batallas, tengo el honor de asegurarle que cooperaré con eficacia para que los curas, párrocos y demás eclesiásticos de este Departamento, hagan continuadas oraciones al Todopoderoso, impetrando su divina protección para el completo triunfo de nuestras armas.*<sup>85</sup>

<sup>82</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 42, 1846. Jesús de los Santos, titular del juzgado primero constitucional de Villaldama, remite al gobernador del Departamento. Villaldama, 7 de marzo.

<sup>83</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 22, T. I, jueves 19 de marzo de 1846.

<sup>84</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 46, 1846. El Secretario de gobierno comunica a José María Ortega, comandante general del Departamento de Nuevo León, la aprobación otorgada al gobernador de la Mitra, para que los jóvenes del Seminario de Monterrey puedan defender la ciudad. Monterrey, 7 de junio.

<sup>85</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 46, 1846. Monterrey, 22 de junio.

Este aliado indefinible, constituido a partir de la fe y la devoción popular, constantemente fue invocado para fortalecer espiritualmente el estado anímico de la población: Antonio de la Paz, alcalde de Linares y jefe de la milicia local, en un discurso convocó a los linarenses a incorporarse a la lucha contra las tropas norteamericanas. De la Paz sentenció *que la providencia divina [velaría] porque el desenlace de la presente lucha corresponda a la justicia de nuestra causa.*<sup>86</sup>

Pero igual imploró que los *auxilios divinos* para triunfar en las batallas contra los norteamericanos, lo hizo para pedir lluvias que paliaran la sequía.<sup>87</sup> En la capital de Nuevo León, en plena ocupación yanqui, el ayuntamiento aprobó una moción relativa a que se oficiara *una misa en réquiem [los días] 16 y 22 de septiembre, por los que han muerto por su patria en la presente guerra*<sup>88</sup> Ante la impotencia provocada por el posesionamiento del estado por los invasores extranjeros, las autoridades civiles no dudaron en invitar a los *Ministros del Altísimo* para que dirigieran mensajes de consuelo a los habitantes, necesarios en esos *calamitosos tiempos* en que la *Divina Providencia* quiso *poner a prueba a los mexicanos.*<sup>89</sup>

Aunque resulta aventurado afirmar que la invasión norteamericana tuvo las connotaciones de una guerra religiosa,<sup>90</sup>

<sup>86</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846. Linares, 14 de septiembre.

<sup>87</sup> MX, NL, AGENL, Archivo Municipal de Cadereyta, 1847. Manuel Guimbarda, alcalde de Cadereyta Jiménez, envió a los jueces auxiliares de San Bartolo, Santa Ifigenia, Santa Gertrudis, San Rafael y otros poblados, un comunicado en el que invitó a los vecinos a *colectar una limosna para un novenario del Señor Crucificado, con el fin de que su Majestad Santísima, nos socorra con las lluvias que tanto necesitamos*. El dinero recolectado se utilizaría para pagar las misas que se llevarían a cabo el viernes 13 de agosto: *mismo día en que por la tarde saldrá el Señor en procesión, a la que todos deberán ocurrir para implorar su auxilio*. Cadereyta Jiménez, 2 de agosto.

<sup>88</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Actas de Cabildo, 1847, 13 de septiembre.

<sup>89</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Francisco de Paula Morales, gobernador del estado, felicita al padre Fray Miguel de Jesús María Guzmán. Monterrey, 29 de octubre.

<sup>90</sup> Insistimos en la necesidad de ser cautelosos, no dudamos que hubo excesos, pero también existen datos que indican que más allá de la violencia hubo rasgos de civilidad: algunos soldados del Ejército invasor concurrieron a las iglesias de

algunos edificios y símbolos católicos, sin embargo, no escaparon a los prejuicios y perjuicios de las tropas de ocupación. Rafael Garza Sepúlveda, responsable del Seminario de Monterrey, refirió los daños sufridos por el inmueble:

*el detrimento que sufrió el Seminario, no fue el que comúnmente sufren los que dan sus casas en arrendamiento, sino excesivamente extraordinario por haber sido destruidos casi la mitad del gran número de puertas que tenían sus edificios, todas las mesas, bancas y demás muebles y haber quedado inútil su librería, para la reposición de esto son necesarios millares de pesos como se verá si de inmediato se nombran peritos evaluadores.<sup>91</sup>*

Por otra parte, cuando las tropas norteamericanas ocuparon las primeras poblaciones del estado, fueron denunciadas las acciones que tomaron en las parroquias de Agualeguas y

Monterrey, incluso algunos sacerdotes católicos acompañaron a las tropas de ocupación. Un oficial yanqui, el Teniente Dana, informó que a la mitad de noviembre el organista de la iglesia que había huido, regresó a ejercer su oficio con soltura y el 12 de diciembre de 1846, trescientas mujeres celebraron en la iglesia el día de la virgen de Guadalupe. Ferrel H. Robert (ed.), *¡Monterrey is Ours! The Mexican War Letters of Lieutenant Dana, 1845-1847*, Lexington, Kentucky, The University Press of Kentucky, 1990, pp. 149 y 154, en González Quiroga, Miguel, *Op. cit.*, p. 445. El reverendo [Anthony] Rey, el 4 de octubre de 1846, predicó ante una gran concentración de soldados norteamericanos y de ciudadanos mexicanos: *Fue un espectáculo curioso ver a los veteranos de nuestro ejército... arrojados ahora junto a sus enemigos, reconociendo al mismo ser supremo y revelando que todos eran hijos del mismo padre.* Thorpe, Thomas Bangs, "Our Army at Monterrey", Philadelphia: 1847, p. 118, citado por Martínez Salazar, Raúl, *Aroma de Azahar: Testimonios y relatos de los combatientes durante la ocupación de Monterrey de 1846 a 1848* (inédito), s.p.i.

<sup>91</sup>MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Rafael Garza Sepúlveda, responsable del Seminario de Monterrey, hace constar la forma en que afectó al edificio a renta a las tropas americanas. Garza Sepúlveda explicó que el Ejército Americano ocupó 22 piezas de diferentes tamaños y comodidades durante 14 meses, adeudando a la fecha una renta de 1,430 pesos, a razón de 5 pesos mensuales por cada una de las piezas ocupadas. Monterrey, 21 de junio. Esta institución, anunció su reapertura el 18 de octubre de 1848, casi cuatro meses después del informe de Rafael Garza Sepúlveda y se adujo que por causa de la guerra se había pospuesto su inauguración. MX, NL, AGENL, *Órgano Oficial del Gobierno de Nuevo León* s/n, T. I, 28 de septiembre de 1848. El Seminario de Monterrey fue la principal institución educativa y cultural del norte de la República. Fue fundado en 1793 por el obispo Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés. En sus aulas se formaron figuras notables como fray Servando Teresa de Mier, Miguel Ramos Arizpe, el arzobispo de México Lázaro de la Garza Ballesteros, José María Parás, Jesús Dávila y Prieto, Domingo Martínez, Francisco de Paula Morales, Trinidad de la Garza y Melo, Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, entre otros. La sede

Cerralvo; los editores del *Boletín Oficial* interpretaron este hecho como *salvaje irrupción contra la religión exclusiva del país*.<sup>92</sup>

### 3. RIFLES EXTRANJEROS CONTRA BELDUQUES Y GARROTES

*las naciones del globo... nos contemplan admiradas de la fría y estúpida indiferencia con que hemos visto la invasión y ocupación de nuestro territorio, por un puñado de enemigos despreciable a todas luces, si se atiende al número de habitantes que cubre el terreno que ellos, casi sin resistencia se han tomado.*<sup>93</sup>

Valentín García, alcalde de Santa María de los Aldamas, 1847

La sentencia pronunciada en el epígrafe por Valentín García, si bien lacónica es, sin embargo, representativa de la postura

---

original del Seminario estuvo en un edificio anexo a la Catedral, después se trasladó a la esquina noreste de las calles de Morelos y Zaragoza, donde el inmueble fue ocupado por las tropas norteamericanas, véase Pérez Maldonado, Carlos, *La Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey: 350 Aniversario de su Fundación, 1596 septiembre 20 1946*, Impresora Monterrey, México, 1946, pp. 123-128. José María de la Garza, alcalde de Monterrey, informó al gobernador que la compostura de la madera de la vela del Corpus, destruida por las fuerzas americanas tendría un costo de 392 pesos 7 reales. El cabildo consideró necesaria su reedificación y aprobó el presupuesto. Monterrey, 3 de abril. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Monterrey, Caja 33, 1849.

<sup>92</sup> MX, NL, AGENL, *Boletín Oficial*, Núm. 2, sábado 5 de septiembre de 1846. En la nota publicada se aludió que la independencia, la religión, la seguridad personal y la propiedad fueron atacadas por el vandalismo de las tropas americanas, que con *escandalosa burla nos brindan con la libertad*; también incluyó la denuncia a la parroquia de Matamoros, Tamaulipas; así como el préstamo forzoso exigido al *pacífico vecindario* de Cerralvo por los *Ocupadores de la filantrópica República del Norte*.

<sup>93</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. *Correspondencia de los Ayuntamientos del Estado, sobre la reorganización del Ejecutivo, acordada en esta capital* [de Monterrey], *el 27 de mayo*. Valentín García, alcalde de Santa María de los Aldamas, informa al alcalde de Monterrey, 26 de junio. Valentín García, en 1846, a nombre de la Junta de Auxilios a la Patria de los Aldamas, remitió al Secretario de gobierno: 6 pesos 6 reales 3 cuartillas como donativos para la guerra contra los americanos; además, aclaró que seguía recolectando maíz a 2 pesos la fanega y que había reunido 9 más y 11 almudes, 13 novillos, 6 toros, 14 vaquillas, 11 chivos, 1 chiva, 4 cabras y 32 armas. García añadió un listado de donadores aldameses. Villa de los Aldamas, 12 de abril. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846.

que asumieron los nuevoleonenses durante la intervención norteamericana (1846-1848). Enseguida esbozamos algunos trazos esenciales que permiten observar y recrear los rasgos del drama social de la guerra y su impacto en las ciudades, villas y pueblos nuevoleonenses; las particularidades a las que se enfrentaron sus habitantes, desde el arribo al estado del Ejército norteamericano, su residencia durante dos años y las consecuencias de la ocupación.

El 12 de mayo de 1846, los Estados Unidos declararon la guerra a México. El mes anterior, el gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia expuso al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía las dificultades económicas y políticas del Departamento; justificó con ello la poca ayuda que los pueblos de Nuevo León brindarían al Ejército. También argumentó en el déficit del erario y, quizá, magnificó los cien mil pesos aportados por Nuevo León a la Campaña de Texas en 1836, sin olvidar los recursos proporcionados en octubre de 1838 para sofocar a los revolucionarios de las Villas del Norte, en Tamaulipas.<sup>94</sup>

Al margen de la validez de la réplica esgrimida por el gobernador, lo cierto es que la población estaba cansada de proveer los insumos demandados por el Ejército, que en la campaña de Texas había fracasado, además de mostrarse incapaz de defender el territorio de los asaltos periódicos de los *barbaros*, que al menos eran sorteados con mejor éxito por los mismos rancheros y vaqueros de los pueblos fronterizos. No importa que el mando castrense, consciente del descrédito ante los vecindarios, serenara los ánimos, aclarando que no se exigirían grandes sacrificios a los nuevoleonenses, sólo carne seca, chile colorado, *marteca en botas dobles*, *arroz con abrigo doble de manta*, *frijol encostado*, *garbanzo encostado*, *maíz*, *cebada*, *sal*, *zapatos*, *jabón*, *piloncillo* y *caballos de rienda*.<sup>95</sup> Por otra

<sup>94</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. El gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia expone al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía. Monterrey, 1 de abril.

<sup>95</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 43, 1846. El General Mariano Arista comunica al gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia que fue

parte, mientras el Ejército regular intentaba el acopio de las provisiones citadas, a los milicianos locales se les urgió a preparar bastimentos a base de bizcocho y pinole.<sup>96</sup>

Imaginemos lo que significó para las precarias condiciones de vida de los habitantes el tener que desprenderse de artículos que, en muchos casos, no formaban parte de su dieta austera, consistente en maíz, frijol, *chile piquín* y ocasionalmente carne, y qué decir de sus caballos, tan íntimamente vinculados a su modo de vida, indispensables en mil faenas en el ambiente campirano prevaleciente en la época, y de gran valor.<sup>97</sup>

Las preocupaciones de los nuevoleonenses giraban en torno a otros problemas, no precisamente el de la guerra inminente contra los norteamericanos.<sup>98</sup>

nombrado por el Ministro de Guerra y Marina como General en jefe de la División de Operaciones del Norte, Hacienda de Mamulique, 11 de abril.

<sup>96</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1846. Santiago Vidauri, Secretario de gobierno de Nuevo León, envió al alcalde de Marín las indicaciones tendientes a *defender a todo trance en unión del Ejército, el territorio del Departamento, si como es probable fuese invadido por el enemigo exterior*. Monterrey, 27 de julio.

<sup>97</sup>Sotero Noriega, José, *Op. cit.*, pp. 44 y 47. Este autor señaló que gracias al consumo del maíz, *chile piquín* y accidentalmente la carne *los sobrios habitantes de estos pueblos, viven contentos*. Respecto a la cría de ganados, el ganado menor existente en Nuevo León a mediados del siglo XIX apenas llegaba a la mitad del que había en 1804. Para la época el valor de los ganados se duplicó, aunque los datos fueron registrados para noviembre de 1854, creemos que en 1846 los precios de los ganados no variaron significativamente del precio alcanzado ocho años después. Sotero Noriega explica que el valor de los ganados, en general, ascendió con relación a su monto en 1814, 1824 y 1834: un caballo en el primer año citado valía ocho pesos, una mula doce, una res cuatro y una cabeza de ganado menor cuatro reales. Para 1854, el costo de un penco era de doce a quince pesos, una mula veinticinco, una res de ocho a diez pesos y una cabeza de ganado menor de siete a nueve reales. De allí inferimos la importancia de los ganados en la vida de los habitantes.

<sup>98</sup> Diego Pérez, alcalde de Lampazos, comunicó al Secretario de gobierno que el 28 de mayo, a consecuencia de un *fuerte* chubasco, la acequia *made* levantó dos puentes de madera y causó daños en otros, que fueron construidos en 1843. La Junta Municipal convocó a la cooperación del vecindario, para reparar los daños. Sin embargo, uno de los vecinos, Rafael de la Garza, se negó a colaborar, amparado en una exención concedida por el gobierno que lo eximía de *cargos consijiles*. La Junta consideró injusta la prerrogativa, porque De la Garza era uno de los vecinos del pueblo que *disfrutaban más comodidad*: dueño de un comercio de ropa y de abarrotes, una labor de cultivo y un rancho con *mas* de 200 cabezas de ganado. Lampazos, 11 de junio de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 8, 1846. El alcalde de Cadereyta Jiménez, Manuel Weel y Guimbará, explicó al Secretario de gobierno que las lluvias no cesaban desde el 23 de junio y los perjuicios en fincas urbanas y rústicas fueron graves: algunas casas y muchos jacales se derrumbaron;

Se criticó que la fuerza armada estuviera concentrada principalmente en la capital de la República, en Puebla y en otras poblaciones cercanas. A los altos mandos se les cuestionó por su modelo de vida *de holganza y de placeres* en las grandes ciudades del interior del país. Incluso, cuando se ordenó marchar a defender la frontera, serios disgustos surgieron en la institución castrense. Con razón se decía que la estrategia y los deberes únicos de los militares eran la protección de los confines limítrofes, fortificarlos, la apertura y allanamiento de los caminos, levantar nuevas poblaciones y resguardarlas.<sup>99</sup>

Aún con la certeza de que las tropas norteamericanas, una vez que ocuparon las villas fronterizas tamaulipecas, tenían en sus planes continuar hacia Monterrey, en esta capital, el 20 de julio, el ayuntamiento aprobó la celebración de una corrida de toros durante los ocho días de la tradicional feria. Los ediles, con deliberada previsión, expusieron que las posi-

---

las fincas quedaron inservibles; el contrapilar de la *iglesia nueva* probablemente se desplomaría y al caer destruiría a la *iglesia vieja* y algunas casas inmediatas; en las haciendas se perdieron plantas, labores y jacales; las tomas de agua se perdieron y otras se aterraron; quedó incomunicada la ciudad. El alcalde justificó que debido a estas circunstancias no se habían terminado los registros de ciudadanos para la organización de las milicias locales. Cadereyta Jiménez, 2 de julio de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cadereyta, Caja-26, 1846. Para evidenciar aún más los *calamitosos tiempos*, la furia de la naturaleza se dejó sentir en Camargo, Tamaulipas, donde el 29 de junio de 1846, en la madrugada, se desbordó el río San Juan e inundó por tres días a esa población. La corriente *tan violenta* del río derrumbó 709 casas, sólo quedaron cuatro en buenas condiciones, aunque cuarteadas, la corriente derribó la iglesia y la casa, muy sólida por cierto, del teniente coronel Matías Ramírez. Cayetano López, alcalde de la citada villa, solicitó al gobernador de Nuevo León Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, los socorros necesarios para evitar que murieran de hambre los vecinos. 2 de julio de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 47, 1846. Véase "Donativos de varios municipios y pueblos de Nuevo León en favor del vecindario de Camargo, Tamaulipas", 1846, en MX, NL, AGENL, Fondo Concluidos, 34/586.

<sup>99</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 129, T. IV, jueves 25 de junio de 1846, véase la nota de los editores intitulada "Ejército". Aparentemente la sociedad experimentaba un proceso inducido de militarización; sin embargo, en el ejército, la desertión y la indisciplina se constituyeron en una divisa de identidad *con cuerpos harto ficticios con unos cuantos soldados profesionales*. El descrédito social creció cuando los jefes se *mezclaron* en las distintas facciones que disputaban el poder *y su actuación sería cada vez más política y menos de defensa*; véase a Vázquez Zoraida, Josefina, "Cultura y Sociedad", en *Historia General de México*, T. III, Ed. El Colegio de México, México, 1976, pp. 54-56.

bles utilidades por obtenerse –cuantiosas o pocas–, dependían estrictamente de las circunstancias que vivía la ciudad: la eventual invasión de los americanos, o bien una lluvia copiosa.<sup>100</sup>

Sin embargo, siete días después, el cabildo acordó no realizar la citada corrida, dada la inminente invasión del Ejército estadounidense. En esta decisión no influyó directamente la cercanía de los americanos, sino que el gobierno había contratado una fuerte cantidad de madera para fortificar la ciudad, por lo que faltaría este material para instalar el coso taurino.<sup>101</sup>

Las autoridades municipales, no obstante la gravedad de los acontecimientos, renunciaron a la realización del festejo, para desgracia de los taurófilos montereíneros, pero siguieron adelante con la idea de echar las campanas a vuelo, a partir del siguiente 6 de septiembre, con la feria anual concedida a la ciudad por decreto del 7 de abril de 1832. Desde esa fecha y hasta el 20 de septiembre, las mercancías nacionales introducidas a Monterrey sólo pagaban la mitad de los impuestos (prerrogativa establecida incluso 15 días antes del inicio de la fiesta). La ocasión era aprovechada para conmemorar el 16 de septiembre, aniversario de la Independencia.<sup>102</sup> Debido a la importancia comercial y económica de la Feria de Monterrey, a poco más de un mes de su verificación no se consideró oportuno suspenderla.<sup>103</sup>

<sup>100</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Monterrey, Caja 32, 1846. José María de la Garza, alcalde Monterrey, informa al Secretario de gobierno. Monterrey, 20 de julio.

<sup>101</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Actas de Cabildo, 1846. Acta de Cabildo presidida por José María de la Garza, alcalde de Monterrey, 27 de julio.

<sup>102</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 135, T. IV, jueves 13 de agosto de 1846. En el órgano oficial, desde semanas previas se publicaban "Avisos" de invitación al evento.

<sup>103</sup> En Nuevo León, durante el período, se realizaban cinco ferias anuales: la de Monterrey, por lo regular de catorce días, entre la segunda y tercera semana de septiembre, era común que llovía y *entonces principian a reinar las calenturas intermitentes propias del clima*. Para 1854, concurrían aproximadamente diez mil personas, el doble de las que acudieron en 1884 -unas cinco mil, quizás no se alteró gran cosa el número de asistentes en 1845, previo al año del inicio de la guerra contra los norteamericanos-. El movimiento mercantil en 1854 se estimó en 300 mil

Las poblaciones que recibieron inicialmente las avanzadas del Ejército norteamericano fueron las villas de China, Agualeguas y Cerralvo. A la primera arribó, el 6 de agosto de 1846, una partida de 58 hombres de caballería. Carlos Peña, alcalde en turno de China, reportó al Secretario de gobierno las impresiones de este fugaz encuentro de 24 horas con el enemigo: por principio, éste no comunicó el motivo de su llegada, sólo realizaron algunas observaciones –no se precisó de qué tipo– en el pueblo y en el río San Juan, en el Paso del Cuchillo, en las Adjuntas y en el Paso del Zacate. Solicitaron mulas de carga y carretas por contrata: a cuatro reales diarios cada una de las primeras, y catorce reales por cada una de las segundas. También pidieron maíz en venta. Lo interesante fue la percepción que produjo la *conduta* de los invasores: para el alcalde fue *buena*, a pesar de lo *desagradable que es su presencia*. Tal vez la moral de combate de los angloamericanos subió hasta las nubes, debido a que el Comandante militar de la villa, cuando se enteró que 200 norteamericanos, con dos piezas de artillería, se dirigían al pueblo, organizó *una violenta retirada*. Peña narró que este hecho motivó que sucumbieran las autoridades civiles y el pueblo en un *lamentable desaliento*, en la creencia de que cualquier acción tendiente a hostilizar al enemigo *no tendría apoyo*. Algunos vecinos ofrecieron mulas y maíz; sin embargo, el alcalde los justificó, con el argumento de que actuaron de esa forma para *salir del paso*,

---

pesos. Competía por su magnitud la de Linares, que iniciaba el sexagésimo día antes del Domingo de Pascua y concluía en los tres días anteriores al Miércoles de Ceniza; de más tradición que la primera, fue establecida desde el siglo XVIII. Gozaba de la ventaja de realizarse en un clima más salubre, en temporada de cosecha y la mejor para el traslado de ganados al interior del país; además de contar de una privilegiada posición geográfica, cercana a los pueblos criadores de ganados de Tamaulipas. Los rendimientos por los intercambios de mercancías, ganados y productos agrícolas oscilaban en los 150 mil pesos y una asistencia de siete mil personas procedentes de otros lugares. Después, en importancia, destacaban las ferias de Galeana, durante los últimos ocho días de enero; la de Galeana, del 15 al 25 de julio y la de Cadereyta Jiménez, entre el 15 y el 25 de agosto. Para la época, estas tres eran recientes; sin embargo, se desconocía el monto de las utilidades comerciales, así como el número de visitantes, en Sotero Noriega, José. *Op. cit.*, p. 49.

pues al retirarse los invasores señalaron que no cumplirían sus compromisos. Este primer encuentro con el enemigo arrojó como saldo una actitud titubeante en los habitantes; incluso la irrupción de la descubierta norteamericana contó de la colaboración de *desmoralizadores mexicanos*.<sup>104</sup> Por su parte, Juan González Peña, Juez 1° de Paz de los Aldamas, aseguró al Secretario de gobierno que si el Departamento de Nuevo León se unía contra las tropas de Estados Unidos, el vecindario aldamense se incorporaría, aunque sus armas fueran *beduques y garrotes*.<sup>105</sup>

La noche del 14 de agosto penetraron a Agualeguas 70 americanos a caballo, que durmieron al oriente de la población. A las siete de la mañana se presentaron 15 soldados en

<sup>104</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie China, Caja 8, 1846. Villa de China, 15 de agosto. La fecha de la entrada de los invasores a la villa de China, la inferimos por la carta que Manuel Well y Guimbarda, titular del juzgado 1° Constitucional de Cadereyta Jiménez, transcribió al secretario de gobierno, el 7 de agosto de 1846, donde comunicó que según informes del alcalde de China, fuerzas americanas tomaron dicha población, ocupándola por 24 horas. El informe mencionó que acababan de evacuar la población y que regresarían a Monterrey con fuerzas más considerables; además aludió que la partida que invadió China, la integraron 58 hombres de caballería. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 48, 1846. Otro informe sobre este suceso lo proporcionó también Manuel Well y Guimbarda en la carta que transcribió al Secretario de gobierno del alcalde de China. Este indicó que cuando el enemigo americano evacuó la plaza, el encargado de justicia de dicha Villa, apellidado Del Toro, debería de avisar la hora en que los adversarios pasarían de regreso; sin embargo, no lo hizo y el alcalde de China, sospechó que Del Toro, actuó con *malicia y premeditación*. Esta supuesta complicidad con el enemigo, fue observada asimismo en el Juez de Paz del Paso del Zacate y el encargado del punto conocido como Las Lajillas, que no comunicaron que los americanos venían de Camargo, Tamaulipas; omisión que provocó la toma sorpresiva de la plaza de China y la aprehensión de los exploradores Salvador Lozano y Luis Cantú. Afortunadamente los dos se evadieron del enemigo. La poca fuerza existente en la villa al mando del coronel Juan M. Seguin, que ignoraba el número de tropas americanas, cuando se enteró que eran doscientos con dos piezas de artillería, emprendió la huida. Guimbarda solicita al gobierno de Nuevo León actuar *contra estos desmoralizadores mexicanos, que no acatan las órdenes de sus jefes*. Cadereyta Jiménez, 9 de agosto de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 48, 1846.

<sup>105</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Los Aldamas, Caja 6, 1846. Juan González Peña, juez 1° de paz de los Aldamas informa al Secretario de gobierno. Villa de los Aldamas, 30 de julio.

las oficinas del juzgado 1° constitucional; exigieron dos hacas y un guía para que los trasladara al paraje de Las Burras, ofrecieron que todo sería pagado y que el importe lo remitirían con el vecino solicitado. El alcalde José Andrés Villarreal aclaró que no se pudo negar a la orden y cumplieron puntualmente con el requerimiento. Después, abandonaron el pueblo con rumbo a Mier o Camargo, y prometieron regresar en seis días.<sup>106</sup>

Poco antes del 15 de agosto, una partida de 40 voluntarios norteamericanos, presuntamente exploradores, llegaron a la villa de Cerralvo; allí, pagaron el rastrojo que consumió la caballada y acamparon en el paraje conocido como La Ermita, a menos de una legua de la población. El Secretario de gobierno manifestó al alcalde en turno su extrañamiento por la facilidad con que los estadounidenses habían penetrado.<sup>107</sup>

Estas incursiones de los cuerpos de exploradores del Ejército norteamericano tenían como fin, además del reconocimiento del terreno para preparar el asalto a Monterrey, evaluar cuál era el estado anímico predominante en los habitantes: de resistencia o de colaboración. Los pueblos, quizá acostumbrados a que, en nombre de los *intereses nacionales*, en circunstancias similares, entregaran sus bienes de campo o en efectivo, seguramente se sorprendieron cuando se les pagó lo prometido por los servicios solicitados por los norteamericanos.

Pero no todos se dejaron seducir por la encantadora *civilidad* mostrada por estos paladines filantrópicos que, cumplidores, todo retribuían a buen precio. Quizás mejor que nadie, el alcalde de China interpretó la política de simulación instrumentada por los altos mandos del Ejército de ocupación ante la población civil:

---

<sup>106</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. José Andrés Villarreal, alcalde 1° de Agualeguas, informa al Secretario de gobierno. Agualeguas, 15 de agosto.

<sup>107</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. El Secretario de gobierno informa al alcalde 1° en turno de la villa de Cerralvo. Monterrey, 15 de agosto.

[el] *enemigo invasor que aunque con capa de virtud nos halaga, estamos ciertos que no esperamos jamás ningún buen resultado y sólo quisiéramos poner a salvo las inocentes familias.*<sup>108</sup>

El gobierno departamental, por su parte, insistía en apelar al patriotismo de los habitantes, en causarle todo el daño posible, permanecer tranquilos y que las autoridades municipales no se dejaran agraviar por el enemigo.<sup>109</sup>

El martes 25 de agosto, después del medio día, la villa de Cerralvo fue ocupada por la vanguardia del Ejército estadounidense; según la noticia publicada, entraron de 1200 a 1300 hombres de infantería y seis piezas de artillería, con 25 carros y 700 mulas de carga; éstas, regresarían a Camargo al día siguiente, para continuar el transporte de artículos de proveduría. Con el propósito de infundir confianza en la población, se informó que el número de tropas del enemigo no era *tan respetable* como se pensó, y aseguró el triunfo de las armas mexicanas.<sup>110</sup>

José María Fernández de la Cabada, alcalde 1° de Cerralvo, comunicó al Secretario de gobierno que los angloamericanos

<sup>108</sup> MX, NL, AGENL, F-MIL, C-49, 1846. Manuel Well y Guimbarda, alcalde 1° constitucional de Cadereyta Jiménez, transcribe al Secretario de gobierno un oficio del juez único de Galeana. Cadereyta Jiménez, 23 de agosto. Las tropas norteamericanas tenían órdenes de no incomodar a los civiles. El Secretario de Guerra William L. Marcy invitó al general Zacarías Taylor a respetar a la población, las reiteradas divisiones en las elites políticas y militares mexicanas, permitían elaborar una estrategia que ahondara la separación entre el pueblo y sus gobernantes, para facilitar los designios de Washington. La intención era lograr aliados, respetando las propiedades y comprar las provisiones necesarias para el ejército. El diseño de esta política, consideró el respeto a la población civil, a su religión y costumbres. Todo *partaba* para una excelente excursión militar, de no ser porque en las filas del ejército estadounidense, venían muchos soldados racistas que odiaban a los mexicanos entre éstos destacaron por su crueldad los denominados *voluntarios*. Véase González Quiroga, Miguel, *Op. cit.*, pp. 434-438.

<sup>109</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. El Secretario de gobierno agradece al alcalde 1° de Cadereyta Jiménez. Monterrey, 24 de agosto. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. El Secretario de gobierno instruye al alcalde 1° de Cerralvo acerca de las medidas que debe tomar en caso de ser tomada la población por las tropas de americanos al mando de Zacarías Taylor. Monterrey, 24 de agosto.

<sup>110</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 137, T. IV, jueves 27 de agosto de 1846.

acamparon en la mesa localizada al sur de la población. Señaló que la relación de las autoridades civiles con los militares americanos había sido *lo menos mala posible* y que se les había suministrado maíz, frijol, forrajes y mulas de carga.<sup>111</sup> Un oficial norteamericano describió a la villa como *un lugar pequeño, y el más bonito y limpio que jamás he visto. Un paisaje ondulante con agua fría y pura deslizándose desde las montañas. Desde aquí vemos la Sierra Madre, una de las grandes cadenas de las Montañas rocosas, delante de nosotros en todo su poder y majestuosidad.*<sup>112</sup> Además, reseñó a los cerralvenses como practicantes católicos, de conducta moderada y poco afectos a las pociones relajantes del espíritu: *He visto sólo a un mexicano borracho en todo el camino. Los ricos toman un vino semejante a nuestro Málaga.*<sup>113</sup> Pendiente de los hábitos de los pobladores, con mirada perspicaz advirtió que: *hombres, mujeres y niños, fuman tabaco envuelto en hojas de elote todo el tiempo y en cualquier lugar.*<sup>114</sup>

Qué difícil dilema el del alcalde de China cuando le ordenaron proceder con prudencia y energía para evitar desmanes de los 500 norteamericanos ocupantes de la villa desde el 22 de agosto; además de actuar con sensatez y entereza ante el enemigo, tenía que recurrir a su autoridad y respeto entre el vecindario, para convencerlos de que pronto llegarían fuerzas superiores que repelerían a los invasores.<sup>115</sup>

Aunque carecemos de datos más precisos, existen indicios de que con motivo de la ocupación el Departamento experimentó fenómenos inflacionarios en algunos productos. El 3 de septiembre, el General Pedro de Ampudia exhortó a los

<sup>111</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. José María Fernández de la Cabada comunica al secretario de gobierno. Cerralvo, 25 de agosto.

<sup>112</sup> Pourade, Richard F., "The sign of the eagle: a view of Mexico, 1830 to 1855". San Diego California: Union Tribune Publishing Co., 1970, p. 39, citado por Martínez Salazar, Raúl (comp.), *Doce Textos Acerca de la Invasión Norteamericana a Monterrey, 1846-1848*, (inédito), Trad. Linn Syrett, revisión de textos Miguel Angel Fuentes Flores, p. 4.

<sup>113</sup> *Ibid.*, pp. 7 y 41.

<sup>114</sup> *Ibid.*

<sup>115</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 49, 1846. El Secretario de gobierno ordena al alcalde 1° de China. Monterrey, 26 de agosto.

nuevoleoneses a no aumentar las tarifas en artículos como el maíz, frijol, harina, manteca, carne, leña, etcétera.<sup>116</sup>

En la medida que el escenario de la guerra se aproximó a la capital del estado, crecieron las dificultades para organizar y proveer los recursos necesarios para las obras de fortificación. A pesar del esfuerzo desplegado por las autoridades municipales, surgieron mil obstáculos –justificados o no– que impidieron actuar con eficacia para contener a las tropas norteamericanas. Muchas veces, las acciones emprendidas tensaron las frágiles relaciones en los pueblos, sobre todo aquellos situados al norte y noreste de Monterrey o circunvecinos, lamentablemente emplazados en la ruta estratégica que desde Cerralvo había trazado el Ejército de ocupación.

Las complicaciones no se hicieron esperar: en Marín, de los 80 milicianos de infantería solicitados para Monterrey, sólo reclutaron 35, debido a que la mayoría de los hombres vivían en el campo, dedicados a faenas pastoriles, cuida de ganados o no fueron localizados por estar ausentes. Aunque días después reunieron 53, todos estaban en condición de pobreza, desarmados, sin alimentos y carentes de destreza en el manejo de las armas.<sup>117</sup>

De Apodaca mandaron 54 hombres de los 70 requeridos, con palos, azadones y barras; no se completó la cantidad porque muchos apodaquenses se habilitaron como soldados, otros huyeron, fueron incontables los que enfermaron y el resto atendía sus ganados.<sup>118</sup>

Pero en San Nicolás Hidalgo, de los 40 milicianos de infantería convocados, sólo juntaron cinco, a pesar de que se reco-

<sup>116</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, Sección Circulares, Caja 13, 1846. Circular de Pedro de Ampudia, General en jefe del Cuerpo del Ejército del Norte y encargado del poder político del Departamento, dirigida a los habitantes de Nuevo León. Monterrey, 3 de septiembre.

<sup>117</sup> Véanse, los informes remitidos por Manuel Martínez, alcalde de Marín al gobernador de Nuevo León, el 4 de septiembre de 1846 y el de Manuel Molano, Capitán de la milicia de infantería de la villa de Marín al alcalde de la misma, el 7 de septiembre en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846.

<sup>118</sup> El Secretario de gobierno había ordenado a los alcaldes de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza y San Francisco de Apodaca, el envío de

rrieron *las casas del vecindario, una por una*; muchos hidalgenses abandonaron el pueblo. En el paraje conocido como Potrero Grande, localizaron a 20 hombres, que de inmediato se dispersaron; con el santo de espaldas ese día, dos de ellos fueron *matados* por los comisionados e incorporados a los cinco iniciales. Sin embargo, Liberato Treviño, Capitán encargado de esta tarea, se puso muy quisquilloso y sólo admitió a uno y rechazó a los otros seis, porque además de que no le simpatizaron, tenían para su desgracia un defecto mayor, no tolerable por el aristocrático Capitán Treviño: eran *padres*. El alcalde Narcizo Lozano denunció ante el gobernador la escrupulosidad de Treviño y la calificó de irracional e imprudente, propia de un *tirano y vezeub*.<sup>119</sup>

En Salinas Victoria, de los 80 hombres convocados, aglutinaron 36 en la milicia local, unos se reportaron enfermos, el resto eran labradores y criadores de ganados. Pero el alcalde Manuel Flores tenía mandarlos a Monterrey, porque las familias quedarían expuestas a las incursiones de los indios y, aunque marcharan a la capital del estado, carecían de armas.<sup>120</sup>

En Lampazos se quejaron de que algunos vecinos: *matos mexicanos... sin atender al estado de guerra que la nación tiene con Estados Unidos y sin atender a su honor y decoro, se hallan altamente comprometidos con los americanos, haciendo comercio y viajes a Tejas; esta conducta criminal se ha ido descarando día a día*.<sup>121</sup>

hombres provistos de palas, barras y azadones, para la fortificación de Monterrey, distribuidos así: la ciudad capital, 350; Guadalupe, 60; San Nicolás de los Garza, 70 y San Francisco de Apodaca, 70. En total serían 550 hombres. Monterrey, 1 de septiembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846. El 4 de septiembre, José María Flores, alcalde de San Francisco de Apodaca, contestó a la solicitud del secretario de gobierno. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Apodaca, Caja 12, 1846.

<sup>119</sup> Véanse las cartas del alcalde Narcizo Lozano dirigidas a Pedro de Ampudia, gobernador de Nuevo León y General en Jefe del Ejército del Norte. San Nicolás Hidalgo, 5 y 9 de septiembre de 1846 en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección correspondencia de Alcaldes, Serie Hidalgo, Caja 8, 1846.

<sup>120</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846. Manuel Flores, alcalde de Salinas Victoria solicita a Pedro de Ampudia, gobernador de Nuevo León, suspender la marcha de la milicia local. Salinas Victoria, 6 de septiembre.

<sup>121</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Lampazos, Caja 36, 1846. José María de la Garza, receptor de Rentas de Lampazos, reporta al Juez de la villa que Francisco Garza, Francisco Navarro, Ciriaco Borrego, Pedro Enríquez, etc. Lampazos, 7 de septiembre.

Aunque la pretensión del mando militar fue congregar una fuerza de 20 mil hombres entre los 115 mil habitantes del estado,<sup>122</sup> la respuesta en las poblaciones se caracterizó por múltiples tropiezos, que hicieron imposible disponer de los recursos demandados. No obstante que muchos vecinos se vieron involucrados en el esfuerzo bélico, con denuedo y patriotismo, otros fueron alistados sin su consentimiento, carentes de adiestramiento, a menudo sin armas, preocupados de sus siembras y ganados, la mayoría indigentes, incluso despreciados por su pobreza; otros, en cambio, sacaron partido de la situación y colaboraron con el enemigo.<sup>123</sup>

El 16 de septiembre, la primer avanzada de los norteamericanos llegó a Marín; allí acamparon para esperar al grueso del Ejército procedente de Cerralvo. Un testigo señaló que:

*El paisaje en los alrededores de Marín era lo más bello que habíamos visto. En el pueblito parecían habitar sólo unos cuantos hombres de posición acomodada, y muchos otros que dependían de su bondad. Una gran iglesia dominaba al puebb.*<sup>124</sup>

Es posible que cuando los estadounidenses arribaron a la población, muchos marinenses la hubieran abandonado por instrucciones del General Ampudia, quien ordenó que, en el trayecto de los americanos, los comarcanos no dejaran recursos de ninguna clase y que los vecinos de los ranchos abandonaran sus propiedades, replegándose en lugares ocultos, para

<sup>122</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1846. Circular del general Pedro de Ampudia dirigida al alcalde de Marín. Monterrey, 14 de septiembre.

<sup>123</sup> En Monterrey se integró una averiguación sumaria contra Francisco Arrambide, acusado de servir como guía de los norteamericanos que de China marcharon a Cerralvo. Monterrey, 13 de septiembre, en: MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 50, 1846. Uno de los medios de transporte utilizados por el Ejército norteamericano para su marcha de Camargo a Monterrey, fueron las mulas de carga, que adquirieron entre los mexicanos, aproximadamente emplearon tres mil y esto implicó contratar de 350 a 400 arrieros mexicanos; véase González Quiroga, Miguel, *Op. cit.*, p. 439.

<sup>124</sup> Thorpe, Thomas Bangs, "Our Army at Monterrey". Philadelphia, Pa.: Carey and Hart, 1847, p. 38, citado por Martínez Salazar, Raúl, en *Doce Textos...*, *Op. cit.*, p. 50.

salvar la integridad de las familias, además de esconder la caballada y el ganado. En la carta de Ampudia al alcalde de Marín, hizo hincapié en que era importante que los americanos sintieran *el odio con que se ven su presencia e injusta invasión*.<sup>125</sup>

La villa de Marín tenía aproximadamente 4,186 habitantes, muchos de ellos dedicados a la agricultura y cría de ganados; también había carpinteros, músicos, panaderos, albañiles, jarcieros, etc.<sup>126</sup> Fue uno de los pueblos que mayores perjuicios resintió durante la guerra, como se verá más adelante.

La noche del 15 de septiembre, Monterrey celebró el trigésimo sexto aniversario del inicio de la Independencia; la ciudad festejó con entusiasmo la solemne efeméride. Con música militar y elocuentes discursos patrióticos, la población se fortaleció anímicamente. Cuatro días después, el rostro cruento de la guerra se hizo presente: familias enteras abandonaron la ciudad, el dolor y la angustia asomaron a los semblantes. El bullicio popular de la noche del 15 de septiembre se transformó en aflicción; la tragedia en esos infaustos días quedó manifiesta testimonialmente en una publicación de la época: *estas sufridas poblaciones que tan poco debían a la opulenta y desdeñosa México, lo sacrificaban ahora todo, se ofrecían como en expiación sublime de todos nuestros crímenes*.<sup>127</sup>

A partir de la capitulación de Monterrey, el 24 de septiembre de 1846, y durante casi dos años, Nuevo León fue ocupado por las tropas norteamericanas.

Las relaciones de los norteamericanos con la población civil fueron tensas desde el inicio mismo en que se estableció su supremacía militar. Cinco días después de la entrega de la ciudad capital, el gobernador Francisco de Paula Morales se

---

<sup>125</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1846. Pedro de Ampudia, General en jefe del Ejército del Norte y titular del poder ejecutivo de Nuevo León, avisa al alcalde de Marín. Monterrey, 13 de septiembre.

<sup>126</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Marín, 1845. Espiridión Martínez, alcalde de Marín, envía al gobierno de Nuevo León la Memoria del Ayuntamiento, 21 de diciembre.

<sup>127</sup> Sotero Noriega, José, Entrada sobre "Monterrey (Toma de)", en *Apéndice Núm. II al Diccionario Universal...*, *Op. cit.*, p. 880.

quejó ante Zacarías Taylor, General en jefe del Ejército de ocupación de los Estados Unidos, de que existían innumerables reclamaciones por los excesos cometidos diariamente por los voluntarios norteamericanos contra las personas y las propiedades de los monterreíneros. Para evidenciar el motivo de su reclamo, De Paula informó a Taylor que el 29 de septiembre tres ciudadanos fueron asesinados por los *voluntarios que, sin piedad ni motivo alguno razonable, quitan la vida tan sólo porque está en su poder hacerlo*. El 1 de octubre, Taylor contestó al gobernador que consideraba justa su protesta; sin embargo, reconoció que no era *tan fácil sujetarla* [a la fuerza de voluntarios], y que éstos *cometerán aún algunos excesos* pero, dijo, tenía la certeza de que *ninguno de un carácter grave*. A lo más que se comprometió fue a trasladar fuera de la ciudad al citado cuerpo.<sup>128</sup>

En la ambigua respuesta de Taylor advertimos una postura contradictoria respecto a la conducta de los voluntarios, temido cuerpo de irregulares que acompañó a las tropas de línea norteamericanas: por un lado, admitió como legítimo el reproche del gobernador pero, por otra parte, el hecho de que no considerara *graves* los *excesos* de los voluntarios estableció los límites de su autoridad con relación a la disciplina de la *soldadesca* y quién sabe si también de su complicidad.

Los oficiales del Ejército regular, que escribieron sus testimonios, no fueron generosos en sus juicios sobre la actuación de los voluntarios: *La gente es muy cortés con los regulares... pero odian a los voluntarios como al mismo diablo... Nunca se oye que un regular mate a un mexicano o un mexicano a un regular. Los voluntarios piensan poco para robar o matar a los mexicanos*.<sup>129</sup>

---

<sup>128</sup> MX, NL, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, Núm. 1, T. V., martes 6 de octubre de 1846. Véase la carta de Francisco de Paula Morales, gobernador de Nuevo León, dirigida a Zacarías Taylor, General en jefe del ejército de ocupación de los Estados Unidos. Monterrey, 29 de septiembre de 1846 y la respuesta de Taylor a De Paula. Monterrey, 1 de octubre de 1846.

<sup>129</sup> Henry, Robert, "The Story of The Mexican War", New York: F., Ungar Publishing Co., 1961, citado por Martínez Salazar, Raúl, en *Doce Textos...*, *Op. cit.*, p. 75.

Mientras tanto, para evitar los desmanes de los voluntarios de Texas, muchas veces cometidos por el influjo de las bebidas alcohólicas, Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, ordenó al alcalde de Monterrey incautar los licores existentes en los diversos comercios de la ciudad.<sup>130</sup>

Junto con el Ejército americano llegó a la ciudad una legión de extranjeros, y éstos dejaron valiosos testimonios de Monterrey. Del bosque de Santo Domingo (actual jurisdicción de San Nicolás de los Garza), donde acamparon las tropas, un oficial americano lo describió así: *El bosque cubre probablemente más de cien acres y se compone principalmente de encinos y nogales cuyas amplias ramas están profusamente cubiertas con unas cortinas de heno. Este monte es regado por muchos manantiales cristalinos, cuya humedad probable haya sido la causa de ese crecimiento extraordinario de árboles... en el verde valle ante nosotros estaba la bella capital de Nuevo León, brillando como una joya bajo los relucientes rayos del sol. Las casas de Monterrey cubiertas con un estuco blanco y duro, que resplandecía como mármol pulido, se vislumbraban a través de las acacias y naranjos de los suburbios.*<sup>131</sup>

El bosque edénico descrito en la crónica se convirtió en la última morada de centenares de norteamericanos que murieron en la toma de Monterrey, en septiembre de 1846; en 1848, Santiago Vidaurri solicitó a Isidro González, alcalde de San Nicolás de los Garza que, por instrucciones del Coronel Washington, no demolicieran los sepulcros edificados en las inmediaciones de Santo Domingo. Vidaurri también ordenó que por ningún motivo fuera removida una sola piedra de las sepulturas, que debían ser respetadas, en espera de que los restos se trasladaran a Estados Unidos por los interesados, quienes no podrían distinguirlos, en caso de quitar los sillares que cubrían a cada uno de ellos y que contenían la informa-

---

<sup>130</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1846. Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, ordena al alcalde de Monterrey. Monterrey, 30 de septiembre.

<sup>131</sup> Citado en Vizcaya Canales, Isidro. *Un Siglo...*, *Op. cit.*, pp. 60-61.

ción y clave de cada soldado americano muerto en combate.<sup>132</sup>

El mismo oficial advirtió, durante la ocupación de Monterrey, que *casi todas las tiendas de Monterrey estaban abiertas y algunas de ellas tenían un surtido de artículos raros y valiosos, especialmente telas de China. El mercado también parecía estar bien concurrido por la gente de campo. Confiado en la seguridad amistosa contenida en la proclama del gobernador militar [americano] de la ciudad, los ciudadanos habían regresado a sus casas gradualmente.*<sup>133</sup>

Otro oficial, seducido por la Catedral de Monterrey, reveló: *me sorprende encontrar una iglesia tan grande e imponente. Su exterior e interior merecen una visita prolongada. Algunas de las pinturas parecen ser bellas mientras otras son feas. El altar principal es realmente grandioso y ese tout ensemble religioso peculiar, característico del culto católico se percibía claramente en ese edificio venerable.*<sup>134</sup> El mismo militar expresó que el bullicio de *la plaza principal es sin embargo la principal atracción. Aquí ya se encuentran localizados salones de billares, restaurantes y cantinas. . . era asombroso el número de extranjeros que no eran soldados que habían surgido como por magia alrededor de este ejército de ocupación. . . Tiendas americanas, artículos americanos, bebidas americanas y faro americano (juego de azar), habían reemplazado a los tenderos y tahúres mexicanos y donde hacía unos días sólo se veían uniformados ahora estaba lleno de civiles de todas las lenguas.*<sup>135</sup>

---

<sup>132</sup> MX, NL, AGENL, Fondos Militares, Caja 56, 1848. Minuta de la carta dirigida por Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, a Isidro González, alcalde de San Nicolás de los Garza. Monterrey, 26 de julio.

<sup>133</sup> Citado en Vizcaya Canales, Isidro, *Un Siglo...*, *Op. cit.*, p. 62.

<sup>134</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>135</sup> *Ibid.*, pp. 63-64.

#### 4. EL ÚLTIMO REDUCTO DE LA PATRIA: LOS MUNICIPIOS

*Servir a mi patria en todo y salvar a este pueblo de donde soy nacido y criado [y] obrar en fingido con el enemigo.*

Antonio Vela, alcalde interino de Los Aldamas, 1847

Las reacciones de los habitantes del estado, después de la toma de Monterrey, fueron diversas y, en algunos casos contradictorias, debido a la que parecía una dificultad insalvable, expuesta de manera sencilla por Antonio Vela, alcalde interino de Los Aldamas: ¿cómo proceder con patriotismo y a la vez acatar las exigencias de las tropas norteamericanas? Para Vela, la patria y su pueblo lo eran todo, por lo que sugirió que, para evitar disgustos con el Ejército invasor, se proporcionara a éste lo que pidiera y, por otra parte, que las instrucciones del Ejército mexicano se le hicieran llegar confidencialmente, para actuar en consecuencia. Y es que los norteamericanos habían amenazado al alcalde con que incendiarían el pueblo *con todo y habitantes... según el ejemplo de otros pueblos*.<sup>136</sup>

Vela ganó el respeto de su pueblo y su ascenso como alcalde por varias razones: su antecesor en el cargo, ante las constantes amenazas e incursiones de los americanos al pueblo, siempre actuó con tibieza y sin la *firmeza* requerida; incluso, el 2 de noviembre de 1847, una partida de americanos incendió el rancho de La Laja, que dejó a 40 familias *reducidas a la mendicidad*. Días después, otro grupo de jinetes atravesó el pueblo *tirando balazos* y el alcalde, que tenía su caballo ensillado frente al juzgado, en lugar de enfrentarlos huyó a galope en sentido contrario. Vela, ante los hechos, dialogó con los jinetes americanos, el pueblo reconoció su valor y lo nombró alcalde.<sup>137</sup>

<sup>136</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. *Ibid.*

<sup>137</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. Antonio Vela, alcalde interino de Los Aldamas, explica a Simón de la Garza Melo, Secretario de gobier-

Las condiciones en que fueron sometidos los pueblos durante la ocupación norteamericana, muchas veces expuestos a los latrocinios de partidas de americanos sin control del mando militar, y bandas de ladrones, obligaron a las autoridades estatales a dejar en libertad a los alcaldes para que actuaran *por el sendero que les marque la prudencia y situación*.<sup>138</sup>

De esa forma, desde los municipios se organizó, en algunos casos y de manera velada, la resistencia al invasor; también se instrumentó la política a desarrollar con las autoridades militares de la ocupación; así, se gestaron las protestas por las tropelías cometidas por las tropas norteamericanas ante el vacío de poder dejado por un gobierno estatal itinerante, más preocupado en salvar su integridad, con el *derecho de mandar* pero que había perdido *el ejercicio del poder*.<sup>139</sup> En síntesis, los

no, los acontecimientos que favorecieron su ascenso como alcalde. Los Aldamas, 12 de noviembre. De la Garza Melo felicitó a Vela, por su patriotismo al asumir el cargo y condenó la actitud del que renunció. También aprobó su propuesta de seguir *abrando en fingido* con los americanos. Además le recomendó dirigir una carta al jefe americano inmediato solicitando garantías para la población, basado en el *derecho de gentes* que protege la vida e intereses de la población civil. Garza Melo argumentó que un convenio para garantizar el patriotismo de las familias, no significa sometimiento con el enemigo. Linares, 15 de noviembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. En una carta de octubre de 1847, sin firma, seguramente el alcalde anterior de Vela, explicó al jefe del ejército americano que una vez caída la ciudad de Monterrey, debían respetarse las reglas entre *vencedores y vencidos*. Se comprometió a que Los Aldamas no mantendría una actitud hostil ni provocaría *combates imprudentes*. Además reconoció que tropas mexicanas recorrían su jurisdicción, pero que él *ni averigua, ni califica su misión, porque eran hechos inevitables* en los pueblos que formaban *por desgracia el teatro de la guerra*. Conforme al *derecho de guerra* reclamó *a nombre de la civilización y de las leyes naturales* que se impidieran *escenas tristes y lúgubres*, como las ocurridas en algunas rancherías cercanas, que desaparecieron incendiadas y solicitó seguridad para las familias que *vagan por los campos* reducidas a la *mendicidad*, que vivieran dignamente, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847.

<sup>138</sup> El Secretario de gobierno explicó a José María García Treviño, alcalde de Cerralvo, que a juicio del gobierno estatal, actuó *como un verdadero mexicano* al exponer García Treviño las condiciones *miserables* en que quedó la villa después de la ocupación americana. Linares, 3 de marzo, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847.

<sup>139</sup> El gobernador Francisco de Paula Morales, después de la derrota mexicana en La Angostura, Coahuila, entre el 22 y 23 de febrero, decidió suspender su gestión gubernativa, antes de convertirse *en un mero espectador de las desgracias del Estado* y dejó en manos de los alcaldes la *patriótica misión* de velar por sus ciudada-

municipios, a través de los alcaldes, velaron por la seguridad y bienestar de sus ciudadanos. La administración municipal no se paralizó y se convirtió en la fortaleza republicana de la patria; desde allí buscaron resolver todos los *asuntos importantes*, para salvar vidas y evitar daños a las propiedades de la población.

El nunca deseado *teatro de la guerra* dio lugar a que, de manera justificada o no, muchos habitantes abandonaran las poblaciones; en Santa Catarina, a pesar de que las tropas americanas al principio no incursionaron por ese pueblo, incontables vecinos dejaron sus casas y las labores. Por su parte, Luciano Cavazos expuso al ayuntamiento de Monterrey que los arrendatarios de la ciudad en las Labores Nuevas, debido a los sucesos de septiembre de 1846, sufrieron daños

nos. Pero el 8 de septiembre, en cartas dirigidas desde Linares a los alcaldes, expresó que después de recapacitarlo y a solicitud de algunos pueblos, determinó regresar a terminar su gestión, hasta que los pueblos designaran a otro gobernador. MX, NL, Archivo Municipal de Cadereyta, 1847 y MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847., NL, Archivo Municipal de Salinas Victoria, 1847. El ayuntamiento de Cadereyta Jiménez sobre este asunto concluyó: 1) que la postura de Francisco de Paula era de apariencia legal, pero equivocada e ilegítima, porque: *Morales abandonó a los pueblos del Estado a su suerte*; 2) una máxima de cualquier gobierno, argumentaron, es la de garantizar la seguridad y los intereses de los ciudadanos, circunstancia que no podía asegurar el gobierno de De Paula; 3) para el ayuntamiento era imposible recibir ni obedecer órdenes, mientras estuviera el ejército invasor y 4) si Morales fue nombrado gobernador por el gobierno de México, éste sería el único que debía *razonar*. Acta Resolutiva del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, 20 de septiembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Por otra parte, contrario al acuerdo del ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, fue la resolución del ayuntamiento de China, que a través de su alcalde Fermín Garza, felicitó a Francisco de Paula Morales, por reasumir la gubernatura de Nuevo León. Garza ofreció a de Paula *la simpatía de los hombres patriotas de China, con la fuerza armada de la Frontera y con todos los recursos de esta población* y criticó a las autoridades municipales egoístas que no combatían *al más cruel y bárbaro enemigo de cuantos se han visto sobre la Tierra*; además, cuestionó a los que sólo *se sienten mexicanos para ocupar cargos de alcaldes, regidores o procuradores para mandar a los demás*; censuró a éstos, por utilizar la guerra para *traficar* con el enemigo, aprovechándose de todas las ventajas de la simpatía extranjera, para su beneficio. Para Garza estas acciones habían *desmoralizado* a los ciudadanos que *carentes de toda educación* actuaban por *imitación* y sólo seguían a los que mandan y a quienes [funcionarios como ellos] consideraban *ilustrados*. Todos ellos, sentenció, se habían distinguido por *adquirir y gozar empleos y no para empujar las armas cuando la Patria los llama a su servicio*. Villa de China, 24 de septiembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847.

que imposibilitaron el riego de los *maíces tardíos* y en las sembraderas de caña cultivadas. Cavazos solicitó la reducción a la mitad de la renta del agua, debido a que los perjuicios ocasionados ascendieron a más de la mitad de la cosecha; a causa de la destrucción de sus labores y la pérdida de sus bueyes, los habitantes emigraron a otros pueblos del estado. El refugio de muchos montereíneros fue la Villa de Santiago, a donde huyó la *mayor cantidad de gente de Monterrey*. Fue un fenómeno tan generalizado, que el mando norteamericano ordenó a los alcaldes nuevoleonés que instruyeran a las familias a regresar y habitar las casas; de lo contrario, el Ejército las ocuparía, sin comprometerse a pagar las rentas.<sup>140</sup>

La derrota del Ejército mexicano en La Angostura, Coahuila, la última semana de febrero de 1847, sacudió fuertemente las esperanzas de infringir un revés definitivo a las tropas norteamericanas. A raíz de este hecho, Manuel María de Llano, figura central del liberalismo nuevoleonés, sentenció: *nuestra desgracia es para siempre y sin remedio*.<sup>141</sup> El 11 de marzo del mismo año, Francisco de Paula Morales abandonó la gubernatura, no sin antes resumir la participación de Nuevo León en la guerra, desde la toma de Monterrey: la población siguió luchando contra los americanos: *no sólo se alistó para la guerra, no*

<sup>140</sup> El 10 de octubre, Facundo Tamez, oficial 1° del gobierno de Nuevo León, manifestó al alcalde de Santa Catarina el disgusto del gobernador por haber abandonado sus habitantes la población; además responsabilizó al alcalde de esa actitud, MX, NL, Archivo Municipal de Santa Catarina, 1846. Véase la carta de Luciano Cavazos al ayuntamiento de Monterrey, 1 de febrero de 1847 en MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, Volumen 249, exp. 5. Felipe Sepúlveda, comandante del Batallón Auxiliar de Monterrey, comunicó al gobernador Francisco de Paula Morales, el 2 de marzo, que muchos de los integrantes de ese cuerpo los reclutaría en villa de Santiago, donde explicó que se encontraba la *mayor cantidad de gente de Monterrey*. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847. El alcalde de Monterrey, transcribió el 13 de abril a los demás municipios, la orden del general en jefe del ejército norteamericano, relativa a que las familias que abandonaron sus casas. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

<sup>141</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847. Manuel María de Llano, expresa consternado a Felipe Sepúlveda, la derrota del Ejército mexicano ante el americano, en las batallas de Agua Nueva y Buena Vista. Villa de Santiago, 2 de marzo.

sólo repitió su sacrificio con mayor empeño, sino que hizo movimientos militares y dio públicas pruebas de su amor a la patria; sin embargo, debido a lo que consideró como una crisis política y militar, producto del desastre en Agua Nueva y Buena Vista, Coahuila, decidió no continuar en el cargo.<sup>142</sup>

En las poblaciones fronterizas del estado, la ocupación norteamericana estimuló una práctica comercial que no era muy ajena al modo de vida de sus habitantes: el tráfico ilegal de mercancías. José María de la Garza Pérez, receptor de Rentas de la villa de Lampazos, señaló al alcalde que su deber era impedir el contrabando de efectos, denunció que algunos vecinos *con insolencia y descaro* organizaban públicamente trenes de carretas y cargamento en las calles, a fin de dirigirlos a Texas, *pueblo enemigo desde antes de la invasión de las tropas americanas... en vez de contribuir como mexicanos a la defensa de su patria, han hecho ventas considerables de reses [y] han establecido relaciones con el comercio de Béjar.*<sup>143</sup>

Después que el gobernador Francisco de Paula Morales abandonara el puesto, el ayuntamiento de Monterrey decidió depositar el Poder Ejecutivo del estado en el alcalde de la ciudad capital, José de Jesús Dávila y Prieto, con el argumento de que era necesario reorganizar la administración pública estatal y contar con un representante legal, para negociar con mayor éxito las exigencias de las autoridades militares norteamericanas.<sup>144</sup> Además, el cabildo determinó consensar esta iniciativa con los ayuntamientos del estado, algunos de ellos

<sup>142</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847. Francisco de Paula Morales notifica al ministro de Relaciones, Valle de la Purísima Concepción, 11 de marzo.

<sup>143</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Lampazos, Caja 37. 1847. José María de la Garza Pérez, receptor de Rentas de la villa de Lampazos, informa al alcalde. Lampazos, 21 de mayo.

<sup>144</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Miguel Nieto, Secretario del ayuntamiento de Monterrey transcribe a José de Jesús Dávila y Prieto, gobernador del estado de Nuevo León, el dictamen de la comisión nombrada el 22 de mayo, para dilucidar cómo y quién debe gobernar el estado de Nuevo León. Monterrey, 27 de mayo. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Dictamen de la comisión responsable de resolver el problema de *ausencia* de titular del poder ejecutivo nuevoleonés. Monterrey, 27 de mayo.

apoyaron la medida y otros la rechazaron.<sup>145</sup> Entre el 27 de mayo y el 4 de julio de 1847, Dávila y Prieto fungió como primera autoridad política, hasta que dejó la responsabilidad, por la inconformidad mostrada en algunos municipios de Nuevo León, que rehusaron cumplir las órdenes y disposiciones de su gobierno provisional. Dávila consideró injusto que

<sup>145</sup> Los ayuntamientos que apoyaron la resolución del cabildo regiomontano fueron los siguientes: Santa Catarina, Pesquería Grande (hoy García), Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Abasolo, Lampazos, San Nicolás Hidalgo, Cadereyta Jiménez, China, San Francisco de Apodaca, San Francisco de Cañas (hoy Mina) y Pesquería Chica. Los municipios que negaron su apoyo fueron: Montemorelos, Villa de Santiago, Valle de la Purísima Concepción de la Mota (hoy General Terán), Linares, Galeana, Santa María de Los Aldamas y Salinas Victoria. Es conveniente prestar atención a los razonamientos esgrimidos por los alcaldes de Linares y de Los Aldamas, contrarios a la medida instrumentada por el ayuntamiento de Monterrey. Guillermo Morales, alcalde de Linares, informó a su similar de Monterrey, el 21 de junio, que la disposición tomada era inoportuna y un error político, porque equivalía a apoyar en *su mismo* cuartel general a los americanos y facilitarles el movimiento de sus operaciones. En todo caso esto le daría *un cobrío* de legalidad a las acciones dictadas por los invasores. Además indicó que, salvo excepciones, los gobernadores se habían adherido a las exigencias *aun caprichosas* de los jefes americanos, sin consideración alguna a los males causados a los habitantes. Para el alcalde linarense, el gobernador anterior—Francisco de Paula Morales—únicamente había suspendido sus funciones, a pesar de haber salido del estado, pero ya había regresado y le competía a él la determinación de continuar en el ejercicio del mando, incluso el tiempo necesario, para que la entidad se organizara constitucionalmente. Valentín García, alcalde de Santa María de Los Aldamas, comunicó al alcalde de Monterrey, el 26 de junio, que por principio desconocían cuál era el derecho, poder o misión legal del cabildo regiomontano para *legislar sobre los demás pueblos*. Para García la resolución tomada era producto del *malhadado centralismo, fécondo origen de todas nuestras desgracias disputas y miserias*. El aldamese manifestó que *el corazón se comprime al pensar si en las presentes circunstancias, o mejor dicho, bajo el puño de la espada del general enemigo, convendría reorganizar el Ejecutivo del estado*. Aseveró que la designación de un gobernador convenía al ejército invasor, para ser el *vínculo de sus deseos*, proveerse de bagajes y convertirse en su *alguacil*. Advirtió que se podía perder todo lo que se poseía, pero jamás renunciar a que *perdamos el honor*. De acuerdo a las circunstancias era *menor mal no tener* gobierno que nominar un gobernador que serviría como *Rey de burla* a los enemigos. García expresó que *nuestros* ancestros dejaron escrito como una *verdad demostrada: que quien por su mano se lastima, que no jima*. Sin embargo, el pueblo de Los Aldamas, acataría la opinión de la mayoría de los pueblos del estado. Todos o *felices o infelices*, este sería el *sacrificio* a que se sujetaría *gustoso* su pueblo, gracias al sistema republicano que regia. Véase el expediente sobre *Correspondencia de los Ayuntamientos del Estado, sobre la reorganización del Ejecutivo, acordada en esta capital* [de Monterrey], el 27 de mayo de 1847 entre el 7 de junio y el 5 de julio de ese año en MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

sólo los pueblos que secundaron la decisión del ayuntamiento de Monterrey colaboraran a sostener una administración pública y de justicia *paralizada*.<sup>146</sup>

En el corto periodo que gobernó Dávila y Prieto se suscitó un conflicto con algunos comerciantes de Monterrey, que exigían la derogación de un impuesto municipal, aprobado el 2 de mayo por el ayuntamiento regiomontano y las autoridades norteamericanas, para cubrir los gastos de los ramos de alumbrado, policía, gobierno y administración de justicia. En el artículo 15 del bando publicado, exentó del pago de cualquier pensión por establecimientos comerciales o industriales a todos los *vivanderos y personas que pertenezcan al Ejército, o sean contratistas con el gobierno de Estados Unidos...*<sup>147</sup>

Los comerciantes inconformes con la medida tributaria (consistente en gravar con cien pesos a los más acaudalados y con el ocho por ciento de sus ventas a los de primera y segunda clase) expusieron que, ciertamente, coincidían en la necesidad de que el gobierno municipal obtuviera mayores recursos económicos para sufragar los servicios públicos, pero puntualizaron que los ingresos no debían ser adquiridos a costa del que consideraron el sector más afectado en sus negocios, a consecuencia de la guerra. Enseguida manifestaron que las tres fuentes principales del comercio de Monterrey: el procedente de los mercados internos del país; los puestos instalados en la ciudad y, por último, el derivado de Parras, Coahuila, habían sido impactadas negativamente por las acciones militares, dado que las comunicaciones estaban interrumpidas y prohibida la venta de licores; de tal suerte, sólo los puestos ejercían el comercio, aunque surtían ropa de pésima calidad y no tenían suficientes abarrotes. Aunado a lo anterior, los ca-

<sup>146</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Circular de José de Jesús Dávila y Prieto dirigida al alcalde de Monterrey, Nuevo León, 4 de julio.

<sup>147</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. La medida impositiva fue aprobada conjuntamente por el alcalde de Monterrey, José de Jesús Dávila y Prieto y A. M. Mitchel, Coronel comandante y gobernador de Nuevo León, el 2 de mayo.

minos estaban plagados de salteadores, encareciendo y triplicando el valor de los fletes; como resultado de esto, era imposible contratar arrieros mexicanos dispuestos a transportar las mercaderías. Los artículos de origen norteamericano se vendían más baratos. Las rentas de las casas se duplicaron y los consumidores disminuyeron a la mitad, porque la otra parte había salido de la ciudad. Los habitantes de los pueblos aledaños, que regularmente venían de compras, fueron ahuyentados por los *excesos* cometidos por los voluntarios americanos. Por último, calificaron al citado impuesto como injusto y desproporcionado con las condiciones de infortunio del país y que *jamás [había] sufrido ningún mexicano*. A pesar de la impugnación, el cabildo regiomontano nombró una comisión que dictaminó improcedente la solicitud de los comerciantes para derogar el gravamen, aunque reconoció el carácter *inequitativo* del mismo e instaló una Comisión Calificadora para el examen individual de posibles deducciones.<sup>148</sup>

El 27 de mayo *The American Pioneer*, periódico que circuló en Monterrey durante la ocupación, apoyó en un artículo la nueva tarifa municipal en el ramo de justicia; enseguida, ilustró el caso de un comerciante estadounidense, que fue robado por un mexicano (1300 pesos fue el monto, según la acusación); denunció que el alcalde de Monterrey había protegido al supuesto ladrón, y que los americanos esperaban una explicación del edil regiomontano. También refirió que las relaciones de los extranjeros con la población eran cordiales; reseñó que los residentes mexicanos *han regresado* a la ciudad y la *confianza entre éstos y los americanos ha sido restaurada*.<sup>149</sup>

<sup>148</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 2, 1847. Expediente relativo a la protesta de algunos comerciantes de Monterrey, 30 de mayo. Una vez aprobado el citado impuesto se registraron los comercios existentes en Monterrey, algunos fueron exceptuados del cobro, también se incluyeron los pertenecientes a los extranjeros. En la ciudad había seis sastrerías y cinco barberías; seis zapaterías, una cordería y cuatro tenerías; cinco carpinterías, tres matanceros y dos platerías; cinco billares e igual número de tiendas, en MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Expedientes relativos a los comercios existentes. Monterrey, 13 de mayo.

<sup>149</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. El 22 de septiembre, Santiago García integró una lista de las viviendas ocupadas por tro-

El 1 de junio el alcalde de Monterrey, Gregorio Zambrano, remitió a los editores de *The American Pioneer* un documento, copia de los originales del archivo del juzgado, para contestar al artículo publicado el 27 de mayo, y disipar *el desfavorable concepto que pudo producir contra la reputación de las autoridades municipales y en particular de este alcalde*; anexó también una carta del Capitán Rogers, que autorizó la libertad del presunto timador, José Gutiérrez.<sup>150</sup> Un día antes, los editores se habían retractado de su imputación.<sup>151</sup>

El citado impuesto causó controversia en la ciudad, sobre todo porque endosó a los vecinos el costo de servicios tan esenciales en la administración y gobierno municipal, pero quizá lo que más irritó fue el hecho de exentar a todos aquellos que mantenían vínculos comerciales con el gobierno norteamericano. Si bien no había recursos en las finanzas del ayuntamiento para sufragar el sueldo de los diez hombres necesarios para garantizar la seguridad, los vecinos, por su

---

pas del ejército norteamericano, utilizadas como casas-habitación, cuarteles y almacenes. Sumaron 42 casas, entre los dueños destacamos la del Lic. Manuel Antonio Morales, Francisco Barrera, Gregorio Zambrano, Juan N. de la Garza y Evia, Blas María Valdez, Matías Sada. García aclaró que algunos propietarios se encontraban fuera de la ciudad, y que *aún no regresaban*: Melchora Hernández, el General José María Ortega, Juana de Llano, Juan de Arrese y el Lic. Francisco de Paula Morales, que desde marzo abandonó Monterrey. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Los mandos militares del ejército de ocupación, se encargaron de difundir que eran cumplidores para pagar, no siempre fue así, al menos para Esteban Guajardo, su casa localizada en el barrio del Roble, junto al templo del mismo nombre, fue ocupada por el Ejército americano de noviembre de 1846 a junio de 1847, las rentas de ocho meses, es decir, 120 pesos a razón de 15 pesos mensuales, no habían sido cubiertas por las autoridades mexicanas ni las americanas. Monterrey, 21 de junio. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 52, 1847. La presunción del *The American Pioneer*, acerca de la restauración de la confianza entre las *tropas invasoras* y los residentes de la ciudad, creemos que careció de sustento, el 22 de noviembre, cincuenta regiomontanos acreditaron los agravios que recibieron de los norteamericanos. La mayoría reclamó predios afectados, solares y horas de agua. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

<sup>150</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Gregorio Zambrano, alcalde de Monterrey, envía a los editores de *The American Pioneer*. Monterrey, 1 de junio.

<sup>151</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. Los editores de *The American Pioneer* a sus lectores. Monterrey, 31 de mayo.

parte, estaban molestos por tener que pagar impuestos; entonces, la única posibilidad de remunerar a los guardianes del orden público consistía en que los ciudadanos *más pudientes* efectuaran esa erogación.<sup>152</sup>

Nunca antes los habitantes de la ciudad habían quedado tan expuestos a las arbitrariedades de las tropas: la noche del 13 de junio, a las 9:15 horas, murió asesinado el regiomontano Manuel Peña, víctima de las balas de un soldado norteamericano *por no haber respondido al ¿quién vive?, que por tres veces le preguntó en inglés*. El secretario del ayuntamiento de Monterrey propuso la modificación o derogación de esa medida en las guardias nocturnas, porque consideró que *no pueden seguir los mexicanos al capricho de los guardias extranjeros*.<sup>153</sup>

El 24 de agosto de 1847, incluso el ayuntamiento de Monterrey informó al Comandante gobernador americano de la ciudad que los frecuentes asesinatos, robos y atropellos cometidos a los vecinos provocaron temores fundados en éstos; que de no tomar medidas eficaces para contener los desmanes, pronto quedaría la ciudad desierta e irrecuperable la confianza en las promesas de los jefes norteamericanos, en el sentido de que respetarían a las personas y las propiedades. Las autoridades municipales denunciaron que a diario recibían aviso de algún atropello, como los robos realizados por grupos de soldados armados. La violencia y la impunidad habían llegado a tal extremo que alguna vez un americano, en presencia de las autoridades y *con armas en mano*, entró al edificio del cabildo y *sacó* a un vecino que llegó a protegerse

<sup>152</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Correspondencia, 1844-1849. Manuel Sáenz, alcalde de Monterrey, comunica al general en jefe del ejército de ocupación americano. Monterrey, 19 de junio de 1847.

<sup>153</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. El secretario del juzgado 1° Constitucional de Monterrey, explica al gobernador José de Jesús Dávila y Prieto. Monterrey, 14 de junio. El alcalde de Monterrey, después de este lamentable suceso, emitió un aviso a los ciudadanos de la capital de Nuevo León, para exhortarlos a no salir de sus casas por la noche; si por alguna urgencia tenían que hacerlo y no *tuvieran modo de hacerse entender por los centinelas americanos, deberán hacer alto inmediatamente a la voz de ¿quién vive?*, para ser reconocidos y *explicar los motivos que los hicieron salir*. Monterrey, 15 de junio. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

de los insultos proferidos por un mexicano, *sirvierte* del americano. Para el cabildo regiomontano este hecho indicó que los habitantes de la ciudad ya *no tienen asilo seguro ninguno*.<sup>154</sup>

En septiembre de 1847 se incorporó de nuevo a la gubernatura Francisco de Paula Morales; el 23 de octubre, desde Linares, ordenó al alcalde de Monterrey investigar el caso de que tres mexicanos que habían sido ejecutados, con azotes, por disposición del General americano. El propósito: hacer las reclamaciones convenientes.<sup>155</sup>

El alcalde Santiago García, diligente, inició la investigación solicitada, de la que resultó que no fueron tres sino cuatro mexicanos, a los que azotaron soldados americanos. Testigos presenciales informaron que el domingo 17 de octubre remitieron a la cárcel de la ciudad a un americano en estado de ebriedad; éste, armado con una navaja, escandalizó e hirió a algunos presos mexicanos, que lo sometieron a golpes. Una *patrulla americana* se enteró y con lujo de violencia sacó de la cárcel a los presos Juan Dávila, Gregorio Guillén, Luciano Ortiz y Antonio de Anda, quienes fueron flagelados sin previa averiguación. Pedro Garza Evia, encargado del Hospital de Presos, declaró que no obstante las curaciones practicadas, éstos aún se hallaban delicados de salud. Sostuvo que a Guillén los azotes *le afectaron demasiado el miembro*, y que su mujer había asegurado que a Gregorio *se le ha reventado el miembro*.<sup>156</sup>

<sup>154</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. El ayuntamiento de Monterrey informa al comandante gobernador [americano] de la ciudad. Monterrey, 24 de agosto. Los reclamos del cabildo regiomontano fueron constantes el 30 de agosto, a través de un intérprete, manifestó el desagrado de la comunidad, por los cateos realizados para buscar y aprehender a los ladrones. El ayuntamiento propuso que éstos se realizaran con su conocimiento, para que *los habitantes pacíficos no sufran vejaciones, porque de otro modo, abandonarán la ciudad hasta dejarla desierta*. Acta de cabildo de Monterrey, 30 de agosto. MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Actas de Cabildo, 1847.

<sup>155</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Francisco de Paula Morales remite una carta *muy reservada* al alcalde de Monterrey. Linares, 23 de octubre. El 27 de septiembre, el ayuntamiento de Monterrey reconoció como legítimo gobernador de Nuevo León a Francisco de Paula Morales, aunque propuso que convocara a elecciones próximamente, en MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847.

<sup>156</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Expediente integrado por el alcalde de Monterrey, Santiago García, siguiendo instrucciones *muy reservada*

Pareciera que las principales preocupaciones de De Paula Morales residieron en organizar la administración del estado y los órganos de gobierno, además de estabilizar el flujo de las rentas municipales para fortalecer su proyecto, y limar las aristas en la compleja y tirante relación con las autoridades militares norteamericanas, incapaces de controlar los agravios frecuentes de los voluntarios contra la población civil. Equiparables en sus acciones a las de los temidos voluntarios fueron los arrebatos de los guerrilleros mexicanos, que el gobernador enfrentó.

John W. Tibatts, del cuartel general de infantería del Ejército americano en Monterrey, informó al gobernador De Paula Morales que la instalación del Congreso estatal, en Linares, infringía el pacto de gobernabilidad acordado y que esta medida se interpretó como *algo para fines malos e ilegales y no para el bien público*. Tibatts, para reducir la influencia de Morales, absolvió a los nueve leoneses del pago de impuestos decretado por el gobernador, no sin antes advertir que quienes pretendieran cobrarlos recibirían *el más riguroso castigo*.<sup>157</sup>

Otra de las calamidades sufridas por los habitantes del estado fueron los grupos guerrilleros organizados para combatir a los norteamericanos, que terminaron por ser *de ninguna utilidad para la causa nacional*; su primordial ocupación fue *causar males y asaltos a guisa de bandoleros al pacífico caminante*, el perfil de estos cuerpos irregulares contradecía sus obligaciones *se compone de hombres avezados al crimen y que no pueden abrigar ningún sentimiento ni de patriotismo, ni de humanidad, ni de orden*.<sup>158</sup>

das de Simón de la Garza Melo, Secretario de gobierno. Monterrey, 2 de noviembre.

<sup>157</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. John W. Tibatts, del cuartel general de infantería del Ejército americano en Monterrey, explica a Francisco de Paula Morales, gobernador de Nuevo León. Monterrey, 11 de noviembre.

<sup>158</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. Simón de la Garza Melo, Secretario de gobierno, transcribe al Capitán Norberto Galán. Linares, 12 de noviembre. Vicente Treviño, alcalde de San Francisco de Apodaca informó al secretario de gobierno *las fatales ocurrencias que se experimentan... con las cuadrillas de guerrilleros* que asaltaron al secretario del juzgado y lo secuestraron, con la finalidad de asesinarlo. San Francisco de Apodaca, 11 de noviembre. MX, NL,

Para finalizar 1847, es interesante conocer cuál fue la interpretación que de la guerra tenían los mandos norteamericanos y la postura que establecieron en sus relaciones con la población civil, así como sus reacciones ante la sobrestimada resistencia encontrada en las actividades de los guerrilleros. En la orden No. 11 expedida por John E. Wool, Comandante general de las fuerzas americanas de ocupación en Monterrey, expuso que la guerra emprendida por Estados Unidos contra México *ha sido suave y moderada*, en base al respeto a la propiedad particular y las instituciones religiosas. Los ciudadanos neutrales en la contienda, según Wool, *han sido tratados con bondad*, a los soldados *menesterosos* se les *ha alimentado* y auxiliado a los heridos mexicanos. Para el comandante general, a cambio del desprendimiento mostrado por los cultos partidarios de la cortesía en la guerra, habían recibido como respuesta atentados homicidas *a sangre fría* contra los soldados americanos, debido a ello, Wool sentenció: *quien no se mantenga neutral pagará las consecuencias... con pesadas contribuciones o con castigos severos*. También dispuso que en las ciudades, villas, aldeas y haciendas, las autoridades que ayuden a las guerrillas serán consideradas cómplices y las urgió a organizar partidas de policía para aprehender a los guerrilleros. No escaparon

AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Apodaca, Caja 3, 1847. Gorgonio Flores, alcalde de Salinas Victoria, certificó que el 15 de septiembre, fue asaltada la casa de Santos Gutiérrez, por una partida de hombres al mando de Francisco Treviño, vecino de Marín, que con el nombre de guerrilleros, atacaron y desvalijaron el comercio de Pedro Pinquet (anexó lista de lo hurtado). Salinas Victoria, 30 de diciembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Concluidos, Caja 35/593. Véase "Información sobre la guerrilla que dirige Norberto Galán", 1848, en MX, NL, AGENL, Fondo Concluidos, Caja 35/601; también en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 53, 1847. Jorge Luis Lara, teniente coronel de caballería y *Ex jefe de Guerrilla* solicita al Lic. Trinidad de la Garza Melo. Linares, 29 de octubre. Trinidad de la Garza Melo transcribió desde Linares al alcalde de Cadereyta Jiménez, el 27 de diciembre, un comunicado del gobernador de Nuevo León, que exigía al Capitán Norberto Galán acatar una orden del supremo gobierno, de disolver la guerrilla a su mando, ya que éstas fueron creadas para hostilizar a los americanos que ocuparon el territorio nacional, brindar seguridad y tranquilidad, a las personas y a las propiedades y no para cometer desmanes contra la población, en MX, NL, Archivo Municipal de Cadereyta, 1847.

de su amenaza los comerciantes, de cualquier nacionalidad (aunque predominaban los americanos, los mexicanos y los españoles), a quienes se advirtió que, de pagar *tributo a Canales* o a cualquier partida de *bandidos* o de guerrilleros, serían castigados severamente, además de confiscarles sus bienes *en beneficio de los Estados Unidos*.<sup>159</sup>

Sin embargo, esta guerra *suaue y moderada* había ocasionado que no existiera ningún pueblo que no lamentara la *degracia de multitud de familias... reducidas a la mendicidad* como consecuencia de la invasión, de las coacciones del Ejército mexicano para sostener la guerra desde 1836 y los agravios cometidos por los cuerpos irregulares de una u otra fuerza armada, además de las partidas de ladrones que asolaron los vecindarios.

## 5. EL RECUENTO DE LOS DAÑOS

*Nuevo León... Envuelto en los sucesos de la guerra extranjera por haber sido ocupado desde sus principios, este sólo hecho indica bastantemente cuántos serían sus sufrimientos en esta lucha en que todos fueron reveses, desgracias y confusión para la República: la agricultura, la industria, los giros y todas las fuentes que forman su riqueza, recibieron los rudos golpes de la guerra...*<sup>160</sup>

José María Parás, Monterrey, 24 de marzo de 1849.

<sup>159</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Lampazos, Caja 38, 1847. Monterrey, 17 de diciembre de 1847. Es difícil creer que las atenciones brindadas a los heridos de guerra hayan sido tan civilizadas, como lo presumió el general Wool; sin embargo, es indudable que uno de los sectores que más padecimientos y desamparos sufrió en el inhumano drama de la guerra fue el de las tropas mexicanas, a Manuel Sabariego, comandante militar de Tamaulipas, debemos la siguiente descripción conmovedora: [imagine] *al infeliz mutilado, pidiendo una limosna como premio a los miembros perdidos en una acción, en otra parte un veterano desnudo y hambriento que busca afanosamente el pan entre sus hermanos, pide se observe a los miserables arrojados al borde del sepulcro por las heridas o por las enfermedades que contrajo en el campo de batalla, sin alimentos, sin medicinas, sin lecho, sucumbiendo al hambre, cuando no a las balas y lanzas enemigas.* Ciudad Victoria, Tamaulipas, 18 de diciembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847.

<sup>160</sup> MX, NL, AGENL, *Memoria que sobre el estado que guarda en Nuevo León la administración pública en sus diversos ramos, presenta al H. Congreso el Gobierno del*

Es una tarea compleja cuantificar las consecuencias morales, sociales y económicas de la ocupación norteamericana en el estado, en los casi dos años en que Nuevo León sufrió por primera vez la intervención armada de un Ejército extranjero. Lo que sí observamos es que hubo municipios que resintieron más los efectos de la guerra, particularmente los localizados al norte, debido a su confluencia geográfica con la ruta que siguieron las tropas de Zacarías Taylor, desde que penetraron el territorio nuevoleonés procedentes de Camargo, Tamaulipas.

Por ejemplo, son contrastantes las comunicaciones de dos municipios que respondieron al gobierno estatal sobre la recaudación de impuestos: Pablo González, alcalde de Galeana (al sur de Nuevo León), informó que debido a la invasión de una partida de americanos, éstos causaron alarma en el pueblo por la aprehensión de 11 vecinos, pero no pasó a mayores; sin embargo, por estas circunstancias se traspapelaron los padrones de contribuyentes, pero aseguró que las percepciones de agosto a diciembre de 1846, y hasta enero de 1847, fueron entregadas al gobernador Francisco de Paula Morales.<sup>161</sup>

En cambio, Juan González, alcalde de Marín (al norte de Nuevo León), reconoció la importancia de los tributos para la organización de la administración pública estatal, pero solicitó la excepción del pago de las contribuciones directas y explicó las razones de su petición: antes de la guerra, el pueblo de Marín dio ejemplo de *puro patriotismo*, superando a otros pueblos más grandes y más prósperos; nunca faltó disposición para colaborar, pero la ~~espantosa~~ guerra, donde Marín fue el escenario mismo de ésta, lo colocó al *borde de su total exterminio*. Muchos vecinos fueron sacrificados, las familias sollozaron en la orfandad, las casas fueron destruidas por el saqueo e incendiadas las principales haciendas; los ganados

*Estado*, Monterrey, Nuevo León, 24 de marzo de 1849, Imprenta del Gobierno a cargo de F. Molina, p. 3, en adelante citaremos como Memoria de José María Parás: MJMP.

<sup>161</sup>MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Galeana, Caja 11, 1848. Galeana, 31 de marzo.

mayores y la caballada casi desaparecieron, los habitantes deambulaban dispersos por los campos, perdidos todos sus bienes y, sin alimentos, expuestos a las inclemencias del clima. González aseveró que no obstante que lo descrito fue a *bulto*, no exageró en los *males dichos*.<sup>162</sup>

En Cerralvo, que sucumbió un mes antes del asalto y toma de Monterrey (las tropas norteamericanas ocuparon la villa entre agosto de 1846 y julio de 1848), los efectos de la guerra en la población fueron devastadores: los solares y patios que protegían los bienes e intereses de los habitantes se confundieron con las calles y baldíos; convertidos en cenizas los materiales de construcción de las casas; los moradores de los ranchos huyeron a otros estados, porque sus habitantes, corrales y labores fueron incendiadas. A principios de 1849

<sup>162</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Marín, Caja 8, 1848. Marín, 12 de abril; José María Dávila, jefe de la Receptoría de Rentas de la Villa de Marín, explicó a Simón de la Garza Melo, secretario de gobierno, que el 25 de febrero de 1847, fueron quemadas por los americanos muchas casas de la villa. El alcalde Joaquín González certificó este hecho. Marín, 10 de noviembre. MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1847. Aunque es difícil conocer cuantos civiles murieron durante la guerra, en el caso de Marín, entre el 18 de diciembre de 1846 y el 26 de agosto de 1848 se registraron los decesos causados por los norteamericanos en 27 marinenses, la fuente que tomamos para indicar dicho número fue el Libro de Defunciones Dos, localizado en el Archivo General del Arzobispado de Monterrey, como testimonio y tributo a la memoria de estos nuevoleonenses del pueblo mártir de Marín, referimos sus nombres: Miguel Caballero, 18 de diciembre de 1846 (F. 148); Pedro Garza Caballero, 12 de octubre de 1847 (F. 160); Agapito Guerra, 12 de octubre de 1847 (F. 88); Antonio González, 17 de octubre de 1847 (F. 160); Manuel González Treviño, 17 de octubre de 1847 (F.160); José María González, 21 de octubre de 1847 (F.160); Cristóbal Treviño González, 21 de octubre de 1847 (F.160); Juan José González, 25 de octubre de 1847 (Ff. 160-161); Félix Flores, 25 de octubre de 1847 (F.161); Pablo Flores, 25 de octubre de 1847 (F. 161); Juan Guajardo, 25 de octubre de 1847 (F. 161); Ignacio González, 31 de octubre de 1847 (F. 161); Ramón González, 31 de octubre de 1847 (Ff. 161-162); Anastasio Garza, 2 de noviembre de 1847 (F. 162); Teodoro Garza, 2 de noviembre de 1847 (F.162); Tomás Escamilla, 8 de noviembre de 1847 (F. 162); Eugenio Livas, 14 de noviembre de 1847 (F.163); Rafael Guzmán, 14 de noviembre de 1847 (F. 163); José María Casas Treviño, 17 de noviembre de 1847 (F. 163); Gabriel Casas, 18 de noviembre de 1847 (F. 163); Ignacio Casas, 18 de noviembre de 1847 (F. 163); Zeferino Caballero, 21 de noviembre de 1847 (F. 163); José Ramón Guzmán, 3 de diciembre de 1847 (F. 164); José María Martínez, 26 de agosto de 1848 (F. 173), en MX, NL, Archivo General del Arzobispado de Monterrey, Marín, Libro de Defunciones 2, Ff. 148-173, 1846-1848.

sólo había escombros y destrucción; haciendas abandonadas, puertas destrozadas, tejados *caídos* y habitaciones horadadas: *todo aniquilado por la indolencia y alevosa mano americana*. En la villa, el ayuntamiento se ocupó de *hacerla volver al estado que guardaba antes de ser invadida*.<sup>163</sup>

Cabe aclarar que los daños ocasionados a la población de Cerralvo, posiblemente tuvieron lugar entre agosto de 1846 y agosto de 1847; en ese lapso, fueron incalculables los agravios que resintió la villa por los destacamentos americanos, pero la situación cambió cuando asumió el mando el Coronel Swemb; los desmanes cesaron, debido *al buen orden y principio de humanidad* del citado oficial. El 23 de abril de 1848, José María de la Garza González, alcalde del municipio, manifestó sus temores por el traslado de las fuerzas americanas hacia Estados Unidos. No quería que se designara a otro Coronel como jefe del destacamento en Cerralvo, para no poner en

---

<sup>163</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Estadística, Serie Cerralvo, Caja 1, 1849. Gabriel M. Villarreal, alcalde de Cerralvo, remite al gobernador del estado, la Memoria del Ayuntamiento. Cerralvo, 31 de diciembre; véase en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cerralvo, Caja 11, 1848. Tomás Benavides, alcalde de Cerralvo, remite al gobernador del estado la Memoria del Ayuntamiento. Cerralvo, 31 de diciembre; el mismo munícipe, solicitó al Secretario de gobierno que las autoridades estatales reclamaran al jefe del ejército americano, el pago de las rentas adeudadas por sus tropas a varios cerralvenses. La deuda por la ocupación de sus casas databa desde agosto de 1846. MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cerralvo, Caja 13, 1848; Benavides atribuyó a los asaltos de los indios bárbaros, las sequías y la invasión de los americanos (que inutilizaron casas, solares, labores y ganados mayores) el decaimiento de las actividades económicas y productivas de la villa. Cerralvo, 31 de diciembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Cerralvo, Caja 13, 1848. En el caso de Cerralvo localizamos los registros de defunción de cuatro oriundos de esa villa y uno de Matamoros, Tamaulipas, todos ellos fueron muertos por tropas norteamericanas, como tributo a estos mexicanos, incluimos sus nombres y la fecha en que murieron: José María García, 26 de febrero de 1847 (F. 155); Cristóbal Villarreal, 18 de marzo de 1847 (F. 156); Nicolás García, 18 de julio de 1847 (F. 161); Zeferino Flores, 18 de julio de 1847 (F. 165) y Julio Martínez, que murió en Cerralvo pero era originario de Matamoros, Tamaulipas, 27 de marzo de 1848 (F. 174), en MX, NL, Archivo General del Arzobispado de Monterrey, Cerralvo, Libro de Defunciones 3, Ff. 155-174, 1847-1848.

riesgo la seguridad de los vecinos.<sup>164</sup> Es indudable que el Coronel Swemb supo ganarse el respeto de las autoridades cerralvenses, aunque también hubo reportes de americanos que escandalizaron la moral y las buenas costumbres de los agualegüenses, como pasó con un norteamericano destacamentado en el rancho del Punttiagudo (hoy General Treviño), que se *amarebó* con una joven del mismo lugar. José María Villarreal, alcalde de Agualeguas, irritado por la licenciosa relación entre la joven pareja, consideró que ese vínculo sentimental era una de las *tantas* arbitrariedades del Ejército invasor. Pero lo más vergonzante para el encolerizado edil fue que el conquistado galán se casó clandestinamente con la joven, en una ceremonia en que ofició como sacerdote otra mujer de la misma vecindad, mientras otros amigos les sirvieron de padrinos. Es posible que la dama que protocolizó el matrimonio fuera de religión protestante, predominante en las tropas que invadieron el territorio, el caso es que el acontecimiento provocó el escándalo del alcalde y del pueblo.<sup>165</sup>

Poco antes de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo –el 2 de febrero de 1848, fecha en que México perdió dos millones de kilómetros cuadrados–, Lampazos sufrió el asalto de una partida de 15 americanos y un guía mexicano, lo que ocurrió entre el 19 y 20 de enero de ese año. Los bandoleros registraron todas las casas de la plaza, después exigieron mil pesos al alcalde Manuel M. Pérez, a quien intimidaron con la amenaza de sus armas en *los pechos* del munícipe, de él sólo obtuvieron 87 pesos cuatro reales nueve granos. Después reunieron a los ricos del pueblo y reclamaron la citada suma, pero éstos los conformaron con 500 pesos. Enseguida huyeron *comoladrones, iban a todo escape*; además del numerario, arrea-

<sup>164</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1848. José María de la Garza González, alcalde de Cerralvo, pide a José María Parás, gobernador de Nuevo León, interceder ante el general John Wool, jefe de las fuerzas de ocupación en Monterrey. Cerralvo, 31 de diciembre.

<sup>165</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Correspondencia de Gobernadores, José María Parás Ballesteros, Caja 1. José María Villarreal, alcalde Agualeguas, reporta al gobernador de Nuevo León. Agualeguas, 26 de agosto de 1848.

ron con una mula ensillada, dos jorongos, propiedad de Pérez y los auxilios brindados por el pueblo, antes de descubrir que no eran tropas regulares de Estados Unidos.<sup>166</sup>

El asalto a Lampazos evidenció la fragilidad de las poblaciones ante las tropelías que cometieron grupos *sueltos*, sin control, del mando militar norteamericano. El 16 de julio llegaron a la villa de Sabinas Hidalgo 57 voluntarios al mando del americano *Yon*. Reunieron al ayuntamiento en el juzgado, cerraron las puertas del local y exigieron la entrega de 60 mil pesos. El alcalde trató de convencerlos de que la villa era muy pobre y no se podía conseguir la suma demandada. Los forajidos, como respuesta, encerraron en un cuartel a todo el cabildo y amenazaron al alcalde; lo llevaron casa por casa para que requiriera a los vecinos la cantidad que les pareciera prudente aportar. A los vecinos que se negaron a cooperar los mataron sin remordimiento. Lograron reunir 15 mil pesos y algunos caballos; dejaron cuatro vecinos muertos: Francisco Montanari, Rafael Argüelles; un vecino de Mier y un *sabinense desconocido*. Al alcalde José Angel Martínez, además de robarlo, lo colgaron, pero gracias al auxilio de varios sabinenses se salvó de morir ahorcado.<sup>167</sup>

<sup>166</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Lampazos, Caja 9, 1848. Manuel M. Pérez, alcalde 1° de Lampazos, informa al brigadier comandante en jefe del ejército de ocupación. Lampazos, 24 de enero.

<sup>167</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 56, 1848. Julián Salinas, integrante del juzgado 1° constitucional de Sabinas Hidalgo, informa a José María Parás, gobernador de Nuevo León. Sabinas Hidalgo, 17 de julio; éstos ladrones voluntarios de Texas, agredieron a Villaldama y la hacienda del Carrizal, el 17 de julio se aproximaron a Lampazos y exigieron 20 mil pesos. La respuesta del alcalde Manuel M. Pérez fue *que a fuerza de balas serían recibidos*, quisieron penetrar al pueblo y, efectivamente, fueron rechazados a balazos por todos los vecinos, huyeron en desbandada, dejaron abandonadas algunas piezas de los botines obtenidos en Sabinas Hidalgo, Villaldama y lugares vecinos. Lampazos, 18 de julio, en MX, NL, Archivo Municipal de Lampazos, Caja 39, 1848 y MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 56, 1848; en Marín, el alcalde Juan González, informó a José María Parás, que el 15 de junio, pasó una partida del ejército americano procedente de la hacienda de Ramos, que robó cuatro caballos y dañó los sembradíos de la villa. Tres días después, otra fuerza de infantería del mismo ejército entró al pueblo, hizo muchos disparos y mató un número considerable de animales domésticos. Los vecinos por temor a que se repitieran estos actos de vandalismo

Resultado de la ocupación, fueron los problemas creados en los municipios por el ajuste en la paridad de la moneda mexicana y la americana. Desde que Monterrey fue tomado comenzó a circular moneda americana. En ese momento, la paridad convenida fue la siguiente: por cada real americano de 10 centavos se pagaron 12.5 centavos mexicanos. Esta equivalencia se mantuvo durante casi dos años (1846-1848), pero cuando el grueso de las tropas norteamericanas abandonó el estado –entre el 18 y 26 de junio–,<sup>168</sup> en algunos comercios se negaron a aceptar dicha paridad y plantearon que la moneda americana tuviera un valor de 10 centavos. Muchos vecinos pobres reclamaron esta medida.<sup>169</sup> Al respecto, Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, reconoció como un error no haber regulado la paridad desde que la moneda americana fue introducida, en septiembre de 1846; dispuso que siguiera en circulación la moneda referida por su *valor positivo*; además, ordenó que los particulares se resignaran a perder *la parte que les toque*, producto de la devaluación, primero del real americano, y después del americano; el *valor real* de la moneda americana, afirmó, era de *tres cuartillas cada real y tres octavos de real cada medio*. A consecuencia de la guerra, la moneda americana se había sobrevaluado en un 25 por ciento en relación con la mexicana.<sup>170</sup> Estos datos, inferidos de un caso concreto suscitado en Salinas Victoria, pensamos, impactaron socialmente en el estado; aunque carecemos de mayor infor-

---

querían salir de sus casas y retirarse a los campos. González solicitó al gobernador interceder ante los jefes americanos, para que terminen estas incursiones. Marín, 19 de junio, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848.

<sup>168</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 56, 1848. Minuta de la carta dirigida por José María Parás, gobernador del estado a Mariano Otero, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, expresándole que el 26 de junio, fue evacuado Nuevo León por las fuerzas americanas, que marcharon por el rumbo de Camargo, Tamaulipas, dejando en Monterrey algunos piquetes que custodian las pertenencias del ejército americano que aún no se han transportado. Monterrey, 2 de julio.

<sup>169</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 54, 1848. Francisco de la Garza Benavides, alcalde de Salinas Victoria explica a José María Parás, gobernador de Nuevo León. Salinas Victoria, 20 de junio.

<sup>170</sup> *Ibid.*, Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, contesta a Francisco de la Garza Benavides. Monterrey, 20 de junio.

mación, lo cierto es que quienes más dificultades tuvieron a la hora de comprar artículos de subsistencia, como el maíz y frijol, fueron las familias más desamparadas; igual fenómeno se dio al momento de pagar las contribuciones.

Cuando las tropas norteamericanas iniciaron la evacuación, en junio de 1848, casi a la par surgieron las reclamaciones de aquellos vecinos cuyas casas habían sido alquiladas por el Ejército invasor. Las viviendas que ocuparon fueron las más sólidas, cómodas y amplias, pertenecientes al clero y a las familias más acaudaladas de las poblaciones. Aunque los altos mandos de los americanos se comprometieron a pagar religiosamente las rentas de los inmuebles, pensamos que, salvo excepciones, por lo regular no cumplieron lo convenido.

Por ejemplo, el inmueble de la regiomontana María Josefa Flores Garza, ubicado frente a la Plaza de Armas (hoy Plaza Zaragoza), fue ocupado por las oficinas del Cuartel Maestre del Ejército de los Estados Unidos de América desde el 26 de septiembre de 1846 hasta junio de 1848. La casa contaba con once piezas grandes; por cada una de éstas, los americanos se obligaron a pagar una renta de cinco pesos mensuales, lo que hace un total de 1,155 pesos en 21 meses; de esta suma, el 7 de diciembre de 1847 abonaron 30 pesos.<sup>171</sup>

En el Obispado, edificio de 20 piezas, que incluía *las de arriba en la plaza principal*, fue destinado como almacén del Ejército americano, de fines de septiembre de 1846 a junio de 1848, pactada su renta en 55 pesos mensuales, al 21 de junio del último año se debían 495 pesos.<sup>172</sup> No corrió con mejor suerte el inmueble sede del Seminario de Monterrey, donde las tropas americanas ocuparon 22 piezas de diferentes *tamaños y comodidades* durante 13 meses y dejaron una deu-

<sup>171</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. José María Gaja autoriza al alcalde de Monterrey, para que a su nombre cobre a las autoridades americanas 1125 pesos por concepto de rentas vencidas del ejército americano. Monterrey, 20 de junio.

<sup>172</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Germán de Iglesias, mayordomo de fábrica de la Catedral de Monterrey, manifiesta que la casa conocida como el Obispado. Monterrey, 21 de junio.

da de 1,430 pesos, a razón de cinco pesos mensuales por cada una de las habitaciones.<sup>173</sup> De la morosidad de los americanos no escapó el ex gobernador Francisco de Paula Morales, a quien alquilaron varias propiedades durante la guerra: su domicilio particular, de siete habitaciones, fue rentado de octubre de 1846 a febrero de 1847 por cinco pesos mensuales; también una casa en la Presa Chica, compuesta de un jacalón y solar, por 11 meses, igual ocurrió con la casa de 11 piezas de su padre, entre octubre de 1846 y junio de 1848; otra casa en el barrio de La Purísima, de una pieza, con muchos árboles al frente, de noviembre de 1846 a enero de 1848, para sumar un adeudo por concepto de renta de 1,150 pesos.<sup>174</sup>

En Montemorelos les fue peor a Rafael Ballesteros y Fabián García Dávila: al primero una partida de americanos le destruyó su casa, para fortificarse en esa plaza del 27 de noviembre a fines de diciembre de 1846; la casa, de 38 varas de largo, tenía cuatro habitaciones (dos concluidas y dos sin techo), construidas con material de sillares y mezcla. Ballesteros, a nombre de sus hermanos Tomás, Francisco y Gertrudis, demandó la reparación del daño provocado, de acuerdo al Tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo, celebrado entre México y Estados Unidos. García Dávila expuso que las tropas americanas, que permanecieron en esa ciudad en la fecha arriba mencionada, destruyeron su domicilio y, con el material demolido, formaron parte de las fortificaciones de esa plaza. La casa de cuatro piezas: tienda, zaguán, sala y recá-

<sup>173</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Rafael Garza Sepúlveda, responsable del seminario de Monterrey, certifica la forma en que se afectó el edificio del Seminario. Monterrey, 21 de junio; la casa de Pablo Martínez, fue utilizada de comedor por órdenes del Cuartel Maestre americano. Entre el 1 de abril y el 1 de diciembre de 1847, dejaron un saldo negativo de 80 pesos, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Monterrey, 21 de junio; John Wool, General del Ejército de ocupación, habitó la casa del general y exgobernador del estado, José María Ortega, hasta el 25 de junio de 1848, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848.

<sup>174</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 55, 1848. Constancia de Francisco de Paula Morales donde asienta lo que adeuda el Ejército Americano, por las fincas que le rentaron durante la guerra. Monterrey, 21 de junio.

para, con 35 varas de largo, con material de sillares y mezcla: *en soleras de una altitud competente*. Al igual que los Ballesteros reclamó, en similares términos, el reconocimiento del crédito por los perjuicios cometidos.<sup>175</sup>

Ramón Chapa, alcalde de China, manifestó al gobernador de Nuevo León que en 1847 fue amagado por una partida de americanos que perseguían al guerrillero mexicano Cristóbal Ramírez; los acosadores exigieron 82 mulas y otros víveres bajo la amenaza de incendiar la población, como lo hicieron en el rancho El Cuchillo. Chapa cedió al chantaje y entregó las mulas demandadas que, a 25 pesos cada una, sumaron 2,050 pesos; 82 fanegas de maíz que, a tres pesos, dieron 249 pesos; una res a ocho pesos y un *puerogorb* con valor de 15 pesos. Para el alcalde, las pérdidas económicas causadas al pueblo por la invasión americana alcanzaron un monto de 2,322 pesos, sin incluir los daños a El Cuchillo y sin faltar el *puerogorb*.<sup>176</sup>

Apenas salieron las tropas americanas, nuevamente empezaron a sentirse las incursiones de los indios bárbaros, que al menos durante el tiempo que permanecieron los soldados extranjeros tendieron a disminuir, aunque no cesaron; en el verano de 1848 fueron hostilizadas las villas de Agualeguas, Salinas Victoria y San Francisco de Cañas, donde causaron pocos daños materiales y algunas muertes. El gobernador José María Parás, a sabiendas de que a partir de septiembre, según la experiencia, invadían el estado diversas y copiosas partidas, solicitó a Mariano Riva Palacio, ministro de Hacienda, 30 mil pesos, necesarios para proveer de armas, municiones y caballos a los habitantes de Nuevo León.<sup>177</sup>

<sup>175</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, 1851. Información de testigos levantada a solicitud de Rafael Ballesteros y sus hermanos, para justificar la destrucción de su casa por una partida de tropa americana en 1846. En el mismo expediente, consta el reclamo de Fabián García Dávila, ambos comparecieron ante el alcalde de Montemorelos, el 10 de marzo.

<sup>176</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 58, 1851. China, Nuevo León, 5 de septiembre.

<sup>177</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 56, 1848. Minuta de la carta dirigida por José María Parás, gobernador de Nuevo León a Mariano Riva Palacio,

De Salinas Victoria se quejaron por los daños cotidianos sufridos por las personas que transitaban por los caminos o agostaderos: de tal magnitud que no sólo provocaron el desánimo en la población para realizar sus *negocios y placeres* sino, también, el temor para salir de sus hogares.<sup>178</sup> En San Nicolás Hidalgo, al finalizar 1848, había diez comerciantes; trece dueños de mulas, que trasladaban piloncillo fuera de la jurisdicción; sólo cuatro ganaderos *de muchos que había*, debido a las continuas incursiones de los *salvajes*; existían dos productores de vino, pero las correrías de los bárbaros por los magueyales motivó el decaimiento de esa actividad.<sup>179</sup>

No nos ocuparemos de este tema, sólo destacamos que esta guerra étnico-cultural se mantuvo durante el periodo abordado de manera ininterrumpida, e intermitente cuando los americanos ocuparon el estado; como era de esperarse, resurgió a su salida.

Como síntoma favorable del proceso de reconstrucción del estado y del retorno a las actividades habituales, en Monterrey se anunció que del 8 al 22 de septiembre de 1848 tendría

---

ministro de Hacienda. Monterrey, 9 de julio. Del pueblo de Valenzuela, informaron de un insólito caso de sobrevivencia: la noche del 13 de septiembre *un hombre mocho de una pierna y una mula* procedente de Candela, Coahuila, se quedó a dormir en la orilla del río, distante 200 pasos de las últimas casas al norte de Valenzuela, para que pudiera *sestar* el asno en que viajaba a pedir limosna en estos pueblos; dormido, lo sorprendieron diez indios, lo hirieron de un brazo y *le pasaron varias flechas*. El hombre de las muletas logró escapar con vida debido a que alcanzó a gritar lo siguiente: *¡a las armas compañeros que el enemigo está encima, anden hombres cárguense hombres!* Enseguida el mendigo tomó la mula apuntando a los indios y éstos, creyendo que era un fusil, se dieron a una violenta fuga. Juan Mario Pérez, alcalde único provisional del pueblo de Valenzuela, solicitó recursos y armas para defender al vecindario de futuros ataques de los *indios bárbaros*. Pueblo de Valenzuela, Nuevo León, 15 de septiembre, en MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 57, 1848.

<sup>178</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Militares, Caja 57, 1848. Francisco de la Garza Benavides, alcalde de Salinas Victoria, comunica a José María Parás, gobernador de Nuevo León. Salinas Victoria, 13 de noviembre.

<sup>179</sup> MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Hidalgo, Caja 8, 1848. Jesús González presenta al secretario de gobierno, el estado de la riqueza pública de San Nicolás Hidalgo, 25 de diciembre.

lugar la Feria de la Ciudad; el programa incluiría una función religiosa y la ceremonia del Grito de la Independencia.<sup>180</sup>

La Junta Patriótica de Monterrey organizó un evento especial el 16 de septiembre, donde recaudaron poco más de 70 pesos, cantidad destinada para socorrer a quienes perdieron familiares en la guerra: madres, viudas, huérfanos, inválidos y otras víctimas de la invasión norteamericana.<sup>181</sup>

El 28 de septiembre se informó que el 18 de octubre tendría lugar la apertura del Colegio Seminario de Monterrey: *uno de los grandes bienes que nos arrebató la guerra y hoy nos vuelve la paz*. Cerrado durante 26 meses, la instrucción quedó suspendida. Se convocó a los padres de familia y a los *amantes del cultivo de las ciencias* a mandar a sus hijos y pupilos al plantel educativo que *ha producido la civilización del país y casi todos los hombres que en estos estados figuran en la carrera eclesiástica, en la del foro y en los destinos públicos*.<sup>182</sup>

En una crónica publicada el 3 de agosto de 1848 en el *Eco del Comercio*, del Distrito Federal, se reseñó que debido al desconocimiento de la frontera, existe en la República y en la capital ideas inexactas de *países* tan distantes, hasta el grado de creerse que los habitantes de esos territorios *participan de las costumbres de los indios bárbaros*. Estos conceptos prevalentes eran explicable: los pésimos caminos y las dificultades para transitarlos tenían separados a los pueblos, como *el océano* a los continentes. El cronista advirtió que el sistema federal no surtiría en México sus *maravillosos efectos* hasta que no hubiera suficiente población, que se comunicara entre sí por vías fáciles, seguras, poco costosas y cómodas para las

---

<sup>180</sup> MX, NL, AGENL, *El Organó Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León*, Núm. 15, T. I, jueves 13 de julio de 1848. Véase "Avisos" del Ayuntamiento constitucional de Monterrey, presidido por el alcalde Domingo Martínez y Miguel Nieto, secretario, 20 de junio de 1848.

<sup>181</sup> MX, NL, Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil, 1847. y 1848. J. Rafael de la Garza, de la Tesorería de la Junta Patriótica de Monterrey, informa al alcalde de Monterrey, 25 de septiembre.

<sup>182</sup> MX, NL, AGENL, *El Organó Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León*, Núm. 26, T. I, jueves 28 de septiembre de 1848.

relaciones mercantiles y sociales. Después, maravillado por las bondades del estado, descubrió para sus lectores que *Nuevo León es pequeño, pero sin exageración puede decirse que es un vergel*; de los cultivos mencionó a la caña de azúcar, maíz, trigo, cebada, tabaco y algodón; aludió a Monterrey como una ciudad de calles rectas, formadas de cal y canto, de *buena* arquitectura, pero lo que más admiración provocó fueron las montañas que amurallan la capital del estado: de un lado, una *graciosa* colina, donde aparece el arzobispado como un antiguo castillo feudal, de otro el cerro de la Silla con una figura de *un fuste, altísima y galana montaña*, con un bosque espeso a su pie y su cima de un *eterno verdor*; completa el paisaje la *magnificencia* de la montaña de la *Mitra*, en cuyo *pico se aglomeran las nubes* que forman las terribles tempestades que se *estrellan* en la ciudad durante el verano. El rumbo del puente de la Purísima, memorable por la heroica resistencia de las tropas mexicanas al ataque de los americanos, es un *sitio tan pintoresco*; cada una de las calles situadas en los suburbios posee una *espaciosa huerta llena de árboles frutales y de corpuentos fresnos*. La gente es de un *excelente carácter* y no hay *léperos*, las mujeres son de una *amabilidad perfecta y de una belleza notable*, escribió el cronista, fascinado. Por último, auguró al gobierno estatal que, una vez resuelto el problema de la falta de población, sería notable el progreso de la industria y del comercio. Propuso también una política de colonización *calculada* bajo bases liberales y *prudentes*, teniendo como ejes la seguridad individual, la paz interior, la libertad civil y religiosa; de esta forma, aumentarían los consumos y se multiplicarían los cultivos agrícolas, y pronosticó lo que se convirtió en una realidad después de la guerra: *dentro de dos o tres años, Nuevo León presentará un aspecto envidiable y podrá competir no sólo con los otros estados fronterizos, sino con los más poderosos del interior de la República*.<sup>183</sup>

<sup>183</sup> *Ibid*, Núm. 21, T. I, jueves 24 de agosto de 1848. Véase *Frontera de la República: Estado de Nuevo León, fertilidad de su terreno, habitantes, industria. Medios que deben ponerse en planta para hacerlo prosperar*.

## 6. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Después del periodo prolongado de guerra (1835 y 1848) a que fueron sometidos los habitantes del estado contra texanos y norteamericanos, pudiera pensarse que pocos cambios se experimentaron en Nuevo León: continuó la guerra contra los indios, la más sentida, por las consecuencias inmediatas en los intereses vitales de los habitantes. En 1849, una epidemia de cólera quitó la vida a 4,282 nuevoleonenses,<sup>184</sup> pero similares contagios se experimentaron en las dos décadas anteriores.

Lo interesante es confrontar la actitud de las poblaciones y sus vecindarios ante la guerra contra los texanos y la invasión norteamericana. Fue contradictorio observar cómo en algunos pueblos no sólo se proveyó de insumos, también se combatió con dignidad; en otros, los pobladores establecieron el fundamento histórico del Tratado de Libre Comercio: dejaba más beneficio, a pesar de los riesgos inherentes, realizar actividades de intercambio comercial con los texanos que soportar la pesada carga tributaria.

En la información consultada es notorio que los municipios que estuvieron más expuestos a la guerra contra los indios, texanos y norteamericanos fueron los localizados al norte de la capital del estado. Algunas poblaciones como Cadereyta Jiménez, Montemorelos y Linares, se convirtieron en proveedores de granos que, por igual, atendieron las necesidades de las tropas mexicanas y de las norteamericanas.

Aunque hubo condiciones suficientes para transformar la guerra contra los norteamericanos en una guerra religiosa, no ocurrió así, a pesar de los desmanes cometidos por anglosajones racistas en contra de símbolos religiosos. La

<sup>184</sup> Memoria de José María Parás, 25 de abril de 1850. Para tener una idea de la magnitud de la epidemia, en Sabinas Hidalgo, entre el 24 de abril y el 26 de junio de 1849, murieron 160 sabinenses, en MX, NL, AGENL, Fondo Secretaría de Gobierno, Sección Correspondencia de Alcaldes, Serie Sabinas Hidalgo, Caja 8, 1849.

Iglesia, en el caso de Nuevo León, se comprometió con el destino de sus fieles y asumió un papel activo en la confrontación.

No obstante que el Ejército americano se preocupó por mantener relaciones no hostiles con la población, poco pudieron hacer los altos mandos para contener a los temibles voluntarios, que se embriagaron a costa del sometimiento del decoro y la vida de las personas. Imaginemos las tribulaciones de los pobladores resignados a sufrir los excesos de voluntarios y guerrilleros mexicanos.

Cuando parecía que las instituciones públicas y militares sucumbían, sus representantes, desmoralizados, se alejaron del teatro de la guerra y emigraron a puertos más seguros. El largo día en que *enmudecieron nuestras leyes* y el *estado social se desquició*, emergieron los municipios, que apuntalaron la moral republicana y se convirtieron en el último reducto de la patria: *obrando en fingido*, la sociedad se expresó a través de los municipios; los representantes de éstos, las autoridades municipales, estuvieron allí para organizar a los vecindarios contra los indios, solicitando recursos para paliar las hambrunas, socorrer en las epidemias e inundaciones. Negociaron con militares intransigentes de uno u otro Ejército, soportaron los agravios de los cuerpos irregulares de mexicanos y norteamericanos.

Cuando las familias se dispersaron por los pueblos no ocupados, en busca de asilo y de esperanza, cuando las personas y las propiedades resintieron múltiples atropellos, desde los municipios se conservaron *los últimos restos de nuestra sociedad despedazada*,<sup>185</sup> a pesar de la devastación sufrida en poblaciones como Cerralvo, Marín, Monterrey y, en menor escala, Apodaca.

Uno de los grandes perdedores de la guerra fueron los militares que, sometidos a la mirada exigente y al escrutinio público, quedaron disminuidos en su prestigio y desacralizados

---

<sup>185</sup> *Ibid.*, 24 de marzo de 1849.

políticamente, por sus desaciertos en la confrontación con indios, texanos y americanos.

Sin embargo, la guerra, con todos sus *calamitosos males*, trajo consigo un saldo positivo; contradictoriamente, a partir del Tratado de Paz celebrado entre Estados Unidos y México, en 1848, se configuró una nueva realidad: la del desarrollo del estado; la aproximación de la línea divisoria convirtió a Monterrey en el centro del comercio a gran escala. Los 13,534 habitantes de Monterrey en 1849, se duplicaron en 26 mil para 1854.

## FUENTES

### DOCUMENTALES:

Archivo General del Estado de Nuevo León  
Archivo Municipal de Monterrey  
Archivo Municipal de Cadereyta  
Archivo Municipal de Marín  
Archivo Municipal de Lampazos  
Archivo Municipal de Salinas Victoria  
Archivo Municipal de Montemorelos  
Archivo Municipal de Santa Catarina  
Archivo Municipal de Sabinas Hidalgo  
Archivo del Arzobispado de Monterrey

### BIBLIOGRÁFICAS:

*Informe de la Comisión Pesquisidora de la frontera del norte al Ejecutivo de la Unión, en cumplimiento del artículo 3° de la Ley del 30 de septiembre de 1872.* Imprenta de Gobierno, Monterrey, 1877.

Aquino, Faustino A., “La postura oficial del clero mexicano ante el decreto de incautación de bienes eclesiásticos del 11 de enero de 147”, en *Historias*, Revista Núm. 35, INAH, México, 1996.

Cerutti, Mario, “Militares, terrateniente y empresarios en el noreste. Los Generales Treviño y Naranjo (1980-1910)”, en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste...*”

González Quiroga, Miguel Angel, “Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848”, en Laura Herrera Serna (coord.), *México en Guerra 1846-1848. Perspectivas regionales*, Conaculta, México, 1997.

\_\_\_\_\_, “Nuevo León ocupado: El gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y los Estados Unidos”, en Vázquez Josefina (coord.), *México al tiempo de su guerra con*

- Estados Unidos, 1846-1848*. Coedición del FCE/El Colegio de México/Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1997.
- González, Héctor, *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa*. Ediciones Botas, México, 1946.
- Green, Stanley C., *The mexican republic: the first decade 1823-1832*. University of Pittsburg Press, Pittsburg, Ta., 1987.
- Henry, Robert, "The Story of the Mexican War", en Raúl Martínez Salazar, Raúl (compilador), *Doce textos sobre la invasión norteamericana en Monterrey, 1846-1848*. Inédito
- Mendirichaga, Rodrigo, *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la Historia*. ITESM, México, 1985.
- Montemayor Hernández, Andrés, *Historia de Monterrey*. Asociación de Libreros de Monterrey, Monterrey, 1971.
- Olvera Sandoval, José Antonio, "La citricultura en Montemorelos. Sus inicios (1890-1910)", en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste. Siete estudios históricos*. UANL, Monterrey, 1987.
- Pérez Maldonado, Carlos, *La Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey: 350 Aniversario de su Fundación, 1596-1946*. Impresora Monterrey, México, 1946.
- Pourade, Richard F., "The sign of the eagle: a view of Mexico, 1830 to 1855", en Raúl Martínez Salazar (compilador), *Doce Textos sobre la invasión norteamericana en Monterrey, 1846-1848*. Inédito, 1970.
- Sotero Noriego, José, "Toma de Monterrey", en *Apéndice Núm. II al Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Imprenta J. M. Andrade y F. Escalante, 1856.
- Sotero Noriego, José, "Nuevo León. Agricultura. Caña de azúcar", en *Apéndice Núm. III al Diccionario Universal de Historia y Geografía*. Imprenta J. M. Andrade y F. Escalante, 1856.
- Thorpe, Thomas Bangs, "Our Army at Monterrey", en Raúl Martínez Salazar (compilador), *Doce textos sobre la invasión norteamericana Monterrey, 1846-1848*. Inédito, 1970.

- Vázquez Zoraida, Josefina, "Cultura y sociedad", en *Historia General de México*. T. III, El Colegio de México, México, 1976.
- Velasco Avila, Cuauhtémoc José, *La amenaza comanche en la frontera mexicana, 1800-1841*. Tesis, Universidad Autónoma de México, México, 1998.
- Vizcaya Canales, Isidro, "El fin de los indios lipanes", en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste...*
- Vizcaya Canales, Isidro, *Un siglo de Monterrey: desde el grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910*. Academia de Investigación Humanística, Col. Tiempo, México, 1998.

## CRONOLOGÍA (1835-1855)

[3 agosto 1834]*-17 febrero 1835	Manuel Gómez de Castro, gobernador federalista.
17 febrero 1835-[6 febrero 1836]	Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, gobernador electo federalista, se adhiere al centralismo.
1835	En Estados Unidos se realizan juntas públicas para apoyar a los colonos sublevados en Texas y fomentar la guerra civil en México.
1835	Alexis de Tocqueville publica <i>La Democracia en América</i> ; su lectura impacta a los líderes políticos latinoamericanos.
13 diciembre 1835	Los vecinos de Pesquería Grande obsequian 116 mulas de carga a la división militar del General Francisco Vital Fernández. Otros pueblos proporcionan dinero para la compra y conducción de víveres para las tropas mexicanas destacamentadas en Béjar, Texas.
30 diciembre 1835	Los ayuntamientos de las villas de Abasolo, Salinas Victoria, Villaldama y Lampazos se quejan del “mal comportamiento” de las tropas del General Joaquín Ramírez y Sesma. El gobernador de Nuevo León opina que estos hechos “intimidan” a los moradores para brindar auxilios a la Patria.
1835-1836	Escasa contribución –apenas provisiones y mulas– de Nuevo León a la primera campaña de Texas.

---

\* Las fechas incluidas en los corchetes indican el inicio o fin de permanencia en la gubernatura. Se utiliza también en otras fechas para delimitar periodos, sin romper la estructura lineal de la cronología.

6 febrero-[19 marzo 1836]	Manuel Gómez de Castro, gobernador provisional.
2 marzo 1836	Texas declara su Independencia de México.
6 marzo 1836	Tropas mexicanas, incluidos nuevoleonenses, toman el fortín de El Álamo, en San Antonio, Texas.
19 marzo-[11 abril 1836]	Domingo Martínez, gobernador interino.
11 abril 1836-[08 agosto 1837]	Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, gobernador centralista.
21 abril 1836	Tropas mexicanas comandadas por Santa Anna son derrotadas por los colonos angloamericanos en San Jacinto.
abril-octubre 1836	Conflicto entre los gobernadores de Nuevo León y Coahuila y Texas sobre el aprovisionamiento del Ejército de operaciones sobre Texas.
31 mayo 1836	José María Tornel, Secretario de Guerra y Marina ordena al gobernador Juan Nepomuceno de la Garza y Evia remitir todos los víveres posibles a las tropas mexicanas situadas en Béjar, Texas.
4 junio 1836	El gobernador Juan N. de la Garza y Evia envía una circular notificando que "una corta sección del Ejército, compuesta por nuevoleonenses y comandada por Santa Anna, fue derrotada" en San Jacinto.
30 junio 1836	Se publica, en el <i>Semanario Político de Nuevo León</i> , un artículo titulado: "Se nos han entregado en Texas como borregos de ofrenda".
Julio 1836	Integrantes de la jerarquía terrateniente y eclesiástica nuevoleonense donan siete mil pesos para la campaña de Texas.
Diciembre 1836	Se promulga la primera Constitución Centralista mexicana: "Las Siete Leyes".
Marzo 1837	El Presidente de Estados Unidos de América, Andrew Jackson, reconoce la independencia de Texas.

8 agosto 1837-[29 marzo 1838]	Joaquín García, gobernador centralista.
1838	Reclamación de Francia contra México (Guerra de los Pasteles).
18 enero 1838	Leandro Aguilar, alcalde de Monterrey, remite algunas partidas de civiles para explorar los caminos de Las Estancias, Guadalupe y Topos, con el fin de aprehender bandoleros americanos.
29 marzo-[5 julio 1838]	Pedro José Morales, gobernador interino centralista.
8 abril 1838	Los indios bárbaros azotan los agostaderos de Villaldama, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Bustamante, Lampazos y Agualeguas.
5 julio 1838-[3 marzo 1839]	Joaquín García, gobernador centralista.
1838-[1840]	Rebeliones federalistas conocidas como “Revolución de las Villas del Norte”: en Camargo, Mier, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas.
9 diciembre 1838	El gobierno de Nuevo León informa alarmado al Ministerio de Guerra y Marina que las incursiones de los indios bárbaros han llegado hasta los pueblos inmediatos a Monterrey.
3 marzo-[12 marzo 1839]	Manuel María de Llano, gobernador federalista.
12 marzo-[21 marzo 1839]	Anselmo R. Marichalar, gobernador interino centralista.
21 marzo-[29 julio 1839]	Joaquín García, gobernador centralista.
29 julio-[23 septiembre 1839]	Anselmo R. Marichalar, gobernador provisional centralista.
23 septiembre 1839-[30 agosto 1841]	José de Jesús Dávila y Prieto, gobernador centralista.
1840	Año en que, según la Constitución nuevoleonesa de 1825, cesarían los derechos civiles de quienes “no supieran leer o escribir”.
1840	Santiago Vidauri es nombrado Capitán y coman-

	dante de la compañía defensora de la frontera, para sofocar las incursiones de tribus indígenas en la región, particularmente en el norte nuevoleonés.
1840	La embajada británica en México insiste en que se reconozca la existencia diplomática de la República de Texas, "para evitar males mayores".
1-3 enero 1840	El general Mariano Arista derrota en Monterrey a las fuerzas federalistas de Antonio Canales Rosillo.
22 abril 1840	El gobernador José de Jesús Dávila y Prieto propone organizar dos compañías presidiales, para defender la frontera contra las incursiones de los bárbaros e impedir el contrabando de mercancías prohibidas desde Texas.
19 diciembre 1840	Mariano Arista, General en jefe del Ejército del Norte, impone pena de muerte a todo militar que venda o proporcione pólvora u otros elementos de guerra a los comanches.
1841	Conflicto entre importadores y productores nacionales, que exijan una política proteccionista que alentara la incipiente industria local.
29 abril 1841	El General Mariano Arista dispone que todo aquel que comercie con los enemigos texanos será aprehendido y destinado a servir durante 10 años en una compañía fronteriza.
21 diciembre 1841-[17 diciembre 1844]	José María Ortega, gobernador centralista.
1 febrero 1842	Vallecillo es asaltado por más de 300 indios bárbaros.
7 febrero 1842	Habitantes de Agualeguas rechazan y dispersan a 30 indios.
22 abril 1842	Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, autoriza formar una compañía rural para salvaguardar la integridad de los habitantes en cada pueblo.
5 septiembre 1842	En la villa de Galeana, los vecinos reúnen sólo dos pesos con cuatro reales y dos reses para la
298	

	<p>campaña de Texas. A pesar de la “pequeñez” del donativo, existen los más “positivos y ardientes deseos... para cooperar del modo más expresivo a la guerra próxima contra los ingratos texanos”.</p>
Octubre 1842	En los agostaderos de Mamulique, jurisdicción de Salinas Victoria, en combate contra una partida de 70 bárbaros, mueren el Teniente Dionisio Martínez, el Sargento Desiderio González y el soldado José María González.
1842-[1844]	Nuevo León contribuyó de manera importante con hombres y provisiones para la segunda campaña de Texas.
25 enero 1843	Llegan a Monterrey los Generales texanos William S. Fisher y Thomas V. Green, capturados en la villa de Mier, Tamaulipas, el 26 de diciembre de 1842.
18 febrero 1844	Armisticio entre Texas y México. El Senado norteamericano rechaza el proyecto de Texas para anexarse a Estados Unidos.
20 junio 1844	Rafael del Bosque, Comandante del tercer escuadrón de auxiliares, con sede en Cerralvo, reúne a su tropa para defender el territorio nacional de los avances texanos.
12 octubre 1844	En la villa de China, 400 indios bárbaros obligan al vecindario a refugiarse en el centro del pueblo, forzándolos a dejar sus casas abiertas a “expensas de los salvajes”. Los daños causados, en muertes y bienes de campo, dejan a muchos vecinos en la ruina.
21 noviembre 1844	Conflicto entre los Generales Adrián Woll y Mariano Arista, respecto a la estrategia militar que deberían seguir en la segunda campaña de Texas.
17 diciembre 1844-[31 marzo 1845] 1 marzo 1845	Manuel María de Llano, gobernador interino.
31 marzo 1845-[1 septiembre 1846]	El Congreso de Estados Unidos aprueba la anexión de Texas a dicho país. John Tyler firma

- 27 abril 1845 el decreto en vísperas de entregar la presidencia a James Polk. México rompe relaciones diplomáticas con Estados Unidos.  
Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, gobernador centralista.  
Nombramiento de Arista como Jefe de la 4ª división del Ejército Mexicano, con jurisdicción sobre Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León.
- Agosto 1845 El gobernador del Departamento de Nuevo León, Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, reconoce ante el ministro de Guerra y Marina que las diez compañías presidiales existentes en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que debieran tener 1,500 integrantes, sólo cuentan con 476 hombres.
- 10 agosto 1845 En San Nicolás de los Garza son sorprendidos dos americanos armados a orillas del bosque del Ojo de Agua (Santo Domingo).
- septiembre-[diciembre 1845] En los pueblos de Nuevo León se organizan las Juntas de Auxilio a la Patria para la campaña de Texas.
- 13 noviembre 1845 El Presidente constitucional de la República, José Joaquín Herrera, declara la guerra a los Estados Unidos de América.
- 18 diciembre 1845 El gobierno de Nuevo León y la asamblea departamental rechazan la asonada de Mariano Paredes Arrillaga en San Luis Potosí. Ante la presión ejercida, finalmente el gobierno se adhiere.
- 27 diciembre 1845 La *Memoria* del ayuntamiento de Cerralvo describe que las incursiones de los bárbaros constituyen la principal causa de la inseguridad del pueblo, la miseria y la muerte de centenares de vecinos.
- 31 marzo 1846 Santiago Vidaurri, Secretario de gobierno, ordena que el alcalde de Santa Catarina remita a Monterrey, con los arrieros, todas las mulas aparejadas. La urgencia de la medida se debe a que las tropas norteamericanas están situadas en la orilla izquierda del río Bravo.

9 abril 1846	Nombramiento de Mariano Arista como General en jefe de la división de operaciones del Ejército del Norte sobre Texas, quedando Pedro Ampudia como su segundo.
8-9 mayo 1846	Tropas norteamericanas derrotan al Ejército mexicano en las batallas de Palo Alto y Resaca de la Palma, cerca de Matamoros, Tamaulipas.
12 mayo 1846	El Presidente norteamericano James Polk declara la guerra a México.
14 mayo 1846	En Agualeguas reciben informes procedentes de Mier, Tamaulipas, aseverando que una partida de indios y americanos amenazan a los pueblos fronterizos.
28 mayo 1846	Azota a Lampazos un "fuerte" huracán de grizo y lluvias. El vecindario padece escasez de semillas durante el año.
11 junio 1846	Debido a la derrota de Palo Alto y la Resaca, el General Mariano Arista solicita se instale un consejo de guerra para examinar su estrategia militar en Palo Alto. Arista es relevado del cargo por el General Francisco Mejía.
19 junio 1846	Decreto que establece la formación de milicias locales en todos los pueblos del estado.
2 julio 1846	Cadereyta Jiménez queda incomunicada por las lluvias que no han cesado desde el 23 de junio. Algunas casas y muchos jacales se derrumbaron y las fincas quedaron inservibles.
3 julio 1846	El General Zachary Taylor divulga el rumor de que el gobernador De la Garza y Evia y el General Antonio Canales actuarán en la guerra a favor de Estados Unidos.
6 julio 1846	Francisco Mejía, desde el cuartel general del Ejército del Norte, en Linares, ordena a los desertores de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, presentarse ante las autoridades políticas y militares para repeler la invasión de Estados Unidos.

- 20 julio 1846 El ayuntamiento de Monterrey acuerda celebrar las corridas de toros durante los ocho días que dura la feria. Las utilidades que se obtengan “dependen de la inminente invasión de los americanos o si llueve copiosamente”.
- 22 julio 1846 Queja del alcalde de Monterrey al gobernador, porque los vecinos encargados de fortificar la ciudad fueron llamados para reclutarse en la milicia.
- 30 julio 1846 Juan González Peña, alcalde de Los Aldamas, manifiesta que el vecindario está dispuesto a defender al Departamento, aunque sus armas se compongan de “belduques y garrotes”.
- Agosto 1846 Carlos Peña, alcalde de China, informa que una avanzada de 58 americanos entró al pueblo. Denuncia que el Comandante militar, al enterarse que otros 200 se dirigían a la villa, en lugar de combatirlos organizó una “violenta retirada”.
- 25 agosto 1846 A la 1:00 p.m. entró a Cerralvo la vanguardia del Ejército de Estados Unidos, compuesta por 1,300 hombres de infantería, seis piezas de artillería, 25 carros y 700 mulas de carga.
- 1 septiembre-[20 septiembre 1846] Provisionalmente, ejerce el mando político del estado el General Pedro Ampudia.
- 1 septiembre 1846 Pedro Ampudia libera del pago de aranceles a todo armamento y municiones que ingresen a Nuevo León.
- 3 septiembre 1846 Pedro Ampudia convoca a alcaldes y vecinos de Nuevo León para que con “valor y patriotismo” causen todos los daños posibles a las tropas extranjeras.
- 7 septiembre 1846 Para conmemorar la puesta en vigor de la Constitución federal de 1824, se celebra en Apodaca un baile público en la plaza y otro para las “familias con clase”.
- 9 septiembre 1846 Pedro Ampudia restablece en Nuevo León la Constitución federal de 1824. Los ciudadanos lo solemnizan con júbilo.

- 13 septiembre 1846 Pedro Ampudia notifica al alcalde de Marín la inminente llegada de las tropas americanas al poblado y ordena que los habitantes abandonen sus propiedades y se oculten para salvar la integridad de sus familias.
- 14 septiembre 1846 Pedro Ampudia ordena que, de los 115 mil habitantes que tiene Nuevo León, por lo menos 20 mil ciudadanos se reúnan en una fuerza militar, para formar un frente contra los invasores. Dispone que los dueños de haciendas y ranchos de la jurisdicción de Monterrey, brinden caballos, maíz, carne y frijol a las tropas mexicanas.
- 15 septiembre 1846 Pedro Ampudia ofrece garantías y protección a oficiales y soldados que depongan las armas y se separen del Ejército americano.
- 15 septiembre 1846 Pedro Ampudia y la Junta Patriótica de Monterrey festejan la Independencia de México y el 250 Aniversario de la fundación de la capital nuevoleonesa. "Hubo una concentración pública y fuegos pirotécnicos".
- 18 septiembre 1846 Tropas norteamericanas ocupan el pueblo de San Francisco (actual municipio de Apodaca).
- 19 septiembre 1846 El General Zachary Taylor y sus tropas instalan su campamento en el bosque de Santo Domingo (jurisdicción de San Nicolás de los Garza).
- 20 septiembre 1846-  
[17 febrero 1848] Francisco de Paula Morales, gobernador interino, federalista.
- 20 septiembre 1846 Tropas norteamericanas sitian Monterrey. Bloquean los caminos a Saltillo y a Guadalupe.
- 21 septiembre 1846 Inician los combates para tomar Monterrey, el Ejército norteamericano se apodera de los fortines de la Tenería, del Soldado y de la Federación.
- 22 septiembre 1846 Cae en manos enemigas el fortín del Obispado. El Ejército mexicano se repliega al centro de Monterrey.
- 23 septiembre 1846 Tropas americanas toman los fortines del Rincón del Diablo y del Puente de la Purísima y la Plaza de la Carne. Los norteamericanos bombardean ligeramente la plaza Zaragoza.

- 23 septiembre 1846 El gobernador interino, Francisco de Paula y Morales, comunica a los habitantes de Nuevo León que el General en jefe americano Zachary Taylor le exige las rentas generales como condición para mantener el orden y la seguridad.
- 24 septiembre 1846 Los Generales Pedro Ampudia y Zachary Taylor firmaron, en el Rincón del Diablo, la capitulación de Monterrey; 439 mexicanos y 489 norteamericanos murieron en las batallas.
- 29 septiembre 1846 Los voluntarios de Texas cometen desórdenes contra los vecinos de Monterrey.
- 30 septiembre 1846 El gobierno nuevoleonés prohíbe la expedición de licores para evitar que los voluntarios texanos cometan desmanes.
- 3 octubre 1846 El Jefe del Ejército americano de ocupación ordena que cada uno de los pueblos de Nuevo León remita 200 fanegas de maíz a Monterrey. Ofrece pagar 20 reales por cada una.
- 5 octubre 1846 Tropas mexicanas al mando del General Pedro Ampudia abandonan la ciudad de Monterrey rumbo a Saltillo.
- 17 octubre 1846 Francisco Mejía, desde el cuartel general en Linares, informa al gobernador los problemas que tiene con el jefe de guerrilla, Antonio Canales Rosillo.
- 19 octubre 1846 El gobernador Francisco de Paula Morales sale rumbo a Linares y Galeana.
- 18 noviembre 1846 Winfield Scott es nombrado Jefe de las fuerzas de invasión, sustituye en el mando a Zachary Taylor.
- 25 noviembre 1846 Se exhuman, junto al Bosque de Santo Domingo, los restos de los norteamericanos muertos en la toma de Monterrey.
- 27 noviembre 1846 Entran tropas americanas a la ciudad de Montemorelos, permanecen allí hasta fines de diciembre.

30 diciembre 1846	El ayuntamiento de Monterrey acuerda restablecer el sistema republicano, representativo, popular y federal establecido en la Constitución de 1824.
22-23 febrero 1847	Tropas mexicanas y norteamericanas combaten en La Angostura, Coahuila.
24 febrero 1847	Cerca de Cerralvo, la guerrilla, encabezada por el General José Urrea, destruye un convoy de provisiones del Ejército norteamericano, valuado en 95 mil pesos.
Marzo 1847	Zachary Taylor regresa victorioso a Santo Domingo, después de la batalla de La Angostura.
22 marzo 1847	El Capitán Montgomery comunica al alcalde de Monterrey que el Sr. Ellison será el enlace entre él y los demás alcaldes de Nuevo León.
31 marzo 1847	Zachary Taylor exige a los gobiernos de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas indemnización por el convoy destruido por Urrea el 24 de febrero.
6 abril 1847	A. M. Mitchel, gobernador militar norteamericano de la ciudad de Monterrey, prohíbe la venta de licores para evitar conflictos entre los soldados mexicanos y norteamericanos.
Mayo 1847	Salen de Monterrey rumbo a Estados Unidos los soldados voluntarios contratados por el Ejército americano por 12 meses. Llegan otros tantos.
25 mayo 1847	Jubal A. Early, gobernador militar de Monterrey, dispone que los soldados norteamericanos deberían permanecer acampando en Santo Domingo, absteniéndose de ir a Monterrey, donde constantemente pelean con los mexicanos.
Junio 1847	Conflicto entre el gobernador militar americano Jubal A. Early y el gobernador del Estado José de Jesús Dávila y Prieto, por la doble recaudación de impuestos que se pretendía realizar.
Junio 1847	Brote de viruela en Monterrey y otros pueblos del estado.

- 11 junio 1847 El gobernador José de Jesús Dávila y Prieto expide un reglamento para crear una policía en los pueblos de Nuevo León, para seguridad de los vecindarios y a fin de evitar el bandolerismo.
- 20 junio 1847 El ayuntamiento de Marín solicita al Estado la exención de contribuciones debido a que, durante la guerra, han sido sacrificados muchos vecinos; gran número de casas saqueadas e incendiadas; las principales haciendas reducidas a cenizas; los ganados mayores y la caballada, ultimados; los vecinos vagan por los campos, dispersos y errantes, en condiciones de miseria.
- 4 julio 1847 El gobernador José de Jesús Dávila y Prieto decide poner a votación de los pueblos su permanencia en la gubernatura. La mayoría de los cabildos nuevoleonenses lo desconocen como gobernador.
- 24 agosto 1847 Ante los frecuentes asesinatos, robos y atropellos cometidos contra los vecinos por algunos soldados americanos, el ayuntamiento regiomontano solicita al Cuartel General del Ejército de Ocupación brindar garantías y respeto a las personas y sus propiedades.
- 30 agosto 1847 Cateo en casas de Monterrey por las tropas americanas, buscando "ladrones".
- Septiembre 1847 En Linares, el gobernador Francisco de Paula y Morales expide un decreto que deroga el sistema de "cordilleras" en las líneas de correos, para que los particulares tengan un medio seguro de comunicación con sus corresponsales en las empresas mercantiles.
- 1 septiembre 1847 John W. Tibbatts, encargado del cuartel general del Ejército americano en Monterrey, castiga con severas penas a los soldados que bajo su mando participen en pleitos callejeros.
- 8 septiembre 1847 Francisco de Paula Morales nombra Secretario de gobierno a Simón de la Garza Melo.
- 16 septiembre 1847 Misa de Réquiem en la Catedral de Monterrey, por los muertos en la guerra.

23 septiembre 1847	Eduardo García Dávila, alcalde de Cadereyta Jiménez, reconoce que Francisco de Paula y Morales “tiene el derecho de mandar”, pero “ha perdido el ejercicio del poder”.
Octubre 1847	Tropas americanas roban algunos bienes de valor en la iglesia de La Laja, jurisdicción de Los Aldamas.
21 octubre 1847	Instrucción “muy reservada” de Francisco de Paula Morales al alcalde de Monterrey para que investigue “la muerte por azotes de tres mexicanos” a manos del Ejército americano.
24 octubre 1847	En Linares, la Junta Electoral de Nuevo León elige a los diputados para el Congreso del Estado.
Noviembre 1847	El General brigadier John E. Wool releva en el mando al General Zachary Taylor, quien posteriormente, en 1849, sería electo Presidente de Estados Unidos.
25-26 noviembre 1847	Los once diputados locales de Nuevo León presentan excusas por no acudir a la instalación del Congreso.
11 diciembre 1847	El General brigadier John E. Wool ordena a los alcaldes aprehendan a salteadores y desertores del Ejército mexicano que cometan robos.
27 diciembre 1847	Francisco de Paula y Morales ordena al Capitán Norberto Galán disolver la guerrilla que comanda y lo conmina a abandonar Nuevo León, no obstante que Galán ostenta la patente de guerrillero otorgada por el gobierno de la República.
11 enero 1848	Bando que emite Irwin Mc Dowell, militar del Ejército americano, en el que ordena que todas las rentas que se recauden en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, se entreguen a E. S. Sibley, del Cuartel Maestre de Monterrey, para beneficio de las tropas norteamericanas.
11 enero 1848	Los jefes militares americanos dividen a Nuevo León en seis Distritos, para facilitar la recaudación de rentas: Monterrey, Montemorelos,

	Linares, Cadereyta Jiménez, Lampazos y Salinas Victoria.
19-20 enero 1848	La villa de Lampazos es asaltada por una partida de 15 americanos y un guía mexicano. Con el pretexto de pertenecer a las tropas de Estados Unidos, robaron 587 pesos con nueve granos, una mula ensillada y dos jorongos, propiedad del alcalde Manuel M. Pérez.
2 febrero 1848	Se firma el Tratado de Guadalupe Hidalgo, cediendo a Estados Unidos los territorios de Texas, Nuevo México y California. México pierde dos millones de kilómetros cuadrados.
17 febrero 1848-[14 enero 1850]	José María Parás, gobernador federalista.
17-18 junio 1848	Una partida de voluntarios americanos roba 15 mil pesos en Sabinas, 14 mil en Villaldama y cinco mil en El Carrizal. Además secuestran a tres jóvenes. Repelidos en Lampazos, huyen a Texas.
18 junio 1848	Abandonan Monterrey las últimas tropas norteamericanas. Suman 500 hombres: 275 integrantes del ejército regular y 225 voluntarios.
21 junio 1848	Rafael Garza Sepúlveda, responsable del seminario de Monterrey, asegura que el Ejército americano adeuda 1,430 pesos a esta institución por renta de sus 22 piezas.
26 junio 1848	Sale de Monterrey el General John E. Wool con sus tropas rumbo a Camargo, Tamaulipas.
2 julio 1848	El gobernador del Estado, José María Parás, condena enérgicamente el levantamiento de Mariano Paredes en Guanajuato.
9 julio 1848	El General Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, nombra a Antonio María Jáuregui comandante militar del estado de Nuevo León.
21 julio 1848	Mariano Otero escribe al gobernador Parás: "por los últimos acontecimientos [Monterrey] es la frontera misma".
30 julio 1848	El ayuntamiento de Cadereyta Jiménez organiza

- una fuerza de 20 hombres de infantería e igual número de caballería, para combatir a las partidas de ladrones americanos, que infunden temor a la población.
- 14 septiembre 1848 José María Parás, gobernador del Estado, emite una circular para verificar la elección de dos senadores, dos diputados y sus respectivos suplentes.
- 16 septiembre 1848 La Junta Patriótica de Monterrey reúne 70 pesos, un real y nueve granos, para socorrer a las madres "solas", viudas, huérfanos, inválidos y víctimas de la invasión norteamericana.
- 15 octubre 1848 Mariano Arista, ministro de Guerra y Marina, remite a Antonio María Jáuregui, Comandante militar de Nuevo León, una libranza con valor de 15 mil pesos, presupuesto militar para el mes de noviembre.
- Noviembre 1848 Josefa Garza Flores aclara a José María Parás, gobernador del Estado, que rentó su casa de once piezas, situada frente a la Plaza de Armas, para usarse como Cuartel Maestre del Ejército americano. Reclama al gobierno el pago del alquiler.
- 3 noviembre 1848 Las villas de Lampazos, Villaldama, Bustamante, Valenzuela, Sabinas Hidalgo y Vallecillo entran en estado de alerta ante una posible invasión de voluntarios texanos, licenciados por el gobierno de Estados Unidos en Béjar, Texas.
- 21 noviembre 1848 Se expide el decreto No. 13 sobre la organización de la Guardia Nacional del Estado, para defender la Independencia de la República.
- 31 diciembre 1848 Tomás Benavides, alcalde de Cerralvo, manifiesta que el decaimiento de la riqueza e industria del pueblo se debe a las incursiones de los indios bárbaros, a las continuas sequías y a la invasión de las tropas americanas que destruyeron casas, solares y labores, además de que arrasaron con los ganados mayores.
- 13 enero 1849 Blas Antonio de Esnarriaga, alcalde de Lampazos, propone el establecimiento de una aduana frente

- a Laredo, Texas, en la línea que divide los límites de ambas naciones. De esa manera, ingresarían recursos económicos como resultado del pago de derechos de importación, evitándose con ello la defraudación al erario por el “escandaloso” contrabando que con “impunidad” se realiza por ese lugar.
- Abril-junio 1849 Epidemia de cólera en gran parte del estado de Nuevo León.
- 16 diciembre 1849 Antonio María Jáuregui, Comandante militar de Nuevo León, propone 17 bases para combatir y contener la introducción de contrabandos procedentes de Estados Unidos. Entre las medidas sugeridas, solicita la pena de muerte para los funcionarios del gobierno general que sean cómplices de este ilícito.
- 14 enero 1850-[17 febrero 1851] Pedro José García, gobernador interino.
- 29 enero 1850 Antonio María Jáuregui, Comandante militar de Nuevo León, demanda acciones enérgicas que repriman a los contrabandistas nacionales y extranjeros, debido a que Monterrey es la clave y el punto preciso por donde se introducen gruesos cargamentos al interior de la República.
- 7 febrero 1850 Gregorio Mier y Terán cede 29 leguas cuadradas de su hacienda del Carrizal, en favor de los vecinos que emigrarán de la orilla del Bravo, para establecer una colonia civil.
- 26 febrero 1850 Antonio María Jáuregui, Comandante militar de Nuevo León, reafirma la lealtad a la Patria de los pueblos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, contrarios a las “miras anti-nacionales” e independentistas de la asonada capitaneada por Francisco Vital Fernández en Tamaulipas.
- 28 febrero 1850 Fallece el gobernador José María Parás.
- 22 noviembre 1850 Antonio María Jáuregui, Comandante militar de Nuevo León, denuncia que el establecimiento del contrasresguardo aduanal ha creado incon-

	formidad entre extranjeros y muchos mexicanos, debido a que favorece el renacimiento de las ideas del establecimiento de la República de la Sierra Madre.
17 febrero 1851-[19 enero 1853]	Agapito García Dávila, gobernador federalista.
5 abril 1851	El ayuntamiento de Pesquería Chica solicita al gobernador un préstamo para comprar maíz y favorecer a la población que puede perecer de hambre, sobre todo, la “clase menesterosa”.
5 noviembre 1852	El Ayuntamiento de Monterrey, con el apoyo de los comerciantes y una parte de la población, exige la salida del contrarresguardo aduanal de Nuevo León y Tamaulipas.
19 enero-[23 junio 1853]	Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, gobernador provisional.
23 junio 1853-[22 octubre 1854]	Pedro Ampudia, gobernador centralista.
24 julio 1853	Para el gobierno de Nuevo León hay dos problemas esenciales que impiden la mejora de la administración pública: la persecución a los bárbaros y el contrabando.
1854	Los liberales proclaman el Plan de Ayutla contra Antonio López de Santa Anna.
1854	Se inaugura en Santa Catarina la fábrica de hilados y tejidos “La Fama”.
22 octubre-[2 noviembre 1854]	Mariano Moret, gobernador provisional, centralista.
2 noviembre 1854-[23 mayo 1855]	Jerónimo Cardona, gobernador provisional, centralista.
23 mayo 1855-[13 diciembre 1856]	Santiago Vidaurri, gobernador federalista.
25 mayo 1855	Se firma en Monterrey el Plan Restaurador de la Libertad, propuesta del liberalismo nuevoleonés contra el centralismo. Inicia la hegemonía política de Santiago Vidaurri.



24 agosto 1855

Santiago Vidaurri decreta que se instale en Monterrey la Dirección general de aduanas marítimas y fronterizas.



## APÉNDICE BIOGRÁFICO

### AMPUDIA, Pedro

Nació en Cuba y murió en la Ciudad de México (1803-1868). Llegó al país con O'Donoghú, virrey que no logró tomar posesión (1821). Se adhirió al Plan de Iguala y fue enviado a combatir contra los realistas en San Juan de Ulúa. Participó en la defensa de México contra la invasión de Barradas (1829). Fue destacado a Texas y a Yucatán para luchar contra los separatistas en ambos estados. Tomó parte en las batallas de Monterrey y La Angostura contra los invasores estadounidenses, en 1846, en su calidad de General en jefe y gobernador de Nuevo León. Designado por Santa Anna, volvió a ser gobernador en 1853-1854. Combatió a los conservadores durante la guerra de Reforma. Bajo el Imperio aceptó servir a Maximiliano de Habsburgo.

### ARISTA, Mariano

Nació en San Luis Potosí, SLP, y murió en alta mar, entre Lisboa y Marsella (1802-1855). Militar realista. Se adhirió al Plan de Iguala. Era General brigadier cuando fue desterrado en 1833. En 1836 retorna al país y ocupa diversos cargos militares. Se le ordena marchar a la recuperación de Texas pero es retirado del frente. En 1846 comanda el Ejército del Norte y después de dar la batalla de Palo Alto se repliega a

Matamoros. Fue Secretario de Guerra y Marina (1848-1849). En enero de 1851 el Congreso lo nombra Presidente constitucional y es el primero en recibir pacíficamente el poder. Intenta imponer orden en las finanzas y combate la corrupción, lo que le acarrea serias dificultades y acaba por privarlo del apoyo del Congreso, ante el cual presenta su renuncia después de dos años en el cargo. Se exilia voluntariamente en Europa y, enfermo, muere a bordo de una embarcación que debía llevarlo a Francia.

BRAGG, Braxton

Fue uno de los mejores oficiales del General Zacarías Taylor. Fue ascendido a Mayor después del sitio de Monterrey. Participó en Buena Vista, obteniendo el grado de Teniente Coronel y más tarde, durante la Guerra Civil, alcanzó el grado de General, distinguiéndose por su valentía.

BUTLER, William

Nació en Kentucky, sirvió en la Guerra de 1812. Ejerció como abogado hasta que el Presidente Polk lo asignó General Mayor de los voluntarios a cargo del General Taylor. Por su actuación en Monterrey recibió la Espada del Congreso y otra más en su estado natal. Sustituyó al General Scott antes del tratado de Paz. Trató de servir al Ejército de la Unión en la Guerra Civil, en 1861, pero no lo aceptaron por su edad. Murió de 89 años.

CANALES ROSILLO, Antonio

Abogado. Militar. Gobernador. Nació en Monterrey en 1802. Hijo de José Antonio Canales y de Josefa Rosillo. El 12 de enero de 1824 contrajo matrimonio, en Monterrey, con doña Refugio Molano. En 1839, junto con Manuel M. de Llano, Jesús Cárdenas, Francisco Vidaurri y otros, formó parte del grupo que luchó en defensa del federalismo, teniendo como su segundo a Antonio Zapata. El 31 de diciembre de ese año

atacó Monterrey, apoderándose de la Ciudadela, defendida por Mariano Arista. Al fracasar en su intento de tomarla se retiró a Laredo y logró ocupar algunas poblaciones de Nuevo León, como China, y Montemorelos. Este mismo grupo proclamó la República del Río Bravo, en enero de 1840, estableciendo como sede Laredo, y más tarde ciudad Guerrero. Le fue muy censurado el que en sus fuerzas trajera grupos texanos. Al fin se sometió al gobierno tras de un convenio con Arista. En 1842 repelió la invasión a Tamaulipas promovida por expedicionarios de Sam Houston. El 19 de diciembre derrotó a aquellas fuerzas en las cercanías de Guerrero, auxiliado por las tropas de Ampudia. Más tarde, durante la invasión americana, organizó a 600 jinetes y 100 auxiliares de la segunda línea establecida contra los bárbaros, frente a Matamoros, a fin de combatir a la invasión americana, en 1846. En 1849 se vio envuelto en los hechos que acusaban al gobernador tamaulipeco Jesús Cárdenas, de intentar la formación de la República de la Sierra Madre: proyecto que después habría de ser atribuido a Santiago Vidaurri. Un año más tarde, durante la rebelión de Francisco Vital Fernández, logró sofocar el movimiento, auxiliado por las fuerzas de Carvajal. Ese mismo año, cuando Carvajal proclamó el Plan de la Loba, en apoyo de la "Zona libre", él y Uruga persiguieron a los autores del movimiento aunque no lograron sofocarlo hasta 1852. Fue gobernador interino de Tamaulipas, del 17 de agosto al 30 de septiembre de 1851.

DE LA GARZA EVIA, Juan Nepomuceno  
Abogado. Gobernador. Nació en Monterrey en 1799. Hijo de Nicolás José de la Garza y de Concepción García de Evia. Recibió educación esmerada. Ingresó al Colegio Seminario de Monterrey. Al abrirse, en 1824, la cátedra de Derecho canónico y civil, cuyo primer maestro fue el licenciado José Alejandro de Treviño, fue de los primeros alumnos. Obtuvo título de abogado en 1828 (el primero recibido en Monterrey). A

partir de entonces empezó a figurar en la vida política local. En 1829 fue nombrado magistrado 3° de la audiencia y ministro de la 3ª. Sala. Al fallecer el licenciado Treviño y Gutiérrez (1830), Garza Evia se hizo cargo de las cátedras de jurisprudencia del Colegio Seminario, que impartió ininterrumpidamente hasta 1859, año en que continuó con esta tarea pero, desde entonces y hasta su muerte, en el Colegio Civil. Durante sus 47 años de ejercicio docente, contribuyó a la formación de nobles abogados, que habrían de dar prestigio al foro nuevoleonés. Como literato gozó de merecida fama. En sus *Apuntes para la historia de las letras y la cultura en Nuevo León*, el doctor Garza Cantú lo califica como “gran escritor, fácil y erudito”. Escribió para la *Gaceta de Nuevo León* y otras publicaciones locales “con gran copia de ciencia y conocimiento, siendo moderado en la dirección, aunque enérgico en el pensamiento”. Gobernador constitucional en la época del federalismo (1835), volvió a encargarse del gobierno local en 1845, durante el pronunciamiento de Arista; le tocó gobernar en circunstancias difíciles a causa de la invasión norteamericana. Años más tarde, cubrió interinatos; el primero, supliendo a Agapito García, en 1851, y a Santiago Vidaurri en 1855, durante la revolución de Ayutla. Varias veces representó a Nuevo León en los Congresos generales y local. Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Su gobierno fue de carácter patriarcal. Expresiones vertidas a raíz de su muerte, en publicaciones locales, aseguran que era de “sentimientos hondamente cristianos (y que) en su bufete, halló refugio, dirección y consuelo el huérfano y la viuda... siempre humilde, siempre virtuoso, hacía caridad con los pobres, daba a la juventud saludables máximas y era el consultor desinteresado; el firme apoyo de cuantos pedían su protección”. Falleció en Monterrey el 13 de enero de 1877. Dos días después fue expedido un decreto declarándole Benemérito del Estado, y disponiendo escribir su nombre con letras doradas en el salón de presidencia del Superior Tribunal de Justicia, así como en el aula magna del Colegio Civil.

DE LLANO, Manuel María

Médico. Periodista. Político. Gobernador. Nació en Monterrey en 1799. Hijo de Pedro Manuel de Llano y María de Jesús Lozano. Estudió medicina en la Ciudad de México. En algunos documentos de la época se ostenta como “profesor de medicina por la Universidad de México”, pero el doctor José Eleuterio González afirma que volvió a Monterrey sin haber concluido la carrera. Ejerció en esta ciudad la profesión por muchos años, “con buena aceptación, porque era hombre de buenos conocimientos, aunque más dado a la política que a la ciencia”. El gobierno de Nuevo León lo nombró médico del primer Batallón de la Milicia Cívica. Fue Alcalde de Monterrey, diputado al Congreso Local, vicegobernador y gobernador de Nuevo León. De ideas radicales, durante su gobierno reglamentó los cobros eclesiásticos por bautizos, casamientos y entierros; prohibió el uso de los atrios de los templos y el interior de éstos como cementerios. Tuvo dificultades con el cabildo eclesiástico por haber ordenado retirar el escudo de España del *frontis* de la catedral. Los edictos y pastorales debían pasar por su censura. Volvió a gobernar en 1835, 1841 y 1845. El 10 de marzo de 1831 empezó a publicar en Monterrey *El Antagonista*, periódico de oposición al gobierno. Apareció en Saltillo, pero luego lo editó en Monterrey en la imprenta de Manuel María Mier. Durante su gobierno, el 1 de julio de 1844, fue inaugurada la primera escuela lancasteriana. Fungió como Vocal del Consejo de gobierno en 1851 y 1852, durante la administración de Agapito García. Orador fogoso. Autor de diversos folletos polémicos, entre los que figuran: “Contestaciones habidas entre el alcalde... y el cabildo eclesiástico”... (1826); “Alcance a las contestaciones”... (1826). Murió en Monterrey el 9 de marzo de 1863. Fue sepultado en la catedral, “con exequias de entierro mayor, vigilia y misa”.

DOUBLEDAY, Abner

Nació en Ballston N.Y., en 1819, en el seno de una familia muy religiosa. Siendo muy joven se interesó por la literatura española y francesa. En 1838 ya era cadete de la Academia Militar. En 1845 se le asignó a las tropas del General Taylor. Participó en las batallas de Monterrey y Buena Vista. En la Guerra Civil obtuvo el grado de General. Pero por lo que todo el mundo le conoce es por ser el "Padre del Béisbol"; él inventó este juego y sus reglas; los historiadores deportivos saben que el primer partido se jugó en Texas, pero quieren probar que fue en Brownsville, en 1848, cuando Doubleday estuvo allí, estacionado con el Ejército, por varios meses. Murió en 1898, a la edad de 79 años.

GRANT, Hiram Ulysses

Nació el 27 de abril de 1822, en Point Pleasant, Ohio. El 22 de marzo de 1839 entró a West Point. Por un error en la inscripción fue registrado como U S Grant, graduándose en 1843, cuando empezó a firmar su nombre como Ulises S. Grant. En 1846 entró a las órdenes del General Taylor. Participó en el sitio de Monterrey. En la Guerra Civil de su país fue comandante en jefe del Ejército de la Unión 1861-65, Secretario de Guerra 1867-68 y, en 1869, fue electo como el vigésimo octavo Presidente de los Estados Unidos. Murió a la edad de 64 años.

HERRERA, José Joaquín de

Nació en Jalapa Veracruz, y murió en la Ciudad de México (1792- 1854). Fue militar realista desde 1809 y combatió a los insurgentes hasta 1820, cuando pasó a retiro con el grado de Teniente coronel. Se estableció en Perote y se dedicó a administrar una botica de su propiedad. En marzo de 1821 se adhirió al Plan de Iguala. Ocupó Córdoba y fue derrotado en Tepeaca. Participó en el sitio de Puebla a las órdenes de Nicolás Bravo y entró en la capital del país formando parte del

Ejército Trigarante. Fue diputado por Veracruz al primer Congreso Constituyente (1822-23). Debido a sus diferencias con Iturbide, fue encarcelado bajo la acusación de conspirar. Una vez libre, se reintegró al Congreso, que aceptó la abdicación del emperador, en marzo de 1823. Ese mismo año fue nombrado Capitán general de la ciudad de México por el Supremo Poder Ejecutivo. Más tarde se le designó jefe político de Guadalajara, secretario de Guerra y Marina (julio de 1823 a marzo de 1824) y Comandante militar de Michoacán y Yucatán, sucesivamente. Jefaturó el Cuerpo Nacional de Caballería (1826-1828) y en 1828 volvió a ser diputado federal por Veracruz. Durante el llamado motín de la Acordada se le designó gobernador de la Ciudad de México (4 de noviembre al 3 de diciembre de 1828). Fue Comandante militar de Puebla y Oaxaca y, en 1829, jefe de Ejército de Reserva. Nuevamente se desempeñó como Secretario de Guerra y Marina del 21 de mayo al 5 de noviembre de 1833; del 14 de febrero al 24 de abril de 1834 y del 24 de abril al 16 de agosto. Inspector general del Ejército (1834-37). Presidió el Tribunal Militar de 1840 a 1842. En este último cargo, Santa Anna lo arrestó y envió a la prisión de Perote, de donde salió poco después. En 1844 era presidente del Consejo de Estado cuando el Senado nombró presidente a Valentín Canalizo, pero debido a su ausencia Herrera ocupó su lugar del 12 al 21 de septiembre. El 7 de diciembre de ese año fue otra vez nombrado Presidente de la República por el Senado y por Santa Anna. Ocupó el cargo hasta el 14 de junio de 1845, fecha en que fue elegido Presidente constitucional y lanzó un manifiesto para reorganizar el Ejército y concertar la paz con los texanos, pero el 30 de diciembre de ese año fue destituido por la rebelión que encabezó Mariano Paredes. Durante la guerra con Estados Unidos, en 1847, fue miembro del Estado mayor de Santa Anna y Presidente del Congreso. Terminado el conflicto fue jefe militar en la Ciudad de México y sustituyó a Santa Anna como General en jefe del Ejército. El 30 de mayo de

1848 volvió a ser elegido Presidente constitucional. Desempeñó este cargo del 3 de junio de ese año al 15 de enero de 1851, cuando lo sustituyó Mariano Arista. El resto de su vida fue director del Nacional Monte de Piedad.

LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio

Nació en Jalapa, Veracruz, y murió en la Ciudad de México (1794-1876). En 1810 se enroló como Subteniente en el Ejército realista y se enfrentó a los insurgentes en Tamaulipas y Veracruz. Permaneció fiel a España después de la proclamación del Plan de Iguala (24 de febrero de 1821), y se enfrentó al Ejército Trigarante. Fue derrotado a fines de marzo y se incorporó al movimiento independentista con el grado de Teniente coronel. En octubre desalojó al General José Dávila del puerto de Veracruz y lo obligó a refugiarse en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Por esta acción fue nombrado Brigadier y Comandante general de la provincia de Veracruz. A mediados de noviembre de 1822 Iturbide lo destituyó de sus cargos, por lo que se levantó en armas contra el emperador (2 de diciembre). Proclamó la República y encargó a Miguel de Santa María la redacción de un plan, que fue firmado en Casa Mata, Veracruz, el primero de febrero de 1823. Tras la incorporación al levantamiento de los jefes encargados de combatirlos (José Antonio Echávarri, Luis Cortázar y José María Lobato), Iturbide abdicó al trono (20 de marzo) y abandonó el país. En junio, Santa Anna lanzó en San Luis Potosí un manifiesto federalista, por lo que fue llamado a México y sometido a juicio.

Aunque no se le condenó, estuvo sometido a arresto domiciliario hasta que, gracias a la intervención de Vicente Guerrero, fue liberado y designado Comandante militar de Yucatán. En abril de 1824, el Congreso local lo nombró gobernador del estado. Inició los preparativos para liberar a Cuba del dominio español, pero por las penurias de la hacienda pública nunca recibió el apoyo necesario para concretar su proyecto.

Abandonó la gubernatura de Yucatán en abril de 1825 y se retiró a su recién adquirida hacienda de Manga de Clavo, Veracruz. Permaneció alejado de los acontecimientos políticos más de dos de años hasta que, debido al levantamiento del Coronel José Rincón, se hizo cargo de la Comandancia Militar del puerto de Veracruz, el 9 de agosto de 1827. Renunció el 8 de septiembre y fue nombrado vicegobernador. Más tarde, la Legislatura veracruzana lo designó gobernador. Combatió la revuelta de Tulancingo (diciembre de 1827 a enero de 1828). Durante la campaña electoral de 1828 apoyó a Vicente Guerrero, candidato del Partido yorkino, y en septiembre lanzó el Plan de Perote, con el que se alzó en armas contra la decisión del Congreso, que declaró Presidente electo a Manuel Gómez Pedraza. Fue derrotado y se retiró a Oaxaca. Después del levantamiento de la Acordada, en diciembre, los yorkinos finalmente triunfaron y Santa Anna fue nombrado gobernador de Veracruz. El 11 de septiembre de ese año venció a la fuerza expedicionaria encabezada por el español Ignacio Barradas, que pretendía reconquistar México, y fue declarado Benemérito de la Patria. El 30 de enero de 1830, al producirse el golpe de Estado contra el Presidente Guerrero, renunció a la gubernatura y regresó a Manga de Clavo. En enero de 1832 se sublevó en Veracruz en favor del regreso a la presidencia de Gómez Pedraza y luego de un año de combates y la firma del Acuerdo de Zavaleta, en abril de 1833, tomó posesión de la Presidencia. En cuatro ocasiones ocupó el Poder Ejecutivo (16 de mayo al 3 de junio de 1833; 18 de junio al 5 de julio de 1833; 27 de octubre al 15 de diciembre de 1833, y 24 de abril de 1834 al 27 de enero de 1835); entre estos períodos gobernó el Vicepresidente Valentín Gómez Farías, quién promovió la llamada Primera Reforma, con la que acabó Santa Anna, al clausurar el Congreso el 31 de mayo de 1834. De unas elecciones ampliamente controladas por el gobierno surgió un nuevo Congreso con mayoría contraria al federalismo, que en 1836 expidió las siete Leyes

o Leyes Constitucionales, que establecieron la primera República Centralista. A fines de 1835, Santa Anna marchó a combatir una sublevación separatista en Texas, a donde llegó en febrero de 1836. Dirigió el asalto a la fortaleza del Alamo y fue derrotado y apresado por Samuel Houston en la batalla de San Jacinto. Para salvar su vida, ordenó el retiro de las tropas mexicanas de Texas. Tras ser liberado, se entrevistó con el Presidente estadounidense Andrew Jackson (1837). Al año siguiente, en Veracruz, se encargó de la defensa del puerto ante el bloqueo de la escuadra francesa. Fue herido y perdió la pierna izquierda. Entre el 20 de marzo y el 10 de julio de 1839 volvió a ocupar la Presidencia de la República (por quinta vez). En 1841, con Anastasio Bustamante en el Poder Ejecutivo, encabezó un nuevo pronunciamiento, de acuerdo con las *Bases de Taubaya* que llevó al Ejecutivo a Javier Echeverría. Al triunfo de la rebelión, el Congreso por él nombrado lo designó Presidente de la República (10 de octubre de 1841 al 26 de octubre de 1842). Dejó el cargo en manos de Nicolás Bravo y se retiró a Manga de Clavo. Volvió el 4 de marzo de 1843. Se estableció entonces la segunda República centralista, de acuerdo con las *Bases Orgánicas* o *Bases Constitucionales* (12 de junio de 1843). Se retiró el 4 de octubre de 1843 y dejó en el poder a Valentín Canalizo. Una vez más, entre el 4 de Junio y el 12 de septiembre de 1844, ocupó la Presidencia. El 4 de noviembre de 1844, Mariano Paredes y Arrillaga se levantó contra el gobierno en Guadalajara. Santa Anna fue aprehendido y encarcelado en Perote, pero consiguió un indulto de José Joaquín de Herrera y salió del país. Vivió en Cuba y en Jamaica. En 1846, ante el inicio de la agresión estadounidense, Mariano Salas encabezó (5 de agosto) una revuelta federalista que apoyó el regreso de Santa Anna al país. Al llegar a Veracruz, inexplicablemente, la flota estadounidense que bloqueaba el puerto le permitió el paso. El 6 de diciembre de ese año el Congreso lo nombró Presidente interino, pero no ocupó el cargo. Dirigió al Ejército en

la batalla de la Angostura y fue derrotado. Volvió a la Ciudad de México y ocupó la Presidencia el 21 de marzo. Dejó el puesto en manos del General Pedro María Anaya entre el 2 de abril y el 20 de mayo de 1847, y se enfrentó a los invasores en Cerro Gordo, Veracruz batalla que, al ser perdida, permitió el avance estadounidense hacia el valle de México. Después de la batalla de Chapultepec, Santa Anna abandonó la capital y el poder (14 de septiembre). Se dirigió a Guatemala, donde pensaba establecerse, pero no pudo viajar a través de Oaxaca por órdenes del gobernador Benito Juárez. Pasó a la zona dominada por los estadounidenses, más tarde a las islas de Jamaica y Antigua y, finalmente, a Colombia. Se estableció en la ciudad de Turbaco. El golpe de Estado que el 7 de febrero de 1853 encabezara el General Manuel María Lombardini le permitió volver, el primero de abril.

Se instaló en la Presidencia el día 20 del mismo mes. En diciembre de ese año, el Congreso acordó darle el tratamiento de Alteza Serenísima y le concedió poderes extraordinarios. El 30 de diciembre vendió el territorio de La Mesilla a Estados Unidos. El primero de marzo de 1854 se proclamó el Plan de Ayutla, que lo desconocía como Presidente. Aunque varias veces salió de la capital a combatir la sublevación, nunca enfrentó directamente al Ejército de Juan Alvarez, Florencio Villarreal e Ignacio Comonfort. La revolución triunfó a fines de 1855 y Santa Anna abandonó el país. Volvió a Turbaco tras pasar una temporada en Cuba. Poco antes de la llegada de Maximiliano de Habsburgo a México, desembarcó en Veracruz (27 de febrero de 1864), donde fue confinado por órdenes de Aquiles Bazaine, Comandante de las tropas francesas, hasta que firmara un documento de adhesión al Imperio. Después de hacerlo, publicó una proclama antifrancesa en el diario porteño *El Indicador*, por lo que fue expulsado a Cuba. En enero de 1866 se entrevistó en la isla de Saint Thomas, con William H. Seward, Secretario de Estado de EU. Retornó a México el 7 de junio de 1867, con la intención

de crear un gobierno con los liberales opuestos a Juárez, pero ante su afirmación de que contaba con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, el cónsul de ese país lo presionó para que se embarcara hacia Cuba. Al pasar por Sisal, Yucatán, fue apresado y conducido a Tabasco y más tarde a Veracruz. Ahí fue juzgado y condenado a muerte, pero el jurado prefirió conmutarle la pena por la de ocho años de destierro. Se instaló en Nassau, Bahamas. En 1874 el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada le permitió volver al país.

MEAD, George Gordon

Nació en 1815 en Cádiz, España. Con sus padres, regresó a Estados Unidos en 1816. Entró a West Point. En 1835 se graduó con honores en la Élite de Cuerpo de Ingenieros. En la guerra contra México su participación fue muy importante, por la destreza con que elaboró los mapas y planos, entre ellos el de la ciudad de Monterrey. En 1847 fue llamado a Washington; en la Guerra Civil tuvo un gran papel, con el grado de General, estando al mando del Ejército de la Unión en la batalla de Gettysburg. Al terminar la guerra fue designado Comandante en la División Militar del Atlántico. Murió en 1872 a la edad de 57 años.

MIER Y TERÁN, Manuel

Nació en Tepexi, Puebla, y murió en Padilla, Tamaulipas (1789-1832). Insurgente. Estudió en los Colegios de San Ildefonso y de Minería. En 1811 se unió en Saltillo a las fuerzas de Ignacio López Rayón, y peleó después a las órdenes de Morelos y de Matamoros. Durante 1815 hizo las campañas de Puebla y Veracruz; realizó una expedición a Coatzacoalcos para proveerse de armas; encabezó una junta que deseaba disolver al Congreso y aun intentó convertirse en jefe de la lucha insurgente. En 1817 fue derrotado en Tehuacán por el realista Lamadrid; se acogió al indulto y trabajó como escribano en la ciudad de Puebla. Fue diputado

por Chiapas en 1823, Secretario de Guerra con el Supremo Poder Ejecutivo (1823-1824) y en el gabinete de Guadalupe Victoria (1824). Fue Comandante militar de Jalisco, inspector de las defensas del estado de Veracruz, director del Colegio de Artillería (1825-1827), comandante militar de Texas y director de la Comisión de Límites entre México y Estados Unidos (1827). En 1829 luchó, a las órdenes de Santa Anna, contra la invasión de Isidro Barradas. En 1832 fue candidato a la presidencia de la República, pero fue vencido por Santa Anna. Ese mismo año se le ordenó acabar con la sublevación de José Esteban Moctezuma en Tamaulipas. Fracasó en su intento de tomar Tampico, luego de lo cual se suicidó. Es autor de *Diario de viaje de la Comisión de Límites...* (1850).

PARÁS BALLESTEROS, José María

Gobernador. Nació en San Mateo del Pílon (Montemorelos, Nuevo León) el 16 de abril de 1794. Hijo de Vicente Antonio Parás Preceda y de María Guadalupe Ballesteros. Fue bautizado el 27 de abril, con los nombres de José María de Jesús. Estudió en el Seminario de Monterrey, del que fue, a la vez, alumno y catedrático. Terminó el curso de teología, pero abandonó ésta para ayudar a sus padres en la administración de sus bienes. En 1824 era Capitán de infantería y alcalde de primera elección, del valle del Pílon. Al crearse el estado de Nuevo León, fue uno de los once diputados electos para el primer Congreso Constituyente local, en 1824. Sancionada la Constitución, el 5 de marzo del año siguiente, resultó electo primer gobernador constitucional, en sustitución del gobernador provisional, José Antonio Rodríguez. Tomó posesión el 15 de junio. Durante la administración dispuso el establecimiento de una Casa de Beneficencia, para la educación de los pobres, y la enseñanza de artes y pequeñas industrias. Creó las juntas patrióticas, impulsó la minería y la agricultura; estableció la imprenta del gobierno y publicó el primer periódico oficial, la *Gaceta Constitucional*. Habilitó al Semina-

rio como universidad para conferir grados mayores, y erigió las municipalidades de Los Aldamas, Salinas Victoria y Villaldama. Su gobierno tuvo, al decir del doctor González, “un sello benigno y patriarcal, a la vez que de austeridad y rectitud”. En junio de 1827 entregó el poder a Manuel Gómez de Castro. El 19 de septiembre de 1828 fue nombrado inspector de la Milicia Cívica, que organizó para participar contra la invasión de Isidro Barradas. Diputado al Congreso General en 1829-1830. Alcalde de Montemorelos en 1847. Mantuvo relación con el gobierno de Francisco de Paula Morales, instalado en Galeana, durante la invasión americana. Reinstalado el Congreso en 1848, Parás fue electo gobernador. Tomó posesión el 22 de enero, pero ante la imposibilidad de actuar, por la ocupación extranjera, se retiró a su hogar. Firmados los Tratados de Guadalupe Hidalgo, volvió a su cargo. Promovió la reforma de la Constitución de 1824. Dicitó medidas prudentes para evitar la segunda epidemia de cólera morbo. Creó el municipio de Mier y Noriega. Estableció la instrucción primaria obligatoria y gratuita, ordenando la construcción de por menos dos escuelas en cada municipio. Propuso, aunque sin lograrlo, la creación de una oficina directora de la enseñanza. Afectada su salud, pidió licencia el 14 de enero de 1850. El 10 de febrero de ese año, otorgó testamento ante el escribano Bartolomé García. El Congreso y el Cabildo dispusieron las solemnidades con que, a solicitud suya, se le administraría el sagrado viático. Le fue llevado el 12, desde la catedral, en procesión integrada por la comunidad del Seminario, el clero secular y regular, presidido por los canónigos, el ayuntamiento, la Legislatura, comisiones oficiales y Guardia Nacional. Murió a las 5:45 de la tarde de ese día. Fue sepultado en el muro norte del presbiterio de la catedral. Le sucedió en el mando don Pedro José García. Por decreto del 17 de febrero de 1851, en su honor, fue creada la municipalidad de Parás, en el lugar llamado hasta entonces Huizachal de los Canales.

PAREDES Y ARILLAGA, Mariano

Nació y murió en la Ciudad de México (1797-1849). Militar. Ingresó en el Ejército realista en 1812 y combatió a los insurgentes. Es posible que sea el Mariano Paredes Arillaga juzgado en 1809 en la Ciudad de México por criticar a Fernando VII, y condenado al destierro en España; este rastro se pierde en Perote, donde esperaba ser trasladado a Europa. En 1821 se unió al Ejército Trigarante. En 1823 se adhirió al Plan de Casa Mata y participó en la sublevación que derrocó al emperador Agustín de Iturbide. En diciembre de 1829, cuando era Comandante militar de Guadalajara, apoyó el golpe de Estado de Anastasio Bustamante y combatió a las fuerzas del Presidente Vicente Guerrero. Fue ascendido a General de brigada en 1832. En 1839 reprimió un levantamiento liberal en Jalisco. En Guadalajara, en agosto de 1841, proclamó el Plan de Progreso, en el que reclamaba al Presidente Bustamante no haber intentado la reconquista de Texas; al triunfo de la rebelión (luego de la sublevación de Antonio López de Santa Anna en Veracruz) se encargó del gobierno de Jalisco (3 de noviembre de 1841 al 28 de enero de 1843). En noviembre de 1844 acaudilló el alzamiento de la guarnición de Guadalajara contra Santa Anna y a favor de una reforma a las *Bases Orgánicas*. Derrotó a las fuerzas del gobierno e impuso en la Presidencia de la República a José Joaquín de Herrera. Dos años más tarde se le dio el mando de una de las dos divisiones del Ejército encargadas de contener el avance de las tropas estadounidenses en el norte del país, pero el 14 de diciembre de 1845 proclamó, en San Luis Potosí, un plan que desconocía al Presidente Herrera. Marchó sobre la Ciudad de México, con lo que el norte del país quedó desprotegido, y nombró una Junta de Notables, que el 4 de enero de 1846 lo designó Presidente interino de la República. Durante su gobierno, el Presidente estadounidense James Polk declaró la guerra a México (11 de mayo); las tropas nacionales fueron derrotadas en Matamoros (18 de mayo). Convencido de que

una monarquía regida por un soberano español era la mejor forma de enfrentar la agresión estadounidense, intentó llevar a la práctica esta idea, pero sus intenciones se vieron frustradas por una sublevación liberal en Guadalajara y, sobre todo, por el levantamiento de Mariano Salas en la capital de la República. Derrocado el 28 de julio, se exilió en Francia. Volvió a México en 1848 y en junio, dos meses después la ratificación de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, se unió a la sublevación de Celedonio Domeco de Jarauta y Manuel Doblado, con quien se negó a reconocer los tratados y se manifestó por la continuación de la guerra. En julio intentó tomar Guanajuato y, luego de ser derrotado, nuevamente se exilió. Regresó al año siguiente.

QUITMAN, John A.

Nació en Rhinbeck N.Y. Estudió leyes y fue magistrado de la Suprema Corte, en 1828-1834. Combatió por la independencia de Texas en 1836, con el grado de General de brigada. Combatió también en Monterrey y en la Ciudad de México y más tarde fue Gobernador de Mississippi. Murió a la edad de 59 años.

TAYLOR, Zachary

Nació en Montebello, Virginia, el 24 de noviembre de 1784. En 1806 empezaría su carrera militar, que duraría 40 años. En 1845 el Presidente Polk lo destinó a Corpus Christi, para formar una fuerza con 4,000 hombres.

Durante la invasión a México, con su Ejército ganó las primeras batallas en Palo Alto y Resaca de la Palma, Monterrey y Buena Vista. Su permanencia en México fue de septiembre de 1846 al 8 de noviembre de 1847. En 1848 el Partido Whig lo designa su candidato a la presidencia de su país. Al ganar la elección, se convirtió en el duodécimo Presidente de los Estados Unidos de América. Murió a consecuencia del cólera, en 1850.

VIDAURRI VALDEZ, Santiago

Militar. Gobernador. Nació en Lampazos, el 25 de julio de 1809. Hijo de Pedro Vidaurri y de María Teodora Valdez. La referencia más antigua de su estancia en Monterrey es una consignación en su contra, hecha el 12 de enero de 1832, por el Comandante principal del estado, al Alcalde primero de la ciudad. Se le acusó de haber cercenado de una cuchillada la mano izquierda al soldado de la Compañía de Lampazos, Juan Olivares. Hecho prisionero, en la cárcel figuró como escribiente y más tarde ejerció el mismo oficio en la Secretaría de Gobierno. Designado oficial mayor, el gobernador Joaquín García lo nombró Secretario general de gobierno en 1837. Este mismo cargo lo desempeñó durante varias administraciones, hasta 1854. En 1840 fue nombrado Capitán y Comandante de la Compañía Defensora de la Frontera, para sofocar las incursiones de los bárbaros. Secundando la revolución de Ayutla tuvo varias juntas secretas con Antonio Rosales y otros, hasta que dejó la Secretaría de Gobierno y salió con un grupo de los suyos rumbo a Lampazos. Allí proclamó el Plan Restaurador de la Libertad. Vuelto a Monterrey, atacó la ciudad el 22 de mayo, tomándola y declarándose gobernador y Comandante general del estado. Este movimiento fue secundado por Ignacio Zaragoza en Ciudad Victoria, y por Aramberri y Escobedo en el sur de Nuevo León. Vidaurri movilizó sus tropas hacia Matamoros, a fin de combatir al General santanista Adrián Wool, pero sin llegar a aquel puerto, se volvió a Saltillo para combatir a Francisco Güitián. Obtenida el 23 de julio una victoria sobre este jefe centralista y destacando en el interior del país a Juan Zuazua, volvió a Monterrey. Su participación en el derrocamiento del régimen de Santa Anna y de la instalación del Congreso Constituyente de 1856 lo convirtió en "árbitro de los destinos de la frontera". El 19 de febrero de ese año decretó la anexión de los estados de Coahuila y Nuevo León. El Presidente Comonfort, ante esta actitud, destacó a Juan José de la Garza, de

Tamaulipas, y a Vicente Rosas Landa, de San Luis Potosí, para que le sometieran. De la Garza, tras de vencer a Escobedo, en Cadereyta, ocupó Monterrey. Zaragoza y Escobedo lo resistieron en la Ciudadela hasta la llegada de Zuazua, quien hizo dispersar a los tamaulipecos. Unidos éstos en las cercanías de Saltillo a las fuerzas de Rosas Landa, celebraron convenios con Zuazua en la Cuesta de los Muertos. El Congreso Constituyente aprobó la unión de ambos estados. A partir de 1856, empezó a usar el grado de General. El gobierno de Vidaurri fue benéfico para Monterrey. En su tiempo fue edificado el teatro del Progreso, primero en su género en Nuevo León. Fueron establecidos algunos jardines públicos y se advirtió el inicio industrial de la ciudad con el establecimiento de algunas fábricas, como La Fama (1854). Durante la guerra de Reforma, Nuevo León, con Vidaurri como caudillo, tuvo participación nacional. El ejército del Norte obtuvo las victorias de Puerto de Carretas, Zacatecas, San Luis Potosí y otras. Obstinado Vidaurri en hacer frente a las tropas conservadoras, fue derrotado por Miramón en Ahualulco. Ello provocó un distanciamiento entre él y sus jefes principales, que salieron del estado. Degollado, ministro de Guerra, desconociendo a Vidaurri, dio el mando de las fuerzas de Nuevo León y Coahuila a Aramberri, designándole al mismo tiempo gobernador. Vidaurri, por su parte, decretó el desconocimiento del ministro. Aramberri ocupó la plaza de Monterrey el 24 de septiembre de 1859. Vidaurri salió del estado. En Lampazos se unió a Zuazua. Verificadas elecciones Vidaurri resultó triunfante. Tomó posesión del gobierno el 11 de abril de 1860. El Congreso local le fue adverso y se instaló en Galeana, iniciándose así el movimiento llamado de los Congressistas. Vidaurri destacó a Quiroga para que los batiera por Linares, y personalmente salió a Saltillo para combatirlos por es rumbo. Durante esta campaña, al pernoctar en San Gregorio (30 de julio de 1860), fue muerto allí el General Zuazua. Sofocados los congressistas, salieron del estado y Vidaurri mantuvo el

mando casi con absoluta independencia del centro. Sistemáticamente se oponía a las órdenes emanadas del centro y, aunque en aparente lealtad el gobierno federal, se convirtió en enemigo de Juárez. Reelecto para un nuevo período constitucional, tomó posesión del gobierno el 9 de febrero de 1863. Obligado a refugiarse en el norte durante la intervención francesa, Juárez instaló los poderes nacionales en Saltillo; Vidaurri se opuso a enviarle los fondos de las aduanas, urgentes para el sostenimiento de la campaña contra el enemigo extranjero. Siendo útiles las mediaciones del ministro Iglesias, Juárez se trasladó a Monterrey, protegido por las fuerzas de Doblado y Antillón. Vidaurri se hizo fuerte en la Ciudadela (esquina de Juárez y Tapia). Juárez entró a la población el 12 de febrero de 1864, instalándose en el palacio de gobierno. Vidaurri ofreció visitarle a condición de que Doblado saliera con sus fuerzas de Monterrey. El Presidente accedió y la entrevista se realizó, aunque sin resultados. Juárez salió de Monterrey a Saltillo, donde el 16 de febrero decretó la separación de Nuevo León y Coahuila, declarando en estado de sitio a ambos estados. Se dispuso, además, a reducir al orden a Vidaurri, quien a su vez se fortificó en la Ciudadela. Su actitud fue aprovechada por los jefes intervencionistas, quienes lo invitaron a someterse al Imperio. Juárez volvió a Monterrey y Vidaurri se vio precisado a refugiarse en Texas. En la imposibilidad de mantenerse en Monterrey, amagada por Castagny, Juárez dejó la ciudad, que fue ocupada el 26 de agosto. Vidaurri se presentó, pretendiendo el poder y, siéndole negado, se retiró a Salinas Victoria. Fue allí donde, en abril de 1865, firmó con Quiroga, y otro de sus jefes, su adhesión al imperio. El 2 de noviembre de 1866, Maximiliano lo nombró comisario imperial de la quinta división territorial; y el 3 de diciembre lo designó General de una de las brigadas del tercer Cuerpo de Ejército encargado de la pacificación de Nuevo León y Coahuila. Nombrado poco después Ministro de Hacienda, renunció a la cartera y el 27 de abril el subsecre-

tario Esteban Villalba fue llamado para cubrir el cargo. Comisionados por Maximiliano salieron Vidaurri y Márquez de Querétaro, en busca de refuerzos, a México. Ocupada la capital por el General Porfirio Díaz, a las 6 de la mañana del 8 de julio de 1867 fue aprehendido Vidaurri en la casa No. 6 de la calle de San Camilo (Leandro Valle). Conducido a la diputación fue sacado de allí a las 4 de la tarde y fusilado por la espalda, en la plaza de Santo Domingo. Sus últimas palabras fueron: "Deseo que mi sangre sea la última derramada y que México sea feliz". Sus restos fueron trasladados a Monterrey, y más tarde se reinhumaron en la capilla de la hacienda de Catujanos, en Lampazos. En el Archivo General del Estado, en Monterrey, existe el archivo particular del gobierno de Vidaurri, integrado por más de dieciséis mil piezas de correspondencia.

WORTH, William Jenkins

Fue educado como cuáquero. Su participación en la guerra comenzó en 1812; en la misma sirvió como ayudante adjunto del General Winfiel Scott. Sirvió ocho años como Comandante de West Point. Por su actuación en el sitio de Monterrey obtuvo el grado de General Mayor. Más tarde fue transferido con el General Scott en la marcha hacia la Ciudad de México. Murió a los 55 años.

**FUENTES:** *Diccionario Enciclopédico de México*, de Humberto Musacchio; *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, de Israel Cavazos; site relativo a la guerra mexico-norteamericana, en [www.pbs.org](http://www.pbs.org)

## TOPONIMIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 1846-1848

MUNICIPIO	NOMBRE ANTIGUO
1 Abasolo	Villa de Abasolo
2 Agualeguas	Villa de Agualeguas
3 Aldamas, Los	Villa de Santa María de Los Aldamas
4 Allende	Rancho El Reparó
5 Anáhuac	No existía como punto geográfico
6 Apodoca	Hacienda de San Francisco
7 Aramberri	Pueblo de Santa María de Los Angeles de Río Blanco
8 Bustamante	Villa de Bustamante
9 Cadereyta Jiménez	Ciudad Cadereyta
10 Carmen	Hacienda de Chipinque
11 Cerralvo	Villa de San Gregorio de Cerralvo
12 Ciénega de Flores	Valle de Carrizal
13 China	Villa de San Felipe de Jesús de China
14 Doctor Arroyo	Valle de la Purísima Concepción
15 Doctor Coss	Rancho del Zacate
16 Doctor González	Hacienda de Ramos
17 Galeana	Villa de San Pablo de Labradores
18 García	Valle de San Juan de Pesquería
19 San Pedro Garza García	Hacienda de San Pedro
20 General Bravo	Rancho El Toro de Abajo
21 General Escobedo	Hacienda del Topo de los Ayala
22 General Terán	Valle de La Mota
23 General Treviño	Rancho de Puntilagudo
24 General Zaragoza	Misión de San José del Río Blanco
25 General Zuazua	Hacienda Santa Elena
26 Guadalupe	Villa de Guadalupe
27 Herreras, Los	Rancho de la Manteca
28 Higuera	Hacienda de Santa Teresa de las Higuera
29 Hualahuises	Villa de San Cristóbal de Hualahuises
30 Iturbide	Hacienda de San Pedro
31 Benito Juárez	Hacienda San José
32 Lampazos de Naranjo	Hacienda de San José Villa de San Juan Bautista de Lampazos
33 Linares	Ciudad de Linares
34 Marín	Villa de San Carlos de Marín
35 Melchor Ocampo	Pueblo de Charco Redondo

36	Mier y Noriega	Hacienda de San Antonio de Medina
37	Mina	Valle de San Francisco de Cañas
38	Montemorelos	Ciudad de Montemorelos
39	Monterrey	Ciudad de Monterrey
40	Parás	Rancho de Huizachal de los Canales
41	Pesquería	Villa de Pesquería Chica
42	Ramones, Los	Rancho de San José de Capadero
43	Rayones	Hacienda de San Miguel de Tajasal
44	Sabinas Hidalgo	Villa de Santiago de Sabinas Hidalgo
45	Salinas Victoria	Villa de Salinas Victoria
46	San Nicolás de los Garzas	Villa de San Nicolás de los Garza
47	Hidalgo	Villa de San Nicolás Hidalgo
48	Santa Catarina	Valle de Santa Catarina
49	Santiago	Villa de Santiago
50	Vallecillo	Villa de San Carlos de Vallecillo
51	Villaldama	Villa de San Pedro de Villaldama

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

Aboites Aguilar, Luis	86
Aburto, Félix; coronel	25
Aguilar, Leandro	32
Alamán, Lucas	24
Alcaraz, Ramón	126
Almonte, Juan N.	77, 78, 81, 82, 105, 161
Alpuche, José María	25
Alvarez, Juan	317
Allende, Ignacio	18
Ampudia, Pedro de	31, 40, 43, 44, 53, 77, 81, 99, 102, 105, 111, 114, 115, 119, 126, 127, 128, 224, 255, 258, 307, 309
Anaya, Pedro María; General	317
Anda, Antonio de	273
Annino, Antonio	66
Antillón, Florencio	325
Aramberri, José Silvestre	322
Archer, Christon	66
Arenal, Joaquín del	117
Argüelles, Rafael	280
Arista, Mariano; General	25, 33, 34, 35, 36, 37,

	38, 39, 40, 66, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 97, 98, 100, 104, 105, 107, 110, 111, 113, 115, 124, 132, 133, 134, 135, 141, 156, 159, 160, 161, 225, 235, 307, 309, 314,
Arredondo, Joaquín de	20, 66, 141
Arredondo; Capitán	98
Arrese, Julián de	25, 27
Ávalos, Francisco; General	157, 168, 173
Ayala, Carlos	36
Bachman	168
Baker, J. R.	167
Balbontín, Manuel	125, 126, 128, 129
Ballesteros	78, 104
Ballesteros, Atenógenes	36, 103
Ballesteros, Francisco	284
Ballesteros, Gertrudis	284
Ballesteros, Ma. Guadalupe	319
Ballesteros, Pedro Agustín	51
Ballesteros, Rafael	284
Ballesteros, Tomás	51, 284
Barbosa, Perfecto	233
Barradas, Ignacio	315
Barradas, Isidro	319, 320
Barreiro, Alejo	126
Bazaine, Aquiles	317
Benavides, José Ángel; cura	72
Bermúdez, José María	88, 89
Bernecker, Walther	164
Bosque, Rafael del	102
Bragg, Braxton	308
Bravo, Nicolás	22, 24, 33, 312, 316
Braxton, Jackson	116

Breyson	167
Burnett, David G.	28
Bustamante, Anastacio	30, 34, 25, 74, 76, 80, 82, 161, 316, 321
Butler, William	116, 308
Cadwalader; Coronel	81
Calderón	163
Calderón, Pedro	72, 163
Caley, J. A.	45
Calleja, Félix	153, 154
Canales Rosillo, Antonio	33, 34, 42, 75, 77, 79, 121, 122, 171, 225, 308
Canales, José Antonio	308
Canales, José María	170
Canalizo, Valentín	313, 316
Cantú, Anastasio	221
Cantú, Francisco Lorenzo	221
Cantú, José María	94
Cantú, Máximo	221
Cañedo, Juan de Dios	21
Carbajal, José María	171
Cárdenas, Jesús	79, 308, 309
Cardona, Jerónimo	53
Carmagnani, Marcello	66
Carrasco, José María	117
Carreño, Pablo	163
Carrillo, Ignacio	98
Castagny	325
Castillo Lanzas, Joaquín María	41
Castillo, José María	126
Castillón, Antonio	47
Castillón, Irineo	25, 27, 32, 36
Cavazos Garza, Rafael	232
Cavazos, Luciano	265
Cisneros, Juan José	232

Clausel, L.	167
Clausewitz, Karl	139
Climaco Rebolledo, Juan	121
Codornou, Manuel	20
Comonfort, Ignacio	317, 322
Cook, Coronel	167
Corbett, Barbara	73, 106
Corro, Justo	29
Cortázar, Luis	25, 314
Costeloe, Michael	66
Cudmore, Edward	167
Chapa, Ramón	285
Dávila y Prieto, José de Jesús	27, 30, 32, 33, 34, 46, 47, 48, 49, 76, 77, 81,165, 218, 267, 269
Dávila, José María; Comandante	232
Dávila, José; General	314
Dávila, Juan	273
Degollado, Santos	324
Díaz de la Vega, Rómulo; General	40
Díaz, Porfirio	128
Díaz, Porfirio; General	326
Doblado, Manuel	325
Domínguez, Miguel	18
Dosamantes, María de Jesús	118
Doubleday, Abner	312
Echávarri, José Antonio	314
Echeverría, Javier	161, 316
Elizondo, Antonio	101
Engels, Federico	139
Escalante, Félix María	126
Escandón, José de	153, 154
Escobedo, Mariano	322, 324
Esnarriaga, Blas Antonio de	170
Espejo, Juan	117

Esteva, José Ignacio	24, 25
Fernández de la Cavada, José María	254
Fernández, Antonio	51
Fernández, Zenón	25
Fernando VII	321
Filisola, Vicente	25
Fisher, William S.; General	81, 224
Flores Garza, María Josefa	283
Flores, Gorgonio	49, 51
Flores, José María	79
Flores, Josefa	72
Flores, Manuel	102, 257
Flores, Rafael G.	95
Galán, Norberto	121, 122, 123
García Cantú, Joaquín	94
García Conde, José	119
García Dávila, Agapito	36, 53, 132
García Dávila, Fabián	173, 284
García de Evia, Concepción	309
García Prieto, Calixto	183
García, Agapito	51, 310, 311
García, Bartolomé; escribano	164, 320
García, Domingo	71
García, Joaquín	24, 27, 30, 31, 209, 322
García, José Miguel	102
García, Juan Mateo	51
García, Pedro	91
García, Pedro José	51, 53, 320
García, Santiago	273
García, Valentín	49, 203, 246
Garland, J.	45
Garza Benavides, Francisco de la	95
Garza Cantú; doctor	310
Garza Evia, Pedro	273
Garza González, José María de la	279

Garza Iglesias, Jesús de la	36
Garza Melo, Simón de la	50, 122, 123
Garza Melo, Trinidad de la	36, 47, 52
Garza Pérez, José María de la	267
Garza Sepúlveda, Rafael	245
Garza Treviño, Juan	51
Garza Treviño, Juan de la	30
Garza y Evia, Juan Nepomuceno de la	27, 30, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 42, 43, 48, 68, 69, 70, 71, 72, 84, 100, 101, 102, 105, 107, 108, 109, 110, 114, 115, 166, 205, 206, 222, 223, 229, 236, 240, 247, 309, 310
Garza y Garza, Miguel de la; licenciado	225
Garza, José Simón de la	24, 27
Garza, Juan Antonio de la	49
Garza, Juan José Bruno de la	72
Garza, Juan José de la	322
Garza, Nicolás José de la	309
Garza, Rafael de la	25, 51, 163
Garza, Simón de la	24, 31
Gleason, Charles	167
Glower, Martha	167
Gómez de Castro, Manuel	27, 30, 320
Gómez del Corral, Vicente	225
Gómez Farías, Valentín	42, 315
Gómez Pedraza, Manuel	24, 315
Gómez, Manuel	51, 95
Gómez, Pedro	232, 237
Gonzaga Martínez, Luis	30
González Guerra, Antonio; cura	243
González Peña, Juan	252
González Quiroga, Miguel	125, 129

González, Félix	49
González, Isidro	261
González, José Eleuterio; doctor	311, 320
González, Juan	277
González, Pablo	277
González, Santiago	94
Grant, Hiram Ulysses	312
Green, Thomas V.	81, 224
Guerra, Francisco; Teniente Coronel	117
Guerrero, Vicente	18, 24, 25, 314, 315, 321
Guillén, Gregorio	273
Gutián, Francisco	322
Gutiérrez de Lara, Ángel	51
Gutiérrez de Lara, Bernardo	19, 20
Gutiérrez de Lara, Eusebio	27
Gutiérrez, Camilo	72
Gutiérrez, Eusebio	24
Gutiérrez, José	271
Habsburgo, Maximiliano de	307, 317, 325, 326
Hammer, Thomas L.; Brigadier	116
Harris, Charles	73
Hegel, William	139
Henderson, Pinckey; Mayor General	116
Hernández, Alicia	66
Hernández, Mariano	163
Herrera Pérez, Octavio	158
Herrera Serna, Laura	129
Herrera, Joaquín de	132
Herrera, José Joaquín de	37, 38, 312, 316, 321
Herrera, Octavio	66
Hidalgo, Miguel	18, 19
Hinojosa, Simón de	203, 204
Hobbes, Thomas	138
Houston, Sam	309, 316
Howes, P. B.	167

Iglesias, Germán	31
Iglesias, José María	126
Iglesias, Tomás	163
Ignacio Esteva, José	24
Iturbide, Agustín de	20, 21, 313, 314, 321
Jackson, Andrew	152, 316
Jáuregui, Antonio Ma., Comandante	124, 133, 134, 135, 157, 168, 169, 170, 171, 172, 173
Juárez, Benito	317, 325
Lara, Jorge Luis	121, 123
Leal González, Ramiro de	180
Leal Ríos, Armando	186
Lee, Robert E.	116
Lemus, Pedro; General	33, 75, 76, 77
León Lobo, José de	30, 243
Lerdo de Tejada, Sebastián	318
Linch, Joseph	167
Lira, Rafael	71
Lira, Rafael de, capellán	243
Lobato, José María	314
Lobo, José León	72
Lombardini, Manuel María; General	317
López de Santa Anna, Antonio	28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42, 67, 68, 70, 72, 73, 80, 81, 106, 161, 162, 220, 307, 313, 314, 315, 316, 317, 319, 321
López Rayón, Ignacio	318
López Uraga, José	115
López, Pablo	51
Lozano, Francisco Javier	94
Lozano, María de Jesús	311
Lozano, Narcizo	257
Lozano, Vicente	31

Luyando, Manuel	18
Llano, Antonio de	46, 133
Llano, Julián de	72
Llano, Manuel María de	27, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 55, 77, 78, 82, 119, 229, 234, 235, 266, 308, 311
Llano, Pedro de	126
Llano, Pedro Manuel de	311
Llano, Rafael	30
Llave, Pablo de la	24
Maguin, Joaquín	47
Manero, Vicente	166
Maquiavelo	138
Margáin, Juan N.	79
Marichal, Carlos	150
Martínez, Antonio	20
Martínez, Domingo; licenciado	27, 30
Martínez, José Angel	280
Martínez, José María	31
Martínez, Pablo	162
Martínez, Policarpo	79
Martínez, Raúl	125
Marx, Carlos	139
Matamoros, Mariano	318
Mateos, José María	18
Mead, George Gordon	318
Meade, George G.	116
Mejía, Francisco; General	42, 43, 105, 108, 109, 113, 115, 117, 226
Mejía, J. Manuel	239
Mejía, José Antonio; General	75
Mejía, José Ignacio	24
Mendoza, Nicolás	115
Micheline, José María	21

Mier y Terán, Manuel	318
Mier, Manuel María	311
Milmo, Santiago	156, 164
Miramón, Miguel	324
Mitchel, A.M.	45
Moctezuma, José Esteban	319
Molano, Juan Nepomuceno	79
Molano, Refugio	308
Montanari, Francisco	280
Montenegro, Longinos	75
Morales, Francisco	95
Morales, Francisco de Paula	191, 259, 266, 267, 273, 274, 277, 284, 320
Morales, Guillermo	49, 51, 52
Morales, Pedro	72
Morales, Pedro José	90
Morell, José	163
Morgan, J. M.	133
Mota, Concepción de la	49
Muñiz, Enrique	18
Muñoz, Manuel	126
Natera, José María	173
Negrete, Pedro C.	22
Nieto, Miguel	46, 47, 51, 114
Noriega, José Sotero	184, 191
O'Donojú, Juan	19, 20
Olivares, Gervasio	221
Olivares, Juan	322
Orozco y Berra, Manuel	127
Ortega, José María	35, 40, 82, 88, 93, 102, 109, 166, 218, 219, 221, 226, 227
Ortiz, Luciano	273
Ortiz, Ramón	126
Otero, Mariano	132, 133, 141

Parás Ballesteros, José María	319
Parás Preceda, Vicente Antonio	319
Parás, José María	27, 31, 49, 51, 52, 53, 55, 78,96, 97, 98, 132, 133, 134, 135, 170, 276, 285
Paredes Arrillaga, Mariano; General	34, 39, 40, 42, 82, 316, 321
Paredes, Mariano	313
Parrot, John	38
Paula Morales, Francisco de	44, 45, 47, 50, 51, 52, 115, 120, 121, 125
Payno, Manuel	126, 219
Paz, Antonio de la; alcalde	244
Penilla, Juan Francisco de la	72, 163
Peña, Carlos	251
Peña, Manuel	272
Pérez, Diego	71
Pérez, Manuel M.	280
Poinsett, Joel R.	24
Polk, James	38, 321
Prado, Juan A.	46
Prieto, Guillermo	111, 125, 126, 127, 128
Quiroga, Julián	324, 325
Quiroz, Joaquín	32
Quiroz, Mateo	31, 72
Quiroz, Ramón	163
Quitman, John A.; Brigadier	116
Ramírez y Sesma, Joaquín; General	69, 207
Ramírez, Cristóbal	285
Ramírez, Ignacio	126
Ramírez, Simeón; General	115
Ramos Arizpe, Miguel	21, 153, 154
Ramos, Miguel	95
Ramos, Rafael; canónigo	72

Rea, Joaquín; General	121
Recio, Antonio	49
Requena, Tomás	119
Reyes, Isidro	92
Rincón, José; Coronel	315
Riva Palacio, Mariano	285
Rivero, Valentín	163
Roa Bárcena, José María	125, 127
Robles, Luis	126, 127, 128
Robles, Manuel	126
Rodríguez, Dionisio	51
Rodríguez, José Antonio	319
Rodríguez, Martha	86
Rogers, J.	45
Rogers; Capitán	271
Romero, Manuel	115
Rosa, Luis de la	52
Rosales, Antonio	322
Rosas Landa, Vicente	324
Rosillo, Josefa	308
Saborío, Napoleón	126
Sáenz	88
Sáenz, Apolonio	88
Salas, Mariano	42, 105, 114, 316
Salinas, Eusebio	237
Salinas, María del Carmen	72
San Agustín	138
Sánchez Navarro	106
Sánchez Navarro, José Ignacio	41, 239, 240
Sánchez, Ignacio	95
Sánchez, Manuel	243
Santa María, Miguel de	314
Santo Tomás	138
Santos de la Garza, José Luis	47
Santos, Mariano de los	51

Scott, Leslie	155
Scott, Winfiel; General	326
Schiafino, Francisco	126
Seguin, Erasmo	23
Seguin, Juan N.	123, 124
Segura, Francisco	126
Sepúlveda, Felipe	51, 72
Sepúlveda, Francisco	97
Serrano, Eugenio	72, 163
Seward, William H.	317
Slidell, John	38
Sobrevilla, José Andrés de	71
Sordo, Reynaldo	66
Sotero Noriega, José	126, 127
Stonewall, Thomas	116
Swemb; Coronel	279, 280
Tamez, Antonio	219
Tamez, Desiderio	32
Taylor, Zachary; General	40, 42, 44, 45, 49, 110, 116, 117, 119, 120, 121, 260, 277, 308, 312
Teresa de Mier, Fray Servando	18
Tibatts, John W.	51, 52, 274
Tibbs, J. W.	45
Tijerina, Francisco	36
Tocqueville	136
Tornel, José María	24, 25, 32, 68, 69, 70, 72, 76, 82, 84, 205
Toro, Jaime del	190
Torrejón, Anastacio; General	44, 115
Torrescano, Pablo María	126
Treviño y Gutiérrez	310
Treviño y Pereyra, Pedro	136
Treviño, Irineo	95
Treviño, Isidro	95

Treviño, Jesús	207, 208
Treviño, Jorge	125
Treviño, José Alejandro de	309
Treviño, Liberato; Capitán	257
Trist, Nicolás	99, 151
Ugartechea, Domingo	76
Ugartechea, José María	98
Uribe, Salomé	72
Uro, Alejandro de	47
Urquidi, Francisco	126
Urrea, José; General	75, 121, 122, 124
Urrea; General	30
Ussel Guimbarca, Bernardo; licenciado	30, 31
Valdés, J.	30
Valdez, Blas María	36
Valdez, Ma. Teodora	322
Valdez, Ramón	95
Valencia, Gabriel; General	34
Vázquez, Josefina	66, 129
Vázquez, Rafael; General	81
Vela, Antonio	262
Velasco Ávila, Cuauhtémoc José	86, 93, 212
Velázquez de León, Rogelio	177
Vergara, Ignacio	170
Victoria, Guadalupe	22, 24, 25, 319
Vidaurri, Francisco	79, 308
Vidaurri, Pedro	322
Vidaurri, Santiago; General	27, 31, 32, 33, 53, 55, 77, 88, 92, 96, 102, 103, 106, 132, 158, 167, 170, 193, 261, 282, 309, 310, 322, 324, 325, 326
Viesca, Agustín	25
Villalba, Esteban	326
Villalón, Manuel	36

Villarreal de Benavides, Bertha; doña	118, 125, 130
Villarreal, Benigno	51
Villarreal, Florencio	317
Villarreal, José Andrés	253
Villarreal, José María	231, 280
Vital Fernández, Francisco; General	69, 122, 157, 158, 205, 206, 309
Viteri, Andrés	72
Vitoria, Francisco de	138
Vizcaya, Isidro	86
Wall y Guimbarda, Manuel	104
Washington; Coronel	261
Weber, David	86, 87
Woll, Adrián	81, 224, 322
Wool, John E.	275
Wool; General	45, 46, 52, 136
Worth	119
Worth, William F.; Brigadier	116, 326
Wright, I. H.	45
Zambrano	163
Zambrano, Gregorio	27, 32, 47, 162, 163, 172, 271
Zambrano, Luis	30
Zapata, Antonio	308
Zaragoza, Ignacio	322, 324
Zavala, Lorenzo de	21, 24, 25, 28
Zozaya, Josefa	118
Zozoya, María Josefa; doña	118
Zuazua, Juan; General	211, 322, 324



## ÍNDICE GEOGRÁFICO

Abasolo [Nuevo León]	49, 69, 70, 207, 233
Adjuntas, las	251
Agua Fría [actual jurisdicción de Apodaca, Nuevo León]	116
Agua Negra [inmediaciones del actual municipio de Parás, Nuevo León y Mier, Tamaulipas]	124
Agua Nueva [Coahuila]	267
Agualeguas [Nuevo León]	90, 91, 114, 165, 203, 210, 211, 223, 231, 233, 245, 251, 252, 280, 285
Aguascalientes	117
Ahualulco [San Luis Potosí]	324
Álamo de los Garzas	91
Álamo, el [San Antonio, Texas]	67, 85
Aldamas, los [Nuevo León]	135, 142, 233, 252, 263, 320
Alta California	38, 151
América	136, 150
América Latina	164
Angostura, la [Coahuila]	266, 307

Apodaca [Nuevo León]	49, 256, 290
Aramberri [Nuevo León]	175, 189
Arista, quinta de [Hidalgo y Martín de Zavala, centro de Monterrey]	118
Armas, plaza de [hoy Plaza Zaragoza, en Monterrey]	283
Australia	151
Ayutla	310, 323
Ballston, N. Y.	312
Béjar [actual San Antonio, Texas]	267
Bosque de Santo Domingo [actual Arboleda de Santo Domingo, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León]	116
Bravo, río	34, 38, 63, 70, 156, 167, 215, 239, 309
Bravo, río; república del	33, 75
Brownsville [Texas]	312
Buena Vista [Coahuila]	48, 267, 308, 312
Burgos [Tamaulipas]	94
Burras, paraje de las	253
Bustamante [Nuevo León]	90, 210
Caballos, Cañada de [cercano a las Nueces, al norte de Laredo, Texas]	223
Cadereyta Jiménez [Nuevo León]	27, 32, 49, 50, 68, 76, 77, 103, 104, 109, 125, 175, 186, 187, 189, 191, 221, 224, 225, 289, 324
Cádiz, España	318
California	22, 23, 151
California, golfo de	151
Camargo, Villa de [Tamaulipas]	75, 113, 169, 204, 253, 254, 277
Carretas, puerto de	324
Carrizo, el	169

Catujanos, hacienda de [Lampazos, Nuevo León]	326
Cerralvo [Nuevo León]	102, 113, 114, 116, 165, 175, 177, 180, 194, 229, 233, 237, 251, 253, 254, 256, 258, 278, 279, 290
Cerro Gordo, Veracruz	317
Ciudad Guerrero	309
Ciudad Guerrero [Tamaulipas]	78
Ciudad Mier [Tamaulipas]	169
Ciudad Victoria [Tamaulipas]	323
Ciudadela [Ciudad de México]	34
Ciudadela, la	119, 133
Ciudadela, la [Monterrey, Nuevo León]	77, 115, 116
Coahuila	23, 32, 33, 36, 64, 68, 70, 72, 73, 79, 84, 87, 95, 96, 98, 100, 104, 157, 226, 323, 324, 325
Coahuila-Texas, provincia de	19
Coatzacoalcos [Veracruz]	318
Colegio Civil [Monterrey]	310
Colombia	317
Córdoba	312
Corpus Christi [Texas]	167
Corpus Christi, bahía de [Texas]	229
Cruz Verde, rancho de la [cercano a Matamoros]	75
Cuatro Ciénegas [Coahuila]	226, 231
Cuba	154, 307, 314, 316, 317, 318
Cuchillo, paso del	251
Cuchillo, rancho El	285
Chapultepec	317

Chiapas	319
Chihuahua	23, 87, 95, 96, 155, 206, 208
China [Nuevo León]	51, 77, 78, 94, 114, 167, 285, 309
China, Valle de [Nuevo León]	49
China, Villa de	221, 227, 233, 251, 253, 255, 262
Chipinque, hacienda de [El Carmen]	177
Distrito Federal	131, 287
Dr. Arroyo [Nuevo León]	175, 191
Durango	23, 70, 95, 96, 155, 206, 208
Eagle Pass [Texas]	169
Edimburg, Texas	169
Encadenado, rancho El [jurisdicción de Montemorelos, Nuevo León]	113
Ermita, paraje la	253
España	311, 314, 321
Esparta	118
Espíritu Santo, hacienda del [Villa de Pesquería]	177
Estados Unidos	19, 21, 26, 28, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 52, 53, 64, 74, 85, 86, 99, 100, 114, 120, 125, 134, 137, 139, 140, 141, 149, 150, 151, 152, 156, 160, 165, 168, 192, 205, 212, 226, 227, 228, 231, 236, 241, 242, 247, 252, 260, 261, 269, 275, 276, 279, 281, 283, 284, 291, 312,

	313, 317, 318, 319
Europa	136, 308, 321
Fortín de la Federación [situado en la Loma Larga, actual colonia Lomas de San Francisco en Monterrey, Nuevo León]	116
Fortín de la Tenería [Monterrey]	117
Fortín del Diablo [Monterrey]	117
Francia	30, 308
Fuerte Brown [Brownsville, Texas]	169
Fuerte Duncan [Eagle Pass, Texas]	169
Galeana [Nuevo León]	45, 46, 49, 103, 175, 190, 191, 277, 320, 324
Gettysburg	318
Gran Bretaña	149, 150, 151, 152, 156, 192
Grande, río [río Bravo]	168, 169, 215
Guadalajara [Jalisco]	34, 42, 313, 316, 321
Guadalupe [actual Ciudad Guadalupe, Nuevo León]	49, 116
Guadalupe, hacienda de [jurisdicción linarense]	112
Guatemala	317
Guerrero	157, 169, 171, 309
Guerrero, Villa de	75
Hondo, el	81
Houston, Texas	201
Huajuco, cañón del	182, 183
Hualahuises [Nuevo León]	125
Huizachal de los Canales, rancho del [Villa de Parás, Nuevo León]	177, 320
Inglaterra	26
Iturbide [Nuevo León]	192
Jalapa, Veracruz	312, 314

Jalisco	319, 321
Jamaica	316
Jamaica, islas de	317
Kentucky	115, 308
Labores Nuevas	265
Laja del río Salado, paso de la [al norte de Lampazos]	91
Laja, rancho La Lampazos [Nuevo León]	263
	49, 69, 70, 71, 73, 81, 87, 88, 89, 90, 91, 102, 165, 167, 170, 175, 179, 207, 210, 233, 257, 267, 280, 323, 324
Lara, laguna de [Nuevo León]	94
Laredo [Tamaulipas]	33, 71, 73, 169, 170
Laredo [Texas]	223, 309
Linares [Nuevo León]	27, 41, 46, 49, 51, 76, 78, 103, 111, 113, 119, 131, 155, 175, 186, 188, 189, 191, 232, 233, 237, 244, 273, 274, 289, 324
Lisboa [Portugal]	307
Loba, campo de la [municipio de Guerrero, Tamaulipas]	170
Louisiana	116
Magueyitos	110
Mamulique, hacienda de [jurisdicción de Salinas Victoria]	40, 113
Marín [Nuevo León]	44, 49, 77, 103, 115, 116, 175, 180, 194, 232, 233, 256, 258, 259, 277, 290
Marsella	307

Matamoros [Tamaulipas]	40, 41, 66, 68, 75, 100, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 131, 134, 141, 152, 155, 156, 157, 160, 161, 162, 168, 169, 171, 188, 221, 224, 308, 309, 321, 323
Mesilla, la	317
México	19, 28, 31, 35, 38, 36, 37, 50, 52, 53, 64, 65, 93, 120, 121, 125, 136, 137, 139, 140, 149, 150, 151, 153, 154, 159, 160, 161, 164, 165, 167, 169, 172, 192, 193, 204, 224, 228, 229, 239, 247, 259, 275, 280, 284, 287, 291, 307, 313, 314, 315, 317, 318, 319, 326
México, Ciudad de	18, 21, 39, 65, 68, 131, 239, 307, 311, 312, 313, 314, 321, 326
México, Estado de	72
México, golfo de	227
México, Valle de	317
Michoacán	313
Mier y Noriega, Villa de	192, 320
Mier, Villa de [Tamaulipas]	40, 75, 81, 82, 85, 204, 224, 241, 243, 253, 281
Mississippi	116

Monclova	70
Montemorelos [Nuevo León]	27, 49, 51, 68, 76, 77, 78, 103, 104, 127, 175, 186, 188, 189, 233, 284, 289, 309, 320
Monterrey [Nuevo León]	25, 27, 31, 32, 34, 35, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 55, 66, 68, 75, 76, 77, 79, 82, 83, 88, 91, 94, 97, 101, 102, 103, 107, 109, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 116, 117, 118, 119, 121, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 133, 134, 136, 141, 150, 152, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 163, 164, 167, 171, 172, 173, 175, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 188, 191, 193, 194, 208, 217, 218, 219, 220, 225, 229, 238, 249, 250, 253, 256, 257, 259, 261, 261, 262, 263, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 278, 282, 286, 287, 288, 290, 291, 307, 308, 309, 311, 312, 318, 323, 324, 325, 326,

Monterrey, catedral de	77, 262
Monterrey, obispado de	239, 240, 241, 243
Monterrey, plaza de	77
Monterrey, seminario de	245, 283, 287, 309, 319
Mota, Valle de la [actual General Terán]	232
Muertos, cuesta de los [inmediaciones de Monterrey y Saltillo]	324
Muertos, los	119
Nassau, Bahamas	318
Nicolás Hidalgo	49
Norte, Villas del [Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros, Tamaulipas]	34, 75, 76, 79, 107, 112, 122
Nueces, las [Texas]	77
Nueva España	18, 150
Nueva Orleans	120, 152
Nuevo León [Estado de]	17, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 50, 51, 53, 54, 55, 63, 64, 68, 69, 70, 73, 75, 76, 81, 84, 86, 87, 90, 93, 95, 96, 98, 100, 101, 104, 106, 107, 108, 109, 114, 121, 122, 124, 127, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 140, 141, 142, 153, 154, 155, 157, 160, 163, 165, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 182, 184, 187, 204, 205, 206, 208,

	216, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 226, 238, 244, 239, 240, 241, 243, 247, 252, 259, 261, 266, 268, 276, 277, 285, 288, 289, 290, 307, 309, 310, 311, 319, 323, 324, 325
Nuevo México	22, 23, 38, 119, 151, 182
Nuevo Reino de León	153
Nuevo Santander	153
Oaxaca	313, 315, 317
Obispado, el [Nuevo León]	115, 117
Océano Pacífico	151
Ohio	115
Oregón	38
Padilla, Tamaulipas	318
Paila, sierra de	226
Palo Alto [actual Brownsville, Texas]	40, 110, 131
Papagallos [actual jurisdicción del municipio de Dr. González, N.L.]	123
Parás [Nuevo León]	320
Parras [Coahuila]	269
Pedernales, puerto de los [perteneiente al agostadero de Gomas]	95
Perote, Veracruz	34, 312, 313, 316
Pesquería Chica [Nuevo León]	49
Pesquería Grande [actual Villa de García, Nuevo León]	49, 69, 70, 97, 102, 177, 206
Piedras Negras [Coahuila]	168, 169
Pilón, río	188
Pilón, Valle del	78, 110, 186, 319

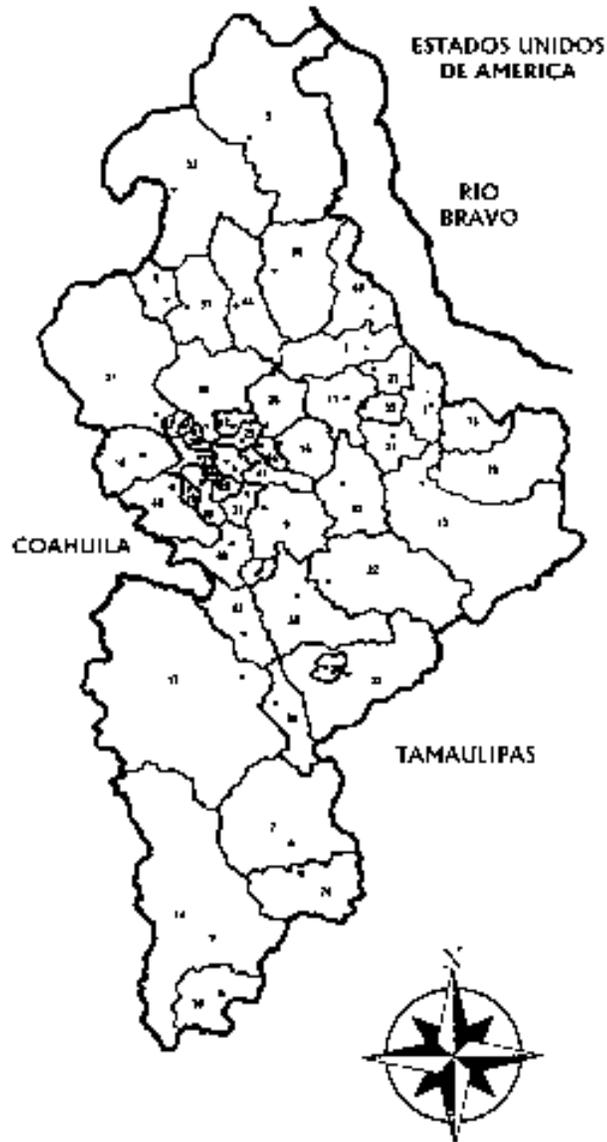
Point Pleasant, Ohio	312
Progreso, teatro del [centro de Monterrey]	324
Puebla	121, 239, 249, 312, 313, 318
Puntiagudo, hacienda del [hoy General Treviño, Nuevo León]	204
Puntiagudo, rancho del [hoy General Treviño, Nuevo León]	280
Purísima, barrio de la [centro de Monterrey]	284
Purísima, puente de la [sobre el arroyo de Santa Lucía, en Monterrey, Nuevo León]	117
Querétaro	117, 119, 121,125, 128, 326
Refugio, puerto del [actual Matamoros, Tamaulipas]	154, 155
Resaca, la [Brownsville, Texas]	110
Reynosa [Tamaulipas]	168, 169
Roma, Texas	118, 169
Roma, Villa de [Texas]	204
Sabinas Hidalgo [Nuevo León]	83, 90, 165, 207, 210, 233, 281
Saint Thomas, isla de	317
Salado, el [al oriente de San Antonio, Texas]	81
Salado, el [entre Saltillo y San Luis Potosí]	226
Salado, río	93
Salinas Victoria [Nuevo León]	49, 51, 69, 95, 102, 110, 135, 175,185, 207, 210, 211, 233, 257, 282, 285, 286, 320, 325
Salinas, Valle de las	95, 185

Saltillo [Coahuila]	23, 33, 67, 76, 77, 116, 119, 155, 170, 185, 226, 311, 318, 323, 324, 325
San Antonio de Béjar, Texas	33, 70, 81, 206, 224
San Antonio de Medina [Villa de Mier y Noriega, Nuevo León]	177
San Fernando de Rosas [actual municipio de Zaragoza, Coahuila]	92
San Francisco [actual jurisdicción de Apodaca, Nuevo León]	116
San Francisco de Cañas [Villa de Mina, Nuevo León]	49, 70, 91, 177, 229, 233, 285
San Gregorio	324
San Jacinto [Houston, Texas]	67, 70, 71, 75, 316
San Juan de Ulúa	32, 307, 314
San Juan, río	225, 251
San Luis Potosí	39, 44, 67, 80, 83, 155, 226, 307, 314, 321, 324
San Mateo del Pilón [Montemorelos, Nuevo León]	319
San Nicolás de los Garza [Nuevo León]	49, 261
San Nicolás Hidalgo [Nuevo León]	70, 256, 286
San Patricio [Texas]	77
San Pedro, hacienda de [Iturbide, Nuevo León]	177
San Pedro, Valle de	217
Santa Catarina [Nuevo León]	70, 110, 265
Santa Catarina, río	218
Santa Fe [Nuevo México]	119, 182
Santa Isabel, puerto de [Tamaulipas]	40
Santa María de los Aldamas, Villa de	49, 203, 246
Santa María de los Ángeles de Río Blanco	189

Santa Rita [actual municipio de Morelos, Coahuila]	75
Santiago, Villa de [Nuevo León]	44, 49, 103, 175, 182, 183, 184, 207, 266
Santo Domingo, bosque de [actual jurisdicción de San Nicolás de los Garza, Nuevo León]	117, 261
Sierra Madre	255
Silla, cerro de la	288
Sinaloa	23, 96
Sisal, Yucatán	318
Sonora	22, 23, 95, 96
Tabasco	318
Tacubaya	316
Tamaulipas	23, 35, 64, 75, 76, 79, 84, 94, 95, 96, 100, 104, 121, 122, 153, 154, 155, 170, 172, 193, 205, 215, 247, 309, 314, 319, 324
Tampico [Tamaulipas]	74, 75, 89, 155, 319
Tehuacán	318
Tennessee	116
Tepexi, Puebla	318
Terán [Nuevo León]	78
Texas	20, 22, 23, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 63, 65, 67, 69, 70, 72, 73, 75, 78, 79, 80, 84, 85, 104, 107, 167, 168, 204, 205, 206, 207, 209, 210, 213, 216, 218, 221, 222,

	224, 226, 226, 227, 228, 229, 230, 232, 236, 239, 240, 241, 243, 247, 257, 261, 267, 307, 312, 316, 319, 321, 325
Texas, república de	76
Tula	122
Tulancingo	315
Vallecillo [Nuevo León]	90, 91, 101, 207, 210, 233
Valle-Pilón	175, 186, 194
Vaquería, hacienda de [Nuevo León]	112
Veracruz	32, 119, 121, 153, 154, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321
Victoria [Tamaulipas]	119 203, 246
Villaldama [Nuevo León]	27, 69, 70, 90, 207, 210, 243, 320
Washington	99, 151, 228, 318
West Point	312, 318, 326
West Point, academia militar	116
Yucatán	24, 307, 313, 314, 315
Zacate, paso del	251
Zacatecas	70, 96, 206, 208, 324
Zapatero, el [García, Nuevo León]	97

MAPA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
1846-1848





*La guerra*  
*México-Estados Unidos*  
*Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*

Se terminó de imprimir en enero de 2003,  
en los talleres de Mexicana Digital de Impresión, S.A. de C.V.  
Av. de la República 145-A, Col. Tabacalera, México, D. F. Se  
tiraron 1,000 ejemplares en papel cultural de 45 kilogramos.  
Se usó tipografía Garamond en 10 y 14 puntos.

Cuidado de la edición:  
*Laura Guillén Soldevilla*

Formación  
*María Luisa Soler Aguirre*